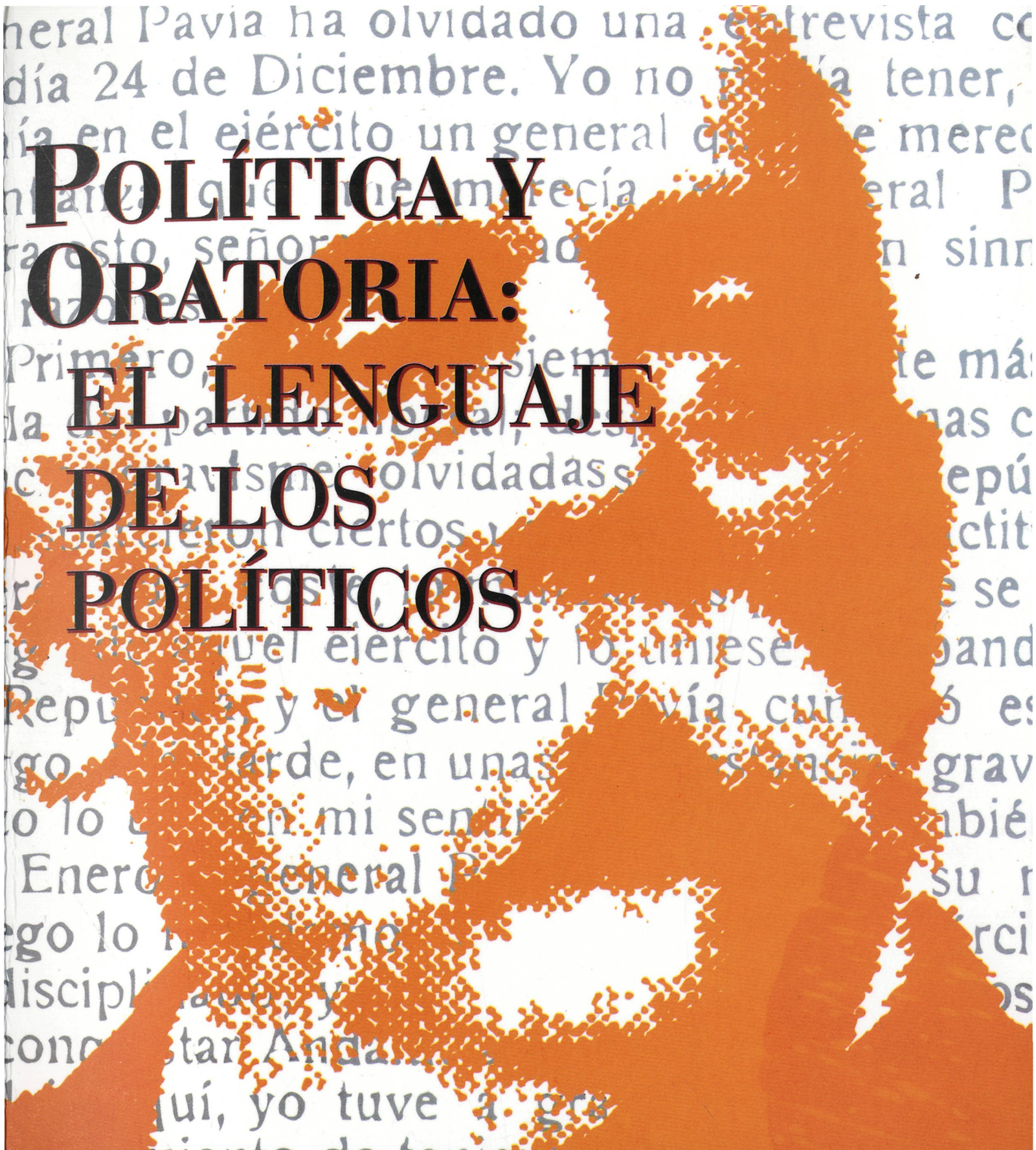




POLÍTICA Y ORATORIA: EL LENGUAJE DE LOS POLÍTICOS

SERVICIO DE
PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ

Ayuntamiento de Cádiz
Fundación Municipal
de Cultura

Editores:

Jose Antonio Hernández Guerrero

M^a del Carmen García Tejera

Isabel Morales Sánchez

Fátima Coca Ramírez

Política y Oratoria: El lenguaje de los políticos

José Antonio Hernández Guerrero, M^a del Carmen García Tejera,
Isabel Morales Sánchez y Fátima Coca Ramírez (eds.)

SEMINARIO EMILIO CASTELAR (2º. 2001. Cádiz)

Política y oratoria : el lenguaje de los políticos / actas del II seminario Emilio Castelar, Cádiz, Diciembre de 2001 ; José Antonio

Hernández Guerrero ...[et al.] (ed). -- Cádiz : Universidad, Servicio de Publicaciones, 2002. -- p.

ISBN 84-7786-788-7

1.Oratoria política-Congresos. 2. Discursos parlamentarios-Congresos. 3. Castelar, Emilio, 1832-1899-Congresos. I. Hernández Guerrero, José Antonio, ed. lit. II. Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, ed. III. Título

82.085 : 061.3

© José Antonio Hernández Guerrero, M^a del Carmen García Tejera,
Isabel Morales Sánchez y Fátima Coca Ramírez (eds.)
Servicio de Publicaciones de la UCA

Edita: Servicio de Publicaciones de la UCA

ISBN: 84-7786-788-7

Depósito Legal: CA-692/02

Diseño: Cadigrafía

Maquetación y fotomecánica: Produce

Imprime: Essan Graphic

Política y Oratoria: El lenguaje de los políticos

*Actas del II Seminario Emilio Castelar
Cádiz, diciembre de 2001*

José Antonio Hernández Guerrero, M^a del Carmen García Tejera,
Isabel Morales Sánchez y Fátima Coca Ramírez (eds.)

Colaboran:

Grupo de Investigación ERA (Estudios de Retórica Actual)
Consejo Social de la Universidad de Cádiz
Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Cádiz
F.U.E.C.A.

Ministerio de Ciencia y Tecnología
Ministerio de Educación y Cultura
Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

Edita:

Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz



UCA

Universidad
de Cádiz

Servicio de Publicaciones
2002



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
Fundación Municipal de Cultura

ÍNDICE

PRÓLOGO , por José Antonio Hernández Guerrero	11
--	----

I. EL DISCURSO POLÍTICO HOY

Hernández Guerrero, José Antonio (Universidad de Cádiz), “Fuerza y debilidad del discurso político”	15
Albaladejo Mayordomo, Tomás (Universidad Autónoma de Madrid), “Argumentación, refutación y construcción de confluencia en la oratoria política de la <i>Transición</i> ”	23
Estévez Flores, M ^a del Mar (Universidad de Córdoba), “La estructuración del discurso político: la coherencia textual”	39
Martínez Arnaldos, Manuel (Universidad de Murcia), “Modas, titulares y discurso político”	45
Pujante Sánchez, David (Universidad de Valladolid), “Las estructuras permanentes en el discurso retórico. El parlamentarismo actual español”	59

II. POLÍTICA Y RETÓRICA: UNA CONSIDERACIÓN HISTÓRICA

Coca Ramírez, Fátima (Universidad de Cádiz), “Teoría de los géneros de discurso a través del ejemplo de Manuel José Quintana”	79
Fernández Rodríguez, M ^a Amelia (Universidad Autónoma de Madrid), “Retórica frente a Oratoria. Una lectura renovada del <i>Diálogo de los oradores</i> ”	89
García Rodríguez, Javier (Universidad de Valladolid), “Y supuestas muchas prendas de un Embajador perfecto”. El discurso y los recursos de la diplomacia en el siglo XVII a través del <i>Epítome de la Elocuencia Española</i> de Francisco de Artiga (1692)	99
Gil-Albarellos, Susana y Rodríguez Pequeño, Mercedes (Universidad de Valladolid), “Un modelo de orador político en el siglo XIX”	109
Romero Luque, Manuel (Universidad de Sevilla), “La oratoria de Simón Bolívar”	117

III. POLÍTICA Y LITERATURA

García Tejera, M^a del Carmen (Universidad de Cádiz), “Lenguaje y discurso en la *Transición* española (de la Historia a la ficción)” 129

Gómez Alonso, Juan Carlos (Universidad Autónoma de Madrid), “El lenguaje político en la Literatura” 139

Martín Cerezo, Iván (Universidad Autónoma de Madrid), “Lenguaje y pensamiento en Galdós” 147

Morales Sánchez, Isabel (Universidad de Cádiz), “La imagen de los políticos a través de la sátira” 155

Rodrigo Delgado, M^a José (Universidad de Cádiz), “El discurso político en *La fontana de Oro*” 165

IV. POLÍTICA Y ORATORIA EN EMILIO CASTELAR

Chico Rico, Francisco (Universidad de Alicante), “La elocutio retórica en la construcción del discurso público de D. Emilio Castelar y Ripoll” 177

De Gracia Mainé, Antonio (Universidad de Cádiz), “Estrategias de la comunicación oral en el discurso político (el discurso de Emilio Castelar)” 203

Paraíso Almansa, Isabel (Universidad de Valladolid), “Persuasión y elogio. Castelar ante Zorrilla” 213

Rubio Martín, María (Universidad de Castilla la Mancha), “Juegos intertextuales en un discurso de Emilio Castelar” 223

Ruiz de la Cierva, María del Carmen (Universidad Autónoma de Madrid), “El funcionamiento de la antítesis en los discursos de Emilio Castelar” 229

PRÓLOGO

PRÓLOGO

En la democracia, la **Oratoria política** ha alcanzado un alto grado de valoración práctica y un considerable nivel de estimación como objeto de análisis teórico. La **Retórica** -arte y ciencia de los discursos persuasivos- ha recobrado el prestigio científico y la cotización académica que mantuvo durante más de veinticinco siglos desde su fundación por Empédocles de Agrigento (493-433 a. C.) y por Córax de Siracusa (s. V a. C.) y, sobre todo, desde que Aristóteles (394-322 a. C.) la implantó como disciplina fundamental en el sistema de pensamiento de la Antigüedad clásica.

Ya no es suficiente que los políticos adquieran un conocimiento detallado de los problemas sociales, de la elaboración de leyes para alcanzar sus adecuadas soluciones, sino que, además, se les exige que sean capaces de ofrecer una explicación clara, que aprendan a construir una argumentación coherente, orientada hacia una eficaz persuasión. Es necesario que los políticos sepan expresarse y comunicarse, narrar y describir, preguntar y responder, argüir y replicar, persuadir y convencer.

En resumen, podemos decir que los políticos han de ser unos *elocuentes oradores* y unos *eficientes comunicadores*, han de poseer capacidad para explicar sus propuestas y habilidad para responder a los adversarios; han de dominar las técnicas oratorias que facilitan el planteamiento adecuado de sus tesis y la refutación de las propuestas contrarias.

La **Retórica** y la **Dialéctica** constituyen, en estos momentos, unas disciplinas complementarias y necesarias en los estudios políticos ya que proporcionan instrumentos imprescindibles e, incluso, ofrecen elementos valiosos para la exégesis, para la interpretación y para la elaboración de los discursos.

Las páginas que siguen nos presentan el resultado de los trabajos presentados en el *II Seminario* que, bajo la figura del insigne orador gaditano EMILIO CASTELAR, ha centrado sus debates en “El lenguaje de los políticos”.

La importancia que la **Retórica** ha ejercido y sigue ejerciendo hoy día en el ámbito político ha llevado a distinguidos especialistas a plantear las consecuencias que el conocimiento de la teoría retórica tuvo y sigue teniendo en nuestra vida cotidiana.

El reconocimiento del valor que esta antigua disciplina ha obtenido en la Historia de la **Política** adquiere especial relieve en el espacio dedicado al análisis de los discursos de oradores que, desde la Antigüedad, han participado activamente en la vida política y han seguido muy de cerca las pautas que proporcionaba la **Retórica** tradicional.

Es necesario, además, que sepamos apreciar el legado que nos deja la misma creación literaria. Entendiendo que la Literatura ahonda las experiencias de nuestras vidas, que la Literatura enriquece nuestra existencia, porque principalmente nos hace sentir y pensar, no podemos obviar ni tampoco olvidar la acogida que la **Oratoria política** ha tenido en el seno de la creación poética. La exégesis, que hallamos en estas páginas, de obras pertenecientes a la Historia de la Literatura española acerca al lector avisado a esta otra manifestación de la **Política**.

Finalmente, la figura de uno de los grandes oradores de nuestra Historia política no podía quedar ausente. EMILIO CASTELAR, ha sido de nuevo recuperado. El pasado año, el *I Seminario* atendió fundamentalmente al análisis de su obra, desde una perspectiva ideológica, retórica y poética. En esta ocasión, las voces de cualificadas especialistas nos han brindado la oportunidad de escuchar la música que las palabras de EMILIO CASTELAR nos han dejado en sus no menos importantes discursos políticos, prueba irrefutable del poder de la **Retórica** en la vida pública.

José Antonio Hernández Guerrero

I. EL DISCURSO POLÍTICO HOY

FUERZA Y DEBILIDAD DEL DISCURSO POLÍTICO

José Antonio Hernández Guerrero
Universidad de Cádiz

Si es cierto que el lenguaje humano, en general, y el lenguaje oratorio, en particular, son herramientas ambivalentes dotadas de una notable capacidad para construir y para destruir, hemos de reconocer que el lenguaje oratorio político es un instrumento especialmente potente y un arma singularmente peligrosa. El lenguaje político aumenta el poder positivo o negativo para actuar en los oyentes y para afectar al orador, para intervenir en la marcha de los acontecimientos y para influir en los demás seres humanos.

El lenguaje de los políticos puede proporcionar bienestar y puede, también, causar desgracias, infundir esperanzas y sembrar desesperación, tranquilizar los ánimos e inquietar las conciencias, generar la paz social y producir la crispación, llegar a acuerdos ventajosos y provocar guerras sangrientas. Puede construir y destruir, vivificar y matar.

Cuanto más potentes y más complejas son las herramientas, mayor es su eficacia y más grave el daño que pueden causar. En la actualidad, el lenguaje de los políticos, debido a la ayuda de los medios de comunicación, posee unos poderes inmensos y una fuerza extraordinaria.

En sus comienzos, el alcance físico de los discursos dependía de la potencia de las voces de oradores; posteriormente su capacidad de difusión se reforzó con la ayuda de la megafonía; pero, en la actualidad, ayudados por los efectos multiplicadores de la prensa, de la radio, de la televisión y de la publicidad, las voces de oradores, sus gestos y sus expresiones llegan ampliados, y se reciben, de manera inmediata y simultánea, en los cuatro confines del universo; entran permanentemente en el interior de nuestros hogares y penetran hasta el fondo íntimo de nuestras conciencias.

El discurso de los políticos puede ser una lluvia benefactora que riegue, empape, cale y fecunde los campos sedientos de pueblos esperanzados en mejorar, pero, también, puede ser una tormenta perniciosa que arroje cascadas de odio, inunde de rencores los sembrados de la concordia, arrase con resentimientos las cosechas de cooperación y devaste, divida y rompa pueblos enteros.

El discurso de los políticos puede ser un sol benéfico que ilumine sendas de prosperidad material, un himno que estimule marchas hacia el progreso cultural y relaje las tensiones de la convivencia; pero también puede ser un fuego voraz que devore esperanzas, abra-se ilusiones y carbonice hasta las ganas de vivir.

El discurso de los políticos puede ser un aire reparador que cree un clima de justicia, fomente un ambiente de colaboración y promueva una atmósfera de solidaridad; pero también puede ser un huracán que arranque de cuajo las convicciones más arraigadas, sin proporcionar un fondo de valores. Cuanto mayor poder concentra un político en sus palabras, mayor ha de ser su conciencia moral, su preparación intelectual, su equilibrio psíquico, su habilidad lingüística y su sensibilidad literaria.

Éstas son las cualidades que ha de poseer el orador político. Éstas son las razones que determinan que los discursos, para que sean oratorios en el pleno y profundo sentido de esta palabra, hayan de apoyarse en una base ética, en una competencia científica, en una destreza psicológica, en una habilidad lingüística y en una sensibilidad literaria. Éstas son, además, las razones en las que se apoya el carácter inter y pluridisciplinar de la Nueva Retórica que está elaborando el Grupo ERA.

Si no podemos dejar en manos de un inmoral, de un ignorante, de un inconsciente, de un paranoico o de un inexperto un avión supersónico, una estación espacial o un cohete lanzamisiles, tampoco deberíamos encomendar la gestión de los intereses y de los bienes públicos a un inepto en relaciones humanas.

Aunque resulte excesivamente tópica la imagen, hemos de afirmar que el político que pretenda conducir a sus conciudadanos hacia metas del bienestar humano y del progreso social, ha de manejar con habilidad el volante: no se trata de recorrer muchos kilómetros, sino de orientarse en la dirección adecuada. Ha de poseer un elevado dominio del acelerador: no se trata de llegar el primero sino de alcanzar la meta en el momento oportuno. Ha de manipular con soltura el embrague: no se trata de ir siempre en la quinta marcha, sino de acertar con la marcha adecuada para subir o para bajar las cuestas y para coger las curvas sin salirse de la carretera. Ha de saber controlar los frenos de la moderación y manejar el espejo retrovisor de la memoria.

En esta ocasión centraremos nuestra atención en los frenos. Apoyamos nuestras reflexiones en un principio básico: la eficacia de las acciones humanas depende, en gran medida, de la oportunidad de su realización, del acierto de su empleo y, de manera más concreta, del cálculo y de la dosificación de su aplicación. Como es sabido, el exceso de alimentos empacha, el abuso de bebidas emborracha y la administración incontrolada de fármacos, agrava las enfermedades y, a veces, puede matar. El lenguaje es alimento que nutre, licor que deleita y medicina que cura.

Haremos algunas consideraciones sobre la necesidad de controlar las diferentes fuerzas que el orador político maneja, sobre los diversos poderes que emplea. Repito que hoy tratamos sobre el uso de los frenos, de las barreras y de los controles.

Estas consideraciones resultan más claras, si tenemos en cuenta, además, las funciones diferentes y las tareas complementarias que ejercen los políticos en el complejo tablero de las relaciones sociales; si examinamos los distintos papeles que representan en el estrado encumbrado en el que están encaramados. El político es un actor y un artista, un profesor y un maestro, un predicador civil y un líder, un orador y un comunicador. Es un profesional de la escena, es un actor teatral que encarna un personaje, que representa un papel, que interpreta una obra y crea una composición artística.

El orador político transmite mensajes con toda su figura; habla con su imagen, con sus comportamientos, con sus movimientos, con sus gestos, con sus expresiones y con su voz. Cuando habla actúa y cuando actúa habla. Por eso ha de ser un administrador de la imagen: ha de calcular las apariciones y las desapariciones, ha de dosificar las presencias y las ausencias, ha de acertar en la elección de sus atuendos, de sus movimientos, de sus gestos y de sus expresiones. Cometen un error cuando exigen mayor tiempo de presencia en las pantallas.

La simple presencia no genera asentimiento, ni provoca la adhesión, la conformidad ni la simpatía; puede, por el contrario, suscitar rechazo, repulsa y antipatía. La reiteración y la omnipresencia de una imagen saturan y pueden provocar vómitos.

La discreción del político

En nuestra opinión, la prueba más contundente y la expresión más clara de la sabiduría humana es la difícil virtud de la discreción -no el secretismo- que consiste, fundamentalmente, en la capacidad de administrar las ideas, de gobernar las emociones, y, más concretamente, en la habilidad para distribuir oportunamente las presencias y las ausencias, las intervenciones y las inhibiciones. Es discreto el que interviene cuándo y cómo lo exige el guión.

La discreción es, por lo tanto, una destreza que pertenece a la economía en el sentido más amplio de esta palabra, es una habilidad que, además de prudencia, sensatez y cordura, exige un elevado dominio de los resortes emotivos para intervenir en el momento justo, un tino preciso para acertar en el lugar adecuado y un pulso seguro para calcular la medida exacta, sin escatimar los esfuerzos y sin desperdiciar las energías.

La indiscreción, por el contrario, puede ser la señal de torpeza o de desequilibrio, y pone de manifiesto la incapacidad para gobernar la propia vida y, por supuesto, para intervenir de manera eficaz en la sociedad.

Supone siempre un peligro que, a veces, puede ser grave y mortal. El indiscreto corre los mismos riesgos que el chófer que conduce un automóvil que carece de frenos y de espejo retrovisor.

Recordemos cómo el jesuita aragonés Baltasar Gracián (1601-1658), considerado como la encarnación del intelectual puro, en su tratado moral, *El discreto*, publicado en 1645, nos propone el paradigma de la perfección humanista y humana. Describe al discreto como el hombre ideal, como el artista de la vida, como el genio que, dotado de nativa nobleza, de ingenio y de equilibrio, de virtudes intelectuales y prácticas, es seguro de sí y dueño de sus propias acciones; conoce sus cualidades y, sobre todos, sus límites.

El magisterio del político

El político, cuando pronuncia discursos, desarrolla una tarea pedagógica: explica un programa y, por lo tanto, ha de fijar con precisión los objetivos, ha de seleccionar y articular coherentemente la información, ha de aplicar un método.

Ha de ser claro, interesante y ameno. Ha de partir de los intereses y expectativas de los oyentes. Es un administrador de sus conocimientos y debe conocer y reconocer, sobre todo, sus ignorancias y reconocerse como un permanente aprendiz. Ha de cultivar la sabiduría y para ello ha de reconocer con humildad su ignorancia.

Un equipo de psicólogos sociales de la Universidad de Cornell, en Nueva York, Estados Unidos, tras una serie de encuestas entre los profesionales dedicados al estudio y a la enseñanza, acaba de llegar a una conclusión que, hace tiempo, nos resulta una obviedad a los ciudadanos que no somos expertos en las indagaciones sociológicas.

Sus doctos análisis desvelan que, cuanto más incompetente es una persona, más segura se encuentra de sus decisiones y más se sobrevalora a sí misma; por el contrario, cuanto más competente es, más insegura y más modesta se muestra. Los más ineptos son, también, los que mayor dificultad poseen para reconocer su propia incapacidad.

No deberíamos extrañarnos demasiado si tenemos en cuenta que, desde Sócrates, los verdaderamente sabios nos vienen repitiendo que la sabiduría consiste en la progresiva toma de conciencia de su radical ignorancia.

Estos estudios revelan también que los torpes se esfuerzan, frecuentemente de manera compulsiva, en acumular información para así compensar sus desequilibrios y ocultar sus carencias de inteligencia.

Están convencidos de que, colmando la despensa de la memoria con datos, con números, con fechas y con nombres, disimulan su ineptitud para digerir y para asimilar los alimentos intelectuales.

Los conocimientos por sí solos no les aprovechan ni aumentan su tamaño humano, no los hacen más conscientes, ni más críticos; no les descubren sus propios límites, ni el sentido de la realidad ni el valor del espacio o del tiempo y, sobre todo, no les revelan sus inmensas ignorancias.

Algunos están convencidos de que, porque se empacharon de lecturas en su adolescencia, ya tienen alimento asegurado en su vejez. El día en el que lleguemos a la conclusión de que ya no nos queda nada por aprender, es porque alguna enfermedad mortal está aniquilando nuestra capacidad mental.

Hemos de reconocer que los incompetentes sufren un doble agravio: no sólo llegan a conclusiones erróneas y toman decisiones desafortunadas, sino que su incompetencia les impide darse cuenta de sus carencias.

El liderazgo del político

Todas las democracias enarbolan en la literatura de sus constituciones el principio del respeto a los valores éticos-políticos. Pero, también es verdad que demasiado a menudo, pisotean estos principios en la prosa de la política cotidiana. Es frecuente la incoherencia entre las palabras y los hechos, entre lo que está escrito y las constituciones democráticas y políticas que los partidos hacen realmente.

Pero hemos de reconocer que los valores éticos son más importantes que los acuerdos adoptados por consenso electoral. Por muchos acuerdos que lo ratifiquen, no se puede aceptar, por ejemplo, la xenofobia, la intolerancia o la marginación de las minorías. Cada propuesta concreta, para alcanzar el bienestar, la libertad, la paz, la solidaridad, encierra en sus entrañas una ideología, una peculiar concepción del ser humano, un modelo de sociedad.

Pronunciar un discurso es anunciar una Buena Nueva, convocar y proclamar. El político, por lo tanto, es un administrador de valores, debe conocer y ha de reconocer humildemente sus limitaciones, sus defectos y sus vicios.

El político es comunicador

El político es un profesional de la oratoria y un especialista en la comunicación. Su herramienta propia es la palabra. Su arte es la elocuencia y su meta la persuasión. Es un administrador de las palabras y de los silencios. Si aceptamos el dicho popular de que por la boca muere el pez, hemos de reconocer que por la palabra se suicida el político. Por eso, éste ha de desarrollar la destreza del silencio, teniendo en cuenta que, en muchas ocasiones, callar es más difícil que hablar.

Acertar con la palabra adecuada en una situación delicada exige una habilidad especial pero, administrar las pausas en las selvas de las conversaciones y repartir los silencios en las rutas de los discursos es una destreza que supone un rico capital de prudencia, de paciencia y de templanza, y una tarea que exige el desarrollo de facultades tan escasas como el tacto y el gusto.

En nuestras correrías por los senderos de la palabra, todos hemos tenido que atravesar los amplios desiertos del silencio. Pero no podemos olvidar que las semillas de las palabras fructifican cuando caen en la tierra del silencio y se cubren con la vegetación de la reflexión.

Nuestro amor por la palabra, a veces comienza cuando oímos hablar a nuestro padre y cantar a nuestra madre, pero se desarrolla cuando los escuchamos callar y cuando nos esforzamos por descifrar y por deletrear sus silencios. Las dos experiencias forman esa trenza que es la convivencia y la comunicación humanas: el decir y el escuchar.

El silencio ha sido objeto de profundas reflexiones y de repetidas recomendaciones de científicos, de filósofos, de psicólogos y de religiosos. El sabio Salomón nos advirtió que aún el ignorante, si calla, será reputado por sabio, y pasará por entendido si no despliega los labios.

Pitágoras aseguraba que el silencio es la primera piedra del templo de la Filosofía; Plutarco nos enseñó que de los hombres aprendemos a hablar; a callar, de los dioses; Balzac nos avisa que el silencio es el único medio de triunfar; Larra ironiza diciéndonos: Bienaventurados los que no hablan, porque ellos se entienden.

Huxley decía que el silencioso no presta testimonio contra sí mismo; Amado Nervo sostiene que el que sabe callar es el más fuerte, y Ramón y Cajal nos indica que, de todas las reacciones posibles ante la injuria, la más hábil y económica es el silencio. El silencio de Jesús ante Herodes, como nos lo recordaba hace pocos días Julio Anguita, es uno de los discursos más elocuentes de toda la Historia de la Retórica.

En nuestra opinión, el primer defecto de la elocuencia es la locuacidad o verborrea: esa diarrea o incontinencia verbal y esa falta de control y de moderación para expresar todo lo que se piensa o se siente, sin tener en cuenta las consecuencias de sus palabras ni la sensi-

bilidad de los que las escuchan. Los lenguaraces cuentan todo lo que saben y, a veces, lo que no saben, y se defienden diciendo que son francos, claros, sinceros y espontáneos.

El segundo defecto es la carencia de intimidad y la falta de pudor para hablar de sí mismos. Fíjense cómo, cuando tratan de cualquier tema, sólo se refieren a ellos. Son exageradamente subjetivos: el fútbol o los toros, la política o la religión, el flamenco o la música clásica, constituyen meros pretextos para relatar sus hazañas.

Y el tercero es el tono de amarga queja con el que hablan o escriben. Sus críticas son tristes lamentaciones, agrias murmuraciones, exasperados gemidos o huraños sollozos.

Conclusión

La política, se repite hasta la saciedad, es el ámbito de luchas de las palabras. Este tópico, aceptado comúnmente, debe ser, a nuestro juicio estudiado urgentemente desde los diferentes ángulos disciplinares. La palabra del político, no sólo explica la realidad sino que ha de crear una nueva realidad; no sólo despierta, orienta y estimula deseos de cambios de pensamiento, de actitudes y de conductas en los oyentes, sino que, también genera una nueva concepción del bienestar: construye y destruye mundos. La palabra retórica es acción eficaz.

La fuerza de las propuestas políticas depende, en gran medida, de la habilidad del político para explicarlas y de su destreza para lograr que los destinatarios acepten las propuestas y se **identifiquen** con los líderes y con los mensajes.

Este planteamiento supone el análisis de los discursos políticos desde perspectivas psicológicas, éticas y retóricas. Por eso juzgamos necesario y urgente abrir un espacio de reflexión, de diálogo y de debate en el que los especialistas de las diferentes Ciencias Humanas y los políticos en ejercicio intercambien ideas y contrasten sus respectivas experiencias.

Este Seminario pretende ser el punto de partida de reflexiones permanentes que ayuden a los políticos de diferentes signo a perfeccionar sus destrezas discursivas, explicativas, argumentativas, persuasivas, retóricas y dialécticas.

Cádiz, tierra en la que Emilio Castelar vio por primera vez la luz, puede ser el lugar adecuado para reunir a los estudiosos que, en la actualidad, investigan sobre el manejo de la herramienta más potente que posee el hombre para construir el mundo.

ARGUMENTACIÓN, REFUTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONFLUENCIA EN LA ORATORIA POLÍTICA DE LA *TRANSICIÓN*

Tomás Albaladejo Mayordomo
Universidad Autónoma de Madrid

De todas las clases de oratoria, aquella cuyos discursos tienen una mayor proyección en los conjuntos de receptores es la oratoria política, de tal modo que puede considerarse que los auditorios de los discursos políticos son configurados por los oradores como auditorios potencialmente ilimitados. El discurso político, aunque está principalmente vinculado al género deliberativo, no está limitado a éste, ya que hay discursos políticos de género epídíctico, en relación con los cuales los oyentes no deciden; hay, incluso, discursos políticos de género judicial, con respecto a los cuales los oyentes deciden sobre hechos pasados¹. No olvidemos lo que han escrito Perelman y Olbrechts-Tyteca a propósito de la configuración del auditorio por el orador: «nos parece preferible definir el auditorio, desde el punto de vista retórico, como el *conjunto de aquellos en quienes el orador quiere influir con su argumentación*. Cada orador piensa, de forma más o menos consciente, en aquellos a los que intenta persuadir y que constituyen el auditorio al que se dirigen los discursos» (Perelman, Olbrechts-Tyteca, 1989: 55).

El auditorio del discurso político se caracteriza por una tendencia hacia un auditorio universal, del que forma parte todo receptor posible (Perelman, Olbrechts-Tyteca, 1989: 71-78), en la medida en que el orador trata de convencer a aquellos a quienes se dirige, pero también trata de presentar sus razones como plenamente aceptables por cualquier persona con sentido común que oiga su discurso. El auditorio del discurso político presenta, pues, una gran complejidad, ya que es un discurso en el que el orador tiene en cuenta a los oyentes presentes y también a quienes no están presentes y él considera que son personas a las que concierne su discurso. Es por esta razón por la que existe una especial relación entre los medios de comunicación y los discursos políticos, principalmente a propósito de la recepción de éstos por los ciudadanos.

Los medios de comunicación cooperan en la comunicación de los discursos retóricos. Entiendo que son dos las formas básicas de relación entre discurso retórico y medios de comunicación. Por un lado, existe una relación primaria o directa, que es la que se da cuan-

¹ Sobre la oratoria política, véase Pujante, Morales (1997), Pujante, 1998; Fernández Rodríguez, García-Berrio Hernández, 1988; Del Río, Caballero, Albaladejo, eds., 1998; López Eire, De Santiago, 2000; López Eire, 2001; Albaladejo, 2000.

do el discurso retórico es pronunciado solamente a través de los medios de comunicación de carácter audiovisual, como la radio y la televisión. Por otro lado, hay una relación derivada, secundaria o indirecta, que se produce cuando el discurso retórico es pronunciado ante un auditorio y, además, pero de manera derivada, es comunicado por un medio de comunicación². En otro lugar me he ocupado de las tecnologías aplicadas a la retórica y a la comunicación como *prótesis*, como instrumentos que se ponen delante del discurso, entre éste y los receptores (Albaladejo, 2001a). Esta consideración de prótesis comunicativa es válida también para una explicación de la función de los medios de comunicación en relación con los discursos retóricos, tanto en el caso de relación primaria como en el caso de relación secundaria entre éstos y aquellos.

Los medios de comunicación hacen posible la configuración y la consolidación de auditorios amplios o la ampliación de auditorios que no serían tan amplios sin la acción de aquéllos. Así, los medios de comunicación extienden e intensifican la poliacroasis, la audición, recepción e interpretación múltiple del discurso oratorio³.

Voy a ocuparme de la oratoria política de la *Transición*⁴, centrándome en el discurso pronunciado por Adolfo Suárez, presidente del Gobierno, el 10 de septiembre de 1976, discurso en el que presentó el proyecto de ley de reforma política que había sido aprobado por el Consejo de Ministros ese mismo día. Este discurso fue transmitido por Radiotelevisión Española, siendo la relación entre el discurso y el medio de comunicación de carácter primario o directo. Pero la relación de este discurso con los medios de comunicación no terminó ahí, pues al día siguiente de su pronunciación y transmisión, fue reproducido íntegramente en la prensa diaria, que de esta manera, como medio de comunicación, establecía con el discurso una relación derivada, indirecta o secundaria al prolongar la comunicación del discurso producida con su transmisión por Radiotelevisión Española. Es un caso, pues, de concatenación de dos etapas de comunicación discursiva por medios de comunicación, que en su sucesividad contribuyen a la ampliación del auditorio y a la intensificación de la poliacroasis.

La adscripción de género retórico del discurso de Adolfo Suárez es compleja. En un trabajo anterior (Albaladejo, 1999b) he distinguido entre género retórico y componente de género y he explicado que en un mismo discurso puede haber componentes de género propios de varios géneros retóricos, siendo así que el que uno de dichos componentes sea dominante determinará el género retórico al que pertenece el discurso. Así, en el discurso de Suárez puede detectarse, por una parte, un componente de género epidíctico, ya que los

² A propósito de la relación entre discurso y prensa, véase Albaladejo, 1999a.

³ He propuesto el término y el concepto de poliacroasis en Albaladejo, 1998. Véase también Albaladejo, 2000, 2001b.

⁴ Sobre la *Transición*, véase Soto Carmona, 1998; Díaz Gijón, Fernández Navarrete, González González, Martínez Lillo, Soto Carmona, 2001. A propósito de la oratoria política de este periodo, véase Del Águila, Montoro, 1984.

oyentes no deciden en relación con el discurso y éste presenta una forma de actuación que puede ser aceptada por el conjunto de los ciudadanos, con adhesión a los valores que propone el orador⁵, y, por otra parte, un componente de género deliberativo, en la medida en que los oyentes tendrían que tomar posteriormente decisiones relacionadas con lo que les es propuesto en este discurso. No obstante, no falta el componente de género judicial, al presentar al auditorio algunas de las realizaciones del Gobierno, es decir, hechos pasados que no son ajenos a las decisiones de los oyentes antes mencionadas. Considero que los componentes de género dominantes en el discurso son tanto el componente deliberativo como el componente epidíctico; puede decirse que es un discurso epidíctico-deliberativo, un discurso de género epidíctico con efectos de discurso de género deliberativo, pues, si bien los oyentes no tienen que tomar decisiones inmediatamente después de oír el discurso, éste está orientado a una decisión, consistente en que la opinión pública apoye la reforma y que los ciudadanos voten a favor de la misma en el referéndum correspondiente.

El discurso de Adolfo Suárez tiene una estructura de *partes orationis* que sigue la organización canónicamente establecida en la retórica para el discurso de género judicial pero ampliada a la construcción de los discursos de género deliberativo e incluso de género epidíctico. El discurso cuenta con un *exordium* (exordio) muy breve, que, si bien no es imprescindible en el discurso de género deliberativo, contribuye a que éste no comience abruptamente, de acuerdo con Quintiliano (*Institutio oratoria*, III. 8. 6; Albadalejo, 2002). El exordio está formado por el fragmento inicial del discurso, en el que el orador justifica su discurso:

«Buenas noches. Me presento ante todos ustedes para darles cuenta del proyecto de ley para la reforma política, para decirles, sencillamente, cómo propone el Gobierno que sea nuestro futuro y para convocar a todo el pueblo español a una tarea de protagonismo y solidaridad. Hablar de política para un presidente del Gobierno quiere decir intentar despejar incógnitas y clarificar los objetivos que perseguimos.» (Suárez, 1976: 6).

La *narratio* (narración) del discurso es muy breve, va desde «A partir de hoy mismo...» hasta «...dar la palabra al pueblo español» (Suárez, 1976: 6). La narración consiste en la exposición de los hechos a propósito de los cuales se construye y pronuncia el discurso. El orador se refiere a la elaboración del proyecto de ley para la reforma política y a su aprobación por el Consejo de Ministros, hechos que han permitido llegar a «la recta final de este proceso iniciado hace tiempo» (Suárez, 1976: 6). La metáfora «recta final», relacionada con el lenguaje del deporte, significa de manera muy expresiva la parte última del proceso, en el que habrá de pronunciarse el pueblo español.

⁵ García Berrio, 1984: 42.

La *argumentatio* (argumentación), que es la parte más amplia de este discurso, se extiende desde «Pienso que la democracia debe ser...» hasta «...el miedo al miedo mismo» (Suárez, 1976: 6-8).

Finalmente, la *peroratio* (peroración) abarca desde «El Gobierno está dispuesto...» hasta la última frase del discurso: «La soberanía del pueblo español» (Suárez, 1976: 8). Como toda peroración, constituye una recapitulación de los elementos temáticos más importantes del discurso, que son así reiterados a los oyentes.

La argumentación es la parte fundamental del discurso de Adolfo Suárez. Hay en este discurso una constante temática, que constituye la columna vertebral argumentativa del mismo. Esta constante, que está formulada de varias maneras, consiste en la expresión de que el pueblo español es quien debe hablar a propósito de la organización política de su convivencia. Considero de gran interés en la arquitectura del discurso del 10 de septiembre de 1976 tener en cuenta que esta constante temática, fundamental en la argumentación, está presente también en la narración y en la peroración, lo cual refuerza la vertebración del discurso y su posición en el conjunto de discursos públicos de la *Transición*, ya que se trata de un discurso clave para posteriores discursos basados en la expresión en las cámaras parlamentarias, y en otros lugares, de las ideas y propuestas de los representantes políticos del pueblo español.

Así, en la narración, Suárez plantea la metáfora «la recta final», antes mencionada:

«creemos haber llegado a la recta final de este proceso iniciado hace tiempo, del modo más racional y congruente con la sinceridad democrática: dar la palabra al pueblo español.» (Suárez, 1976: 6).

Ya en la argumentación, esta constante es formulada como sigue:

«Reconocido en la declaración programática del Gobierno el principio de que la soberanía nacional reside en el pueblo, hay que conseguir que el pueblo hable cuanto antes.» (Suárez, 1976: 6).

Tras anunciar que habrá elecciones a Cortes, las vincula a la voz del pueblo:

«De esta forma, el pueblo participa en la construcción de su propio futuro, puesto que se manifiesta, elige a sus representantes y son éstos los que toman decisiones sobre las cuestiones que afectan a la comunidad nacional.» (Suárez, 1976: 6).

Más adelante dice:

«Cuando este pueblo haga oír su voz se podrán resolver otros grandes problemas políticos, con la autoridad que da la representatividad electoral.» (Suárez, 1976: 6).

La ley de reforma política es presentada por Suárez en relación con la voz del pueblo:

«La primera [acción] es facilitar la transición. La acometemos con la ley anunciada. Significa reconocer la voz del pueblo.» (Suárez, 1976: 7).

En la peroración, el presidente del Gobierno, como *captatio benevolentiae* (captación de la benevolencia), se refiere a su comparecencia ante el pueblo y reitera en dicha parte final del discurso la constante que lo verteбра:

«Ante ese pueblo, cuya politización es la simple pero soberana politización de querer decidir su futuro, y decidirlo en paz, en orden y seguridad, hemos querido comparecer hoy. Y repetir, una vez más, que el futuro no está escrito, porque sólo el pueblo puede escribirlo. Para ello tiene la palabra.» (Suárez, 1976: 8).

El orador está propiciando la polifonía, tanto del pueblo en su conjunto, en su función de cuerpo electoral, como de los representantes políticos que surjan con tal representación de las elecciones. La polifonía es la forma y la consecuencia de expresar las distintas posiciones ideológicas de los ciudadanos y sus representantes parlamentarios en las sociedades democráticas⁶. Para Suárez es el pueblo el que tiene que expresarse mediante su participación en las elecciones, de las que salen sus representantes, en los cuales delega su voz.

Es interesante observar y analizar las diferentes configuraciones que el orador da en este discurso del 10 de septiembre de 1976 a la participación activa del pueblo que propone con la ley de reforma política y que es, no sólo consecuencia de dicha reforma, sino incluso condición para ésta, al tener que pronunciarse el propio pueblo sobre la misma. Las expresiones utilizadas por el presidente del Gobierno son: «dar la palabra al pueblo español», «hay que conseguir que el pueblo hable cuanto antes», «De esta forma, el pueblo participa en la construcción de su propio futuro, puesto que se manifiesta, elige a sus representantes...», «Cuando este pueblo haga oír su voz...», «Significa reconocer la voz del pueblo...», «...el futuro no está escrito, porque sólo el pueblo puede escribirlo. Para ello tiene la palabra.». El orador va expresando una misma idea fundamental de maneras diferentes, pero

⁶ Me he ocupado de la polifonía de los conjuntos de discursos políticos en Albadalejo, 2000. He tomado la noción de polifonía de Bajtin, quien la emplea para la novela y la entiende como pluralidad de voces que representa la pluralidad de conciencias; véase Bajtin (1968: 9, 11-63). Para mi adaptación del concepto de polifonía bajtiniano de la novela a la oratoria política, me he basado en la distinción de tres elementos en la novela que hace Bajtin: elemento cognitivo o ideológico, elemento ético y elemento verbal o estético. El elemento cognitivo o ideológico está formado por las ideas que hay en la novela, el elemento ético está constituido por la instauración de esas ideas en los personajes y el elemento verbal o estético consiste en la manifestación de dichas ideas por medio de las voces de los personajes; véase Bajtin (1989: 30-47). Considero que las cámaras de representación política, es decir, los parlamentos, tienen carácter polifónico en las sociedades democráticas: en mi adaptación, el elemento cognitivo o ideológico está formado por las distintas ideas que hay en la sociedad y en la representación parlamentaria de ésta, el elemento ético es la instalación de dichas ideas en los grupos parlamentarios y en los oradores pertenecientes a los mismos, el elemento verbal o estético está formado por los diferentes discursos que dichos oradores pronuncian, configurándose así una polifonía interdiscursiva.

muy próximas entre sí. Las expresiones «palabra», «hable», «se manifiesta», «voz» y «escribir» son todas ellas expresiones comunicativas que, por la complejidad del sujeto de la comunicación, el pueblo que habla, que tiene la palabra, que hace oír su voz, necesariamente están vinculadas a la polifonía, al tratarse de una voz que tiene que ser plural, como plural es el conjunto de ideas que la palabra del pueblo ha de expresar.

Esta constante temática que recorre el discurso en su totalidad tiene una importante función argumentativa. Como es sabido, la argumentación como parte del discurso consta de *probatio* (prueba) y *refutatio* (refutación), es decir, de argumentación a favor de la tesis que se propone y de argumentación en contra de los argumentos opuestos a dicha tesis, respectivamente. La necesidad de que el pueblo español hable y decida es el fundamento de la argumentación que hace Adolfo Suárez en su discurso. Ésta es la mayor prueba en la argumentación a favor de la ley de reforma política que hace el orador.

Ya propiamente en el espacio discursivo de la prueba, el presidente de Gobierno aporta, como argumento a favor de la conveniencia de una ley como la que presenta, la necesidad de adaptar la organización legal y política a la realidad de la sociedad española. Se refiere al voto popular como base para la legitimidad real de las distintas opciones políticas y del acercamiento entre legalidad y realidad:

«Se trata de acomodar nuestros esquemas legales a la realidad del país. [...] elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal; quitarle dramatismo y ficción a la política por medio de unas elecciones.» (Suárez, 1976: 6).

En la prueba es insistente la defensa que el orador hace de la clarificación de la situación mediante las elecciones, de tal modo que sea el pueblo español el que avale a los grupos políticos que hay en la vida española:

«De esta manera los grupos políticos que hoy se presentan con voluntad de protagonismo y que son significativos y respetables, pero que carecen de mandato popular, comenzarán a ser representativos del pueblo.» (Suárez, 1976: 6).

La prueba de este discurso tiene dos pilares iniciales, que son, por un lado, el protagonismo del pueblo español en la decisión de su futuro y, por otro, la necesidad de modernizar las estructuras políticas españolas, adaptándolas a la realidad de la sociedad española. Estos elementos de prueba, junto con la refutación, conducen a un elemento englobador que es la confluencia de las distintas posiciones políticas.

En la refutación es muy importante el rechazo que Suárez hace de dos posiciones posibles, pero para él descartables, que llama «dos tentaciones». Son dos opciones extremas y opuestas que él refuta desde la posición que defiende, y que ha defendido, anteriormente, como él mismo recuerda, en el breve mensaje que dirigió a los españoles tras jurar su cargo:

«Les invitaba a iniciar juntos un camino de futuro, que ha de evitar caer en cualquiera de estas dos tentaciones: el partir de cero haciendo tabla rasa de lo que constituye nuestra propia historia, y el entramado de nuestras propias vidas, o el confiado “aquí no pasa nada”, que ignora la profunda transformación real que se está operando, en todos los niveles, en la sociedad española.» (Suárez, 1976: 6).

El orador propone «un camino de futuro» frente a las dos posiciones («estas dos tentaciones») refutadas. A la vez que está refutando, está argumentando a favor de su tesis, condensada en el mencionado «camino de futuro» que es principalmente la modernización de las estructuras políticas de acuerdo con lo que decidan los españoles.

Hay una importante interconexión entre la prueba y la refutación en el conjunto de la argumentación. Si es evidente que la refutación de las posiciones contrarias a la propia tesis es una defensa de ésta, no lo es menos que de la propia prueba se deriva una refutación implícita: al ofrecer argumentos a favor de su posición, el orador está rechazando lo que es contrario a la misma. De este modo, Suárez está refutando tanto las posiciones de inmovilismo como las de ruptura; de igual modo, también la de pretender un papel político sin la representación que dan las elecciones⁷.

En el esquema argumentativo del discurso del 10 de septiembre de 1976, partiendo de la premisa argumentativa y discursiva de que es el pueblo español el que debe hablar y decidir, el orador presenta la posición que defiende y refuta las posiciones contrarias a la suya y opuestas entre sí. Esto le conduce a una conclusión argumentativa que forma parte medularmente de su tesis, por lo que la defiende a lo largo de toda la argumentación, desde la cual se proyecta a la totalidad del discurso. Esta conclusión argumentativa es la de la confluencia de las distintas posiciones. El orador va construyendo a lo largo del discurso lo que es, como también lo es la premisa fundamental, una constante temática del mismo: la confluencia, el acuerdo por encima de las diferencias. Son varios los pasajes del discurso de Suárez en los que se encuentra esta llamada:

«[El proyecto de ley de reforma política] Trata de allanar los caminos para que sea posible, con el máximo consenso, acomodar la legalidad a las realidades nacionales.» (Suárez, 1976: 6).

Esta constante aparece también como el elemento identificador de la actuación política en general:

«No hay más política, señoras y señores, que la del esfuerzo común.» (Suárez, 1976: 7).

⁷ «el intento de atribuirse representaciones que no vengán directamente conferidas por los votos» (Suárez, 1976: 7).

Junto a la llamada al acuerdo, presenta Suárez la justificación de la confluencia, que basa en la necesidad de poner por encima de los intereses de cada grupo o de cada individuo los intereses de todos. El siguiente fragmento del discurso es clave en la construcción de la confluencia:

«Por eso, hoy, que es un día más en la política española, quiero dirigirme a todas las mujeres y hombres de España. Quiero, en nombre del gobierno, invitarles a todos a un *acuerdo básico*.

Anteponer, en el tiempo que dure la construcción de nuestro nuevo horizonte, los intereses generales a los particulares. Quiero invitarles a una *coincidencia* en nuestro futuro nacional, montado sobre la base de la variedad de alternativas que ustedes mismos elegirán. Tenemos la convicción de que es posible un gran *acuerdo* para la democracia, para la paz, para encontrar definitivamente unas bases sólidas cimentadas en la aceptación de los verdaderos intereses nacionales, para nuestra convivencia y nuestra grandeza como nación.» (Suárez, 1976: 8).

En esta cita he puesto en cursiva las expresiones «acuerdo básico», «coincidencia» y «acuerdo», que, junto con otras como «máximo consenso», «esfuerzo común», «crear nuevas ilusiones colectivas» o «una gran solidaridad nacional»⁸, forman el eje discursivo de la construcción retórica de la confluencia en el discurso del 10 de septiembre de 1976.

En el exordio ya está presente la palabra «solidaridad» como parte de la tarea a la que el orador, como presidente del Gobierno, convoca a «todo el pueblo español»⁹, es decir, sin exclusión de nadie, ya que no de otro modo puede plantearse la confluencia en el interés común. En la peroración se refiere de manera explícita al apoyo que pide a toda la sociedad, a la comunidad nacional y a sus distintos sectores:

«El Gobierno está dispuesto a que un nuevo horizonte se consolide, y para ello pide el apoyo y la colaboración de toda la sociedad. [...] Pero nada es posible sin el respaldo de la comunidad nacional, de las instituciones, de los grupos, de los partidos y de las fuerzas sociales.» (Suárez, 1976: 8).

En el discurso de Adolfo Suárez la construcción de confluencia está conectada con la poliacroasis. Los oyentes a los que se dirige el orador son llamados, en su pluralidad y en su heterogeneidad, a la confluencia. Suárez es consciente de la poliacroasis del auditorio, que está formado potencialmente por todos los españoles, y busca el común denominador dentro de sus distintas posiciones políticas. En este sentido, ofrece gran interés un fragmento

⁸ «Nuestro tiempo habla de nuevas aspiraciones. Habla de centrar nuestro papel en el equilibrio geopolítico del mundo; habla de *crear nuevas ilusiones colectivas*; habla, en definitiva, de *una gran solidaridad nacional* por un futuro de prosperidad» (Suárez, 1976: 8). La cursiva es mía.

⁹ Así se expresa el orador: «para convocar a todo el pueblo español a una tarea de protagonismo y solidaridad» (Suárez, 1976: 6).

del discurso en el que el orador tiene explícitamente en cuenta a oyentes que podrían no estar de acuerdo con su propuesta, los miembros de las instituciones vigentes en el momento de la pronunciación del discurso y de la puesta en marcha de la ley de reforma política:

«El Gobierno está convencido de que las instituciones comprenderán la necesidad de esta reforma y respaldarán la apelación directa al pueblo al que esas mismas instituciones se deben y sirven.» (Suárez, 1976: 6).

A continuación, les argumenta que no se producirá una situación de vacío legal, en lo que constituye una argumentación dirigida a estos oyentes y a quienes puedan pensar como ellos y se encuentren temerosos ante la modificación institucional que el presidente del Gobierno está proponiendo en su discurso:

«No puede existir ni existirá un vacío constitucional, ni mucho menos un vacío de legalidad. No puede producirse ese vacío porque España es un Estado de Derecho que se basa en la primacía de la Ley.» (Suárez, 1976: 6).

Al expresar el convencimiento del Gobierno respecto de la comprensión y respaldo de las instituciones a la reforma política, Suárez está explicitando la poliacroasis y está realizando, aunque de una manera no totalmente directa, unailocución dividida¹⁰ como consecuencia de la poliacroasis. La ilocución dividida ofrece a los oradores la posibilidad de exponer argumentos dirigidos principalmente a aquellos oyentes que en el discurso son presentados separadamente del resto; así lo hace Suárez en este caso.

En diversos momentos del discurso, Suárez aduce palabras y planteamientos del Rey como argumentos a favor de su posición como presidente de Gobierno de llevar adelante la ley de reforma política. Por ejemplo, en uno de los fragmentos en los que el orador se refiere a la necesidad de que el pueblo hable, dice:

«Con ello hacemos realidad al deseo expresado por Su Majestad el Rey ante el nuevo Gobierno de “pulsar y conocer en profundidad las aspiraciones del pueblo español y acertar a canalizarlas por cauces de autenticidad y normalidad.» (Suárez, 1976: 6)¹¹.

Suárez presenta, como uno de los argumentos a favor de la realización de la tarea a la que se enfrenta, las experiencias anteriormente vividas por el pueblo español. Se trata de un

¹⁰ Sobre la ilocución dividida véase Fill (1986), véase también Pujante, Morales (1997).

¹¹ Otra cita de palabras del Rey: «Como señaló S. M. el Rey, España es hoy una nación joven, en cuya población los dos tercios tienen menos de cuarenta años... “Ningún obstáculo se opondrá a que nuestra comunidad española siga adelante, trabajando por la creación de una sociedad cada vez más próspera, más justa y más auténticamente libre”» (Suárez, 1976: 7).

argumento basado en hechos sucedidos en el pasado, que, al darse por supuesto su conocimiento, son objeto sólo de alusión y no son mencionados explícitamente por el orador¹².

Una ingeniosa figura utilizada por Adolfo Suárez constituye uno de los elementos claves para la convicción y la persuasión que pretende con su discurso. Se trata de la paradoja o antilogía que formula con las siguientes palabras: «El único miedo racional que nos debe asaltar es el miedo al miedo mismo» (Suárez, 1976: 8).

Las palabras con las que termina el discurso de Suárez constituyen una interesante muestra de cierre de la propia peroración y del discurso. En ellas se reitera la función de la palabra del pueblo español, de su decisión, que, ejercida en libertad, está estrechamente conectada con la soberanía popular. El orador afirma que está garantizada la libre decisión, lo cual contribuye a la influencia del discurso en los oyentes:

«El Gobierno que presido ha preparado los instrumentos para que esa palabra pueda expresarse con autenticidad. Para garantizar, en definitiva, su soberanía. La soberanía del pueblo español.» (Suárez, 1976: 8).

No deja de tener una importante función retórica que las últimas palabras del discurso, con un claro efecto en el oyente, sean precisamente «La soberanía del pueblo español». En este discurso se produce claramente la conexión entre texto y pragmática: el discurso en el que se defiende la participación del pueblo español en la política es dirigido, gracias a los medios de comunicación, al propio pueblo español¹³.

La construcción de confluencia entre diferentes posiciones y actitudes políticas es llevada a cabo tanto por la afirmación discursiva, en la argumentación, de los principios de encuentro de tales posiciones y de cooperación entre las mismas, siendo así que desde la argumentación se proyectan dichos principios al conjunto del discurso, como por la refutación de la intransigencia de las posiciones que no buscan puntos de encuentro.

La idea de consenso está presente en la oratoria de la *Transición*. Son de gran interés a propósito de esta idea los discursos parlamentarios de dicho periodo de la historia de España.¹⁴ En concreto, voy a referirme a algunos de los discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados en la explicación de voto una vez aprobado el proyecto de Constitución Española por dicha Cámara el 21 de julio de 1978.

¹² «Tenemos la confianza de que nada de lo que espere al pueblo español en el futuro puede ser más difícil de superar que lo que ya ha sido resuelto en el pasado» (Suárez, 1976: 8).

¹³ Sobre la fundamentación pragmática de la retórica, véase Breuer, 1974: 140-209; Chico Rico, 1987; Anscombe, Ducrot, 1994; Hernández Guerrero, 1998; García Negroni, Tordesillas Colado, 2001.

¹⁴ Véase Del Águila, Montoro, 1984: 105 y ss.

El diputado Pérez-Llorca, del Grupo Parlamentario Unión de Centro Democrático, expresa en su discurso de explicación de voto:

«Pues bien, de una vez por todas yo quiero reafirmar aquí que ésta es una Constitución de consenso, que es tanto como decir una Constitución de tolerancia, de transigencia, de concordia y de paz» (Sainz Moreno, ed., 1980: 2571).

Por su parte, el diputado González Márquez, del Grupo Socialista del Congreso, dice lo siguiente:

«La Constitución es el fruto de un esfuerzo de todos, y yo no quiero caer en la tentación de sacar consecuencias partidistas de nuestro trabajo o de nuestra tarea constitucional» (Sainz Moreno, ed., 1980: 2566).

El diputado Pujol Soley, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, incide en el consenso, cuyo exceso no es negativo, sino oportuno en la elaboración de la Constitución:

«Por consiguiente, que ahora hayamos, quizás, pecado de exceso de consenso, hay que tenerlo en cuenta para el futuro, pero no debe, en absoluto, avergonzarnos. El “consensus” no va a persistir en muchos aspectos, pero en algunos sí. Por ejemplo, en esta voluntad que se ha expresado de impregnar la vida política española de un sentido de solidaridad; de solidaridad en lo social, en lo que tradicionalmente se llama lo social, de reparto de poder, de la riqueza, de reparto de la cultura [...]». (Sainz Moreno, ed., 1980: 2558).

Las palabras del diputado Carrillo Solares, del Grupo Parlamentario Comunista, inciden con precisión en las claves del encuentro y del consenso:

«La elaboración de la Constitución ha sido un proceso trabajado; un proceso trabajoso porque nos hemos esforzado todos, con gran sentido de la responsabilidad, en hacer una Constitución en la que cupieran, en la que pudieran moverse todas las fuerzas políticas, todas las familias ideológicas de España. Y eso exigía lo que se ha llamado el consenso, lo que puede llamarse el compromiso, el pacto, como se quiera. Lo exigía porque en realidad toda esta transición que estamos haciendo es producto de un encuentro, de una cooperación entre los elementos reformistas surgidos del antiguo Régimen y los elementos rupturistas de la oposición democrática al antiguo Régimen. Y la práctica de estos meses de trabajo constitucional ha mostrado que ese encuentro, esa cooperación han permitido llegar a la elaboración de una Constitución democrática, avanzada en muchos aspectos, y fundamentalmente una Constitución de reconciliación nacional.» (Sainz Moreno, ed., 1980: 2564).

La construcción de la confluencia está explícitamente presente en este fragmento del discurso de Carrillo en el que las expresiones «consenso», «compromiso», «pacto», «encuentro», «cooperación» y «reconciliación nacional» —algunas de ellas reiteradas, como «encuentro» y «cooperación»— constituyen la conexión entre «los elementos reformistas surgidos del antiguo Régimen» y «los elementos rupturistas de la oposición democrática al antiguo Régimen».

En la oratoria política de la *Transición* hay una estructura argumentativa en la que son refutadas las posiciones extremas y defendidas las posiciones de consenso. Con esta estructura argumentativa se busca la confluencia de posiciones políticas sobre la base de aquello que tienen en común. Es, pues, una oratoria plenamente adecuada a la transformación política de España en el periodo histórico de la *Transición*, en el que trabajaron conjuntamente por la democracia tendencias políticas muy diferentes entre sí.

Bibliografía.

- Albaladejo, T. (1998), «Polyacroasis in Rhetorical Discourse», *The Canadian Journal of Rhetorical Studies / La Revue Canadienne d'Études Rhétoriques*, 9 (1998): 155-167.
- Albaladejo, T. (1999a), «El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación», en Garrido Medina, J. (ed.) (1999), *La Lengua y los Medios de Comunicación*, 2 tomos, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, tomo I: 390-396.
- Albaladejo, T. (1999b), «Los géneros retóricos: clases de discurso y constituyentes textuales», en Paraíso, I. (coord.), *Téchne Rhetoriké. Reflexiones actuales sobre la tradición retórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid: 55-64.
- Albaladejo, T. (2000), «Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana», en Cortés Gabaudan, F., Hinojo Andrés, G. y López Eire, A. (eds.) (2000), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*, 3 vols., Logo, Salamanca, Vol. III: 11-21.
- Albaladejo, T. (2001a), «Retórica, tecnologías, receptores», *Logo. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, I, 1 (2001): 9-18.
- Albaladejo, T. (2001b) «Poliacroasis en la oratoria de Emilio Castelar», en Hernández Guerrero, J. A. (ed.), Coca Ramírez, F. y Morales Sánchez, I. (coords.) (2001): 17-36.
- Albaladejo, T. (2002), «A estrutura comunicativa do discurso de género deliberativo na *Institutio oratoria* de Quintiliano», *Euphrosyne*, Nova Série, XXX (2002): 211-221.
- Anscombre, J.-C. y Ducrot, O. (1994), *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- Bajtin, M. (1968), *Dostoevskij. Poetica e Stilistica*, Turín, Einaudi.
- Bajtin, M. (1989), *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus.
- Breuer, D. (1974), *Einführung in die pragmatische Texttheorie*, München, Fink.
- Chico Rico, F. (1987), *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Del Águila, R. y Montoro, R. (1984), *El discurso político de la transición española*, Madrid, Siglo XXI - Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Del Río, E., Caballero, J. A. y Albaladejo, T. (eds.) (1998), *Quintiliano y la formación del orador político*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

- Díaz Gijón, J. R., Fernández Navarrete, D., González González, M. J., Martínez Lillo, P. A. y Soto Carmona, Á. (2001), *Historia de la España actual 1939-2000. Autoritarismo y democracia*, Madrid, Marcial Pons, 2ª ed.
- Fernández Rodríguez, A. y García-Berrio Hernández, A. (1998), «Una retórica del siglo XX: persuasión publicitaria y propaganda política», *Teoría/Crítica*, 5 (1998): 137-162.
- Fill, A. F. (1986), «'Divided illocution' in Conversational and other Situations - and Some of its Implications», *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 24, 1 (1986): 17-34.
- García Berrio, A. (1984), «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 2 (1984): 7-59.
- García Negroni, M. M. y Tordesillas Colado, M. (2001), *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Madrid, Gredos.
- Hernández Guerrero, J. A. (1998), «Hacia un planteamiento pragmático de los procedimientos retóricos», *Teoría/Crítica*, 5 (1998): 403-425.
- Hernández Guerrero, J. A. (ed.), Coca Ramírez, F. y Morales Sánchez, I. (coords.) (2001), *Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- López Eire, A. (2001), «Retórica y política», en Hernández Guerrero, J. A. (ed.), Coca Ramírez, F. y Morales Sánchez, I. (coords.) (2001): 89-143.
- López Eire, A. y De Santiago Guervós, J. (2000), *Retórica y comunicación política*, Madrid, Cátedra, 2000.
- Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989), *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.
- Pujante, D. (1998), «El discurso político como discurso retórico. Estado de la cuestión», *Teoría/Crítica*, 5 (1998): 307-336.
- Pujante, D. y Morales, E. (1997), «Discurso político en la actual democracia española», *Discurso. Teoría y análisis*, 21-22 (1996-1997) [Carbó, T. y Martín Rojo, L. (coords.). *Análisis de discurso en España hoy*]: 39-75.
- Quintiliano, *Institutio oratoria*, edición de M. Winterbottom, Oxford, Clarendon Press, 1970, 2 vols.
- Sainz Moreno, F. (ed.) (1980), *Constitución Española. Trabajos parlamentarios*, Tomo II, Madrid, Publicaciones de las Cortes Generales.

Soto Carmona, Á. (1998), *La transición a la democracia: España, 1975-1982*, Madrid, Alianza.

Suárez, A. (1976), Discurso de 10 de septiembre de 1976, *ABC*, 11 de septiembre de 1976: 6-8.

LA ESTRUCTURACIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO: LA COHERENCIA TEXTUAL

M^a Del Mar Estévez Flores
Universidad de Córdoba

La teoría del texto se desarrolla en un momento en el que ya se han superado las teorías precedentes en las que únicamente primaba el emisor como eje desde el que el crítico dirige la investigación. Es a partir de la década de los 70 cuando se siente la necesidad de desarrollar una teoría de la comunicación que prime los componentes semánticos de la información y que, desde postulados pragmáticos, tenga en cuenta todos los condicionantes que pueden modificar la linealidad del discurso, especialmente el contexto y el receptor. El concepto de información desempeña un papel fundamental en la construcción textual ya que a partir de él se entiende el texto como una cantidad ordenada de informaciones, en la que no importa tanto el “sentido del texto” –papel informativo determinado por las proposiciones–, como la información del mismo, es decir, la importancia informativa en la actividad comunicativa¹. En este sentido, Leontev² postula una teoría lingüística orientada a la acción, de modo que el discurso, como todo acto verbal, requiere de una motivación, un plan, una meta y ejecución para que, en término de Austin, se satisfagan las condiciones de propiedad requeridas³. Esta configuración discursiva se traduce en el terreno de la oratoria en el seguimiento de la plantilla que los clásicos trazaron para cualquier discurso –inventio, dispositio, elocutio, memoria, actio–, modelo que sigue vigente en la oratoria parlamentaria.

Este es el espacio común en el que se decide la importancia y referencia de actividades verbales, ya que, como apunta Leontev, “el texto no es ninguna realidad inmediata, presente para el investigador, sino que no existe independiente de su elaboración o recepción, por ejemplo de la lectura⁴. Estos postulados, que teóricamente constituyen una parte esencial, es preciso adaptarlos a la oratoria parlamentaria, pues, como ha estudiado Luis María Cazorla, la creciente complejidad técnica del estado y la consiguiente profesionalización del político, hacen más que necesaria la preparación de los debates, con lo que la lectura de los mismos merma la capacidad de improvisación del diputado⁵, si bien la arquitectura textual se muestra mas preparada, centrada fundamentalmente en la distribución, redundancia, anadi-

¹ S. J. Schmidt, *Teoría del Texto*, Madrid, Cátedra, 1977: 80.

² Cfr. Leontev, *Sprache-Sprechen-Sprechfähigkeit*. Stuttgart-Berlin-Colonia-Mainz., versión original rusa, Moscú, 1966, pág. 31, apud. Schmidt, op. cit., 27.

³ T. A. Van Dijk, “La pragmática de la comunicación literaria”, en *Pragmática de la Comunicación Literaria*, Madrid, Arco/Libros, 1987.

⁴ Leontev, op. cit., 22, apud. Schmidt, op. cit., 148.

⁵ L. M. Cazorla, *La Oratoria Parlamentaria*, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, 1985: 34, 117-123.

plosis, y otros recursos que seguidamente explicaremos. Es importante reseñar –pues se ha insertado como un nuevo condicionante en la oratoria parlamentaria– la publicación de los discursos en los Diarios de Sesiones del Parlamento, rasgo que comparte con los textos literarios y que motiva la intención de crear un discurso coherente.

En la configuración del texto que transcribimos a continuación destacamos dos aspectos de interés: en primer lugar, el desarrollo de una estructura de correlación distributiva que sigue un esquema inicial paralelístico en cuanto a la posición de los integrantes; en segundo, y ya en el último párrafo textual, se retoma lo que parafrásticamente se ha expresado en la correlación distributiva, en dos conceptos –ampliación y modernización– que, por un lado aportan una nueva idea, y, por otro, confieren al discurso un ritmo modulado y ondulante, factor que el orador debe cuidar en la actio:

“Por una parte, el avance en el proceso de integración económica, que, al elevar el grado de interdependencia, tiende a producir un acompasamiento en los ciclos económicos; y de otra, la mejoría en el grado de respuesta de la economía andaluza a los cambios en los niveles de actividad como consecuencia de la ampliación y modernización de nuestro capital productivo, tanto público como privado; modernización y ampliación que han seguido al intenso esfuerzo inversor producido a partir de la segunda mitad de los años ochenta”. (Sra. Consejera de Economía y Hacienda. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del presupuesto de la comunidad para 1995, DSPA 18/IV LEG.: 877).

La intención de crear un texto y de comunicar un determinado mensaje preside el acto inicial del habla; para ello la emisora, mediante una aproximación deductiva (si en países del ámbito internacional hay una mejora en la economía, en España, por su influencia también lo hay, y por supuesto, en Andalucía), hace uso de la auctoritas con el objetivo de apoyar su idea. Se recurre, por tanto, a la garantía que le ofrecen otros estudios que, por ser realizados fuera de nuestra área, aportan objetividad y proporcionan el prestigio de una veracidad incuestionable, para, mediante un movimiento oscilante de ida y vuelta, cerrar el texto y retornar a la idea inicial:

“Con mayor detalle les voy a plantear cuál es el escenario económico para 1995, que se halla caracterizado por las siguientes notas: en primer lugar, consolidación de la recuperación económica internacional. Todos los organismos internacionales –el FMI, la OCDE, la ONU– coinciden en afirmar que en 1995 se obtendrá el crecimiento más elevado de los años transcurridos en la década de los noventa. Como ya he señalado, la economía andaluza ha mostrado un importante grado de respuesta al cambio de ciclo al que asisten la mayoría de los países industrializados a lo largo de 1993. Es de esperar, por tanto, que el entorno cada vez más optimista que va caracterizando a la economía internacional afecte positivamente a una economía crecientemente más abierta, como es la economía andaluza”. (Ibíd).

En el siguiente párrafo la composición bimembre copulativa reduce semánticamente el mensaje a la información necesaria, con el objetivo de esquematizar el macroacto de habla. A continuación se desarrollan ambos términos en datos concretos que amplifican el mensaje:

“En lo referente a las políticas agropesquera y medioambiental, se destina un total de recursos de 103.000 millones de pesetas, destacando los programas de ordenación y fomento de las actividades pesqueras, que tienen un aumento con respecto a 1994 de 180%; la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, con un crecimiento de 160 %, así como las acciones integradas para el ecodesarrollo, la potenciación de los equipamientos públicos en parques naturales y las dotaciones del plan de prevención de incendios”. (Id.: 878).

En este caso, los conceptos que posteriormente se desarrollan están alejados sintácticamente hablando (“infraestructuras de comunicaciones... obras hidráulicas”), en lo que se refiere a su posición en el sintagma, lo cual obliga a que mentalmente la emisora escoja este último –el más cercano a su momento de expresión temporal- para, con posterioridad, una vez que ha sido amplificado el que se emitió en segundo lugar, retomar el primero, que quedó alejado. En este fragmento podemos observar la importancia que tiene la creación de un texto sintácticamente estructurado, ya que en caso contrario, merma la carga semántica del mensaje, un mensaje que difícilmente será aprehendido y comprendido por el receptor, dada la imposibilidad que el mensaje oral tiene de volver a reproducirse en los mismos términos⁶:

“De otro lado, y dentro del apoyo al fomento de la actividad económica, se continúa el esfuerzo en la realización de las infraestructuras de comunicaciones y se impulsan con mayor intensidad las actuaciones en materia de obras hidráulicas. Este último concepto se incrementa en un 27’83%. Este incremento se justifica por el creciente valor estratégico que está adquiriendo en Andalucía el recurso del agua. En su conjunto, los recursos destinados a infraestructura superan los 90.000 millones de pesetas, sin incluir las infraestructuras agrarias. (Id.: 878-879)”.

El siguiente fragmento, que se sitúa en la misma línea que el anterior, se distingue en la función sintáctica de los términos, que son retomados a la inversa, pues es el énfasis marcado en el adverbio de la información, el que provoca que ambos predicativos –restrictivo y austero- formen parte de dos estructuras distintas, con lo que la deseada linealidad de exposición no se produce:

“Si bien el presupuesto de 1995 no puede considerarse restrictivo, sí es clara-

⁶ La noción de coherencia está íntimamente relacionada con la cohesión. De este modo autores como Halliday, prefieren el término cohesión, si bien a veces tomado en un sentido más amplio. Siguiendo su interpretación, este fragmento sería coherente, pues la interpretación semántica de la frase no queda aislada del conjunto del texto; mientras que la cohesión no está bien trazada, ya que la noción de conectividad alude a la coherencia discursiva, o sea, a las relaciones existentes entre las proposiciones que constituyen el texto. Vid. T. A. Van Dijk, *Texto y Contexto*, Madrid, Cátedra, 1980: 147.

mente austero en su concepción. Esta austeridad ha hecho necesarias medidas de contracción de algunos gastos, como los de los servicios de carácter general, los gastos de funcionamiento y de servicio no prioritarios y determinadas transferencias. Esta restricción en algunos tipos de gastos, junto al aumento de los ingresos, ha permitido, señorías, que el ahorro bruto de la Junta de Andalucía se sitúe en más de ciento seis mil millones de pesetas, un 21'2% más que en 1994". (Id.: 880).

La intención de crear un discurso organizado y coherente se traslada al deseo de expresarse con propiedad; este es el motivo por el que el texto –fruto de la oralidad– aparece entrecortado, y seguidamente reestructurado⁷. Por otro lado el hecho de que los modificadores que seguidamente se distribuyen aparezcan unidos en una estructura bimembre disyuntiva, hace que el desarrollo posterior, es decir, la distribución, sea lineal:

“El control se puede ejercer de una manera externa, el control de la actuación de la Administración se puede ejercer de una manera externa o de una manera interna. Cuando hablamos del control externo nos estamos refiriendo al control del Ejecutivo por parte del Parlamento, que lo puede ejercer directamente o lo puede ejercer a través de la Cámara de Cuentas. Cuando hablamos del control interno, en la Ley General de la Hacienda Pública, esta responsabilidad la asume el ejecutivo y, por lo tanto, se lleva a cabo a través de la Intervención General en todas las Administraciones, y en la nuestra, concretamente, la Intervención General de la Junta de Andalucía”. (Id.: 888.)

El párrafo que seguidamente apuntamos está estructurado en dos partes, de las cuales la primera se cierra con una recogida terminológica en una composición bimembre copulativa (la posición de los términos que seguidamente se distribuyen ocupan la última parte de la exposición, debido a la función sintáctica que desempeñan, objetos directos de “prever”, por lo que al no haber más complementos lo correcto es que ocupen esta posición), para en la segunda parte desarrollar ambos conceptos sucesivamente:

“...Se pide al Consejo que formule recomendaciones a los Estados miembros para que prevean, en las regiones atravesadas por líneas de alta tensión, medidas de prevención e información. La prevención es realizar una evolución de los impactos antes de que se produzcan y, a partir de ello, tomar medidas correctoras. Por supuesto la información es fundamental”. (Sra. Aguilera Clavijo, Grupo Parlamentario –Izquierda Unida. Debate Conjunto de las Preguntas Orales 4-95/POP-000651, relativa al cable de alta tensión sobre el campo de Gibraltar, y 4-95/POP-001562, relativa al cable de interconexión España-Marruecos, DSPA 29/IV LEG.: 1651).

⁷ A pesar del esfuerzo preparador de los debates, podemos hallar un hueco para la improvisación, espacios de oralidad. Son aquellos momentos del debate que por lógica no pueden ser esperados: réplicas, dúPLICAS o rectificaciones. Cfr. L. M^a. Cazorla Prieto, op. cit., 98.

La distribución inesperada de términos que no sólo forman parte de estructuras sintácticas diferentes –aditamento y sujeto- sino que también desempeñan divergentes funciones, -razón que nos hace pensar en que es la perlocución, es decir, el deseo de enfatizar los términos mencionados, lo que conduce a la oradora a desviar la planificación inicial-, caracteriza el siguiente ejemplo:

“Hay un problema técnico en la Ley –técnico, técnico-, y las leyes, si no me han enseñado mal, se aprueban con una letra y con un espíritu, El espíritu del legislador será el que se exprese hoy aquí desde esta tribuna. El problema teórico consiste en que en el artículo 6 se prohíbe la realización de campañas institucionales en periodo electoral”. (Sra. Caballero Cubillo, Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Proposición de Ley 4-94/PPL-000608, reguladora de la Publicidad Institucional, DSPA 53/IV LEG.: 3080-3081).

En el siguiente texto observamos cómo se recogen tres términos en una estructura trimembre asindética para, con posterioridad, desmembrar su contenido, si bien no en el mismo orden de la exposición, pues como podemos observar, es preciso, en aras a la coherencia semántica del mensaje, que ambos conceptos vayan unidos en la misma estructura semántica, ya que se trata de dos procesos que no tienen sentido el uno sin el otro, al menos en el terreno de la política en el que el grupo en el poder investiga, para posteriormente anunciar al resto de las fuerzas políticas sus conclusiones:

“Pero, además este plan contará con un apartado que se refiere a divulgación, financiación y evaluación. En la divulgación se publicará la evaluación final, así como se hará una difusión nacional e internacional de la evaluación final que se haga de este plan. La financiación será a tres bandas: por una parte, lo que es la Unión Europea, las Consejerías, y las aseguradoras, tanto entidades públicas como privadas”. (Debate agrupado de las Proposiciones no de Ley 4-95/PNLP-02781 y 4-95/PNLP-03042, relativas a los programas de prevención de accidentes de tráfico en jóvenes, DSPA 52/IV LEG.: 3047).

En definitiva, y a modo de conclusión, cerraremos esta comunicación diciendo que son las condiciones externas del propio discurso parlamentario (tales como la necesaria dedicación que la preparación de un debate conlleva, la profesionalización del parlamentario, la complejidad técnica del Estado, o la evolución en la actio parlamentaria, que conduce desde una importante fase de oralidad e improvisación en el S.XIX a la inevitable lectura del texto en la actualidad) las que inducen al orador a plantearse un debate perfectamente organizado y estructurado, salvo aquellos momentos propios de una fase de oralidad (réplicas, respuestas orales, etc), con el objetivo de conseguir los propósitos deseados, fin perlocutivo esencial en todo acto político.

Bibliografía

Fuentes primarias:

Diario de Sesiones del Parlamento Andaluz:

- Debate de totalidad del Proyecto de Ley del presupuesto de la comunidad para 1995. DSPA 18/IV LEG.
- Debate Conjunto de las Preguntas Orales 4-95/POP-000651, relativa al cable de alta tensión sobre el campo de Gibraltar, y, 4-95/POP-001562, relativa al cable de interconexión España- Marruecos. DSPA 29/IV LEG.
- Proposición de Ley 4-94/PPL-000608, reguladora de la Publicidad Institucional. DSPA 53/IV LEG.
- Debate agrupado de las Proposiciones no de Ley 4-95/PNLP-02781 y 4-95/PNLP-03042, relativas a los programas de prevención de accidentes de tráfico en jóvenes. DSPA 52/IV LEG.

Fuentes secundarias:

Cazorla, Luis M^a, *La Oratoria Parlamentaria*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

Leontev, *Sprache-Sprechen-Sprechtätigkeit*. Stuttgart-Berlin-Colonia-Mainz, versión original rusa, Madrid, Arco/Libros, 1987.

Schmidt, *Teoría del Texto*, Madrid, Cátedra, 1977.

Van Dijk, T. V., *Texto y Contexto*, Madrid, Cátedra, 1980.

Van Dijk, T. V., "La Pragmática de la Comunicación literaria" en *Pragmática de la Comunicación Literaria*, Madrid, Arco/Libros, 1987.

MODA, TITULARES Y DISCURSO POLÍTICO

Manuel Martínez Arnaldos
Universidad de Murcia

Deseo expresar, previamente a la exposición de esta ponencia, mis excusas por una ligera variante que he introducido en el título de la misma respecto al del programa, que ustedes tienen, de este *II Seminario Emilio Castelar*. El título que ahora les propongo, *Moda, titulares y discurso político*, viene motivado por un interés en la actualización de los referentes del lenguaje político. Así, las reflexiones que les voy a exponer son, en su mayor parte, una consecuencia de la lectura de distintos diarios, correspondientes a la última quincena del pasado mes de noviembre; preferentemente de difusión nacional: *El País*, *ABC*, *El Mundo* y *La Razón*. Un corpus de referencia muy escaso, pero desde el que estimo posible intuir e ilustrar una ámbito más amplio de similar incidencia a la que les manifiesto a continuación.

En una crónica política, recientemente aparecida en el diario *El País* (26-11- 2001), bajo el título *Las ponencias ideológicas del congreso del PP disputan el espacio del PSOE*, podemos leer en el “lead” o párrafo inicial que “las principales ideas que José María Aznar quiere impulsar en el XIV Congreso Nacional del PP, en enero, son del PSOE”. Incidiendo, a lo largo del comentario político, entre otros aspectos, en que los distintos dirigentes políticos españoles, socialistas y populares, se atribuyen el acierto de exportar a España en los primeros años 90, las teorías popularizadas en 1989 por el filósofo socialdemócrata alemán Jürgen Habermas. El PP, no obstante, admite que son los socialistas los introductores de las ideas de Habermas en España. Pero que no les importa; e incluso que las asumen con agrado, aunque hayan sido previamente propuestas por el PSOE, siempre que al final redunden en beneficio de la sociedad. Asimismo se alude en la crónica a otras dos ponencias ideológicas en las que respectivamente, los políticos del PP asumen, las ideas del demócrata norteamericano Al Gore y las preconizadas por el primer ministro laborista británico Tony Blair.

Un comentario o crónica política, como la referida, que pone de manifiesto que la tradicional oposición e incluso firme posicionamiento ideológico de los partidos de distinto signo ideológico, digamos de izquierdas y de derechas, defensores de un discurso político propio, verdadero y auténtico, ha dado paso a un nuevo discurso; no ya de alternancias, más o menos similares, en cuanto a contenidos y mensajes electorales respecto a cuestiones de

Estado, sino de contaminación y trasvase ideológico-político¹ Como hemos podido constatar, el PP no tiene el menor pudor en admitir su adscripción a una ideología procedente de la izquierda, con la matización o excusa de que tal ideología, en el caso concreto de Habermas², puede repercutir en la Constitución como eje común compartido entre los diferentes partidos políticos. El modelo de la cohabitación, establecido en otro tiempo, adquiere carta de naturaleza en nuestros días e incluso es superado. De tal manera que el discurso político propicia otros tonos, una comunicación más directa, franca y coloquial, más allá de los radicalismos ideológicos, con las clases populares tratando de dar soluciones a lo que la sociedad demanda en cada momento. Pues si atendemos a la información que nos suministra la crónica aludida, podemos constatar que la anterior etapa española del cambio político ha dado paso a la de la transformación. Al político de hoy se le exige una rápida adaptación a los diversos e imprevistos problemas que acaecen diariamente y, consecuentemente, capacidad de improvisación ante el continuo acoso de los medios de comunicación. De ahí que el lenguaje político actual, especialmente determinado en su función pragmática, tienda a lo prosaico y popular. El tradicional arte de la oratoria parlamentaria apenas tiene ya presencia en nuestras Cámaras legislativas. El discurso político de esmerada construcción retórica, el discurso grandilocuente ha sido sustituido por lo que se podría calificar como *discurso en mangas de camisa*. Una expresión utilizada por Aznar para dar cuenta de los debates políticos que los distintos mandatarios han mantenido en la XI Cumbre Iberoamericana de los jefes de Estado y Gobierno celebrada, el mes de noviembre pasado, en Lima (*El País*, 25-11-2001). Y bajo tal denominación, de discusiones “en mangas de camisa”, se alude a un nuevo estilo de lenguaje, instaurado en la cumbre de Lima, que ha permitido un mayor acercamiento entre los mandatarios políticos y ha favorecido el debate interno.

Un nuevo estilo que, en fácil correspondencia simbólica con la expresión *en mangas de camisa*, se podría conectar con el arte del bricolaje, en cuanto a uno de los fenómenos relativos al entretenimiento y consumismo que caracteriza a la sociedad actual. Y al que no es ajeno el lenguaje de los políticos. Ya que éstos, en sus discursos, deben de recurrir a un continuo “parcheo o reparación” de esas inesperadas vicisitudes que cada día surgen en el acontecer político. Por ello, su discurso es todo un arte del bricolaje. O desde otra perspectiva: un discurso político del *prêt-à-porter*, propio de la moda. Adaptable a cualquier situación. Por ejemplo, bajo el titular *Propuesta para una nueva España* (*El País*, 25-11-2001), se alude a que el Secretario de Libertades Públicas y Política Autonómica, Juan Fernando López Aguilar, al referirse a una ponencia de Josep Piqué sobre patriotismo, declaró que el patriotismo no es cuestión de orgullo; “basta con que estemos libres y cómodos”. Un mismo

¹ Según Cayrol, los políticos tienden a satisfacer a todos los electores, sean de izquierdas o de derechas, por lo que su discurso es cada vez más homogéneo y neutro; hasta el punto de que podría llegar a desnaturalizar, e incluso matar, a la política. Vid. Roland Cayrol, *La nouvelle communication politique*, Paris, Larousse, 1986: 155 y ss.

² Dentro del laberinto filosófico que conforman los diferentes ensayos de Habermas, con relación al tema que nos ocupa, vid. Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1983; *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols., Madrid, Taurus, 1992 y *Discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Taurus, 1993.

modelo de traje (discurso) con diferentes medidas. Aznar, Rodríguez Zapatero, Pujol, Javier Arenas, Rato, Manuel Chaves o Rodríguez Ibarra, se desentienden de sus presumibles ideologías y se dirigen al hombre de la calle, carente de ideología y que sólo busca el bienestar. Por ello, conceptos relativos a: bajar los impuestos, reducción del déficit público, aumento de las pensiones, creación de empleo, ecología, etc. serán manejados, con “distinta medida”, según el discurso sea ante los empresarios, los obreros, los jubilados o los jóvenes. Una ideología vaga y difusa asequible a cualquier partido político y fácil de adecuar a cualquier sector de la ciudadanía³. Ideologías, posiciones políticas prefabricadas o confeccionadas para múltiples usos. Un fenómeno ideológico y político actual en el que los mecanismos estratégicos, la mercadotecnia, “los laboratorios de ideas”, propaganda e imagen pública, adquieren especial relieve. Como lo prueba el siguiente titular periodístico: *El PP fusiona seis fundaciones para crear un laboratorio de ideas* (*La Opinión*, Murcia, 27-11-2001). Apelando constantemente Aznar, en su discurso para la presentación del proyecto, a una serie de palabras clave como “regeneración”, “renovación” y “transformación” en referencia a las ideas y a la política de su partido. Siendo de reseñar, en su discurso, la preocupación de Aznar porque los efectos de la macrofundación y de su etapa política “no sean un destello que alumbre mucho pero que se extinga enseguida”.

Se enfrenta, pues, la acción política a un doble reto. Por un lado debe satisfacer los gustos de la opinión pública del momento, asumir la constante renovación de la moda y lo efímero social. Pero a la vez tiene que ser garante de valores eternos como libertad, justicia, paz o bienestar social, que por su carácter universal, y paradójicamente, se encuentran adheridos o subyacen a los gustos o cambios de opinión en cualquier etapa histórica, puesto que siempre son apetecidos por cualquier estamento social. Unos valores fundamentales enquistados en la moda, pero lejos de su fugacidad, que son tradicionalmente asumidos por el discurso político. Dos regímenes, como advierte Landowski, plenamente interrelacionados en el discurso político: un principio de placer, inscrito en la moda, en el gusto por lo nuevo, que propicia una forma lúdica del cambio – orquestada por la moda – y un principio de la modalidad funcional y razonada del cambio que se instaura en la existencia universal de lo político e ideológico⁴.

³ Siguiendo los planteamientos de M. Pêcheux, las posiciones políticas e ideológicas, “que no son cosa de individuos”, se organizan en formaciones que establecen entre sí relaciones de antagonismo, de alianza o de dominación. Pero identificar ideología y discurso no es posible dado que ello supondría una concepción idealista de la ideología como esfera de las ideas y de los discursos. Aunque si es viable concebir la *especie* ideológica como perteneciente al *género* ideológico; lo que permite considerar que las formaciones ideológicas contienen “como uno de sus componentes una o más *formaciones discursivas* interligadas que determinan lo que puede y debe ser dicho “en cada coyuntura”. (Cfr. Michel Pêcheux, *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos, 1978: 233 – 234). Respecto al carácter político del lenguaje, y a los posibles usos y sentidos del lenguaje de la política, vid. Eugenio Coseriu, “Lenguaje y política”, en M. Alvar, (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987: 9 – 31. En referencia a la comunicación política dirigida a distintos estratos de la sociedad, vid. Alejandro Muñoz Alonso, *Política y nueva comunicación*, Madrid, Fundesco, 1989.

⁴ Vid. Eric Landowski, *Présences de l'autre. Essai de socio-sémiotique II*, Paris, PUF, 1997: 139.

Un proceso que genera un dispositivo ramificado de la comunicación en el que se imbrican y mezclan palabras, expresiones y presupuestos discursivos del ámbito de las instituciones, de los medios de masas o de los propiamente políticos. Una red en la que los discursos son recurrentes, contradictorios, repetitivos o se remiten los unos a los otros. Y que son escuchados o leídos por un público que luego, de manera individual o colectiva, los interpreta y los vuelve a incorporar al circuito comunicativo mezclándolos, tergiversándolos, contradiciéndolos o deformándolos. Una masa de comunicaciones que amenaza al propio sistema de la comunicación de masas que las produce. Una red por la que transitan múltiples comunicaciones sin un origen o creador concreto⁵. Una comunicación cambiante y en constante movimiento que nos remite a “lo que se dice”, “lo que se piensa”, a lo que es “razonable pensar hoy en día”. Un “*discours anonyme* qui détermine, qui fait – mieux, qui est – précisément *la mode* en matière d’opinions”⁶. Y puesto que la política se rige y está en función de las opiniones, un discurso de tales características constituye la moda en política. Aunque es de precisar que la moda en política difiere de otras manifestaciones de la moda, como en la del vestir, o la Alta Costura⁷; en la que los profesionales crean modelos y establecen unas estrategias para que la masa acepte lo que se les propone. En política el dispositivo es diferente, pues no estamos ante un producto que explícitamente propone modelos para elegir. La política se adscribe a lo que conviene en un preciso momento, a lo que es actualidad. Pero la moda, en cierta forma, conlleva una paradoja: exalta el presente y también lo hace banal. La rutina de la moda nos condiciona, se convierte en norma común, en convenciones, repeticiones que pueden dar lugar a la *posición kitsch*. No en un sentido peyorativo del término, sino en referencia a los modos de relación entre el hombre y su medio artificial; a la posición que se instaura “entre la moda y el conservadurismo, como la aceptación de *la mayoría*”⁸. Una formulación que referida básicamente al arte y a los objetos de culto en la sociedad de masas, también connota a la opinión pública, a la moda en política, en lo que atañe a rasgos de conservadurismo, presencia de valores eternos, y de aceptación por la mayoría. Idea que se inscribe en la tesis tradicional sobre la moda establecida por G. de Tarde, en cuanto que moda y tradición son formas de imitación a través de las cuales es posible la relación social entre los hombres⁹. Tesis, posteriormente renovada por E. Marin, en sus conocidos análisis de la cultura de masas, en torno a las décadas de 1920 y de 1930,

⁵ Para un análisis específico de los diferentes tipos de comunicación en relación con los medios de masas, vid. Manuel Martínez Arnaldos, *Lenguaje, texto y “mass-media”*, Murcia, Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1990: 34 – 48.

⁶ Cfr. Eric Landowski, op.cit.: 148

⁷ Para un análisis semiológico y función psicológica de la moda, vid. Roland Barthes, *Sistema de la moda*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978. Asimismo, para una visión del problema de la moda y del vestir, desde posiciones psicológicas, sociológicas, ideológicas y estéticas, a través de autores como Umberto Eco, Gillo Dorfles, Francesco Alberoni, Marino Livolsi, Giorgio Lamazzi y Renato Sigurtà, vid. *Psicología del vestir*, Barcelona, Lumen, 1976.

⁸ Cfr. Abraham Moles, *El kitsch. El arte de la felicidad*, Barcelona, Paidós, 1990: 32. Para una valoración, desde la estética antropológica, de la relación entre el hombre y el objeto *kitsch*, vid. Ludwig Giesz, *Fenomenología del kitsch*, Barcelona, Tusquets, 1973.

⁹ Vid. Gabriel De Tarde, (1890), *Les lois de l’imitation*, Ginebra, Slatkine, 1979: 265 y ss.

en los que destaca como los valores tradicionales han sufrido un debilitamiento ante los nuevos estilos de vida, basados en el bienestar individual, la diversión, el ocio, el consumo y el erotismo¹⁰. Valores que han sido anulados y regulados, según la crítica extremista de Lipovetsky, por lo efímero y la seducción. Operándose una mutación en la relación de fuerzas entre moda y costumbres; actualmente “el espíritu de la moda domina prácticamente en todas las partes sobre la tradición, así como la modernidad sobre la herencia”¹¹. No obstante, las tradiciones se disuelven en un proceso de personalización, en un encanto o placer por recordar el pasado, o en el juego de revivirlo. “Paradójicamente, las tradiciones se vuelven instrumentos de la afirmación individualista: ya no son las normas colectivas las que se imponen al yo, sino el yo el que se adhiere deliberadamente a ellas...”¹². Aunque en otros estadios como el del arte y la cultura no es tan radical la ruptura con el pasado, pues la relación es mucho más compleja; y en política, valores eternos como los anteriormente citados favorecen la secular moderación que tales principios comportan respecto a la asunción de normas democráticas.

Todo ello supone que, por encima de los contenidos, en confluencia con la forma surja un nuevo tono de discurso político impuesto por la seducción. El rigor del tono oficial, grave, distante y pedagógico, característico de otras épocas, se ha transformado en un lenguaje más directo, en consonancia con el hombre de la calle. En política, el lenguaje es cada vez más simplificado. En las rueda de prensa, los políticos tienden a dar titulares que previamente han sido supervisados por los técnicos de los gabinetes de prensa. Unos títulos que no son sino fórmulas de un estilo seductor y eficiente, en el que se incluyen, anécdotas, estereotipos, y lexicalizaciones para conseguir el placer y aceptación de la audiencia; ya sea por medio del impacto de su lectura o el de la imagen visual. La política queda supeditada al imperativo de la moda. Lo que en su origen era un discurso racional y argumentativo para clarificar una posición política ante la ciudadanía, hoy ha sufrido la colonización de las técnicas publicitarias¹³. La rigidez política e ideológica no deja de perder poder. La lógica de lo fáctico, de lo actual, de la novedad, va minando paulatinamente las ambiciones políticas y los discursos dogmáticos. Los flas informativos se imponen a los discursos ampulosos y a las teorías, los datos factuales a los juicios normativos, la técnica a la ideología, y la fascinación por la actualidad efímera al futuro. El análisis procedente de la mercadotecnia, que estructura a la opinión pública, constituye el referente inmediato para la construcción del discurso político y no el análisis directamente aplicado por los políticos a la realidad social. Como hemos aludido, la ramificación comunicativa, la proliferación de análisis políticos, en

¹⁰ Vid. Edgar Morin, *L'Esprit du temps*, Paris, Grasset, 1962; en especial t. I: 33 y ss.

¹¹ Cfr. Gilles Lipovetsky, *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona, Anagrama, 1990: 303 – 304.

¹² Cfr. Ibid: 307.

¹³ Sobre la estrecha conexión entre política y publicidad, vid. Amelia Fernández Rodríguez, y Antonio Pedro García-Berrio Hernández, “Una retórica del Siglo XX: Persuasión Publicitaria y Propaganda Política”, en *Teoría / Crítica*, 5 (1998), 137 – 162: 149 – 156.

los distintos medios de comunicación, no se realiza por caminos opuestos, sino que es homogénea y se pretenden los mismos resultados: seducir, distraer, presentar la actualidad candente, y *lograr un efecto* en los lectores, oyentes o telespectadores, más que una demostración lógica o un carácter académico. Y los líderes o portavoces políticos saben que su influencia, el poder de su discurso, queda supeditado al imperio de unos medios que a su vez se rigen por los índices de una audiencia caprichosa. Por ello, los políticos, a través de sus asesores de imagen y expertos en comunicación de masas – agencias que venden su producto al mejor postor, sea cual fuere la tendencia política e ideológica de sus clientes –, y que día a día examinan las oscilaciones del gusto y las preferencias de los ciudadanos y electores, buscan un discurso escueto y sencillo, con palabras capaces de atraer y seducir a las masas distraídas. Sólo preocupadas en lo que atañe a su bienestar social e intereses particulares. La acción política se encuentra sometida y reducida a un discurso político; pero entendido como discurso persuasivo-mediático. Y no es que, por su naturaleza, “el discurso político tradicional no tuviera ya alguno de estos rasgos, pero en él, la retórica empleada era conocida por los interlocutores, mientras que ahora se dirige – vía medios – a las masas que siempre están más ajenas a la persuasión”¹⁴. El discurso político tradicional ha quedado obsoleto, el ciudadano indaga su sentido por la representación icónica, por los gestos, por la fotogénica, imagen y capacidad de actuación de los políticos ante las cámaras televisivas. El tradicional discurso parlamentario, como acabamos de afirmar, caracterizado por la dialéctica argumentativa, y fiel a unos principios políticos e ideológicos, ha dado paso a “un discurso político mediático”¹⁵. Y que, como venimos sosteniendo, se ha homogeneizado. El ciudadano se desentiende del discurso político en sí, apenas lo lee. Su atención se dirige, más que a los contenidos racionales del discurso político, a las frases altisonantes e ingeniosas, a los estereotipos¹⁶, imágenes e ilusiones que se alinean en el campo de la publicidad¹⁷. De ahí, la importancia que adquieren los titulares, bajo el dominio de la moda, en su función de *marca* respecto a las nuevas tendencias del discurso político.

En términos generales, el título presenta una situación paradójica: suministra información y oculta parte de esa información. Pero en tanto que el título literario tiende al enmascaramiento y a la ambigüedad, en el periodístico predomina la información. Aunque ambos se ofrecen recubiertos por un alto grado de seducción: “un buon titolo dirá tanto quanto

¹⁴ Cfr. José Luis Sánchez Noriega, *Crítica de la seducción mediática*, Madrid, Tecnos, 1997: 253.

¹⁵ Cfr. Ibid: 254.

¹⁶ Wotjak ha destacado la presencia e importancia de los estereotipos, así como el de las unidades lexicales estandarizadas, en el texto político y su frecuencia relativamente elevada. Los estereotipos se refieren a elementos de nuestra vida social y cuyo uso ha aumentado de forma decisiva. Su estudio “permet de créer les conditions préalables à la production d’un texte qui serait adéquat aux interlocuteurs, à la situation et à l’objet de la communication” (cfr. Gerd Wotjak, “Les stereotypes dans le langage du texte politique”, en C. Kerbrat-Orecchioni, Mouillaud, M. (eds.), *Le discours politique*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1984: 42 – 54: 46.

¹⁷ Qualter ha puesto de manifiesto como la influencia de la publicidad se ha dejado notar no sólo en el terreno del consumo y de las relaciones humanas, sino también en el de la práctica política. Vid. Terencé H. Qualter, *Publicidad y democracia en la sociedad de masas*, Barcelona, Paidós, 1994.

basta per eccitare la curiosità, ma non per esaurirla”¹⁸. Aspectos que nos llevan a constatar, en una primaria consideración, que el título “est autonome mais non pas indépendant de son contexte verbal e situationnel”¹⁹. Es decir, desde un orden lógico-semántico el título depende del co-texto en la medida que de él toma su estructura temática; pero es autónomo en la actualización sintáctica de tal estructura temática. Se posibilita así un fuerte encadenamiento entre título y co-texto que puede ser de tipo anafórico, cuando es el co-texto el que determina al título, ya sea sintáctica o semánticamente; o bien de tipo catafórico, cuando es el título el que motiva al co-texto. En el titular periodístico predomina el encadenamiento anafórico; la conexión es más directa. El titular constituye una sinécdoque en relación al co-texto. Aunque sin olvidar que en todo título, periodístico o literario, siempre subyace simultáneamente, en menor grado, un encadenamiento catafórico²⁰.

Dejando al margen la estructura del componente morfosintáctico²¹, el título determina unas relaciones semióticas, socio-comunicativas, ideológicas y pragmáticas. Semióticamente establece una amplia dependencia con otros títulos y participa en su proceso cultural. En cuanto a sus relaciones socio-comunicativas, el título participa de una variedad de lecturas según la perspectiva contextual esté en función de: un contexto psicológico; un contexto sociológico (las modas pueden imponer tipos específicos de titulares); un contexto comunicativo (como primer elemento de contacto con el lector adquiere un valor fáctico al abrir el canal de la comunicación a una concreta recepción del mensaje); un contexto material y publicitario (los titulares de prensa disponen unas específicas condiciones tipográficas y publicitarias, los llamados titulares de impacto); y un contexto ideológico (según cada momento histórico, el título determina valores morales y/o sociales; y por razones de marketing, entre el título y el público se produce un efecto de “feed-back” ideológico). Siendo especialmente relevante a nuestros propósitos las relaciones y función pragmática.

Debemos de tener en cuenta que las condiciones de felicidad y de bienestar, propias de la moda, son presuposiciones pragmáticas determinadas por la estructura lingüística de la frase. Y el título tiene tres valores pragmáticos diferentes: un valor *locucionario* que define su función informativa; un valor *ilocucionario* que designa su función performativa (apelativa, modalizante y contractual); y un valor *perlocucionario* que define su función persuasiva. Condiciones relativas a la felicidad implícitas en el título que se relacionan con tipos de enunciación como: afirmación, designación o apelación, declaración, promesa e incitación²². Tras el auge de la radio y de la televisión, y su inmediatez informativa, el titular periodísti-

¹⁸ Cfr. Gérard Genette, *Soglie, I dintorni del testo*, Torino, Einaudi, 1989: 91.

¹⁹ Cfr. Leo H. Hoek, *La marque du titre*, La Haye-Paris-New York, Mouton, 1981: 297.

²⁰ Sobre las relaciones entre el título literario y el periodístico, vid. Manuel Martínez Arnaldos, “Títulos literarios y títulos periodísticos: el diario *Línea* y los relatos de Celaá”, en AA.VV, *La palabra en libertad*, Murcia, Paraninfo, 1991: 266 – 281.

²¹ Vid. Manuel Martínez Arnaldos, “Morfosintaxis del título en español”, en *Estudios Románicos*, 7 (1991): 115 – 148.

²² Vid. Leo H. Hoek, *op. cit.*: 263- 273.

co ha perdido el impacto y función de otros tiempos. Por ello ha de buscar nuevas estrategias y orientaciones para captar a los lectores. Una condición a la que no escapan los otros medios, radio y televisión, que ante la simultaneidad en las emisiones a la hora de ofrecer las noticias más relevantes y de actualidad, tratan de introducir matices y diferencias de efectos sensacionalistas y técnicas publicitarias para atraer y mantener al público en la onda o en el canal de sus emisiones. Hasta el punto de que el titular se convierte en la mayor preocupación de los redactores, y constituye la mejor credencial del texto. Prevalenciando, en ocasiones, su hipotético carácter independiente frente al autónomo. De tal manera que no es raro escuchar, en alguna rueda de prensa, expresiones como: “les ofrezco un titular”. No obstante, cualquiera que sea el criterio o la técnica de titulación, según se trate de noticias, crónicas o reportajes²³, la idea del presente, la de novedad, claridad expresiva para que pueda ser interpretado por todos los ciudadanos, poder seductor y atractivo, son una constante. Rasgos a su vez que marcan la armonización de la sociedad con la moda. Lo racional funciona como lo efímero y lo frívolo, la pretendida objetividad se constituye como espectáculo, y el proceso y la actuación política se afilian con la seducción. Así, pues, tomando como referente algunos pocos ejemplos de titulares²⁴ de la prensa, lógicamente de la esfera política, pretendemos valorar como las condiciones pragmáticas de la moda, cada vez más, se adscriben a las formas y técnicas de la titulación. Y son un exponente que corrobora alguno de los presupuestos que, en torno a la influencia de la moda en los dominios de la actuación y del discurso político, hemos venido examinando.

En la actual situación de comunicación de masas es de reseñar el criterio de novedad que proponen los títulos del discurso político para que éste sea reconocido por convención y así asegurar su contenido. De hecho, en las últimas décadas, como sucede en los desfiles de Alta Costura, se presta una especial atención a la “puesta en escena” de los titulares. Ante la homogeneidad de los discursos, al escaso interés que se presta a las ideas y propuestas políticas, el público lee preferentemente los titulares, antetítulos y subtítulos de los diarios. Es decir, por parte del receptor se genera una propensión a estimar el carácter independiente del título, por su condición pragmática, sobre su condición autónoma; y, desde luego, más atendible desde esta posición que desde la anteriormente referida en el caso del emisor o redactor periodístico. De ahí, que para su confección se atienda a la seducción más que al interés del mensaje. Una seducción —en la que subyace un proceso conservador— que provoca la gratificación inmediata, el simulacro de novedad, la información directa, emotiva e irónica. Con un constante recurso al manejo de estereotipos, frases hechas, lexicalizaciones y

²³ Sobre las técnicas de titulación y su manejo en los diferentes géneros o tipos de redacción periodística, como la noticia, la entrevista, el reportaje, la crónica, artículo de opinión y otras variantes, vid. Alex Grijelmo, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus, 1997: 453 – 486.

²⁴ No es nuestro propósito establecer, aunque sea mínimo, un corpus de titulares y disponerlos tipológicamente como refrendo a alguna de nuestras propuestas. Muy al contrario, nos hemos limitado a seleccionar aleatoriamente alguno de los titulares aparecidos en los diarios del pasado mes de noviembre y presentarlos como ejemplos relativos a nuestra reflexión sobre la problemática establecida.

otros tópicos expresivos y recurrentes. —títulos de filmes, etc.— más o menos afines a los dictados de la moda. Y apropiados para una lectura en tiempo de ocio o en el ajetreo de la vida moderna (junto a la barra del bar, en el metro o el autobús, y a la vez que se mantiene una conversación con los amigos). Así, podemos observar como una de las últimas tendencias de la moda ha inculcado el gusto por los valores ecológicos, por una más íntima relación del hombre con el medio natural, y sus diferentes connotaciones, como sucedáneo de felicidad. Alusiones a fenómenos atmosféricos, a las estaciones del año, a faenas agrícolas, son recogidos en titulares con manifiesta intención política:

- *Segar la hierba a los Verdes* (ABC, 17-11-2001. A propósito de un discurso del canciller alemán Schröder)
- *El PSOE asegura que el mensaje de Zapatero cala como la "lluvia fina"* (El Mundo, 23-11- 2001)
- *Zapatero y Simancas pactan congelar hasta primavera el debate sobre Madrid* (ABC, 17-11- 2001. Subtítulo.)

Titulares en los que se disimula la acción política a través del recurso a hechos distintos a la acción política. En el segundo de los titulares propuestos, los asesores de imagen han buscado un titular que refleja la serenidad, la no beligerancia política de Zapatero, y su constancia a la hora de transmitir sus ideas políticas sin exabruptos. Serenidad frente a la precipitación. En el primero de los títulos se pretende un juego comunicativo divertido para el lector.

En otros casos, el título, atendiendo a otra faceta de la moda, se refiere a la utilidad e importancia del tiempo y a la consecución de unos fines:

- *Bush advierte de que EE.UU. debe dar ahora los "pasos más difíciles"* (El País, 25-11- 2001)

La intención que precede a la elección y los motivos se transmite claramente a los lectores. Pero más que a un cambio, respecto a unos contenidos políticos, el titular se sitúa en el orden de la renovación. Su fuerza está en razón a su contenido. Si se analiza detenidamente el titular, se trata de cambiar pero para que nada cambie. Es un poco intentar el más difícil todavía. Mejorar un presente que ya de por sí es bueno. Un titular que, curiosamente, es el fiel reflejo de un anuncio publicitario sobre vinos que, a toda plana, apareció, días después, en el mismo diario (*El País*, 1-12-2001), con el siguiente texto: "En Raimat estamos en vanguardia del bello y duro oficio de hacer vinos grandes de verdad. Pero el *más difícil todavía*, es para nosotros, más allá del reto, nuestra razón de ser. Validez de *nuestros planteamientos*".

En ocasiones, las menos, en los títulos se intenta satisfacer a todos los públicos mediante el recurso al sincretismo. Mediante la forma nominal elíptica y la estereotipia semántica del título se pretende lograr la atención del público y ejercer una autoridad, a la vez que suministrar una imagen política del emisor, en este caso Rato. El titular se convierte en un portavoz que proclama el interés del co-texto:

Rato: "Una medida racional" (ABC, 17-11- 2001. En referencia al recargo sobre los hidrocarburos).

Aunque , por lo general, los titulares del discurso político, siguen constituyendo un eco de la tesis de Lowenthal, al señalar que los productos subculturales representan una ilusión y promesa de felicidad en la gran masa²⁵; o bien de la crítica de Horkheimer y Adorno respecto a la cultura de masas y la presencia de todo tipo de repeticiones (estereotipos, clichés, etc.) que anulan toda creatividad²⁶. Consideraciones y aspectos que siguen presentes en el dominio de la moda. La inclusión en los titulares de fórmulas o esquemas expresivos ya conocidos proporcionan placer y facilitan su rápida comprensión. Un saber enciclopédico popular que posibilita la máxima divulgación y entretenimiento de los ciudadanos, distante de problematizar o de crear una conciencia política. Y un poder evocador, de ascendencia enciclopédica, que marca una distancia respecto a la ideología, ocultándola y restándole fuerza para que el lector no tema a una lectura política. Pero, a la vez, el título ejerce una autoridad que se manifiesta de manera imperceptible o disuasoria recurriendo a lexicalizaciones, refranes o estereotipos. De tal manera que la moda, la novedad lleva a la reiteración y recreación en los titulares de paráfrasis que, por su amplia divulgación, estandarización y exitosa divulgación, confieren verosimilitud en vez de expresar la auténtica verdad o realidad a la que se refieren. Siendo numerosos los ejemplos que, en un amplio abanico de variantes, podemos encontrar en cualquier periódico. Basten unos pocos ejemplos.

Si atendemos al dominio de los títulos filmicos, éstos son parafraseados o reproducidos en titulares de carácter político.

- *Chávez se declara dispuesto a coger el fusil para defender el poder* (El País, 25-11-2001. Titular que hace referencia a un discurso del Presidente venezolano ante las amenazas de un golpe de Estado. La influencia el título filmico *Johnny cogió su fusil* es manifiesto).
- *Afganistán: bailando con lobos* (El País, 26-11-2001. Titular de un artículo de opinión sobre el entorno geopolítico en Asia Central y Meridional. De manera literal se apropia del título de la película de Kevin Costner).

²⁵ Vid. Leo Lowenthal, *Literature, popular culture and society*, Englewood Cliffs (NJ), Prentice Hall, 1961.

²⁶ Vid. Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, "La industria cultural" en D. Bell (ed.), *Industria cultural y sociedad de masas*, Caracas, Monte Ávila, 1969: 193 – 250.

El uso de refranes y de lexicalizaciones, según la extensa gama de diferencias o matices lexicológicos como locuciones, frases hechas, dichos, giros, modismos, etc., son una constante en la creación de títulos:

- *El alcalde de Bilbao advirtió a los asesinos de los dos ertzainas: “Quien mata, a hierro muere”* (La Razón, 25-11-2001).
- *Demasiado chocolate para el loro* (ABC, 17-11-2001. En referencia al juicio sobre los fondos reservados).
- *Separar a las churras de las merinas* (ABC, 17-11-2001. A propósito de los combatientes internacionales que han ayudado a los talibanes).
- *Arenas califica de “empanada mental” el modelo de Estado del PSOE* (ABC, 1-12-2001).
- *El patriotismo y Rato golean en los foros* (El País, 26 – 11 – 2001)
- *Los países iberoamericanos plantan cara a la crisis económica* (La Opinión, Murcia, 26-11-2001)

La moda, pues, ejerce y aumenta, cada día, su soberanía. Reconstituye un vínculo de sociabilidad que desactiva los antagonismos ideológicos, homogeneiza el discurso político como reflejo de un sistema de vida tolerante dominado por una comunicación libre, directa y personal; alejada de los imperativos ideológicos. Pero junto al rostro de la felicidad, del ocio y del bienestar social, también aparece la cara opuesta; la de un discurso cada vez más banal, intrascendente, repetitivo, cordial y lúdico, si se quiere. Quedando fuera de nuestros fines otras contrapartidas que los continuos “cambios climáticos” de la moda nos causa: crisis individual, soledad, depresión, y otros numerosos problemas sociales y existenciales.

Referencias bibliográficas

- Barthes, Roland (1978), *Sistema de la moda*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Cayrol, Roland (1986), *La nouvelle communication politique*, Paris, Larouse.
- Coseriu, Eugenio (1987) “Lenguaje y política”, en M. Alvar, (Coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 9-31.
- De Tarde, Gabriel (1890), *Les lois de l'imitation*, Ginebra, Slatkine, 1979.
- Eco, U., Dorfles, G., y Otros (1976), *Psicología del vestir*, Barcelona, Lumen.
- Fernández Rodríguez, Amelia y García-Berrio Hernández, Antonio Pedro (1998), “Una Retórica del Siglo XX: Persuasión Publicitaria y Propaganda Política”, en *Teoría / Crítica*, 5, 137 – 162.
- Genette, Gérard (1989), *Sogli. I dintorni del testo*, Torino, Einaudi.
- Giesz, Ludwig (1973), *Fenomenología del kitsch*, Barcelona, Tusquets.
- Grijelmo, Alex (1997), *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus.
- Habemas, Jürgen (1983), *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili.
- (1992), *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols., Madrid, Taurus.
- (1993), *Discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Taurus.
- Hoek, Leo H. (1981), *La marque du titre*, La Haye-Paris-New York, Mouton.
- Horkheimer, Max y Theodor, W. Adorno (1969), “La industria cultural” en D. Bell (ed.), *Industria cultural y sociedad de masas*, Caracas, Monte Ávila.
- Landowski, Eric (1997), *Présences de l'autre. Essai de socio-sémiotique II*, Paris, PUF.
- Lipovetsky, Gilles (1990), *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona, Anagrama.
- Lowenthal, Leo (1961), *Literature, popular culture and society*, Englewood Cliffs (NJ), Prentice Hall.

Martínez Arnaldos Manuel (1990), *Lenguaje, texto y "mass-media"*, Murcia, Publicaciones de la Universidad de Murcia.

———(1991), "Morfosintaxis del título en español", en *Estudios Románicos*, 7.

———(1991^a), "Títulos literarios y títulos periodísticos: el diario *Línea* y los relatos de Celaí", en AA.VV., *La palabra en libertad*, Murcia, Paraninfo.

———(2001), "Sprache und Massenmedien", en Holtus, G., Metzeltin, M., Schmitt, Ch. (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. I/2, Tübingen, Max Niemeyer, 275-293.

Moles, Abraham (1990) *El kitsch. El arte de la felicidad*, Barcelona, Paidós.

Morin, Edgar (1962), *L'Esprit du temps*, Paris, Grasset, 1962.

Muñoz Alonso, Alejandro (1989), *Política y nueva comunicación*, Madrid, Fundesco.

Pêcheux, Michel (1978), *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos.

Qualter, Terence H. (1994), *Publicidad y democracia en la sociedad de masas*, Barcelona, Paidós.

Sánchez Noriega, José Luis (1997), *Crítica de la seducción mediática*, Madrid, Tecnos.

Wotjak, Gerd (1984), "Les stereotypes dans le langage du texte politique", en Kerbrat-Orecchioni, C., Mouillaud, M., (eds.), *Le discours politique*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 42 – 54.

LAS ESTRUCTURAS PERMANENTES EN EL DISCURSO RETÓRICO. EL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL ACTUAL

David Pujante Sánchez
Universidad de Valladolid

El renovado auge de la retórica (que hoy ya nadie pone en duda) se inserta en un complejo panorama de intereses y perspectivas, dentro de un variadísimo abanico de disciplinas: estudios de lingüística, estudios sobre la comunicación, estudios políticos, publicitarios, ideológicos e incluso económicos, por mencionar los más llamativos¹. Pero su reinstalación en nuestro mundo actual no puede ser algo sencillo. No puede ser una simple reasunción del viejo mecanismo retórico (la aplicación de las clásicas cinco operaciones retóricas para la construcción o el análisis de los discursos cívicos actuales)². Desde que nació la retórica y florecieron sus grandes logros en la Grecia clásica las cosas han cambiado, y mucho. Tanto su *objeto* de estudio, es decir los discursos ciudadanos de la persuasión, como los *medios* en los que estos discursos se desarrollan han cambiado radicalmente desde los tiempos gloriosos de la retórica, la Atenas de Pericles y la República romana³. Pero también es cierto que (a pesar de los cambios aludidos), tras la decadencia de la retórica en la Antigüedad, podemos decir con toda certeza que en ninguno de los siglos anteriores al XX (ni siquiera en aquellos en los que la retórica brilló con mayor luz) se han podido encontrar unas circunstancias tan propicias a su renacimiento como las que se dan en el siglo XX. Sólo en el siglo XX se ha experimentado de nuevo el tremendo poder del *discurso persuasivo* tanto en el discurso propagandístico como en el discurso publicitario, ambos poderosos discursos de persuasión de masas⁴. Quizás desde los tiempos en que se hizo efectiva la mecánica de la política democrática (que convirtió el discurso retórico, político, público, en uno de los elementos más importantes del mecanismo social⁵), no se había vuelto a experimentar su fuerza hasta que el siglo XX ejerció las variantes de discurso persuasivo en las que toda la sociedad de masas

¹ Cf. el completo panorama de la retórica actual que ofreció el número especial de la revista *Teoría/Crítica*: Albadalejo Mayordomo, Tomás, Chico Rico, Francisco y del Río, Emilio (eds.), *Retórica hoy*, *Teoría/Crítica*, 5 (1998).

² Para una reflexión sobre la problemática adecuación entre materiales retóricos clásicos y los discursos reflexivos contemporáneos de lingüistas, estudiosos de la comunicación y cuantas disciplinas procuran un acercamiento a la retórica, cf. García Berrio, Antonio (1994), *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, Madrid, Cátedra: 198-244.

³ Cf. Pujante, David, "El discurso político como discurso retórico", en: Albadalejo, T., Chico, F. y del Río, E. (eds.), *Retórica hoy*, *Teoría/Crítica* (1998).

⁴ Cf. López Eire, Antonio y Santiago de Cuervos, Javier (2000), *Retórica y comunicación política*, Madrid, Cátedra.

⁵ Cf. a este respecto la introducción de José Solana Dueso al libro: VV. AA. (1996), *Los sofistas. Testimonios y fragmentos*, prólogo, traducción y notas de José Solana Dueso, Barcelona, Círculo de Lectores.

a la que pertenecemos está enredada: la propaganda y la publicidad, así como otro modo más sibilino, que so capa de objetividad también es un discurso persuasivo con intención de dirigismo, me refiero a la información. En cuanto a los *medios*, también el siglo XX representa un momento especial por el poder de las comunicaciones, que nos lleva a una reconsideración necesaria de lo que era el tradicional espacio de la expresión retórica, con la potenciación de mecanismos que, aunque clásicos, vemos ahora desarrollados en toda su fuerza original: como la llamada por Albadalejo *poliacroasis*⁶, que se convierte en un ejercicio de política mundial cuando la practica, por ejemplo, el presidente de los Estados Unidos. O no digamos ya Bin Laden.

Tras la última de las fases históricas de decadencia de la retórica, la debida a la influencia del pensamiento romántico, será Perelman quien retome, mediado el siglo XX, el rescoldo y quien reavive la antorcha largamente abandonada. La publicación del *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* (1958), firmado por Perelman y Olbrechts-Tyteca⁷, fue decisiva. El interés renovado por la retórica comenzó entonces a consolidarse con recuperaciones historicistas del material retórico, como es el caso de la excelente obra de Josef Martin, *Die Antike Rhetorik* (1974)⁸ y sobre todo el *Manual de Retórica Literaria* de Heinrich Lausberg (1960)⁹. No hablaré de los aspectos que han permitido la recuperación de la retórica en la filosofía y en el pensamiento en general. Sí en cambio me interesa considerar su recuperación en el ámbito de los estudios de la comunicación y en concreto del discurso político.

Si bien la retórica se empieza a ver en los años finales del siglo XX como una teoría importante a reconsiderar, pronto empieza a hacerse evidente el desajuste que representa la reinscripción de una vieja disciplina en un nuevo modelo de mundo, y por tanto, quienes se ocupan de ella, empiezan a evidenciar algunos de los principales problemas que suscita el mecanismo retórico al estudioso actual de la construcción discursiva. Así aparecen sobre la palestra los límites entre operaciones retóricas, la sucesividad de las mismas en el modelo

⁶ Cf. Albadalejo Mayordomo, Tomás, "Polyacroasis in Rhetorical Discourse", *The Canadian Journal of Rhetorical Studies*, 9 (1998), 155-167; Albadalejo Mayordomo, Tomás, "Polifonía y poliacrosis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana", en Cortés Gabaudan, F., Hinojo Andrés, G. y López Eire, A. (eds.) (2000), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días, Actas del II Congreso Internacional de Logo*, vol. III, Salamanca: Universidad de Salamanca, 11-21.

⁷ Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989), *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.

⁸ Martín, Josef, *Antike Rhetorik. Technik und Methode*, cit.

⁹ Lausberg, Heinrich (1975), *Manual de retórica literaria*, 3 vols., Madrid, Gredos. Había precedentes decimonónicos: Volkman, Richard (1885), *Die Rhetorik der Griechen und Römer in systematischer Übersicht*, Leipzig: Teubner (reimpresión Hildesheim: Olms, 1987).

teórico y su simultaneidad real¹⁰, y tantos otros asuntos que ponen de manifiesto que no es posible una recuperación sin más, sino una reasunción crítica desde los estudios modernos del lenguaje, del discurso y de la comunicación. Se haría necesario la difícil tarea de construir una retórica general actual tal y como propugna en su momento Antonio García Berrio. Pero fue la suya una voz que clamaba en el desierto del entonces naciente desencanto por la teoría. Con todo, y como producto del momento al que me refiero (los años ochenta del siglo XX), tenemos hoy como resultado la importante labor de aproximación entre teoría del texto y retórica que llevaron a término en España tanto el propio García Berrio como Tomás Albaladejo Mayordomo.¹¹

Pues bien, si finalmente los vientos no nos llevaron al terminar el siglo XX por los caminos de la teoría y, por tanto, nadie se propuso la realización de la ardua propuesta de García Berrio (ni él mismo); sí es verdad que la retórica se fue convirtiendo en una aliada permanente de los estudios realizados por los analistas del discurso, por los estudiosos de la comunicación, dentro de los estudios políticos y de muchos otros ámbitos de estudio y análisis discursivo que, aunque no partían de la creencia en grandes teorías que matriciaran las plurales manifestaciones discursivas, creían no obstante necesario y pertinente un abordaje multidisciplinar en sus análisis¹². Y en esa apertura a las demás disciplinas abrían la puerta a la retórica. Sobre todo en los aspectos explicativos de tropos y figuras, entendidos como puro mecanismo lingüístico o unido a la nueva visión de van Dijk en la que la ideología se manifiesta en dichas construcciones¹³.

¹⁰ Para la consideración de estos problemas, tratados tanto por Antonio García Berrio (García Berrio, A., "Poética e ideología del discurso clásico", *Revista de literatura*, XLI, 81 (1979), 36-37) como por Tomás Albaladejo Mayordomo (Albaladejo Mayordomo, T. (1989), *Retórica*, Madrid, Síntesis, 60-61), cf. la síntesis del estado de la cuestión en Pujante, David (1999), *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 63-65 y 133.

¹¹ Cf. García Berrio, Antonio, "Il ruolo della retorica nell'analisi/interpretazione dei testi letterari", *Versus* (1983), 99-154; García Berrio, A., "Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica General)", *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 2 (1984), 7-59; Albaladejo Mayordomo, Tomás (1989), *Retórica*, cit. Posteriormente la labor del profesor Tomás Albaladejo no ha dejado nunca de lado el interés por la retórica: Albaladejo Mayordomo, T., "Retórica y oralidad", *Oralia*, 2 (1999), 7-25; Albaladejo Mayordomo, T., "Polifonía y poliacrosis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana", en Cortés Gabaudan, F., Hinojo Andrés, G. y López Eire, A. (eds.) (2000), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días, Actas del II Congreso Internacional de Logo*, vol. III, cit., 11-21; Albaladejo Mayordomo, T., "Retórica en sociedad: entre la literatura y la acción política en el arte del lenguaje", en Miguel, E. de, Fernández Lagunilla, M. y Cartoni, F. (eds.) (2000), *Sobre el lenguaje: miradas plurales y singulares*, Madrid: Arrecife-Universidad Autónoma de Madrid-Instituto italiano de cultura, 87-99; Albaladejo Mayordomo, T., "El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación", tomas.albaladejo@uam.es (2000); Albaladejo Mayordomo, T. y Chico Rico, F., "La *intellectio* en la serie de las operaciones retóricas no constituyentes de discurso", *Retórica hoy, Teoría/Crítica*, 5 (1998); Albaladejo Mayordomo, T., del Río, E. y Caballero, J. A. (eds.) (1998), *Quintiliano: Historia y actualidad de la Retórica*, Actas del Congreso Internacional conmemorativo del XIX Centenario de la Institución Oratoria, 3 vols., Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

¹² Cf. Pujante, David y Morales, Esperanza "El discurso político en la actual democracia española", *Discurso. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Otoño de 1996-Primavera de 1997, 39-75.

¹³ Cf. Dijk, Teun van (1999), *Ideología.. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.

Me interesa precisamente en esta reflexión que hoy me propongo situarme en el lugar del analista del discurso actual. Alguien que, sin ansias de teorías globales, intenta, sin embargo, apropiarse todo el utillaje que las distintas disciplinas puedan proporcionarle para un útil análisis de los discursos públicos, y más concretamente de los discursos políticos. Podemos decir que las preguntas que surgen a la hora de aplicar la retórica a los discursos actuales son las mismas que le surgieron a los teóricos de la primera hornada, quiero decir a los teóricos que en la segunda mitad del siglo XX (época de auge de las teorías) reafrontaron la retórica. 1) Primeramente, respecto al *objeto*: ¿cómo debemos o podemos definir el discurso retórico de hoy en día? ¿Qué tiene que ver con el discurso clásico, con sus modelos? 2) Después, respecto a los *medios*: ¿Cuál es el escenario del discurso público actual con intención persuasiva? Respecto a esta última pregunta, comentemos brevemente que sin duda han cambiado los intereses y los escenarios. Es impresionante el mundo de las comunicaciones a distancia. Albaladejo ha meditado sobre esto con relación al concepto de *poliacroasis*, concepto anteriormente aludido. 3) En tercer lugar (y es la parcela a la que me dedicaré ahora), surgen las preguntas respecto a la aplicabilidad de los mecanismos de la retórica tradicional al análisis discursivo actual. Concretando más todavía, hablaré tan solo de uno de los muchos problemas al respecto; el que se formula así: ¿Es posible aplicar la teoría sobre la división en partes del discurso retórico tradicional a los discursos actuales?

A lo largo de esta reflexión vamos a procurar ver las posibilidades con las que nos encontramos y con las que contamos a la hora de asumir el modelo pluripartito retórico como modelo de análisis de un discurso político actual. Es decir, cuál es la rentabilidad analítica de dicho modelo para nosotros como analistas del discurso hoy. Diré ya desde el comienzo que para muchos es sospechoso el que algunos busquemos, intentemos encontrar, simple y llanamente, las partes del discurso tradicional retórico en los discursos de los políticos de hoy en día. Me parece muy legítimo que se ponga en duda, pero no tanto que se niegue sin más. La pregunta que está en la base de todo es ¿existen universales expresivos del discurso retórico? El problema de los universales parece ser central en el caso de la retórica (tal y como se la considera hoy en día en el ámbito del pensamiento relativista): retórica y universalismo se muestran enfrentados. El universalismo parece relacionarse inevitablemente con un pensamiento teórico fuerte, que pretende detectar estructuras permanentes, en la tradición de las bien conocidas escuelas formalistas; y la nueva retórica parece estar inserta claramente en un pensamiento débil, que considera la manifestación lingüística como una iluminación momentánea, de un tiempo y un espacio, sin pretensiones de permanencia más allá de su utilidad para el momento.¹⁴

¹⁴ Cf. las aportaciones de pensadores como Fish, Stanley (1992), *Práctica sin teoría: retórica y cambio en la vida institucional*, Barcelona, Destino; o Grassi, Ernesto, "¿Preeminencia del lenguaje racional o del lenguaje metafórico? La tradición humanista", en Sevilla, J. M. y Barrios Casares, M. (ed.) (2000), *Metáfora y discurso filosófico*, Madrid: Ténos.

Soslayado este problema, aun aceptando el carácter universalista de las formas del discurso, ¿es posible una aplicación directa del pasado? ¿No están todas las formas de la expresión, en todos sus niveles, sometidas a evolución? ¿No habremos de buscar más bien las formas actuales de las estructuras originarias que nos han legado los tratados de la *rhetorica recepta*, como denomina Albaladejo a la tradición tratadística recibida?¹⁵

Sin pretensiones excesivas, que me llevarían al fracaso, y midiendo mis fuerzas por tanto y mis posibilidades, lo único que pretenderé aquí será mostrar a continuación algunos discursos parlamentarios españoles en los que he aplicado el viejo modelo para el análisis de su estructura. De los resultados juzgarán los lectores.

En primer lugar me referiré a los dos discursos pronunciados en la primera sesión del Debate sobre El Estado de la Nación del año 1995 (8 de febrero de 1995): uno, por el en aquel momento Presidente del Gobierno (Don Felipe González); y el otro, por el entonces líder de la oposición (Don José María Aznar). Fue un debate importante en el parlamentarismo español, porque después de estos discursos (y no quiero decir exclusivamente por su causa, sino debido a una compleja serie de motivos) los españoles decidieron en las urnas el cambio político, la pérdida de la hegemonía socialista y la subida del Partido Popular al poder.

Como es conocido de todos, según la tradición clásica, el más complejo de los discursos retóricos, el discurso judicial, consta de un *exordio* o introducción, una *narratio* o descripción de hechos, una *argumentatio* (*confirmatio* y *refutatio*) y una parte de cierre o *peroratio*; además de otras partes prescindibles que aquí no mencionaré. Los discursos que ambos líderes ejercieron desde la tribuna pública cumplían en gran parte la tradicional estructura retórica.

En el caso del entonces presidente del gobierno, Don Felipe González, el comienzo de su discurso se constituyó como un *exordio* que cumplía con todos los requisitos del *exordio* clásico: hacer atento (*atentum*), dócil (*docilem*) y benevolente (*benevolum*) al auditorio (Quintiliano, IV.1.5-6)¹⁶. Comenzó así:

296 FG:	Señor Presidente,
297	Señoras y Señores Diputados,
298	en nombre del Gobierno
299	quiero empezar reiterando la condena por el asesinato de
	Gregorio Ordóñez,
300	y la firme confianza de que entre todos

¹⁵ Tomás Albadalejo, *Retórica*, cit., 53.

¹⁶ Quintiliano, M.F. (1970), *Institutionis Oratoriae Libri Duodecim*, vols. I y II, Nueva York, Oxford University Press. Edición de M. Winterbottom.

- 301 **vamos a ganar la lucha contra el terrorismo;**
 302 **lo haremos en el marco de los acuerdos de Ajuria Enea y de**
Madrid;
 303 **lo haremos prosiguiendo con la colaboración internacional,**
 304 **y apoyando a las fuerzas y cuerpos de seguridad,**
 305 **que defienden la convivencia democrática y pacífica de los**
ciudadanos.¹⁷

Cualquier discurso que va a ser dirigido a un amplio y desigual auditorio tiene como primera misión la *apelativa* (llamar su atención), ésta se complementa con la de conseguir *docilidad* (o permanencia de una actitud de atención comprensiva por parte de dicho auditorio), y ninguna de las dos anteriores sirven para nada sin la tercera misión, que consiste en conseguir la *benevolencia*. Estas tres finalidades se logran en este comienzo del discurso de González gracias al *caso del exordio*, que es la condena de un asesinato perpetrado por el grupo terrorista vasco ETA: el de Gregorio Ordóñez, un miembro del partido mayoritario de la oposición (PP), ocurrido días antes.

Si bien el tipo de *exordio*, en un principio, podría ser considerado de los *comunes* (así se denominan, en la tradición, a los *exordios* intercambiables, es decir, a los que son válidos para ambos contrincantes; Quintiliano, IV.1.71); éste no lo es en realidad, ya que la propuesta de ganar la lucha al terrorismo se realiza partiendo del programa socialista (296-305).

En el discurso que a continuación inició Don José María Aznar podemos considerar también la existencia de un *exordio*, cuyo motivo fundamendador viene a ser, al igual que en el discurso de González, el asesinato de Gregorio Ordóñez:

[El inicio de la grabación aparece cortado]

- 1670 JMA: **.. de los ciudadanos españoles,**
 1671 **que han dado un gran ejemplo de respuesta serena**
 1672 **ante un hecho trágico;**
 1673 **y quiero comprometer**
 1674 **lo que es la posición del Partido Popular**
 1675 **en la lucha**
 1676 **de todos los demócratas**
 1677 **que espero que siempre**

¹⁷ Tomo los textos de la base de datos del Proyecto COMTECNO (*Comunicación e novas tecnoloxías: empresa, organizacións e institucións*), proyecto al que pertenezco y que está financiado por la Xunta de Galicia desde agosto de 2000 (PGIDT00PX110404PR). Para más información, en la página web: <http://www.udc.es/dep/lx>

- 1678 estemos y sigamos juntos hasta vencer la lacra terrorista.**
1679 Muchas gracias a todos.

Pasaré ahora a considerar un tercer discurso también clave en la historia del reciente parlamentarismo español. Tres años después de los anteriores, en el Debate sobre el Estado de la Nación de 12 de mayo de 1998, nos encontramos al en esos momentos y por poco tiempo líder de la oposición, Don Josep Borrell, comenzando su discurso con un exordio que igualmente toma como caso la repulsa ante una reciente actuación terrorista. Vemos, pues, que este tema común es el que todos los políticos consideran como el único que concita atención general, general docilidad y común benevolencia. Este tema, que concilia intereses de ambos extremos políticos, y que podría servir como un buen modo de conseguir un auditorio benévolo, atento y dócil (Quintiliano, IV.1.5), sin embargo se convierte de inmediato en el inicio del discurso de Borrell en un asunto polémico:

- 31 Ha dicho usted que el pueblo vasco lleva 20 años luchando por su
 libertad y la democracia.**
32 Eso será desde su perspectiva política,
33 porque el pueblo vasco, señor Aznar,
34 lleva mucho más de 20 años
35 luchando por la democracia.

Borrell no atiende a la parte adversa, con lo que demuestra desde el comienzo de su intervención su actitud polemista, de claro enfrentamiento. Si el exordio requiere, para algunos tratadistas antiguos, no sólo tener un carácter *introdutorio* sino también un aspecto *insinuator* en los asuntos difíciles, donde cautelosamente, para no echarse encima a los adversarios desde el comienzo, se vaya adelantando la posición del orador; Borrell no cumple con este planteamiento clásico y desde luego yerra, salvo que pretenda lo que logra. Consigue de inmediato dividir en dos bandos irreconciliables el hemisferio. Apenas concluyen estas palabras de Borrell, hay fuertes aplausos socialistas y un silencio de los populares que de inmediato se convertirá en rumorero y finalmente en protestas cada vez más incivilizadas.

Si según la preceptiva clásica debe en el exordio brillar la modestia del orador, tanto en el semblante y en la voz como en lo que dice y en el modo de proponerlo (Quintiliano, IV.1.55), en ningún caso sigue Borrell las viejas y sabias propuestas de la retórica. Desde el comienzo muestra su faz de hombre polémico, una especie de deseo de amedrentar a los otros, de mostrarse como el hombre fuerte del Debate, con un exceso de liderazgo que se le vuelve en contra inmediatamente.

Este exordio, que es algo largo, se puede subdividir en dos partes:

1. Desde el saludo inicial hasta “antes de que lo aprobara el Consejo de Ministros” (54).
2. Desde “Señor Aznar, mientras le escuchaba esta mañana” hasta “donde hasta el Papa le ha pasado a usted por la izquierda” (108):

1. **PP:** [...] Silencio, Señorías.
2. Silencio.
3. Cuando quiera, señor Borrell.
4. **JB:** Muchas gracias, señor Presidente,
5. Señorías.
6. Tenga la seguridad, señor Aznar,
7. de que compartimos
8. la repulsa del terrorismo y la condolencia por sus víctimas
9. que ha expresado usted esta mañana.
10. Pero del terrorismo le hablaré después,
11. ahora sólo una precisión:
12. Ha dicho usted que el pueblo vasco lleva veinte años luchando por su libertad y la democracia.
13. Eso será desde su perspectiva política,
14. porque el pueblo vasco, señor Aznar,
15. lleva mucho más de veinte años
16. luchando por la democracia.
17. (Fuertes aplausos.)
18. Señor Aznar,
19. (Siguen los aplausos)
20. señor Aznar,
21. permítame usted otra otra- precisión:
22. Ha dicho usted que han desaparecido los contratos basura.
23. Déjeme que haga un poco de aritmética frente a su retórica.
24. En el setenta y siete se hicieron
25. más de diez millones de contratos
26. y el paro registrado se redujo en ciento cuarenta mil personas,
27. es decir,
28. hicieron falta setenta y dos contratos
29. para sacar a una persona del paro.

30. ¿Cuál fue la duración de estos diez millones de contratos?
31. ¿Un día,
32. dos,
33. una semana?
34. Si ya no hay contratos basura,
35. ¿cómo les llama usted a esos, señor Aznar?
36. (Rumores -Aplausos)
37. Sí,
38. ciertamente,
39. extremada-
40. extremadamente temporales.
41. (Rumores.)
42. Y ya puestos, permítame una tercera precisión:
43. Ha dicho usted entre sus méritos
44. que se había aprobado el plan de cuencas del Tajo,
45. que su Gobierno había aprobado el plan de cuencas del Tajo.
46. Eso es falso de toda falsedad.
47. Y por si acaso no lo sabe,
48. las Cortes de Castilla-La Mancha,
49. falso de toda falsedad,
50. han aprobado el día siete de mayo una resolución
51. reprobando a su Ministra de Medio Ambiente
52. por haber conteni- modificado el contenido de ese plan
53. después del acuerdo alcanzado con esa Comunidad
54. y antes de que lo aprobara el Consejo de Ministros.
55. Señor Aznar,
56. mientras le escuchaba esta mañana,
57. pensaba en las improntas irreversibles que usted ha dejado
58. ya en nuestro país
59. y en los riesgos que su gestión representa para el futuro.
60. Espero, señor Aznar,
61. que la catástrofe de la mina de Aznalcóllar
62. le haya enseñado a usted que es más fácil acusar de imprevisión
- que ser precavido,

63. y que los pasamontañas que siguen ocultando el rostro de los
policías
64. en el País Vasco,
65. que tanto le escandalizaban,
66. le haya enseñado que hay problemas muy fáciles de denunciar,
67. pero muy difíciles de resolver.
68. (Varios diputados: (Muy bien!- Aplausos.)
69. Señor Aznar,
70. señor Aznar, espero también que haya apreciado las ventajas
de tener una oposición
71. que no hace de la lucha contra el terrorismo
72. bandera electoral.
73. Nos hubiera sido tan fácil decirle,
74. ante el reciente caso de las escuchas telefónicas a Herri
Batasuna,
75. Adonde las dan las toman@,
76. pero preferimos decirle que nuestro corazón está con la con-
cejala del Partido Popular
77. que dimitió por temor a ser asesinada
78. y con la de UPN
79. que ha tomado el relevo de su compañero muerto.
80. (Aplausos)
81. Pensaba, señor Aznar, que la buena-
82. Pensaba, señor Aznar, que la buena- coyuntura ma-
croeconómica y la entrada en el euro,
83. de cuyos meritos no debería usted apropiarse,
84. le permiten repetir el sonsonete monocorde
85. de ¡España va bien, España va bien!,
86. que se está convirtiendo en un somnífero para ocultar los
problemas
87. que ni la coyuntura ni el euro resolverán
88. y que usted agrava con su política.
89. Me sonreía, señor Aznar, pensando lo bien que le vendría a
España
90. que usted tuviese la capacidad

91. y el crédito
92. que tenía ese pedigüeño que consiguió los fondos de cohesión
93. para resolver los problemas del aceite de oliva.
94. (Aplausos - Rumores)
95. Estaba...-
96. Habrá que pedirle al Presidente....
97. Silencio, Señorías.
98. PP: No hace falta, señor Borrell.
99. (Silencio, Señorías!
100. JB: No,
101. que descuente tiempo.
102. (Risas)
103. Pensaba, señor Aznar,
104. Pensaba, señor Aznar,
105. cómo nos ha hecho usted hacer el ridículo en el mundo
106. (Rumores)
107. y no sólo en Cuba,
108. donde hasta el Papa le ha pasado a usted por la izquierda.
109. (Risas)

En la primera parte del exordio nos encontramos con tres precisiones que lo vertebran:

- 1.1. Precisión sobre el tiempo de lucha del pueblo vasco por la democracia.
- 1.2. Precisión sobre la desaparición de los contratos basura, que recusa.
- 1.3. Precisión sobre la aprobación por el Gobierno Aznar del plan de cuenca del Tajo. Reprobación por las modificaciones hechas al contenido del plan tras el acuerdo alcanzado por la Comunidad de Castilla-La Mancha.

La segunda parte del exordio es una especie de balance prohemial sobre la presidencia de Aznar, que se articula según un muy característico procedimiento constructivo retórico:

- Señor Aznar, mientras le escuchaba esta mañana pensaba en [...].
- Pensaba, señor Aznar, que la buena coyuntura [...].
- Me sonreía, señor Aznar, pensando [...].

- Pensaba, señor Aznar (bis), cómo nos ha hecho usted hacer el ridículo en el mundo y no sólo en Cuba, donde hasta el Papa le ha pasado a usted por la izquierda.

Nos encontramos, pues, ante una figura de elocución, entre las de adición¹⁸, que recibe el nombre bien conocido de anáfora: la repetición de una misma palabra o de un mismo grupo de palabras al comienzo de una sección discursiva. Aunque entre tradicionalmente dentro de las repeticiones elocutivas estrictas -lo que es evidente en los casos de anáforas de una sola palabra-, en el caso de anáforas grupales, como el que tratamos, la relajación expresiva es no sólo habitual sino recomendable. Si no fuera así, el discurso resultaría acartonado, libresco y “literario” en el sentido más alejado de lo retórico, entendido como debe entenderse, como discurso actual, dinámico, de habla común, la del hombre de la calle, la apropiada para comunicar cuestiones vivas. Sirve bien esta imagen al *continuum* reflexivo que quiere reflejar Borrell: su pensamiento en acción, en silencio, mientras escucha al Presidente del Gobierno. Con ello consigue dar la impresión de hombre atento a su rival, de pensamiento activo. La figura elocutiva sirve a un *crescendo* acusatorio que culmina con la frase descalificadora final.

Durante el exordio, Borrell todavía sólo ha levantado rumores en el bando contrario, pero que anuncian lo que vendrá después. Al cerrar el exordio con la más grave acusación al Presidente, donde nos lo muestra como un muñeco de guiñol (no parece este final ser ajeno al programa de Canal +), el líder socialista se aleja más que nunca del programa de todo exordio conveniente: ni ha conseguido un auditorio benévolo ni dócil (Quintiliano, IV.1.5), en todo caso muy atento para interrumpir y boicotear el resto de su intervención.

Elemento interesante a atender en este exordio es la idea que de la retórica muestra Borrell, similar a la que en su día expresó Aznar con respecto al último discurso sobre el Estado de la Nación de González como Presidente de Gobierno. Considera Borrell la retórica de Aznar como una añagaza y le opone la idea de cuentas claras: “Déjeme que haga un poco de aritmética frente a su retórica” (23). Repetirá esta misma descalificación al comienzo de la *narratio*: “tras su autocomplacencia, su retórica, sus falacias”. Con ello demuestra tener una idea vulgar de la retórica, lo que no es algo anecdótico. Es peligroso en un orador descalificar la oratoria, porque su argumento contra el contrario se puede volver contra él mismo. Aquello de no tirar piedras sobre el propio tejado.

Podríamos seguir ahora analizando los aspectos de narración y de argumentación en los tres discursos, y sería lo más coherente, pero nos pasaríamos del espacio estipulado y creo que nos llevaría a la misma conclusión a la que podemos llegar si limitamos el número de partes de nuestro análisis. Es decir, a concluir que aún hoy se dan en los discursos las clásicas

¹⁸ Cf. Lausberg, Heinrich (1975), *Manual de retórica literaria*, cit., 97 y ss.

cas divisiones retóricas. Por tanto, voy a permitirme ir sin más a la peroración, o parte que concluye el discurso.

La *peroratio*, la parte final del discurso, es una especie de conclusión que conlleva una enumeración (Quintiliano VI.1.7). Por el carácter constructivo del discurso de González — que gemina la estructura tradicional del discurso, duplicando todas sus partes (algo que, por lo demás, no es ajeno a la tradición retórica) —, nos encontramos con dos peroraciones, una al final del primer bloque narrativo, donde se recurre a la *indignatio*, a la *commiseratio* y a la *exaggeratio* (Quintiliano VI.1.27): hipocresía, utilización partidista de la situación, desinterés por la verdad, utilización temeraria de investigaciones judiciales, ruptura tanto del lenguaje como de los usos y modos democráticos, estrategia política de descalificaciones, insultos y erosión sistemática, política del todo vale, desconocimiento de la presuposición de inocencia, negación de la legitimidad, no perdonar que otros ganaran las elecciones; todos estos modos que él atribuye a la oposición.

La última peroración, que cierra el discurso, también consiste en una recapitulación, pero, en su llamada a la emotividad de los oyentes, se muestra González conciliador: hace una llamada a templar los ánimos entre todos, al consenso, a la esperanza de futuro de España, y a la esperanza en un crecimiento del empleo, de la prosperidad y cohesión sociales (1589-1639).

1589	Es mi convicción, Señorías,
1590	que en estos momentos
1591	el debate político que hoy
1592	y mañana tendrá lugar en esta Cámara
1593	puede servir para temblar el- templar el clima de crispación
	política,
1594	y lleve a la sociedad el sosiego
1595	y la tranquilidad que reclama.
1596	Al acabar este debate,
1597	las fuerzas políticas comprometidas con esta labor de gobierno
1598	plasmaremos nuestras coincidencias
1599	en una resolución única
1600	que enuncie nuestros objetivos
1601	para el próximo año.
1602	Me gustaría que otras fuerzas políticas
1603	estuvieran en condiciones de apoyarme;
1604	en cualquier caso,

- 1605 aunque discrepancias de fondo
1606 impidan ese apoyo,
1607 es voluntad permanente del Gobierno
1608 mantener con todos los partidos
1609 el diálogo necesario para acercar posiciones,
1610 contrastar propuestas
1611 y, en fin, servir mejor
1612 los intereses generales de nuestro país;
1613 los intereses que a mi juicio no se defienden fomentando la
 inestabilidad política,
1614 ni siquiera apelando constantemente a una convocatoria anti-
 cipada de elecciones,
1615 ni descalificando
1616 una y otra vez
1617 las posiciones de los adversarios políticos.
1618 Espero que todos seamos capaces
1619 de conducir el debate
1620 sin caer en la descalificación
1621 o el insulto;
1622 si lo conseguimos,
1623 estaremos sin duda acortando la distancia
1624 que en ocasiones se produce entre los ciudadanos y los políticos
1625 y estaremos revitalizando
1626 el normal funcionamiento del sistema democrático.
1627 Acabo ya mi intervención, Señorías,
1628 y lo hago con una convicción profunda,
1629 que he manifestado en muchas ocasiones,
1630 España tiene por delante un futuro esperanzador
1631 y los españoles, no sólo seremos capaces de vencer las dificul-
 tades del momento presente, sino que sabremos situarnos
1632 en las mejores condiciones
1633 para asegurar el porvenir de nuestra sociedad;
1634 un porvenir que debe estar marcado
1635 por el empleo,

- 1636** **la prosperidad**
- 1637** **y la cohe- la cohesión social.**
- 1638** **Muchas gracias.**
- 1639** **(Aplausos)**

En cuanto al discurso de Aznar, su final de discurso muestra el carácter resumidor de toda *peroratio*:

- 2410** **Ha expuesto usted esta mañana**
- 2411** **un programa de intenciones que no voy a pormenorizar;**
- 2412** **unas son testimoniales,**
- 2413** **usted por ellas ha pasado de puntillas;**
- 2414** **en líneas generales es un refrito**
- 2415** **del debate de investidura del pasado Debate sobre el Estado**
de la Nación.

- 2504** **Mientras usted continúa al frente del Gobierno,**
- 2505** **haga lo que haga,**
- 2506** **pregone lo que pregone**
- 2507** **y le apoye quien lo apoye [...]**

- 2527** **Y yo en particular**
- 2528** **no tengo ninguna prisa, Señoría,**
- 2529** **ninguna prisa;**
- 2530** **(murmillos)**
- 2531** **no soy yo precisamente quien tiene problemas en este país.**

En el discurso de Borrell, la peroración sigue, continuando la tradición retórica, las dos partes conocidas como *fundamentada en los hechos* y *fundamentada en las emociones*. La parte perorativa que reposa sobre los hechos es una especie de recapitulación general. En este discurso de Borrell se sigue esta tradición al pie de la letra. Existe una especie de resumen final y una conclusiva llamada a la emotividad -(1061)-(1096)-.

La peroración fundamentada en los hechos: Era lo que los latinos denominaban *enumeratio*. Hace Borrell un recordatorio final, pero no una enumeración completa. Quizás se debiera al apremio de tiempo, a la insistencia del presidente Trillo para que terminara, pues se le había pasado el tiempo. En cualquier caso, la primera parte de la peroración cumple su

papel, no es abrumadora, como pedía la preceptiva clásica (Quintiliano, VI.1.2) y el punto elegido cumple por la totalidad:

- | | |
|------|--|
| 1060 | Yo le he hecho preguntas muy concretas [...]. |
| 1063 | Cuál ha sido la evolución de las magnitudes económicas [...]. |
| 1067 | Los pensionistas [...] |
| 1068 | no se han enterado de ninguna mejoría |
| 1069 | porque el tipo de interés haya bajado. |
| 1070 | Sí se han enterado los capitalistas en bolsa [...] |
| 1073 | pero no se han enterado los funcionarios |
| 1074 | ni los agricultores |
| 1075 | ni los trabajadores del sector privado [...]. |
| 1079 | Esa es la realidad. |

Peroración fundamentada en las emociones: Esta segunda parte de la peroración queda reducida a una mínima expresión, pero hay un intento de atraer sobre el orador la proclividad del auditorio: “Sí, concluyo ya, señor presidente, porque ciertamente no me queda ya demasiada voz para hacerlo” (1081)-(1083). La propia incorrección de la frase indica el cansancio. Y concluye arremetiendo contra quienes lo han puesto en ese estado de excesivo cansancio, de nuevo con una ironía: “Creo que han dado ustedes un espectáculo excelentemente representativo de ustedes mismos” (1087)-(1089), mientras da un voto de confianza al Presidente del Gobierno: y “espero, Señor Presidente, que en la respuesta a su réplica tenga posibilidad de continuar con la discusión que estamos intentando tener esta tarde” (1091)-(1095).

Vuelve a caer en la peroración en el error despreciativo de la retórica parlamentaria: “y no se las he hecho retóricamente” (1061). Aunque, en este caso concreto, puede entenderse la pregunta retórica como pregunta que no aguarda respuesta, sin que el término retórica en este caso vaya más allá en su significación.

*

Ha sido mi intención a lo largo de esta exposición mostrar que se pueden oponer serias dudas a los sectores de la bibliografía actual sobre el discurso político que niegan la mayor

o menor pervivencia de dicho discurso como una construcción retórica.¹⁹ En esta línea denegativa se sitúa el primero de los autores citados en la nota anterior, Atkinson. Él considera que la presencia del político en foros que no son el tradicional (hoy en día el político también es actor, es conversador en medios de comunicación, etc.) ha supuesto la “remisión” de la retórica, dejando ésta cada vez más terreno a otros modos expresivos.²⁰

Creo, sin embargo, que los cambios de *medio* en que se da el discurso retórico no indican necesariamente la *dimisión* de la retórica discursiva. En cada época el discurso retórico es el *discurso de la persuasión* y sus mecanismos mejores serán los que aprovechen todas las posibilidades que les ofrezca el *medio*. Unos recursos, como la *poliacroasis* clásica, se potencian; otros, desaparecerán o quedarán larvados. Pero que no se parezcan entre sí los distintos discursos persuasivos de diferentes épocas no quiere decir que la retórica desaparezca. Porque las estructuras retóricas no son un simple y rígido estatuto, sino que responden a aspectos más hondos, generales de la expresividad humana. Un comienzo discursivo siempre estará en relación con la atención requerida por el auditorio; la exposición de un asunto lo estará con la concisión, la claridad y la verosimilitud; cualquier cierre de discurso requerirá una recapitulación y un aumento de la emotividad. Quiero decir que las partes del discurso no son preceptos sin más que se les ocurrieron a unos clásicos para constreñir nuestra expresión veintitantos siglos después y contra los que tengamos que luchar; sino unas reglas de juego discursivo producidas como resultado de la observación de los comportamientos humanos en los foros públicos. Las estructuras antropológicas, psicológicas, sociales de la humanidad no cambian tanto en veinte siglos, sabiendo los millones de años que se ha necesitado para evolucionar. Pensemos que todavía no hemos sido capaces de avanzar respecto al modelo de democracia que los sofistas vivieron y en el que se crearon los discursos retóricos. Frente a esto, ¿tiene tanto poder de modificación la técnica comunicativa, como es el caso de la televisión? Si una vez más confundimos los avances técnicos con los avances del espíritu humano, quizás digamos que sí. Pero creo que debemos pensarnos mejor y más tranquilamente la respuesta.

¹⁹ Cf. Atkinson, M. (1984), *Our masters' voices: The language and body language of politics*. Londres, Methuen; Trognon, A. y Larrue, J. (1994), *Pragmatique du discours politique*, París, Armand Colin; Fairclough, N. (1995), *Critical discourse analysis: The critical study of language*, Londres, Longman.

²⁰ Atkinson, M. (1984), *Our masters' voices: The language and body language of politics*, cit., 165.

***II. POLÍTICA Y RETÓRICA:
UNA CONSIDERACIÓN HISTÓRICA***

TEORÍA DE LOS GÉNEROS DE DISCURSO A TRAVÉS DEL EJEMPLO DE MANUEL JOSÉ QUINTANA

Fátima Coca Ramírez
Universidad de Cádiz

Introducción

Como sabemos, la tradición retórica viene repitiendo desde hace más de veinticinco siglos -veintiséis ya para ser más exactos- la clasificación que Aristóteles hiciera de los géneros retóricos en tres tipos de discursos: el género judicial, el género deliberativo y el género epidíctico o demostrativo¹.

Esta clasificación, que hunde sus raíces en la retórica sofística², ha sido repetida sin discusión a lo largo de nuestra dilatada historia, de modo que perdura aún vigente en los manuales de Retórica de los siglos XVIII y XIX³.

Frente a esta postura tradicional, sustentada o apoyada en la autoridad del filósofo griego, la cual mantiene una clara delimitación entre los distintos géneros de discurso, consideramos que realmente no puede hablarse de unos márgenes firmemente establecidos, de unas líneas fronterizas que se dibujan, se alzan, como barreras inquebrantables.

En este sentido, defendemos que una clasificación vale sólo y únicamente en la medida en que vemos que existe una función dominante. Todas y cada una de las restantes funciones aparecen en cualquier tipo de discurso. Todas y cada una de ellas encuentran su realización, están presentes, en los diferentes discursos, por lo que su mera presencia no delata, ni, en consecuencia, especifica, un tipo peculiar o particular de discurso⁴.

¹ Aristóteles, *Retórica*, ed. bilingüe griego-español de A. Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971, 1358a36-1358b8.

² Vid. José Antonio Hernández Guerrero y M^a del Carmen García Tejera, *Historia breve de la Retórica*, Madrid, Síntesis, 1994: 36.

³ Los principales manuales de Retórica de los siglos XVIII y XIX vienen recogidos en el índice final de *Historia breve de la Retórica*, ibíd., 198-208. La caracterización de estas etapas, así como de la historia de la retórica puede verse en el libro citado.

⁴ La determinación de un género de discurso depende de su consideración pragmática, pues responde a asuntos o problemas sociales e interacciona con ellos. En este sentido, la finalidad y la audiencia a la que va dirigido el discurso son elementos claves en la configuración de dicho género. Cfr. José A. Hernández Guerrero, "Hacia un planteamiento pragmático de los procedimientos retóricos", en *Teoría/Crítica*, 5 (1998), 403-425 y David Pujante, "El Discurso Político como Discurso Retórico. Estado de la Cuestión", ibíd., 307-336.

Nuestro punto de partida en este pequeño viaje será verificar esta hipótesis a través del análisis del discurso de Manuel José Quintana. Nuestro punto de llegada, nuestras conclusiones mostrarán, o, mejor dicho, demostrarán que el discurso que inicialmente su propio autor propone como epidíctico, funciona realmente como un discurso deliberativo, como un discurso que pretende cambiar una determinada situación.

Mi trabajo se centra pues en el análisis retórico del Discurso que Manuel José Quintana (1772-1857) pronunció el día de la inauguración de la Universidad Central, que tuvo lugar el 7 de noviembre de 1822⁵.

Quintana: cantor del liberalismo español

Con este trabajo, nos aproximamos a la figura de un autor, entendido y valorado como hombre de letras y como hombre político, estudiado por su obra poética y por su actividad política vinculada a su ideología liberal en las primeras décadas del siglo XIX⁶. La imagen que el mismo autor quiso siempre dar de sí mismo fue la de un hombre de letras antes que la de un hombre político. Su poesía, como todo lo que escribió, estuvo siempre en deuda con su compromiso político⁷, de ahí que la crítica se refiera a él como poeta nacional o como

⁵ El Discurso aparece recogido en las *Obras completas* de Quintana publicadas en BAE XIX, Madrid, Ribadeneira, 1962. Puede encontrarse asimismo en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, www.cervantesvirtual.com/

⁶ A lo largo de sus ochenta y cinco años su pluma tomó rumbos muy variados. Compuso poesías líricas, épicas y familiares, obras de teatro, obras teóricas, estudios históricos, manifiestos patrióticos y análisis diplomáticos. Su actividad política fue intensa, participó en puestos clave en varios gobiernos desde la Junta Central Suprema del Reino hasta la dictadura de Espartero, pasando por los Consejos de Regencia, y ocupó las más altas posiciones en el dominio de la Instrucción Pública. Es además el creador del periodismo político en España (desde las *Variedades de ciencias, literatura y artes* hasta el *Semanario patriótico*). Quintana desempeñó, en conjunto, un papel determinante en su época inscribiéndose en el amplio movimiento del pensamiento liberal. Hoy sigue siendo aún imprescindible el estudio de A. Dérozier sobre el pensamiento liberal de Quintana en su actividad política y literaria. Cfr. Albert Dérozier, *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, trad. Manuel Moya, Madrid, Turner, 1978: esp. 23-62. Recientemente, Diego Martínez Torrón ha señalado en su estudio sobre *Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal* (Sevilla, Alfar, 1995) —donde recoge textos inéditos— la carencia de estudios sobre este singular personaje, a excepción del libro de Dérozier y algún que otro artículo. Puede consultarse la referencia bibliográfica en la obra citada, 8-9, o bien en los catálogos de la *Modern Language Association*.

⁷ Quintana confiesa con claridad su pensamiento político en el prólogo a las *Cartas a Lord Holland* —publicadas en *Obras Completas*, BAE, XIX, Madrid, Atlas, 1946: 531-588. En ellas ofrece asimismo un iluminador análisis sobre la situación vivida en España desde 1808 a 1823. Manifiesta Quintana explícitamente su pensamiento, haciendo uso de la tercera persona: “Confesará (el autor de las Cartas, Quintana) sin embargo, y la obra presente lo da a entender donde quiera, que su inclinación propende a las ideas francamente liberales, aquellas que como triviales son desdeñadas por los unos, y tachadas por los otros de anárquicas y peligrosas. De ello no me acuso ni me absuelvo. La libertad es para mí un objeto de acción y de instinto, y no de argumentos y de doctrina [...]” (532). Véase el estudio de Diego Martínez Torrón que analiza las ideas políticas encerradas en estas cartas, op. cit., 135-144.

poeta político. Nada se nos dice de él como orador, a pesar de las intervenciones públicas en las que se vio inmerso⁸.

Análisis retórico del discurso

Sin olvidar que en la construcción de todo discurso oratorio intervienen de forma simultánea las cinco operaciones retóricas⁹, y teniendo en cuenta que todo discurso está construido y es pronunciado para influir en el público receptor, en el análisis que he llevado a cabo sobre este discurso de Manuel José Quintana, he podido comprobar cómo este orador al elaborar su discurso atiende a los distintos tipos de auditorio, con el fin de lograr una comunicación lo más adecuada y eficaz posible. El discurso está elaborado y es pronunciado en función de esta *poliacroasis*¹⁰ del auditorio, es decir, de la toma de conciencia por parte del orador de que existe un auditorio múltiple que interpreta el mensaje que recibe.

En el *exordium* [párrafo 1] encontramos la habitual llamada de atención al público, el *attentum parare*, proyectada sobre el discurso que acaba de ser escuchado por el auditorio presente, a cargo de la Dirección General de Estudios, destacando la importancia de la creación de la Universidad Central, que constituye el motivo de su discurso. En consideración con el esfuerzo realizado por esta institución, pide que sus palabras sean bien admitidas, intentando con ello captar la benevolencia de su auditorio con el fin de disponerlo favorablemente a la causa que va a defender en su discurso.

⁸ La obra de Quintana ha sido estudiada parcialmente. Dérozier, cuyo trabajo hoy día continúa siendo el más completo sobre este autor, comenta este punto, destacando en esta escasez el trabajo de José Vila Selma sobre el Ideario de Manuel José Quintana. Este crítico apunta como causa de esta carencia el desconocimiento de muchos de sus textos de carácter político. Vid. Dérozier, 1978, op. cit., 17.

⁹ Las distintas operaciones retóricas funcionan en la elaboración del discurso de forma simultánea, no de forma jerárquica y sucesiva como señala desde sus planteamientos teóricos la tradición retórica. Vid. David Pujante, "Actio y cognición en el discurso político: el ejemplo de Borrell, en José A. Hernández Guerrero (ed.), Fátima Coca Ramírez e Isabel Morales Sánchez (coords.), *Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Fundación Municipal de Cultura, 2001: 273-281 y 273-274. Estas cinco operaciones retóricas clásicas se construyen gracias a la *intellectio* o sexta operación retórica, situada entre las operaciones no constituyentes de discurso. Para la definición de la misma véase el estudio de Tomás Albaladejo Mayordomo y Francisco Chico Rico, "La *Intellectio* en la Serie de las Operaciones Retóricas no Constituyentes de Discurso", *Teoría/Crítica* 5 (1998), 339-352.

¹⁰ Tomás Albaladejo ha propuesto recientemente el término *poliacroasis* para explicar la configuración del auditorio, la heterogeneidad de los auditorios retóricos y sus consecuencias. Se refiere a la audición e interpretación múltiple y plural que se da en el plano de la recepción de los discursos orales. La palabra está compuesta a partir del griego: *polýs*, 'mucho', 'numeroso' y *akróasis*, 'audición', 'interpretación'. Vid. T. Albaladejo, "Polyacroasis in Rhetorical Discourse", *The Canadian Journal of Rhetorical Studies / La Revue Canadienne d'Etudes Rhétoriques* 9 (1998), 155-167; "Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana", en F. Cortés Gabaudan, G. Hinojo Andrés, A. López Eire (eds.), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca, LOGO, vol. III, 2000: 11-21; "Poliacroasis en la oratoria de Emilio Castelar", en José A. Hernández Guerrero (ed.), Fátima Coca e Isabel Morales (coords.), *Emilio Castelar y su época*, op. cit., 17-36.

La manifestación expresa de modestia tiñe el contenido y el ornato de sus palabras iniciales, lo que tiene como fin la petición de buena voluntad al auditorio. El orador intenta transmitir una imagen de humildad reconociendo las limitaciones de su discurso.

Las ideas planteadas inicialmente en el *exordium* [párrafo 1] están destinadas -como deja dicho literalmente su autor- a recordar primero “los pasos que han mediado para la erección de la Universidad y dando una ojeada después a su semejanza y diferencia con las que se conocían de antiguo [...] ver como de lejos no sólo sus obligaciones, sino también los altos destinos que le esperan”¹¹.

Con esta *propositio* el discurso parece enfocarse como una *res certa*, es decir, el orador nos describe una situación, el estado en que se ha encontrado y se encuentra la Universidad, con el fin de valorar dicha situación. Se propone pues como un discurso que, según la clasificación aristotélica, correspondería al género epidíctico.

En este sentido, Quintana censura con duras palabras aquellas etapas en que un régimen despótico y tirano ha sido, sin lugar a dudas desde su punto de vista, la causa del retroceso de la Universidad¹². Se detiene en los cinco primeros párrafos de la *narratio* en poner de relieve cómo el gobierno absolutista de Fernando VII, etapa que tacha de “abominable”, ha producido la degradación y el embrutecimiento de la nación¹³.

A lo largo de esta *narratio* vituperativa, Quintana se dirige al público que está presente, de forma global empleando un término genérico: “señores”, que no especifica a ningún sector en concreto. Inmediatamente se dirige de forma particular a la Dirección General de

¹¹ El conocido “Informe” de Quintana de 1813 –quien fue portavoz de la comisión que lo llevó a cabo en Cádiz y que al parecer asumió la materialidad de su redacción- aportaba entre sus innovaciones significativas la propuesta de erigir una Institución “situada en la capital del reino”, con el objeto de que las diferentes doctrinas se pudieran dar con la ampliación y extensión correspondiente a su entero conocimiento. El Informe atendía asimismo a las funciones de la Dirección General de Estudios, establecida por ley constitucional para “la inspección de la enseñanza pública”. Cfr. A. Capitán Díaz, *Historia de la educación en España*, vol. I, op. cit., 997-1001. La Universidad central surgió por la necesidad de poner orden a la desigual distribución de estudios, esparcidos en Universidades, Seminarios, Colegios y otros centros particulares. Por Real Orden el 3 de octubre de 1822 se estableció en Madrid, integrando los estudios suprimidos de la Universidad literaria de Alcalá de Henares, los estudios de San Isidro, los del Museo de ciencias naturales y “cualesquiera otros comprendidos en la ley de instrucción pública para la universidad central”. *Ibíd.*, vol. II, 36.

¹² En la España de comienzos del siglo XIX, dominada aún por el “viejo régimen”, Quintana había manifestado públicamente su oposición a la tiranía y al despotismo. En su *Discurso de un español a los diputados de Cortes*, publicado en el número 14 de *El Observador* en 1810 y que había de tener gran resonancia, se proponía como objetivo “salvar a la nación de la tiranía de Bonaparte y ponerla al descubierto en adelante de toda clase de tiranía”. Defensor de la independencia de España y de la libertad, hizo de su discurso un manifiesto, trazando un panorama de la guerra, informando al país, poniendo en guardia a los tiranos e invocando sin cesar el “bien público”. Cfr. A. Dérozier, op. cit., 594- 596.

¹³ Idéntico calificativo recoge Diego Martínez Torrón vertiéndolo directamente sobre la figura de Fernando VII. Planteándose lo que podría haber supuesto el triunfo de la línea ideológica que propugnaba Quintana, denuncia el atraso sufrido respecto a la modernidad de las ideas en España con Fernando VII en 1814. Vid. op. cit., 10-11.

Estudios¹⁴, quien está encargada, como el propio autor del discurso recuerda y pone de manifiesto con sus palabras, de ejecutar y hacer cumplir el nuevo plan de estudios al que Quintana hace referencia, sin entrar en su contenido. Este plan, como sabemos, quedaba explicado en el *Reglamento General de Instrucción Pública* de 1821, primer ensayo de ordenación de un sistema educativo liberal en España¹⁵.

Advierte con ello que a la Dirección General de Estudios no le corresponde meramente aplaudir y defender dicho plan. Este sector del auditorio se distingue en primer lugar porque además de ser oyentes-espectadores, son oyentes-oradores que acaban de pronunciar un discurso previo a las palabras de Quintana y mantienen por lo tanto una relación dialéctica con el discurso que están escuchando. Además, esta función ve alimentada su implicación activa porque son a su vez espectadores que se distinguen del resto del auditorio por tener poder de decisión sobre el discurso del que son receptores. Quintana es claramente consciente de ello y utiliza los distintos recursos retóricos, no ya para persuadir sino para convencer a la Dirección General de Estudios de la necesidad de cambiar la situación, de la necesidad de poner en práctica el nuevo plan de estudios.

El uso de comparaciones encaminadas a realzar la destrucción de la libertad por el despotismo [párrafo 5]; la presencia de interrogaciones retóricas y exclamaciones que exaltan la pasión, la indignación, que siente el orador ante las injusticias, y que logran captar la simpatía de su auditorio [párrafo 6]; el empleo de imágenes que apelan a la incontenible fuerza de la libertad [párrafo 6]; todos estos recursos van unidos siempre, de forma constante, a un ritmo bien dispuesto, organizado de forma reiterada en la distribución de periodos trimem-

¹⁴ La Dirección General de Estudios fue ordenada en la Constitución española de 1812 (art. 369), a quien se le encomendaba la inspección de la enseñanza pública. Con ella se pretendía perfeccionar la Junta de Instrucción Pública, de tanta resonancia en el ministerio de Godoy, encargada de ejecutar y hacer cumplir el Plan y el Reglamento en todas las Escuelas del Reino, sobre las que había de ejercer una autoridad superior, inspección y vigilancia. El Reglamento General de Instrucción Pública de 1821 contempla su establecimiento y sus funciones. Habían de velar por la pureza y rectitud de la enseñanza, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes. Tenía carácter autónomo e independiente del gobierno. Los planes precisaban que había de estar constituida por siete personajes ilustres, elegidos inicialmente por el gobierno pero en lo sucesivo por ellos mismos y por la academia nacional. Vid. Alfonso Capitán Díaz, *Historia de la educación en España. De los orígenes al Reglamento General de Instrucción pública (1821)*, Madrid, Dykinson, 1991: 985 y 1008-1009; Mariano Peset – José Luis Peset, *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974: 406-407.

¹⁵ Este reglamento fue un testimonio legal del ideario pedagógico del constitucionalismo de las Cortes de Cádiz, pues recoge las ideas que desarrolla el *Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo de la Enseñanza Pública* presentado por la Comisión de Instrucción Pública a las Cortes el 7 de marzo de 1814. Dicho proyecto está inspirado a su vez en el *Informe* propuesto por Quintana en 1813, cuyos principios generales se sustentaban en la instrucción universal, igual y completa, uniforme, pública y gratuita, que gozara de libertad. El *Informe* de Quintana se encuentra en *Obras Completas*, BAE XIX, cit., 175-191. El plan liberal de 1821 trazó las líneas generales de la futura universidad. Aunque sus ideas no llegaron a la realidad, el Reglamento de 1821 había marcado el camino que con los años llegaría al modelo más acabado del liberalismo español en educación, el Plan General de Estudios de 1845 o Plan Pidal y la Ley de Instrucción Pública de 1857 o Ley Moyano. Para la historia de los acontecimientos de este periodo en la educación española puede verse A. Capitán Díaz, *Historia de la educación en España*, op. cit., vol. I, 961-1009 y vol. II, 17-108; M. Peset y J. L. Peset, *La Universidad Española*, op. cit., 133 y especialmente el capítulo XVI donde se ocupa de los primeros planes liberales y sus consecuencias, 397-427.

bres que hacen sonar las palabras de Quintana de forma agradable, aumentando con ello la fuerza de sus palabras. Hemos de añadir, además, a todos los anteriores la repetición anafórica, tanto en los periodos trimembres como en las interrogaciones o en las exclamaciones; en definitiva, todos los procedimientos artísticos utilizados logran dar a su mensaje una gran fuerza que habla al mismo tiempo de sus buenas dotes de orador.

Todos estos recursos que acabamos de comentar están persuadiendo e intentando convencer a este auditorio¹⁶, la Dirección General de Estudios, de la importancia y de la necesidad de poner en marcha el nuevo plan que recoge ese espíritu liberal y que se anunciaba como una realidad posible en el marco político que se abría en España en 1820 a raíz del levantamiento llevado a cabo por Rafael de Riego, que había logrado derrocar el gobierno absolutista de Fernando VII y que Quintana, como tantos otros, miraron con ojos llenos de ilusión.

Seguidamente, Quintana se detiene brevemente en algunas cuestiones relacionadas con el nuevo plan, centrándose específicamente en destacar aquellas Universidades que se han conservado o suprimido, al objeto de exponer las razones que, a su juicio, justifican la ubicación de una Universidad Central en la capital del reino [párrafos 8-11].

Llegamos en este momento al ecuador del discurso. En estos párrafos centrales Quintana se dirige a un auditorio ausente, los estudiantes, separado especialmente, pero que iba a conocer a través de la prensa lo allí expuesto. En este sentido, Quintana se esfuerza en señalar el beneficio que para ellos reportará la centralización de la Universidad, consciente de las protestas que su discurso podría producir, y que de hecho produjo en el sector estudiantil. Considera idónea su ubicación en la capital, dado que ésta constituía el centro de atracción de “todos los espíritus sobresalientes” hacia “la emulación, el movimiento y la agitación continua que reinaba siempre cerca del poder supremo y de los grandes establecimientos gubernativos” [párrafo 11]¹⁷.

¹⁶ El profesor José Antonio Hernández Guerrero destaca cómo la moción afectiva tiene como finalidad provocar un consenso emocional que pretende cambiar la opinión del oyente y, en consecuencia, su estimación y su comportamiento. Véase su estudio “Hacia un Planteamiento Pragmático de los Procedimientos Retóricos”, op. cit., 409.

¹⁷ Quintana extiende sus razones en una nota adicional al discurso escrito, defendiendo su preferencia por Madrid ante posibles objeciones, como la consideración de la posible distracción que las diversiones de la corte podrían ocasionar a los estudiantes o el mayor dispendio que había de causar a sus familias la estancia en un lugar más caro. En este sentido alega la mayor posibilidad de recursos que ofrece la capital para estudiantes pobres, que el buen funcionamiento de otras escuelas en Madrid dan buena prueba de que el ruido de la corte no perjudica tanto como se piensa. Por último y a título comparativo enumera capitales y grandes poblaciones donde se han establecido las Universidades más célebres: Bolonia, Turín y Pavía en Italia, París en Francia, Oxford y Cambridge en Inglaterra, Viena, Leipsick, Gotinga en Alemania, y en España destaca las de Salamanca, Valladolid, Sevilla y Valencia. Si bien los liberales buscaron la centralización del saber en España por su mentalidad -como destacan M. Peset y J. L. Peset- también lo hicieron por su conveniencia. Resultaba más fácil controlar y difundir desde un solo punto, que vigilar numerosos núcleos dispares; depurando el saber de los profesores en Madrid lograban un nivel y una adhesión imprescindible. Véase M. Peset y J. L. Peset, *La Universidad Española*, op. cit., 408.

Apela asimismo a un auditorio presente, que, a diferencia del primero al que aludía, a la Dirección General de Estudios, no tiene poder de decisión y funciona únicamente como receptor del discurso. Se dirige de este modo a los profesores, de quienes depende no la toma de decisión, pero sí el buen funcionamiento de la misma. Desde este momento, hace nacer en ellos un sentimiento de dignidad y nobleza en relación con su propia profesión, cualidades que han de trasladarse a su propia enseñanza [párrafo 11]. De este modo pretende persuadirlos emocionalmente, haciendo no sólo que acepten la idea, sino que se identifiquen con ella y la lleven a la praxis. Recogemos una cita del texto donde puede verse de forma muy clara lo que estamos explicando:

“[...]Aquí pues debía situarse este centro de luces, este modelo de instrucción, no sólo utilísimo por su influjo sobre los individuos sedientos y ambiciosos de saber, sino también necesario para la conservación y perfección de la buena enseñanza en el resto de las escuelas; porque *aquí* tendrían siempre un depósito de excelente doctrina adonde acudir; *aquí*, a ejemplo de sus eminentes profesores, se formarían hombres hábiles en el arte de enseñar; *aquí* se analizarían los principios, se mejorarían los métodos, se acrisolaría el buen gusto”. [Párrafo 11]

En las tres últimas frases puede verse un ejemplo de la organización trimembre del periodo, así como de la repetición anafórica que antes señalábamos.

La estructuración del discurso desde este momento hasta su fin narra las semejanzas y las diferencias existentes en relación con la Universidad antigua, para marcar las obligaciones y el destino que espera a la Universidad actual, tal como anunciara en el *exordium*. Son constantes ahora las comparaciones que servirán para poner de relieve los fines de la Universidad, tal como los entendía Quintana desde su ideario político liberal de claros gérmenes ilustrados.

Primeramente compara y hace contrastar la fundación de la antigua Universidad por el poderío de sus monarcas frente a la dependencia de la nueva de unos “simples ciudadanos”, ensalzando con ello la dignidad de su origen: la nación, la libertad, la ilustración y la civilización, que queda al menos igualada a la grandeza del poder de aquellos antiguos monarcas [párrafos 12 y 13].

Seguidamente compara el progreso experimentado por la Universidad en el siglo XVI con el estado de decadencia sufrido posteriormente en el siguiente siglo, recurriendo al tópico del *ubi sunt* con el que también vemos excitada la pasión, la indignación del orador, que intenta transmitir a su público [párrafos 14 y 15].

Encontramos en el discurso una tercera comparación crea un contraste entre el avance experimentado por las ciencias durante el siglo XVII y el estado de la Universidad. Quintana enumera eminentes científicos y pensadores (Descartes, Galileo, Kepler, Bacon, Newton,

Leibniz, Locke), comparando este progreso científico –y filosófico, añadimos nosotros- con el estado decadente que sufría la Universidad, completando y ampliando de este modo la idea manifestada en los párrafos anteriores [párrafo 16]. Se detiene en relatar las causas del atraso en aquella época [párrafos 17 y 18] realzando de nuevo el contraste referido, ahora con imágenes mitológicas: rememora los imperios fabulosos de Osiris y Tifón, que vienen a representar la abundancia y la alegría frente a la desolación y la esterilidad respectivamente [párrafo 19].

El ritmo del discurso continúa su organización en periodos trimembres, que van haciendo sonar las palabras de Quintana con música acompañada, elevándose la fuerza de sus palabras siempre en el tercero de los tiempos del periodo. La organización tripartita de las frases se dibuja siempre en línea ascendente. Esta línea ascendente, creada por las sucesivas comparaciones y el ritmo de la frase, desemboca en una defensa clara de una enseñanza democratizada, enlazando con los ideales ilustrados, exhortando a un sector del auditorio, a los profesores, a los que se refiere de forma indirecta, a que empleen sus fuerzas en “dar a la instrucción pública su verdadero destino” [párrafo 21].

La Instrucción Pública es considerada por Quintana -como lo hicieran anteriormente los ilustrados- como “el nervio más necesario a la conservación y la prosperidad del Estado” [párrafo 22]¹⁸. La explicación de esta idea antecede a la *peroratio* o conclusión, donde vuelve a producirse un mayor contacto con el público para asegurar el efecto del discurso en el auditorio.

Es constante en este final la apelación al auditorio, iniciada desde una óptica general: “¡Plegue al cielo *señores* que no sea esta nuestra historia!”. Quintana, a lo largo de su discurso, ha recuperado el pasado para que podamos aprender de los errores cometidos y, en consecuencia, mejorar nuestro presente. Inmediatamente pasa a dirigirse específicamente a los profesores, produciéndose con ello unailocución dividida, que pretende persuadir y convencer a este auditorio de que ellos han de contribuir necesariamente a cambiar la situación que vive la Universidad, que su misión, análoga a la de los legisladores, a quienes corresponde formar a la sociedad, consiste en formar a los ciudadanos. En dicha formación han de hacer realidad los fines de la Instrucción Pública: la libertad, la prosperidad y el progreso,

¹⁸ Desde la concepción ilustrada, la Instrucción es entendida como el perfeccionamiento del hombre a través de la ciencia y el conocimiento de la verdad; hombre instruido, educado o ilustrado venía a significar lo mismo. La Instrucción, por lo tanto, perfeccionaba la razón humana, pudiendo alcanzar también al sentimiento y a la voluntad, perfeccionamiento progresivo que vale tanto para el individuo como para la sociedad. El fin último de la Instrucción era el perfeccionamiento del hombre en orden a sí mismo, a la comunidad, a la naturaleza y a Dios. En este sentido, Quintana en su discurso nos habla de progreso y prosperidad nacional o felicidad del Estado. Cfr. A. Capitán Díaz, *Historia de la educación en España*, vol I, op. cit., 981-984.

el triple fin del ideario educativo liberal, además de atender al orden moral y social de la nación [párrafo 23]¹⁹.

La vehemencia con que son expresados estos fines, exclamaciones, interrogaciones, imperativos, apelación al deber moral y a los ideales patrióticos, está encaminada a excitar la pasión en el corazón de este auditorio, de los profesores, con el fin de hacer que todo el discurso resulte eficaz.

Conclusiones

En definitiva, el análisis del discurso de Quintana nos ha llevado a descubrir cómo su articulación fundamentalmente hecha en relación con un doble auditorio presente: la Dirección General de Estudios y los profesores -además de tener en cuenta un auditorio ausente: los estudiantes- encauza la función que se convierte en la dominante de dicho discurso.

La propuesta de realidad -uno de los caracteres de la discursividad retórica, especialmente del discurso deliberativo, donde el receptor decide sobre cuestiones futuras²⁰- existirá o dejará de existir dependiendo de la decisión que tomen los oyentes del discurso.

Esta propuesta de realidad que realiza Quintana en aras de cambiar la situación que vive la Universidad a favor de la libertad, la prosperidad y el progreso, potencia su eficacia al vincularse a la *poliacroasis*, al ser asumida más fácilmente por cada sector del auditorio: la Dirección General de Estudios, los profesores y los estudiantes.

Queda pues demostrado con este ejemplo, que sólo la función dominante, en este caso política y deliberativa, puede marcar la especificidad de un tipo de discurso, finalidad que

¹⁹ La Instrucción Pública sufriría durante la década absolutista 1823-1833 las consecuencias de un mayor intervencionismo estatal y control del Gobierno en la enseñanza. La eficacia y rentabilidad de un programa educativo no se cifraria en la recepción de valores de tipo moral, político o cultural, sino en el nivel de conocimientos adquiridos, extensión real y positiva de la instrucción en el país, en datos constatables del desarrollo científico y técnico. Cfr. A. Capitán Díaz, op. cit., vol. II, 46. Los deseos manifestados por Quintana en este discurso no se cumplirían. El primero de octubre de 1823, Fernando VII restauraba definitivamente hasta su muerte el gobierno absoluto. Todos los actos del gobierno anterior quedarían anulados al no estar expedidos según su voluntad. La disposición referente a las universidades, de 21 de julio de 1824, rechazaba "los abusos introducidos en la enseñanza en la época del titulado gobierno constitucional". Sus maestros fueron excluidos de sus cátedras -todos los que estuvieron vinculados al gobierno- o purificados, es decir, sometidos a examen de adhesión a la persona del monarca. Para un estudio de la situación de la Universidad en estos momentos véase M. Peset y J. L. Peset, *La Universidad Española*, op. cit., esp. 133- 144.

²⁰ Vid. Tomás Albaladejo, "Retórica y propuesta de realidad (La ampliación retórica del mundo)", *Tonos Digital* 1 (2000), <http://www.tonosdigital.com/>

ve potenciada su eficacia en la medida en que, como ocurre en este caso, el orador tiene en cuenta la multiplicidad de su auditorio.

El discurso de Quintana, propuesto inicialmente como epidíctico, es, por la función que domina en el mismo, un discurso deliberativo, claramente político, que pretende influir, convencer a sus oyentes, con el fin de poder cambiar la situación que en aquellos momentos vivía la Universidad. Queda pues demostrada con este ejemplo la hipótesis que planteábamos inicialmente: una clasificación genérica vale sólo en la medida en que descubrimos una función dominante en el discurso, y es esta función dominante la que especifica y justifica un determinado tipo de discurso.

RETÓRICA FRENTE A ORATORIA. UNA LECTURA RENOVADA DEL *DIÁLOGO DE LOS ORADORES*

M^a Amelia Fernández Rodríguez
Universidad Autónoma de Madrid

Proponer en el siglo XXI una recuperación del *Diálogo de los Oradores* puede parecer una aventura en exceso arriesgada. Sin embargo, todo es mucho más sencillo si tenemos en cuenta el profundo sentido común de Tácito, a quien se le ha atribuido, y si tenemos en cuenta, además, cómo a través de la historia si determinadas circunstancias se repiten también serán semejantes las consecuencias. Propongo esta lectura renovada bajo un lema convertido en tópico durante el Renacimiento, al fin y al cabo, y aunque hablemos de hace casi veinte siglos, “hombres fueron también como nosotros” y es el sentido más puramente humano el que guía la conversación mantenida en el *Diálogo de los Oradores*. El diálogo se abre con unas palabras justamente famosas y convertidas en un lugar común

“A menudo me preguntas, Justo Fabio, por qué, mientras los siglos pasados florecieron con el ingenio y la gloria de tantos oradores eminentes, nuestra época, abandonada y privada del renombre de la elocuencia, a duras penas conserva siquiera el nombre mismo de orador; pues no catalogamos así sino a los antiguos; en cambio, a los hombres elocuentes, de ahora, se les llama abogados, patrones o cualquier otra cosa antes que oradores”. (1, 2)¹.

La postura de uno de los interlocutores, Marco Apro, el orador que confía en su arte y en su disciplina, es inequívoca; frente a la excesiva alabanza del pasado queda la renovación necesaria. Apro dibuja el escenario de los nuevos tiempos. Establece, de forma interesantísima, una cronología desde el inicio cuando apenas se contaba con una técnica, hasta el final en que prima, ante todo, el dominio de las reglas. El *Diálogo de los Oradores* se erige, desde el principio mismo, en el reverso inquietante y complejo del pulcro *Bruto* ciceroniano. Si el *Bruto* comienza con una comparación entre Historia y Retórica, el *Diálogo* se abre con una comparación entre Retórica y Literatura, subrayando en todo momento el inquietante deslizamiento del ejercicio retórico hacia las maneras favoritas del puro espectáculo porque es lo que el nuevo público prefiere. A partir, precisamente, del contraste con la retórica ciceroniana, Apro, reclama al orador para el presente. Ya no conviene la lentitud, el demorarse, frente a un público que exige precisión. El público que dibuja Apro, en este negativo, desea con-

¹ Citamos por la siguiente edición Agrícola. *Germania. Diálogo sobre los oradores* (1981) intr., trad. y notas de J. M. Requejo, Madrid, Gredos, 1981.

moverse, desea entusiasmarse, aprecia sobremanera la armonía de la frase, es decir, el gusto sonoro, el ritmo y la cadencia en el oído, la forma, el espectáculo de los gestos, también,

“En consecuencia, la actual generación de oradores se ha procurado más belleza y adorno por complacer los oídos de tales gentes. Y no resultan menos eficaces nuestros discursos por llegar a los oídos de los jueces causándoles placer. ¿Pues qué? ¿Se puede creer que los templos actuales son menos sólidos porque no se levantan a base de ruda mampostería y tejas toscas, sino que brillan por el mármol y resplandecen con el oro?” (20, 6).

Y desea ese público que lo contado sea aprovechable, o que, en palabras de Apro pueda “resumir y retener algo”². Es un público con prisa, con ganas de divertirse y sobre todo, un público que no cree que la palabra o el razonamiento del otro sirva para hacerle cambiar de idea. La respuesta llega casi de inmediato, y llega a cargo de Mesala, el *alter ego* del autor. Si el poder de la palabra se ha rebajado hasta el punto de que sólo sea un espectáculo, es consecuencia inmediata de una sociedad que sólo disfruta con otros espectáculos. Es la sociedad – la ciudad, Roma – y el cambio histórico producido en ella lo que, al fin y al cabo, ha modificado los usos retóricos. El *Diálogo sobre los oradores* es a la vez una crónica lúcida y desengañada de la lenta e inexorable degradación del Imperio. Y todo ello desde el mismo principio, desde el nacimiento. Desde confiar a los niños recién nacidos a cualquier siervo – griego –, hasta el gusto desahogado por los espectáculos – de gladiadores y caballos – (29, 3-4). Una sociedad enferma que contagia su debilidad también a la educación de sus ciudadanos. Es en este punto neurálgico en el que Tácito mira de nuevo con desdén a los “retóricos”:

“Ni en el estudio de los autores, ni en el progreso hacia el conocimiento del pasado, ni en las nociones de hechos, hombres o épocas se aplica el esfuerzo suficiente; se busca, en cambio, a los que llaman ‘retóricos’”. (30, 1).

A efectos de la pura retórica, no tanto del aspecto social o educativo, el *Diálogo* se cierra con reflexiones importantísimas. Es una obra que se explica desde el mismo final y que poco a poco revela su último objetivo. Un objetivo básico que podemos cifrar en la denuncia de una nueva profesión, la de “retórico” guardando, con tino y desprecio, el nombre griego. Una nueva disciplina que como el mismo asegura “cuando se introdujo esta profesión en la Ciudad... no tuvo ningún prestigio entre nuestros antepasados.” (2, 30) El fenómeno que había atisbado Cicerón, apartando cuidadosamente las escuelas griegas de retórica como un fenómeno aislado (Cicerón, *Bruto*, 119 y 263), se convierte en los tiempos y en la valoración de Tácito en la única forma de acceder al dominio de las artes para hablar en público y

² “En efecto, sus discursos anteriores [los de Cicerón] no están exentos de los vicios de la antigüedad: es lento en los exordios, premioso en las narraciones, prolijo en las digresiones; tardo para conmoverse, raras veces se entusiasma; pocas frases acaban de manera armoniosa y con un cierto lustre; no puedes resumir ni retener nada y, como en un edificio tosco, las paredes son sólidas y duraderas, pero no lo suficientemente pulidas y brillantes.” (22, 3).

convencer. El peligro evidente es que la formación en la elocuencia se ha dejado a las escuelas de los retóricos, o “escuelas de la desvergüenza” literalmente³. De tal forma que por un lado Tácito retrata al *orador* antiguo, el que posee sólo un conocimiento práctico de cómo sacar partido a lo que sabe, siendo fundamental lo que sabe frente al especialista moderno, el *retórico*, el formado en escuelas griegas, de ahí el uso de “retórica frente a oratoria”, aquel que ante todo valora los medios, las formas, las técnicas para resaltar no lo que sabe, sino aquello con lo que quiere sorprender, complacer y no aburrir a un público⁴.

En el fondo lo que se está ilustrando es una verdadera “tecnología retórica”⁵, la última cristalización de la “retórica secundaria o material” en los términos acuñados por G. A. Kennedy (1972: 3-4, 1980: 16), una “tecnología retórica” además al gusto de un público nuevo y de una sociedad nueva. A partir de aquí es posible sacar una interesante conclusión. En el momento en que la retórica se solidifica, se convierte en un conjunto de reglas aprendidas y enseñadas automáticamente deja de tener poder, se convierte en un catálogo de técnicas eficaces, pero la eficacia queda anulada si el público lo advierte, si no hay espontaneidad. Lo que el público persigue es el efecto ante todo y en su puro sentido estético, intransitivo.

En el *Diálogo de los oradores* se ilustra, además, la transformación del receptor – juez - en espectador, el género epidíctico parece así invadir lo que es propio del género forense y del deliberativo en la formulación aristotélica. Detrás de todo esto alienta la peor de las conclusiones, la certeza de que la palabra, y en el fondo la razón, han dejado de tener sentido para cambiar lo que deba ser cambiado, no sólo porque el receptor carezca de la capacidad de decidir, en un claro ejemplo de *poliacroasis* (Albaladejo, 1998), sino porque está ya todo decidido o porque no desea decidir. Tácito revive una idea antigua, la de que la llama de la oratoria se aviva en tiempos de turbulencia mientras que la paz permite que esa llama se extinga (36, 1-3). Ahora bien la situación denunciada en el *Diálogo* permite entrever, a través de un complejo entramado de razones (Bonner, 1939: 42-45), que muchas deben ser

³ “Pero ahora llevan a nuestros muchachos a las escuelas de esos que llaman retóricos, que aparecieron poco antes de la época de Cicerón y que repugnaban a nuestros antepasados, punto éste claramente apreciable por el hecho de que los censores Craso y Domicio les ordenaran cerrar “la escuela de la desvergüenza”, como dice Cicerón.” (Tácito, *Diálogo sobre los oradores*, 35, 1-3).

⁴ “De esto estaban convencidos aquellos antepasados y comprendían que para conseguirlo no era necesario declamar en las escuelas de los retóricos ni forzar la lengua y la voz en controversias fingidas y de ningún modo cercanas a la realidad...” (31, 1) y más adelante concluye: “Además, el dominio de múltiples campos nos distingue al hablar incluso sobre otros temas, nos hace sobresalir y nos proporciona brillantez en los momentos más inesperados. Esto lo comprende no sólo el oyente entendido y preparado, sino el vulgo, lo elogia al instante, reconociendo que se ha instruido debidamente, que ha recorrido todas las etapas de la elocuencia, que es, en definitiva, un orador.” (32, 1-2)

⁵ “Pero a fe que, al estar ya todo esto divulgado y no quedar fácilmente en el tribunal alguien que no esté, si no muy instruido en los fundamentos de estas disciplinas, sí, por lo menos, bastante iniciado, son necesarios nuevos y escogidos caminos para la elocuencia, con los que el orador evite el hastío del auditorio.” (Tácito, *Diálogo de los oradores*, 19, 5)

las cosas que han de ser cambiadas, y confiarse en el apacible flujo de los acontecimientos puede convertirse, a la larga, en el primer síntoma de la decadencia, como así fue. La segunda conclusión es que no puede entenderse la retórica sin el receptor al que va destinada y así fue comprendido desde el principio mismo por Aristóteles en su *Retórica*. Hay otras muchas conclusiones posibles, pero he elegido precisamente éstas para establecer un paralelo con lo que ocurre en nuestro tiempo.

Es cierto que el siglo XX ha estado marcado por un fenómeno del que ni aún ahora podemos medir sus consecuencias, me refiero a los avances en los medios de comunicación. Dado su poder, no es extraño que gran parte de los consejos ofrecidos a nuestros políticos pasen por dominar, en la medida de lo posible, los recursos técnicos de cada medio. Y vuelve de nuevo a tener todo el sentido la ya clásica frase de Marshall Mac Luhan, “el medio es el mensaje”. Y esto es así, no sólo por el poder del medio, sino por una razón que a veces se nos olvida. El dueño de la persuasión no es el que sale por la televisión, o habla en la radio; el dueño es el que hace llegar su imagen al público, es decir, el director, el realizador, el editor o el periodista que toma y elige, por ejemplo, las declaraciones; es más que nunca el medio en sí (Corcoran, 1979: 17).

Actualmente y en el campo político las escuelas quedan reducidas, salvo excepciones aisladas, a consejos sobre todo dados por periodistas. De hecho no podemos hablar todavía de esas “escuelas de retóricos,” a las que se refería Tácito, entre otras cosas, porque, desgraciadamente, el dominio de la elocuencia, de la argumentación, del idioma, no es muy importante en nuestra sociedad. Los consejos a los que me refiero pasan, sin embargo, por dominar o conocer los medios de comunicación, piezas fundamentales para el contacto entre los políticos y la opinión pública.

Algunos de los consejos coinciden en el tiempo, por ejemplo, “la brevedad”, o que el público “pueda resumir o retener algo”. A veces tenemos la sensación, completamente fundada, de que los políticos no hacen declaraciones, sino que dan titulares a los periodistas. Es lógico. Si la declaración es demasiado larga, será el periodista el encargado de ajustarla. El dueño de la persuasión ya no será el que habla. También se aconseja que no haya silencios en la radio. Si en radio es importante la palabra, mucho más importante es su ausencia. Es más, en el argot periodístico, especialmente el radiofónico, un silencio en unas declaraciones, se interpreta como “una pausa significativa”, es decir, no una pausa que significa algo, necesariamente, sino una pausa interpretable por el público. Los oyentes pueden entender que hay dudas o inseguridad sobre lo que se dice. El que habla debe asegurarse de evitar cualquier interpretación que desde luego no desea.

El trabajo de los asesores de imagen se centra, principalmente, en lo relativo a lenguaje no verbal, el punto crucial en lo que se refiere, sobre todo, a medios de comunicación, especialmente el televisivo. Su poder es innegable, es el medio elegido mayoritariamente por los ciudadanos para informarse frente a la prensa escrita, mucho más reposada (Albaladejo,

2000) o la radio, en la que triunfan, ante todo las denominadas “radio-fórmulas” y la información deportiva. Frente a estas posibilidades el medio televisivo sigue siendo el favorito para obtener información. Y es en este punto donde se demuestra con más rotundidad la idea de que cuando la retórica, o arte de la elocuencia, se convierte en una técnica pierde su eficacia por haber perdido la espontaneidad, restada necesariamente al ser imposible el ajuste, el acoplamiento de los gestos a las reacciones del público, convertido en un “auditorio fantasma” (Pujante, 1998: 330). Lo que ha imperado hasta ahora, salvo excepciones, es la mecanización del estudio y enseñanza del lenguaje no verbal, en la idea de que determinados gestos crean determinadas reacciones por parte del público y, sobre todo, por la importancia concedida a la imagen. Para el sistema clásico y para la comunidad plenamente oral en la que se desarrolla, la voz, ante todo, es la intermediaria entre el orador y su público, y debe transmitir y causar la misma emoción que se ha puesto en ella en la conocida formulación de Quintiliano.⁶

En la *Institutio* no se descuida, ni mucho menos, la atención a los gestos, la otra gran parte en la que se divide el tratamiento de la *pronuntiatio* o *actio*, el capítulo tercero del libro undécimo está dedicado monográficamente a estas cuestiones. Sin embargo el tratamiento de la voz supera en intensidad al de los gestos y la vestimenta, igualándola a la *elocutio* al conferirle las mismas virtudes (XI, III, 30). Voz y palabra se igualan en la medida en que hablamos de una cultura oral donde la voz es el único medio de transmisión del pensamiento, incluyendo desde luego la lectura en voz alta, por la que el lector “tenía el deber de prestar su voz a las letras silenciosas, a las *scripta*, para permitirles convertirse en *verba*, palabras habladas, espíritu” (Manguel, 1996: 64).

La necesidad de que la voz, intermediaria, sea capaz de transmitir las emociones, según la retórica clásica, se traduce, en nuestros tiempos a términos puramente visuales, al imperio de la imagen en esencia visual, no tanto audiovisual. Así, por ejemplo, se enseña el llamado “gesto de la cúpula o de la corona” (Pease, 1981: 50-51) que consiste en juntar las manos a partir de las yemas de los dedos, es cifra de poder y de seguridad, todos los dedos apuntan al que habla. Ahora bien es un gesto difícil de mantener porque los dedos están en un equilibrio precario. Si la Retórica Clásica observó que el mayor signo de inquietud era la poca firmeza en la voz, la Retórica Contemporánea habla, sobre todo del temblor en las manos. Pero también se enseña el “gesto del mago” o mostrar las palmas, “nada oculto, doy algo” y el juego de ponerse y quitarse las gafas; ponerse las gafas para otorgar una mayor seriedad, oficialidad, a lo que se dice y quitárselas para crear un clima de confianza, como si nos descalzáramos.

Los gestos así enseñados, fruto de una mecanización excesiva, se repiten hasta el extremo de que es posible identificarlos, no sólo por la repetición, también por la torpeza con la

⁶ Sic velut media vox, quem habitum a nobis acceperit, hunc iudicum animis dabit. (*Institutio*, XI, III, 62)

que se practican. En la retórica clásica se decía lo mismo del “gesto de la patada en el suelo”, por ejemplo, un gesto también enseñado, aprendido y demasiado mecánico al final (Quintiliano, XI, III, 128). Los gestos deben nacer, naturalmente, de la exigencia del propio discurso – según la retórica clásica – o de la personalidad de quien los hace – según la retórica contemporánea-, y en el momento en que no son espontáneos, en el que están corregidos o enseñados, se convierten en signo de torpeza. Lo que se consigue, precisamente, es lo contrario de lo que se busca, por ejemplo prevenir al receptor, “algo está fallando, algo no funciona, por qué me está mintiendo o de qué no está seguro”, es lo que piensa o lo que es peor, en lugar de atender a lo que el orador dice, esperar el momento en que juntará las yemas de los dedos o dará una patada en el suelo, como en el caso antiguo, una posibilidad ya prevista por Cicerón (*Bruto*, 278) o por Quintiliano (XI, III, 128).

Walter Cronkite, uno de los más famosos periodistas norteamericanos, en sus *Memorias de un reportero* cuenta lo que ocurrió en 1956, en el primer debate televisado entre dos políticos, un debate auspiciado por él, en la CBS, hablamos de Richard Nixon y John Kennedy. Seguro que los que han visto esas imágenes, no las olvidan. Kennedy domina perfectamente el medio, sus asesores se han ocupado de ello. Sabe a qué cámara mirar, en ningún momento da muestras de nerviosismo, domina el lenguaje no verbal, de hecho es inexistente. Aplica un principio conocido en televisión como la “navaja de Ockham” que consiste en reducir los gestos al mínimo, en primer lugar porque el ojo sigue el movimiento de la imagen y, además, porque el lenguaje no verbal puede prestarse a interpretaciones sobre lo que se está oyendo. El lenguaje no verbal puede definirse así, en la formulación clásica, freudiana, como el juicio que nos merece lo que estamos diciendo verbalmente y en la reformulación ya clásica de G. Bateson en un ingrediente fundamental de la “tonalidad del comportamiento” (Winkin, 1981: 31)

Frente a Kennedy, en esas imágenes históricas, Nixon aparece como un hombre inquieto. Se mueve, se quita una y otra vez el sudor de la frente, gesticula, tartamudea, no mira a la cámara, mira al suelo, al techo.. Más tarde declaró que la culpa de todo la tuvo la maquiadora de la CBS. Walter Cronkite extrae una conclusión muy distinta:

“No fue exactamente el momento más brillante de la televisión, pero, históricamente hablando, quizá fuera el anuncio de la relación que existe aún entre la política y la televisión: unas tablas entre el intento de dominar el medio y la determinación del medio de no ser dominado”. (Cronkite, 1996: 242)

A las alturas en las que estamos, cuarenta y cinco años después, quizá nos parezca incluso más convincente la imagen de Nixon, sobre todo después de haber visto los debates televisados entre Al Gore y George Bush, verdaderas puestas en escena donde el dominio del medio es evidente. O utilizando palabras de moda la imagen de Nixon nos resulta “auténtica”, o la de alguien que de repente aparece en la pantalla de nuestro televisor y se muestra tal y como es, y por lo tanto es sincero también en lo que dice, o eso creemos. La voracidad

con la que la televisión se consume a sí misma y la avidez de los telespectadores provoca estos efectos engañosos, importa más lo auténtico, lo natural, que lo excesivamente fingido (Langer, 1998: 33). Todo ello es fruto de un exceso de técnicas aprendidas, es decir, de falta de espontaneidad en el dominio, siempre difícil, del medio pero revela también la complejidad de un sistema que al repetirse acaba estancado. A una percepción semejante llegó también Cicerón hace veinte siglos, con palabras que ilustran un ahogo semejante

“Quiero, en efecto, que tanto en el teatro como en el foro sean alabados no sólo aquellos que hablan con movimientos rápidos y difíciles, sino también aquellos a los que llaman “estáticos”, que, cuando hablan, actúan de forma simple y natural, no afectada”. (*Bruto*, 116)

Volver también a Tácito, sin duda, es un descanso. Su postura es ecléctica. Al fin y al cabo la retórica es el espejo de la sociedad necesariamente, y en su momento cambiar cosas con las palabras no tiene sentido, por razones mucho más complejas de las que permite este breve espacio. Una de las razones principales es la profesionalización de la retórica o que acaba siendo más importante la técnica, la forma, que lo que en realidad se dice en ajustado espejo de una sociedad que no cree necesario ir más lejos, un espejismo para Tácito pues, en sus palabras, culminado el *Diálogo* y a través de Materno, el juez de la disputa:

“... el tipo de oratoria que sobrevive es prueba suficiente de que la Ciudad no ha corregido sus defectos ni ha alcanzado su estructura ideal”. (41,1)

Queda el poder de la palabra, en el fondo el poder de la razón, es el último esfuerzo⁷ y la constatación de que a pesar de las circunstancias históricas, el poder de la retórica - y desde la perspectiva de Tácito, su realización material, la oratoria – es el poder del proyecto humano por construir su destino íntimamente político (López Eire, 2001: 113). Es cierto que el orador debe adaptarse a las exigencias del público, y del medio para nosotros. Pero es cierto, también, que posee al menos el poder de cambiar esas exigencias, a través de la palabra y construir, a partir de ella, una realidad diferente, es, en definitiva, uno de los poderes palpables de la retórica (Albaladejo, 2001). Lo que busca Tácito, lo que quizá también a nosotros nos convenga buscar es la responsabilidad personal del orador y de su palabra para transformar y conseguir la sociedad que desea, al menos una sociedad distinta que le escuche y le mire de otra forma.

⁷ Uno de los posibles cometidos del nuevo orador que se reclama desde el *Diálogo* es el de convertirse en educador del auditorio, a la manera ciceroniana y de clara ascendencia peripatética. O que muestre a sus conciudadanos la esencia de “... lo bueno y lo malo, lo honesto y lo deshonesto, lo justo y lo injusto” (31,1).

Bibliografía

- Albaladejo, Tomás, «Polyacroasis in Rhetorical Discourse», *The Canadian Journal of Rhetorical Studies / La Revue Canadienne d'Études Rhétoriques*, 9, (1998), 155-167.
- Albaladejo, Tomás, (1999), «El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 1, (2000), www.ucm.es/info/circulo. L
- Albaladejo, Tomás, (2001) “Retórica y propuesta de realidad (La ampliación retórica del mundo)”, *Revista Electrónica de Estudios Filológicos / www.tonosdigitales.com*, 1, (2001).
- Cicerón, *Bruto [Historia de la elocuencia romana]*, ed. intr. trad. y notas de Manuel Mañas Núñez, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- Conkrite, Walter (1996), *Memorias de un reportero*, Madrid, Santillana-El País-Aguilar, 1997: 242.
- Corcoran, Paul E. (1979), *Political Language and Rhetoric*, St. Lucía, University of Queensland Press, 1979: 17.
- Kennedy, George A. (1972) *The Art of Rhetoric in the Roman World. 300 B.C.- A.D. 300*, Princeton New Jersey, Princeton University Press, 1972: 3-4.
- Kennedy, George A. (1980) *Classical Rhetoric and its Christian and Secular Tradition from Ancient to Modern Times*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1987: 16.
- Langer, John (1998), *La televisión sensacionalista. El periodismo popular y las “otras noticias”*, Barcelona, Paidós, 2000: 33.
- López Eire, “Retórica y Política”, en Hernández Guerrero, J. A. (2001) *Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, 2001, 89-143: 13.
- Manguel, Alberto, “Los lectores silenciosos”, en Alberto Manguel (1996) *Una historia de la lectura*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, 59-73: 64.
- Pease, Allan (1981) *El lenguaje del cuerpo*, Barcelona, Paidós, 1997: 50-51.
- Pujante, David, “El Discurso Político como Discurso Retórico. Estado de la cuestión”, en T. Albaladejo, F. Chico Rico y E. del Río Sanz, eds., *Retórica hoy. Teoría/Crítica*, 5, (1998), 307-336: 330.

- Quintiliano, Marco Fabio, *The Institutio Oratoria of Quintilian in four volumes*, ed., H. E. Butler, Cambridge Mass. - London, Harvard University Press - William Heinemann Ltd., 1966, The Loeb Classical Library.
- Tácito, *Agrícola. Germania. Diálogo sobre los oradores* (1981) intr., trad. y notas de J. M. Requejo, Madrid, Gredos, 1981.
- Winkin, Yves (1981) “Una Universidad invisible” en *La nueva comunicación* (Bateson, Birdwhistell, Goffman, Hall, Jackson, Schefflen, Sigman, Watzlawick), Barcelona, Kairós, 1994, 27-113: 31.

“Y SUPUESTAS MUCHAS PRENDAS DE UN EMBAJADOR PERFECTO”: EL DISCURSO Y LOS RECURSOS DE LA DIPLOMACIA EN EL SIGLO XVII A TRAVÉS DEL *EPÍTOME DE LA ELOCUENCIA ESPAÑOLA* DE FRANCISCO DE ARTIGA

Javier García Rodríguez
Universidad de Valladolid

El Epítome de la elocuencia española se publicó en Huesca en 1692¹, con lo que se convierte en el último tratado de retórica editado en el siglo XVII y el último de cierto interés en los siguientes cincuenta años². Por la avanzada fecha de su redacción y publicación se convierte también en depositario –si bien en forma de compendio– de los saberes, técnicas y recursos acumulados de la retórica clásica (Quintiliano y Cicerón sobre todo), de su evolución en la Edad Media (*artes praedicandi* y *artes dictaminis*), de su derivación en el Humanismo renacentista y su degradación ya en el Barroco.

Se trata de un librito de pequeño formato escrito por un autor de evidentes curiosidades en su biografía³ y no experto, profesional o docente de la materia. Su obra, escrita en forma de diálogo entre “el autor” y “su hijo” y en versos octosílabos, es interesante por lo curiosa –en ocasiones extravagante– y por las novedades que introduce en bastantes de los campos de que se ocupa, aunque estén estas novedades apartadas de las directrices básicas de la retórica tradicional, además de que todo el tratado está –como dice en el título– trufado de ejemplos para “mostrar los aciertos” y chistes “para prevenir las faltas”. Con todo, la

¹ Cito por un ejemplar de la primera edición cuyos datos de portada completos son: EPITOME DE LA ELOCUENCIA ESPAÑOLA. ARTE DE DISCVRRIR, y bablar, con agudeza, y elegancia en todo genero de assumptos, de Orar, Predicar, Arguir, Conversar, Componer Embajadas, Cartas, y Recados. Con Chistes que previenen las faltas; y Exemplos que muestran los aciertos. // COMPUSOLO D. FRANCISCO IOSEF ARTIGA olim ARTIEDA, Infanzon, Ciudadano de la Vencedora Ciudad de Huesca, Professor de Mathematicas, y Receptor de la Vniversidad. // SACALO A LA LUZ SU HIJO D. FRANCISCO MANVEL ARTIGA, Y LO DEDICAN AL EXCELENTÍSSIMO SEÑOR DVQVE DE GANDIA, CONDE de Oliba, Marques de Nules, &c. // Con licencia en Huesca: Por Iosef Lorenzo de Larumbe, Impressor de la Vniversidad. // Año M DC XCLL: 149-158.

² Esta es al menos la opinión que mantiene Fernando Lázaro Carreter en su obra *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1985. [1ª ed. 1949]

³ Los datos de que disponemos hasta este momento no son demasiados. Un resumen de los mismos puede verse en mi trabajo “Retórica y educación: El *Epítome de la Elocuencia Española* de Francisco de Artiga (1692)”, en I. Paraíso (coord.), *Retóricas y poéticas españolas (Siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000: 95-148.

implantación y el uso del *Epítome* a lo largo del siglo XVIII fueron muy amplios, y prueba de su difusión y su extensa utilización es el hecho de que alcanzara ocho ediciones más a lo largo del siglo XVIII (1726, ¿1737?, ¿1747?, 1750, posterior a 1750, 1760, 1770 y 1771)⁴.

El título de mi comunicación incluye parte de dos versos de la obra del propio Artiga, en la que habla precisamente de "prendas embajador perfecto", y a estas prendas voy a referirme yo en su acepción de condiciones, requisitos, características y cualidades de estos representantes políticos en un momento histórico anterior a la profesionalización de esta actividad. En su conjunto afectan a todos los niveles de la comunicación puesto que Artiga tiene en cuenta no sólo todo lo relativo a la creación del discurso (para la que exige la realización de las *partes orationis* tradicionales: *exordio*, *narración*, *confirmación* y *epílogo*), sino que también explicita las condiciones pragmáticas en las que tiene lugar este discurso, específicamente las características del productor y el receptor, siendo éste último el condicionante final del discurso del embajador. La descripción de todas estas "prendas" se realiza inmediatamente después de haber desarrollado las *partes artis* y las *partes orationis*, y dentro ya de un capítulo en el que amplía el campo de actuación de la elocuencia, que no queda reducida a los discursos judiciales, políticos y demostrativos sino que se extiende hasta los géneros hacia los que había derivado la elocuencia: *artes praedicandi*, *artes dictaminis*, discurso persuasivo y discurso público en general. Con la inclusión de una amplia variedad de tipos de discursos, parece cumplirse la petición del interlocutor de Artiga en el diálogo cuando solicita que lo aprendido en el plano teórico pueda servirle en la vida diaria en la conciencia de que toda información sería en balde si no tuviera una aplicación práctica, esto es, como *techné*:

Dice el hijo:

Ya también la oración sé,
mas pregunto: ¿todo esto
me podrá a mí aprovechar
para cualquier desempeño?

(pág. 149)

A lo que responde el padre:

⁴ Me he ocupado de la historia impresa del *Epítome* en "Notas para el estudio de un episodio de recepción de la retórica en el siglo XVII: El *Epítome de la Elocuencia Española* de Francisco de Artiga", *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, 25, 2002, en prensa.

Sí, porque ya tengo dicho
que por oración entiendo
cualquier cosa que se habla
con arte y con ornamento.
Sea sermón o embajada,
o carta, o cualquier suceso
que escribir o hablar pretendes
con agudeza e ingenio⁵.

(pág. 149)

Se produce en realidad un replanteamiento general de la función social de la oratoria, que desvinculada ya del ámbito judicial y político ha quedado reducida –con las conocidas degradaciones impuestas por el paso del tiempo y por el descuido- a la oratoria sagrada. Por contra, existen nuevas situaciones para las que un conocimiento básico de los preceptos retóricos no son sólo necesarios sino imprescindibles casi como norma de buena educación y de urbanidad:

Porque aunque me habéis mostrado
toda el arte y los preceptos
del orar y predicar,
no sé si habré menesterlos.
Pero dar una embajada
con discreción y talento,
y el dictar bien una carta
con cortesanos conceptos,
y el componer un recado
y responder bien al mismo,
esto lo han de menester todos,
desde el noble hasta el plebeyo.

(pág. 150)

⁵ Dos términos que remiten inmediatamente a la obra de Baltasar Gracián *Agudeza y arte de ingenio*, que Artiga sigue –hasta el extremo- en su *Epítome*. Aunque por edad ambos autores no se conocieron, Gracián influyó en Artiga por la pertenencia de ambos al círculo de los Lastanosa, nobles oscenses de amplias inquietudes artísticas y literarias.

De modo que, sentada la obligatoriedad de un conocimiento básico de los mecanismos que permiten el desarrollo de las técnicas de la elocuencia en los órdenes prácticos del momento histórico en que se escribe el *Epítome*, pasa Artiga directamente a explicar y ejemplificar aquellas prendas que, más allá de las que ha de tener el embajador perfecto, han de ser "(...) las precisas / para tan honrado empleo." (pág. 151)⁶.

Para elegir a aquellos que van a desempeñar la función diplomática "se han de escoger los mejores / del puesto, ciudad o reino" (pág. 151). Esta excelencia y superioridad se concreta del modo siguiente:

Digo de los más ilustres,
y de estos los más discretos,
y de estos los más audaces,
y de estos el más bien hecho.
Siendo cauto, liberal,
cortesano, amable y cuerdo,
sobre todo honrado pues
todo falta en faltar esto.

(pág. 151)

De modo que las "prendas" que ha de poseer el embajador se concretan en que éste ha de ser: ilustre, discreto, audaz y bien hecho, además de liberal, cortesano, amable y cuerdo, todas ellas supeditadas a la jerarquía de la honradez, definida ésta en el *Diccionario de*

⁶ Resulta evidente que Artiga entronca, con sus apreciaciones en torno a la figura del embajador, con una tradición apenas iniciada en el siglo XVII de manuales de uso para embajadores. Véase, entre algunos de los más destacados: Carlos María Carafa de la Espina, *El Embaxador politico christiano / obra de...; traducida en español del M. R. P. Fray Alonso Manrique de la Orden de Santo Domingo*. En Palermo, por Thomas Romolo, 1691; Ioanne a Chokier, *Tractatus de legato / auctore...; cum indice genuino*, Coloniae Agrippinae: sumptibus Ioannis Kinkii, 1624; Ivan Antonio de Vera y Cúñiga, *El embaxador*. En Sevilla. Por Francisco de Lyr. Año 1620. Monsieur de Wiquefort, *L'Ambassadeur et ses fonctions / par...*, La Haye, Chez Jean & Daniel Steucker, 1681, 2 vols; el anónimo *El decoro a la magestad y el embaxador en su punto*, s.l., s.n., s.a., aprox. 1650; y el curioso e inclasificable libro de Ioseph Pellicer de Tovar Abarca *El embaxador chimerico o examinador de los artificios politicos del cardenal Duque Richelieu y de Fonsac / dedicala.....*; En Valencia, por Ioseph Esparça, 1638. Hasta qué punto de profundidad halla llegado la influencia de estas y otras obras en el *Epítome* es cuestión merecedora de un análisis más profundo que se llevará a cabo en la edición de la obra de Artiga que actualmente estamos preparando para el Instituto de Estudios Altoaragoneses de la Diputación Provincial de Huesca.

Autoridades como “Aquel genero de pundonor que obliga al hombre de bien à obrar siempre conforme à sus obligaciones, y cumplir su palabra en todo”⁷.

Algunas de ellas (no lo hace con ‘cortesano’, ‘amable’ y ‘cuerdo’) reciben por parte de Artiga su correspondiente exposición y ampliación con un ejemplo, un hecho o un chiste según los casos. Pasemos a una breve revisión de cada una de las mismas.

El embajador ha de ser ilustre, de alto rango —esto es, “noble, de alto linaje y de gran renombre y fama, por sí y por sus mayores” según la definición de Covarrubias. Sólo así se honrará tanto a quien lo envía como a quien va enviado. Para Artiga la solución pasa por considerar ilustre a los parientes de los reyes.

En cuanto a ser discreto, esta característica es necesaria porque la embajada no es un discurso que deba llevarse en la memoria sino “dentro del ingenio”⁸, con lo que el embajador debe ser capaz de discernir —de ahí ‘discreto’— lo mejor que se ha de decir y hacer en cada caso con prontitud y capacidad de improvisación, pasando en ocasiones por encima de la rigidez de las instrucciones que esté obligado a llevar si así lo exige la situación. Ha de entenderse el sentido de ‘discreto’ en las varias acepciones del término. Covarrubias se limita a definirlo como “el hombre cuerdo y de buen seso, que sabe ponderar las cosas y dar a cada una su lugar” (pág. 431), mientras que el *Diccionario de Autoridades* mantiene y amplía esta definición e incluye además acepciones que son, para nosotros, muy clarificadoras. De modo que dice: “Se llama también el que es agúdo y eloquente, que discurre bien en lo que habla ò escribe” (considerándolo sinónimo de *ingeniosus*) y también “Se extiende figuradamente à las acciones, hechos ú dichos con prudencia, oportunidad ò agudeza” (III, pág. 298). Veamos el ejemplo que pone el propio Artiga:

Como sucedió a un romano
a quien por mofa escupieron
sus ropas en su embajada
Con risa, escarnio y desprecio.
Notólo y viendo su risa
les dijo con bravo aliento:

⁷ *Diccionario de Autoridades*, IV: 174. Cito por la edición facsímil publicada en Madrid, Gredos. Tomos I y II, 1963; Tomos III y IV, 1969. Como definición de “honrado” nos da dos entradas: “Se llama también el sugéto que está bien reputado, y merece por su virtud y prendas ser estimado”; y “Se llama también el hombre de bien que obra siempre conforme à sus obligaciones, y cumple con su palabra”. Nada diferente de la definición de Covarrubias “El que está bien reputado y merece por su virtud y buenas partes se le haga honra y reverencia” (*Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Felipe C. R. Comendador revisada por Manuel Camarero, Madrid, Castalia, 1994: 644).

⁸ Con ello no está negando Artiga la importancia de esta operación retórica, a la que dedica un amplio, documentado y bien considerado (por ejemplo, por Feijoo) Diálogo IV en el mismo *Epítome*.

reíos bien, saciad la risa
a vuestro gusto grosero
porque habréis de llorar mucho
cuando veáis lavar con duelos
las manchas de estos vestidos
con la sangre de esos pechos.

(pág. 152)

Muy relacionado con el hecho de ser discreto, y casi como una consecuencia de ello, está el hecho de ser audaz, condición que no afecta a procesos intelectuales o lingüísticos sino a una prenda del carácter del embajador que le lleva a realizar determinados hechos que determinan su propio valor, el de su rey y el de su nación. Los ejemplos que pone Artiga son muy expresivos e ilustran a la perfección tanto su idea de la audacia como la extremosidad de sus opiniones y la extravagancia –por medio del humor y la hipérbole– a la que yo mismo me refería anteriormente en algunos de sus ejemplos:

Como hizo un embajador
a un gran príncipe, que viendo
que a un perrillo jugueteaba
por diversión o desprecio,
se lo arrojó a la ventana
hasta la calle diciendo:
“cuando hablo yo por mi rey
no se ha de atender a un perro”

(pág. 153)

Artiga tiene en cuenta también la imagen del embajador, consciente de que ésta es muy importante para el desarrollo de su labor y como complemento imprescindible de sus otras cualidades. De ahí que plantee que éste ha de ser “bien hecho”. De esta manera tan gráfica lo expone:

Importa también que sea
el embajador bien hecho,
que lo enano o mal formado
causan risa y menosprecio.

(pág. 153)

En todo caso, el propio autor parece reducir la importancia de esta cualidad física cuando la subordina a la capacidad del embajador para responder con prontitud, ingenio y calidad incluso a los insultos o bromas que se le pudieran hacer a causa de su aspecto. Lo explica con un ejemplo-chiste:

Que a un pequeño embajador
en su cara le dijeron:
¿No se halla hombres más galanes
en vuestra ciudad o reino?”
Sí, respondió, que los hay,
pero al caso me eligieron
a mí por ver que sobraba
yo para embajador vuestro.

(pág. 153)

La última de las prendas expuesta por Artiga es la de ser ‘liberal’, que mantiene aquí el sentido de generoso o desprendido⁹. La liberalidad se convierte en un signo que no sólo honra al embajador como persona sino que con ello “ostenta la gran riqueza / de su rey y de su reino” (pág. 154). El ejemplo, una vez más basado en la improvisación, en el buen juicio, y en una excelente utilización de la *actio* –que es la operación que domina aquí y en las “prendas” anteriores- resume lo dicho:

Como sucedió a aquel
a quien asiento no dieron,
que en la ropa que llevaba,
muy rica, se formó asiento.
Sobre ella dio su embajada
con bravo garbo y despecho,
y al partirse, libera
se la dejó con desprecio.

(pág. 154).

⁹ “...el que graciosamente, sin tener respecto a recompensa alguna, hace bien y merced a los menesterosos, guardando el modo debido para no dar en el extremo de pródigo” (Covarrubias: 713). El *Diccionario de Autoridades* lo define como “Generoso, bizarro, y que sin fin particular, ni tocar en el extremo de prodigalidad, graciosamente dà y socorre, no solo à los menesterosos, sino à los que no lo son tanto, haciendoles todo bien” (IV: 396)

Para terminar el capítulo reservado a las embajadas, como en todo el tratado el hijo solicita del padre un ejemplo de éstas en la que se cumplan los preceptos y mandatos planteados en las instrucciones teóricas, esto es, una embajada-modelo (155-156). En este caso toma un ejemplo clásico –en todos los sentidos– por cuanto le refiere a su hijo el encuentro de Pompilio, embajador del Imperio Romano, con el rey de Siria, Seleuco. Hay que decir antes de nada que se equivoca Artiga tanto en el nombre del embajador como en el del rey, puesto que el primero se llama Popilio (Gaius Popillius Laenas) y el rey de Siria en ese momento es su hermano Antioco¹⁰. Es muy probable que, como en muchos otros ejemplos del *Epítome*, el autor esté citando de memoria, fiando a ésta unos datos concretos muy conocidos¹¹, datos que, por otra parte, subordina a la capacidad didáctica y ejemplificadora no de la anécdota concreta sino de una situación plenamente asimilable sin que el dato concreto sea imprescindible.

Lo que le interesa a Artiga, y esto nos sirve como resumen y conclusión, es presentar en un sólo hecho ilustre tanto los mecanismos de elaboración y organización del discurso (concretados en las *partes orationis*) como las demás “prendas” que debía tener el embajador en cuanto a capacidad de elocuencia, audacia, discernimiento, ingenio, improvisación, etc. Y eso es lo que consigue a través de sus enseñanzas teóricas y prácticas, de sus preceptos, de sus ejemplos y de sus chistes para en un tipo de discurso caracterizado por la persuasión, pero también por la demostración de fuerza y de prestigio entre personas que son representantes de entidades superiores a ellos mismos, y un ejercicio de creación imagen pública y de creación del estado.

¹⁰ La historia no parece ofrecer dudas a este respecto. La anécdota a la que se refiere Artiga ocurrió entre el embajador romano Gaius Popillius Laenas y el rey de Siria, Antioco IV, que vivió entre el 215 y el 164 a. C. y reinó entre el 175 y el 164 a. C. tras suceder a su hermano Seleuco IV. Como gobernante fue bien conocido por su fomento de la cultura y las instituciones griegas. Sus intentos por suprimir el judaísmo provocaron la Guerra de los Macabeos. Poco más o menos, la anécdota histórica recuerda cómo en el año 168 Antioco invade Egipto. En el contexto de esta guerra, el embajador romano Gaius Popillius Laenas se presentó ante el rey con un ultimátum para que abandonara inmediatamente Egipto y Chipre. Antioco, tomado por sorpresa, pidió algo de tiempo para considerar la respuesta. Sin embargo, Popilio trazó con su bastón un círculo en la tierra alrededor del rey y le exigió una respuesta inequívoca antes de abandonar el círculo. Consternado por esta humillación pública, el rey estuvo de acuerdo en acatar la exigencia. Con esta intervención de Roma, se había restablecido el *status quo*. Con ello, Antioco conservó la integridad territorial de su reino. Cfr. E. R. Beran, *The House of Seleucus*, 2 vols., 1902, reimp. 1966; O. Morkolm, *Antiochus IV of Syria*, 1966.

¹¹ Que era ésta una embajada-modelo, y muy conocida, lo demuestra el hecho de que aparece citada en Tito Livio, *Historia de Roma*, XLV, XII y en Valerio Máximo, *Dicta e facta memorabilia*, VI, 4, así como en todas las enciclopedias del Renacimiento y en la obra de Juan Antoniode Vera y Zúñiga *El Embajador*, cit., Tomo III, Libro X, 246-247.

Obras citadas

- BERAN, E. R., *The House of Seleucus*, 2 vols., 1902. Reimp. 1966.
- COVARRUBIAS, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Felipe C. R. Maldonado revisada por Manuel Camarero, Madrid, Castalia, 1994.
- DICCIONARIO DE AUTORIDADES*. Edición facsímil, Madrid, Gredos. Tomos I, II, 1963; Tomos III, IV, 1969.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J. (2000), "Retórica y educación: El *Epítome de la Elocuencia Española* de Francisco Artiga (1692)", en I. Paraíso (coord.), *Retóricas y poéticas españolas (Siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000: 95-148.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J., "Notas para el estudio de un episodio de recepción de la retórica en el siglo XVIII: el *Epítome de la Elocuencia Española* de Francisco Artiga", *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, 25, 2002, en prensa.
- CARAFÀ DE LA ESPINA, Carlos María, *El Embaxador politico christiano / obra de.....; traducida en español del M. R.: P. Fray Alonso Manrique de la Orden de Santo Domingo*. En Palermo, por Thomas Romolo, 1691.
- CHOKIER, Ioanne a, *Tractatus de legato / auctore.....; cum índice genuino, Coloniae Agrippinae: sumptibus Ioannis Kinkii*, 1624.
- El decoro a la magestad y el embaxador en su punto*. [s. l. s. n. s. a.. aprox. 1650].
- EPITOME DE LA ELOQVENCIA ESPAÑOLA. ARTE DE DISCVRRIR, y bablar, con agudeza, y elegancia en todo gnero de assumptos, de Orar, Predicar, Arguir, Conversar, Componer Embajadas, Cartas y Recados. Con chistes que previenen las faltas; y Exemplos que muestran los aciertos*. // Compusolo D. Francisco Iosef Artiga olim Artieda, Infanzon, Ciudadano de la Vencedora Ciudad de Husca, Professor de Mathematicas, y Receptor de la Vniversidad. // SACALO A LVZ SU HIJO D. FRANCISCO MANVEL ARTIGA, Y LO DEDICAN, AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DVQVE DE DANDIA, CONDE DE Oliba, Marques de Nules, & c. // Con licencia en Huesca: Por Iosef Lorenzo de Larumbe, Impressor de la Vniversidad. // Año M DC XCII.
- LÁZARO CARRETER, F. (1949), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1985.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de las ideas estéticas*, vol. II, Madrid, CSIC, 1945.
- MORKOLM, O., *Antiochus IV of Syria*, 1966.

PELLICER DE TOVAR ABARCA, Ioseph, *El embaxador chimerico o examinador de los artificios politicos del cardenal Duque de Richelieu y de Fronsac* / dedicala.....; En Valencia, por Ioseph Esparça, 1638.

WICQUEFORT, Monsieur de, *L'Ambassadeur et ses fonctions* / par....., La Haye, Chez Jean & Daniel Steucker, 1681, 2 vols.

UN MODELO DE ORADOR POLÍTICO EN EL SIGLO XIX

Susana Gil-Albarellos
Mercedes Rodríguez Pequeño
Universidad de Valladolid

Numerosos tratados de Poética y Retórica del siglo XIX fundamentan su doctrina oratoria en la formulación de reglas y principios dentro del más rígido clasicismo y presentan los preceptos técnicos de forma rutinaria. Unos, más atentos a la elaboración del discurso y a las cuestiones relacionadas con la expresión escrita, y otros, más preocupados por las ideas en cuanto se han de expresar por palabras, se interesan por el discurso pronunciado. Hemos elegido un tratado poco conocido: la *Literatura general o Teoría de los géneros* (1883) de Santos Santamaría del Pozo¹ porque, aunque mantiene la tradición clásica, en un afán de actualización de la Retórica, alterna su mirada hacia la situación concreta de la oratoria del siglo XIX español. Rasgo actualizador que se pone de manifiesto ya a la hora de presentar los géneros oratorios, pues además de establecer la oratoria sagrada o religiosa junto a la judicial y la política, muestra interés por el orador parlamentario.

En las últimas décadas del siglo, los programas de la asignatura de Literatura general, que hoy denominaríamos Teoría literaria, impartidos en las aulas universitarias de las Facultades de Filosofía y Letras, y a los que dan respuesta manuales como éste, incluían, con algunos, y a veces considerables, desajustes clasificatorios (Morales Sánchez, 2000), junto a los principales géneros poéticos -Lírica, Épica. Dramática-, los géneros literarios en prosa: la Oratoria y la Didáctica. La preceptiva literaria del profesor Santos Santamaría parte de la consideración de la Literatura como una de las bellas artes, que comprende todas las composiciones cuyo medio de expresión es la palabra, y que tienen como objeto necesariamente la verdad, la belleza o la bondad. Dicho esto, atendiendo a su fin, divide la Literatura en Literatura bella y Literatura útil (sin dejar ésta de poseer características artísticas). La Oratoria y la Didáctica pertenecen, ambas, a la Literatura útil -haciendo compatibles la *delectatio* y la *utilitas*-, pero mientras la Didáctica procura llegar al conocimiento de la verdad por medio de la palabra escrita, la Oratoria pretende conseguir lo mismo por medio de la palabra pronunciada. He aquí, pues, el marco en el que encuadra su propuesta. Es lógico que, al considerar como rasgo esencial, definitorio y diferencial del género oratorio la palabra pronunciada, dedique sus mayores esfuerzos a las cuestiones relacionadas con la expresión oral, a la

¹ Santos Santamaría del Pozo, *Literatura general o Teoría de los géneros literarios*, Valladolid, Imprenta, Librería Nacional y Extranjera de los hijos de Rodríguez, libreros de la Universidad y del Instituto, 1883.

condición pragmática de la oratoria, aunque no olvide las que tienen que ver con una interpretación de la retórica como instrumental y modelo de construcción de discursos.

Esbozados estos principios generales, obtenemos ya algunos rasgos que, según esta preceptiva, deben caracterizar la Oratoria de finales del siglo XIX. En primer lugar, sumándose a un criterio generalizado en la época, mantiene una concepción literaria de la retórica, aunque paradójicamente, atiende más al arte de hablar que al arte de escribir. A continuación, ofrece la dimensión utilitaria del género oratorio, y por tanto, el carácter práctico de su doctrina. Y en tercer lugar, y aquí se manifiestan los aciertos y limitaciones de sus propias observaciones, considera la palabra pronunciada requisito esencial del discurso oratorio. Puesto que parte del principio de que el discurso sólo existe en el momento en que se pronuncia, el interés por el discurso pronunciado vertebró su doctrina, y la *pronuntatio* es el carácter que lo distingue.

Sin caer en el estilo seco y conciso del autor de la *Rethorica ad Herennium*, pero lejos del elegante y discursivo estilo de Cicerón, y de forma un poco apresurada, Santos Santamaría, en la Segunda Parte, dedicada a la Oratoria, acoge el bagaje tradicional de la retórica: parte de la doctrina de Aristóteles y de Quintiliano, un material que conoce, domina y asume, pero sobre todo, del pensamiento y la práctica oratoria de Cicerón, porque el apartado dedicado al género oratorio quiere ser más una aportación a la praxis oratoria de la época que una sumisión a la teoría retórica. Decía Cicerón (*Orator*, 61) que lo único que le es propio al orador es el expresarse oralmente, y este es el pilar fundamental en este tratado. El acto de pronunciar el discurso ante un público, el objeto y los fines, el orador y el público, el discurso pronunciado y el lugar donde se pronuncia, todo, converge en la oratoria política, en una referencia al orador parlamentario del siglo XIX, que pronuncia sus discursos en las cámaras.

En los años en que el profesor de la Universidad de Valladolid, Santos Santamaría, escribe este tratado, hay un amplio reconocimiento de los oradores políticos. Se cita ya no sólo a los distinguidos oradores de la historia de la oratoria parlamentaria en Grecia y en Roma, sino también a los oradores de los tiempos modernos, ingleses y franceses, y a los españoles cuyos ecos resonaban aún en las tribunas, como era el caso de Muñoz Torrero, el conde Toreno, Argüelles, Joaquín María López o Alcalá Galiano. Y estos oradores contemporáneos son los modelos vivos a los que debe imitar el orador.

Orator y eloquentia

Así pues, de la oratoria política, “o el arte de producir obras literarias pronunciadas ante un público ilustrado con el fin de convencerle y persuadirle para la formación de las leyes de todas clases, que han de tener su aplicación inmediata en la gobernación de un estado”

(p. 147), son especialmente resaltadas las “calidades del talento oratorio” (Capmany: *Filosofía de la elocuencia*, 1777) del orador parlamentario, para atribuir su éxito a la fuerza de sus razonamientos y a su actuación. Este tratado, interesado, como ya hemos adelantado, por las cuestiones relacionadas con la expresión oral, exige al buen parlamentario no sólo la cualidad de orador, sino el grado de elocuente, y en función de la elocuencia, establece una diferencia de grado entre los oradores, que da lugar a la clasificación de mal orador, orador mediocre y orador excelente.

El mal orador, el *clamator* ciceroniano, no le merece ninguna atención, y queda descartado porque sólo es un mero expositor y propagandista. El orador mediocre, encorsetado en la rígida normativa de los tratados retóricos, es el que con cierto dominio de la técnica puede elaborar un discurso riguroso, pero no teniendo grandes conocimientos ni facultades elocutivas, lo pronuncia sin la elocuencia exigida para los discursos pronunciados; se acercaría al *operarius* que puede llegar a *disertus* (*De oratore*, I, 83-94 y I, 14), que domina las reglas, pero éstas sin talento nada valen.

La elocuencia, facultad innata e imprescindible en el orador ideal, es definida, siguiendo la teoría sentimentalista (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994) como “un don feliz de imprimir con calor y eficacia en el ánimo de los oyentes las ideas y sentimientos de que se halla poseído nuestro ánimo” (p.117). La presencia del orador en la tribuna, su estado de ánimo y su actuación han de estar dirigidos por el entusiasmo y el arrebato; sólo así podrá llegar al ánimo de los oyentes, y se le atribuye a la palabra -arma poderosa y seductora- una “magia embrujadora” (Gorgias, *Encomio a Helena*), equiparando esta cualidad al furor divino de los poetas. El orador elocuente (en el sentido etimológico de *orator* y de *eloquentia*: expresión oral cuidada (Codoñer, 1984) ha de perfilar la figura del orador parlamentario, pero la fórmula que se debe completar para alcanzar tal fin, y poder encarnar la figura de *orator plenus et perfectus* de Cicerón, ha de estar reforzada con los siguientes elementos:

Ingenio + erudición + experiencia.

La capacidad para improvisar, es decir, el *ingenium*, se convierte en un requisito esencial en el orador político, de la misma manera que lo fuera para el orador ciceroniano. Lejos de considerar el arte oratoria como una actividad sometida a un método y unas técnicas, la improvisación es el alma del discurso parlamentario. Además, la actividad convincente-persuasiva del orador exige que las cualidades innatas de la elocuencia y el ingenio o improvisación vayan acompañadas de una formación retórica-cultural (Albaladejo: 1998): unos conocimientos generales, entre los que entra el *ars rhetorica*, adquiridos en sus estudios de segunda enseñanza, y conocimientos especiales del derecho y de la situación política, social y cultural del país. La **erudición** es necesaria porque el orador busca una adhesión racional (aunque también emotiva) y lo ha de hacer por medio de argumentos, pues tanto los oyentes como el orador son hombres cultos. Esta exigencia de un saber previo al ejercicio de la elocuencia refuerza el poder de convicción y garantiza la *auctoritas*. Respecto al lugar que

ocupa la Retórica en la formación del político, ya había dicho Gómez Hermosilla (*Arte de hablar en prosa y verso*, 1826:36) que “es muy poco lo que en un tratado de Retórica puede enseñarse que sea útil en la práctica”, no obstante, el conocimiento de la Retórica es uno de los constituyentes fundamentales de la cultura para el que aspira a destacar en los discursos políticos, puesto que es una disciplina encaminada a alcanzar la elocuencia. Atento a las pruebas lógicas o argumentos basados en el contenido del discurso -dirigido a la inteligencia y a los corazones- y a la exposición oral llevada a cabo con elegancia y capacidad de convicción, este preceptista marca una clara diferencia entre el orador que limita su formación a la normativa retórica y el orador que potencia su talento y perfecciona la *actio* mediante la **experiencia**; incluso llega a sentenciar: saber no es nada, hacer es todo (p. 128).

El dominio ante el público y la capacidad de improvisación se adquieren por medio de actos reiterados, de ensayos sucesivos, y no por medio del conocimiento de los preceptos, que se muestran intrascendentes en el preciso momento de pronunciar el discurso. Es necesario ejercitarse, pasar de la teoría a la aplicación, de lo verdadero a lo útil. La elocuencia tiene como origen y destino la pasión y la razón, y todos aquellos conocimientos, tanto generales como especiales, y las reglas contenidas en las antiguas retóricas sirven muy poco a la oratoria política del siglo XIX si no van acompañadas de la costumbre de hablar en público. “El arte no ayuda mucho sin la ejercitación constante, para que comprendas que esta suma de preceptos conviene acomodarla a la práctica”, aconsejaba la *Rhetorica ad Herennium*. La práctica es la que enseña. Pero, además de practicar, hay que estudiar los discursos de los oradores antiguos y escuchar a los modelos vivos, a los oradores contemporáneos acreditados.

Hemos de tener en cuenta que, como el orador político requiere grandes conocimientos retóricos y culturales, y como para alcanzar el éxito ha de cuidar la expresión oral y destacar en la capacidad de improvisar, la oratoria política se acerca a la Dialéctica - a la *sapientia in disputando*- y se aleja de la Retórica. La proyección política del orador, si no es una virtud como lo fue para sofistas y peripatéticos, sí conlleva un rango de prestigio, y es notable la influencia que la figura del orador político tiene en la sociedad.

Además de estas cualidades y condiciones apuntadas -elocuencia, ingenio, erudición y experiencia- Santos Santamaría selecciona y potencia algunas -físicas y morales- que la tradición clásica exigía: inteligencia, sensibilidad, imaginación para asociar ideas, vivacidad, energía, etc. etc. Y de nuevo nos llama la atención la presencia de Cicerón al reclamar la prudencia, adquirida en el mundo, en medio de la sociedad y no en el retiro de los gabinetes, y al tratar la memoria. Como exigencia de la imprescindible improvisación que debe fluir en el momento de pronunciar el discurso, el orador debe tener buena memoria, entendida no como operación que desarrollada permita el recitado, sino como una parte de la virtud cardinal de la prudencia. (Cicerón, *De inventione*), pues se trata de una memoria activa que recupera los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida, y no de una memoria que recita el discurso.

Sin embargo, el concepto de orador como *vir bonus*, tan arraigado en la retórica latina, ahora no está garantizado. Es recomendable para la realización de la oratoria pública, pero atento a la realidad más que a los principios, constata este profesor que en el siglo XIX se pueden obtener triunfos en el ejercicio de la oratoria política sin esa premisa de honradez y rectitud moral. Y para terminar con estas cualidades y condiciones del orador parlamentario, se señala que el orador político es hombre. Sí, como en la oratoria sagrada. El autor de este tratado no está haciendo una utilización genérica del sustantivo, sino constatando una realidad, porque al detallar la clase de público al que se dirige este orador -hombre, especifica que puede estar compuesto de hombres y mujeres. Ahora sí, como público, tiene cabida la mujer. Recordemos que Concepción Arenal, la española más popular del siglo XIX, inmersa en el mundo de la política, que participó en tertulias con los políticos y que combatió con entusiasmo a favor de los derechos políticos y sociales, utilizó como tribuna desde la que denunciaba los problemas de la época, los libros y los artículos en revistas. Fue una pensadora, una escritora, pero no una oradora.

Pronuntiatio

Puesto que el medio de expresión del orador es la palabra hablada, se establecen tres maneras en las que el orador puede pronunciar el discurso:

- a) Existe la posibilidad del discurso leído, pero nada añade el autor sobre las ventajas o inconvenientes de este tipo de discurso. En cualquier caso, se da por sabido que en la misma persona del orador confluyen el que prepara el discurso, el que lo elabora, y el que lo pronuncia. En caso contrario, se rompería el esquema oratorio con una práctica no válida para el discurso parlamentario, posible, no obstante, en los discursos leídos, de carácter académico, conmemorativo, científico, etc., o en los discursos políticos en los que no hay réplicas, en los que el orador puede no ser más que el lector de un discurso preparado por otro.
- b) El orador tiene la posibilidad de pronunciar un discurso recitado de memoria, aprendido de carrerilla, como decía Quintiliano, anteriormente trabajado y escrito. Este tipo de discurso que se ha escrito primero y luego se recita de memoria tiene muchos inconvenientes, pues es como si el orador leyera sin tener el libro delante. Son discursos fríos, y pierden libertad y espontaneidad al tener que sujetarse a la letra, incluso puede ocurrir que el orador llegue a perder la palabra. Esta oratoria, entre la improvisación y la lectura, es la peor.
- c) Lo ideal es que el orador parlamentario pronuncie un discurso oral, anteriormente trabajado pero improvisado. No hay texto retórico escrito, sí, pensado. El orador ha de estudiar a fondo la materia a tratar (*inventio*), trazar un esquema y establecer unos pun-

tos principales (*dispositio*). El estudio y preparación le permitirán pronunciar el discurso con la libertad y la espontaneidad necesarias y de manera improvisada. Esta clase de oratoria es la más interesante y atractiva, porque el orador utiliza una memoria activa, que le permite crear el discurso según avanza. Este discurso improvisado puede surgir con motivo de una discusión, o sin que haya discusión. En este caso es más fácil porque el orador puede preparar el discurso con tiempo y conocer a fondo las materias sobre las que va a hablar. Sin embargo, en el caso de que el discurso improvisado se mantenga en el fragor de una discusión, el orador está obligado a hablar frente a un adversario empeñado en mantener el combate y en la discusión despliega el arte oratorio todos sus recursos, y la elocuencia su poder (Coll y Vehí, 1862: 162).

Auditorium

Ya en la primera definición aristotélica se señalaban las causas que influían en el carácter del discurso que ha de pronunciar el orador, y como premisa básica está el hecho de que para desarrollar una buena oratoria, el orador ha de acomodar su discurso al auditorio. Es más, sentencia Santos Santamaría: sin público no hay orador. Y explica que el discurso oratorio no nace en la mesa del escritor, como sucede con las obras destinadas a la lectura o la representación, nace en el momento de dirigir la palabra a un número determinado de personas a las que se quiere convencer y persuadir.

En los discursos políticos, limitados en este tratado a la política parlamentaria, sin atención a las arengas u otro tipo de discursos, como por ejemplo los políticos electorales, el orador se dirige a un auditorio, adaptando la oportunidad del discurso a las circunstancias y los auditores, puesto que es un discurso caracterizado por la *poliacroasis* (entendida como la “audición plural del mismo debida a la pluralidad de oyentes con las consiguientes diferencias entre ellos” Albaladejo, 1998:22). El auditorio está formado por los parlamentarios de distintos partidos, ideas y formación cultural, y además, se tiene en cuenta que también hay público invitado en las tribunas, igualmente diferente entre sí. Por esta razón, la cantidad de oyentes, el grado social y su grado de ilustración regularán el discurso, pues se trata de actuar de acuerdo con lo oportuno y con el *decorum* (Albaladejo, 1996:57). El público de los discursos parlamentarios puede ser más o menos numeroso, pero de similar condición social e ilustración y está constituido por un público primario (senadores y diputados), y un público secundario (el de la tribuna) (Albaladejo, 1996). Como el discurso parlamentario se dirige a la inteligencia de un público ilustrado, las opiniones dividen al público, entre los que están a favor de los razonamientos y los que están en contra. Esto da lugar a otra clasificación: un público activo que aplaude, se impacienta o patalea, y un público pasivo.

Como consecuencia del interés por la pronunciación del discurso, es importante el componente escénico que propicia la actuación del orador ante los oyentes. En cuanto al públi-

co, se trata de un auditorio, pues la oratoria se articula en torno a la palabra oral, pero como también en el discurso hay un elevado componente escénico en la *actio* del orador, se convierte, además, en un público espectador, con base en el sentido de la vista. La *actio* retórica del orador, semejante a la acción del arte teatral (Aristóteles, *Retórica*, 1404 a 13-14), reclama las actitudes verbales propias del teatro, la voz de los trágicos y el gesto expresivo de los mejores actores. Si bien hay que señalar que es el “actor”, el actor de teatro, iniciado en la alta disciplina retórica el que puede servir de modelo de *actio oratoria* al gran político, y no el “histrionista”, que es el actor de teatro al que Cicerón señala como ejemplo a no seguir, pues representa la antítesis del *vir bonus dicendi peritus*. (Nuestra memoria activa nos recuerda ahora que por eso decía Corneille que es preferible decir “los actores de un drama” que los “personajes”). Un discurso bien pronunciado, aunque sea mediano, puede ser escuchado con gusto, como las obras dramáticas sin pretensiones, que bien representadas obtienen el aplauso del público, observa el tratadista. Aunque hay una diferencia, pues el público espectador del teatro no se identifica tanto con los actores como el auditorio con el orador.

Finalmente, otro rasgo del discurso depende del público. El fin del discurso político es convencer y persuadir, pero admite Santos Santamaría la posibilidad de que si el auditorio no conoce la materia sobre la que se trata, además, el discurso instruye. El discurso político del último tercio del siglo XIX participa de la función de persuadir, propia del género deliberativo, pero va precedida de la función de convencer, puesto que, en primer lugar, el orador busca la adhesión de los oyentes a los valores que les propone, y a continuación, busca persuadirlos para que decidan a favor de su propuesta (Perelman y Olberchts-Tyteca, 1989:65 y ss.).

Conclusio

El orador político ideal del siglo XIX recuerda la figura de los mejores oradores clásicos. Ha de revelar su fuerza convincente y persuasiva mediante una improvisada pronunciación del discurso, ello requiere la previa preparación de una sólida argumentación, y una *actio* adecuada. Al señalar la convicción como fin oratorio, está potenciando la dimensión argumentativa del discurso, y al añadir la persuasión, está incidiendo en la necesidad de que el orador cuide el componente escénico de su intervención. Éste ha de conjugar la argumentación lógica, es decir, la convicción racional de una retórica polemista y batalladora, con la persuasión emotiva de una retórica pasional. De esta manera consigue una oratoria elocuente.

Con la oratoria política, en el siglo XIX la Retórica vuelve a estar en el centro de la vida pública, superando el desplazamiento a que estuvieron sometidas las operaciones estrechamente unidas a la pronunciación del discurso, y perdiendo su dimensión textual. Si preguntáramos al autor de este tratado cuál es la parte más importante de la elocuencia, la respuesta sería la misma que le dio Demóstenes a Cicerón: la pronunciación.

Referencias bibliográficas:

- Albaladejo, T. (1996), "Los géneros retóricos: clases de discurso y constituyentes textuales" en Paraíso, I. (coord.), *Techné Rhetoriké. Reflexiones actuales sobre la tradición retórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996: 55-64.
- Albaladejo, T. (1998), "Retórica y cultura. A propósito de la Oratoria política", Emilio del Río et alia (eds.), *Quintiliano y la formación del orador político*, Logroño, IER, 1998: 11-26.
- Alberte González, A. (1987), *Cicerón ante la Retórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Capmany, A. de (1777), *Filosofía de la Elocuencia*, Gerona, Imprenta Antonio Oliva, 2 vols., 1822.
- Cicerón, M. T., *De inventione*, traducción *La invención retórica*, Madrid, Gredos, 1997.
- Cicerón, M. T., *De oratore*, Londres, Cambridge, Mass, Heinemann y Harvard U.P., 1976.
- Cicerón, M. T., *El orador*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- Codoñer, Carmen, "Eloquentia y Orator", *Estudios clásicos*, (1998) 88, 197-302.
- Coll y Vehí, J. (1886), *Compendio de Retórica y Poética o Nociones elementales de Literatura*, Barcelona, Imprenta Barcelonesa.
- Fumaroli, Marc (1990), *Eroi e oratori. Retorica e drammaturgia secentesche*, Bologne, Il Mulino.
- Gómez Hermosilla, J. (1826), *Arte de hablar en prosa y verso*, Madrid, Imprenta Real, 2 vols.
- Hernández Guerrero, J. A. y García Tejera, M. C. (1994), *Historia breve de la Retórica*, Madrid, Síntesis.
- Morales Sánchez, Isabel (2000), *La novela como género. Tradición y renovación en la teoría literaria española del siglo XIX*, Cádiz, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- Perelman, Ch., Olbrechts-Tyteca, L. (1989), *Tratado de la argumentación. La nueva Retórica*, Madrid, Gredos.

LA ORATORIA DE SIMÓN BOLÍVAR

Manuel Romero Luque
Universidad de Sevilla

La vinculación entre política y retórica, así como la influencia que ésta ejerce en la sociedad queda fuera de toda duda. Más aún, el nacimiento de la retórica como arte viene provocado por una situación de carácter político que hay que solventar y su mismo desarrollo posterior viene de la mano de la democracia ateniense, donde la oratoria era un medio imprescindible para alcanzar el poder¹. Pero, desde su origen en el siglo V a. C. hasta la actualidad, la retórica y su estudio han sufrido diversos avatares² que la hicieron acercarse, en mayor o menor medida según los tiempos y circunstancias, a otras disciplinas como la poética³, la gramática, la dialéctica o la filosofía. La oratoria es, pues, un arte polivalente con una dimensión ética que depende de los contenidos seleccionados por el emisor, una componente política que tiende a la persuasión y un modelo pragmático que vincula al emisor con los receptores mediante un intercambio de opiniones⁴. Por todo ello, como ha afirmado el profesor López Eire, examinada correctamente y alejada de una visión peyorativa o reduccionista:

“La retórica es el arte del *lógos* armonizador, es decir, de la razón, el argumento, la proporción, la palabra y el discurso perfectamente ensamblado y fácilmente sintonizable por el oyente, o sea, el procedimiento más específicamente humano de lograr el entendimiento mutuo entre animales racionales que viven en sociedad y ansían la paz social y el progreso.”⁵

Pero, por otra parte, conviene resaltar algo que recientemente ha puesto de relieve el profesor Albaladejo Mayordomo, el hecho de que la retórica se ocupa de discursos en los cuales existe una propuesta de realidad⁶. Este hecho, de acuerdo con la tripartición aristotélica de los géneros oratorios, alcanza una mayor importancia en el caso del discurso delibe-

¹ Cfr. López Eire, Antonio (1997), *Retórica clásica y teoría literaria moderna*, Madrid, Arco / Libros, 1997: 13-19.

² Cfr. Hernández Guerrero, José Antonio y García Tejera, M^a del Carmen: *Historia breve de la retórica*, Madrid, Síntesis, 1994: 36-39.

³ Véase Hernández Guerrero, José Antonio, “Retórica y Poética”, en Hernández Guerrero, José Antonio (ed.) (1991), *Retórica y Poética*, Cádiz, Seminario de Teoría de la Literatura, 1991, 7-35.

⁴ AA. VV. (1995), *Historia de la Teoría Literaria*, 2 vols, Madrid, Gredos, 1995, vol. I: *La antigüedad grecolatina*: 156.

⁵ López Eire, Antonio (1996), *Esencia y objeto de la Retórica*, México, UNAM, 1996: 220.

⁶ Es decir, se trata de construcciones lingüísticas que muestran “una realidad que tiene existencia en tanto en cuanto está constituida por un referente que puede llegar a tener existencia en el futuro, dependiendo esta existencia en gran medida de la actuación de los receptores” (Albaladejo Mayordomo, Tomás, “Retórica y propuesta de realidad (La ampliación retórica del mundo)”, *Tonos*, I (2001), www.um.es/tonosdigital/).

rativo donde el receptor decide con respecto a hechos futuros, esto es, el orador propone a los receptores una determinada realidad que podrá ser efectiva si recibe los votos de éstos y así serán copartícipes de la transformación que se lleve a cabo (Albaladejo, 2001).

Así pues, la necesidad de cambiar una realidad que no satisface a quienes la viven, asociada al ejercicio de la libertad, es un caldo de cultivo excelente para que prospere la actividad retórica, de este modo en pocas ocasiones históricas pudieron aliarse estas circunstancias como en el periodo en que se gestó el proceso emancipador de la América de habla española. Entre las voces que aún perduran de aquel momento crucial se destaca por méritos propios la de Simón Bolívar, quien no fue sólo un soldado, un estratega o el soñador de una Hispanoamérica unida; sino que El Libertador, al margen de esa indiscutible valía militar y política, es claro exponente de la oratoria de su tiempo. Él mismo fue muy consciente de sus capacidades en este terreno, de manera que sólo cuando no le era posible ese contacto directo con sus interlocutores fiaba a la redacción de sus cartas el poder suasorio de su personalidad o, como último recurso, a la contundencia del manifiesto⁷. Sin embargo, en raras ocasiones acudió a la imprenta para la difusión de su doctrina, conocedor, sin duda, de que no era su misión la del escritor al uso, ni su talante impulsivo el idóneo para la meditación que requiere la publicación de una obra didáctica de cualquier naturaleza⁸.

Por cuanto conviene al objeto de este trabajo, es preciso señalar que la formación de Bolívar está condicionada por dos de sus maestros: Simón Carreño Rodríguez y Andrés Bello. Ambos se diferencian netamente por su carácter y formación académica. El primero sería para el emancipador americano punto de referencia durante toda su vida, hombre locuaz, optimista, de ideas románticas y revolucionarias, no sólo profesor de clase, sino también compañero de viaje por Europa. Su influencia acentúa el singular carácter imaginativo del joven Simón dándole alas a sus ensoñaciones. Por su parte, Andrés Bello, dos años mayor que su discípulo, es reputado en Caracas por su sólida formación clásica en Humanidades por lo que fue nombrado su preceptor en las materias de literatura y geografía; así pues, de él debió aprender tanto a valorar la belleza de las obras literarias como las normas clásicas de la retórica. El Libertador reconoció siempre la valía de Bello, si bien lo alejaban del mismo su temperamento mesurado y taciturno que le hacía parecer siempre distante⁹. Ambas influencias aparecerán en su oratoria, pues no hacían, en definitiva, sino

⁷ Baste señalar que se conservan más de tres mil cartas de cuantas escribió, cifra ésta que algunos aproximan a las diez mil (Cfr. Bolívar, Simón (1929-1930), *Cartas del Libertador*, 10 vols., ed. de Vicente Lecuna, Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1929-1930), aparte de los más doscientos discursos, proclamas o manifiestos de los que hoy tenemos noticia (Cfr. Bolívar, Simón (1920), *Papeles de Bolívar*, 2 vols., ed. de Vicente Lecuna, Madrid, América, 1920; Lecuna, Vicente (1939), *Proclamas y discursos del Libertador*, Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1939).

⁸ Sólo hay constancia de que editara según la fórmula tradicional una *Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño* en 1812, es decir, al comienzo de sus campañas militares en Venezuela y, probablemente, con el fin de anticipar las coordenadas básicas de su pensamiento político y sus propuestas de actuación (Cfr. AA. VV. (1991), *Enciclopedia de la Literatura*, Milán-Barcelona, Garzanti-B, 1991:132-133).

⁹ Véase Madariaga, Salvador (1951), *Bolívar*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1984, vol. I: 83-88.

potenciar los dos estados anímicos que se alternan en el espíritu de este luchador hispanoamericano: la excitabilidad y la exuberancia, de un lado, y el pesimismo fatalista, de otro; a las que se unía necesariamente el excelente conocimiento de la técnica proporcionado por Bello, con el que debió ejercitarse en la práctica del trabajo académico, y su capacidad para arrastrar a los oyentes hacia sus tesis, cualidad que compartía con Carreño al que, probablemente, tomaba aquí como modelo.

A esta preparación académica y humana adquirida de sus maestros habría que añadir algo que está siempre puesto de relieve por cuantos se han acercado al estudio de la vida y la obra de Simón Bolívar, su extrema facultad para captar, relacionar y desarrollar ideas. Es decir, gozaba de una brillante inteligencia que le capacitaba para la invención y la puesta en práctica de los más diversos proyectos¹⁰, lo que no debe pasar desapercibido en el tema que nos ocupa, pues aquí radica también la explicación de la exacta construcción de sus discursos, adecuada siempre al auditorio concreto al que se dirige, la elección de los diversos registros expresivos, su pronta actitud para la réplica y la rapidez en la resolución de los asuntos presentados, aun cuando en ocasiones estuviera ausente del foco del conflicto y tuviera que confiar al papel sus propuestas.

La mejor manera de observar con cierto detenimiento las características fundamentales de la oratoria de Bolívar, y dados los límites que se imponen en un trabajo como el presente, sería pasar revista a esas cinco operaciones señaladas por la retórica clásica para la elaboración del discurso con fines persuasivos: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio*.

La primera de éstas, la *inventio*, trata de precisar las ideas sobre las cuales el orador va a levantar la estructura de su disertación, señalando de acuerdo con su finalidad los *topoi* o *loci*¹¹ que le resulten más convenientes. Se trata, pues, fundamentalmente, de buscar en la memoria los datos con los que se cuenta, pero, a continuación, debe valorarse también la capacidad de selección de los elementos más vigorosos para la defensa de su propuesta. De otra manera, el mero repaso de las circunstancias que envuelven un hecho no garantiza, ni

¹⁰ A modo de ilustración pueden reproducirse las siguientes palabras de Blanco Fombona de su ensayo sobre el Libertador: "Exagerado en todo, lo fue también en inteligencia. Mantiene un perfecto equilibrio de exageración su inteligencia, su voluntad, su previsión, su ambición, su pugnacidad, su elocuencia y aun su mordacidad. [...] Su inteligencia aparece fulminante en la concepción, brillante en la expresión y original en la orientación. Aun en materias que no tiene por qué haber estudiado a fondo, como el derecho, y que se prestan poco a la inspiración y a la originalidad, deja su huella" (Blanco Fombona, Rufino, "El espíritu de Bolívar", en Bolívar, Simón (1986), *Escritos políticos*, México, Porrúa, 1986, VII-LXXXVIII: LVII).

¹¹ Aunque en el presente trabajo no es posible profundizar demasiado en este aspecto, conviene recordar lo siguiente: "Fuera del ámbito técnico de la retórica, se entiende hoy por tópico una idea de uso frecuente, un cliché empleado por los hablantes en la conversación ordinaria. En el dominio de la oratoria, sin embargo, el concepto de *tópico* o *lugar* (*topos* o *locus*) es más preciso y exige deslindar dos niveles para llegar a su cabal comprensión: de un lado, el sistema y criterios que organizan en compartimentos las ideas; de otro, algunas de las más importantes de éstas, usadas en cada uno de esos troncos" (Azaustre, Antonio y Casas, Juan (1997), *Manual de retórica española*, Barcelona, Ariel, 1997: 24). Los tópicos intentan responder a las preguntas básicas mediante las cuáles nos enfrentamos a un determinado tema: ¿qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿con qué medios?, ¿por qué?, ¿cómo? y ¿cuándo?

siquiera en esta fase, el buen desarrollo del discurso, pues un examen exhaustivo que pretenda atender minuciosamente todos los aspectos posibles, corre el riesgo de que con el exceso de datos acabe por anular el objetivo último de toda pieza oratoria que es la persuasión. Por eso, se considera necesario también en esta fase inicial una cierta dosis de imaginación por parte del hablante, de creatividad.

Bolívar contaba con ambas facultades en modo sobresaliente si hemos de creer a sus estudiosos y biógrafos: “La memoria le sirve a maravilla. [...] Sus discursos aparecen llenos de citas, a veces excesivas. Nunca le falta en la conversación el recuerdo oportuno y la anécdota ilustrada o amena” (Blanco Fombona, 1986: LVII-LVIII). Obsérvese cómo el ensayista venezolano, buen conocedor de la producción oratoria bolivariana, subraya y enlaza esa facultad de recordar junto con la oportunidad de lo citado. Más adelante, comenta también el segundo de los aspectos arriba mencionados: “La imaginación no es en Bolívar menos vigorosa que la memoria y la atención. Piensa a menudo como los poetas, por imágenes. No es necesario referirse a aquel romántico y fantasista *Delirio en el Chimborazo*; basta leer cualquier carta suya, aun documentos políticos, para cerciorarse de que su imaginación es a menudo la de un poeta” (Blanco Fombona, 1986: LX). De forma más mesurada, Salvador de Madariaga incide asimismo en esas dotes de inteligencia y de poder imaginativo, si bien, acertadamente, matiza que no es lo artístico lo que prevalece en su uso de la palabra; insistiendo en que su pensamiento era más intuitivo que sistemático¹².

Por estas razones no resulta fácil establecer una especie de catálogo de aquellos lugares comunes a los que el Libertador acude para la elaboración de sus discursos. Su fértil imaginación y espontaneidad le hacen mostrarse variado y escasamente repetitivo. Sin embargo, el tópico que con más frecuencia aparece en sus proclamas es el de la *humilitas, loci a persona* vinculado al exordio de la pieza oratoria. Así, ante el Congreso constituyente de Bolivia, se manifiesta en los siguientes términos:

“¡Legisladores! Al ofreceros el proyecto de constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino ¿qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas, y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo legislador...!

¹² Justifica Madariaga su opinión con las siguientes palabras: “Su tendencia natural no tiraba a formarse una imagen coherente y clara del mundo como sistema; sino a abalanzarse hacia la vida imponiéndole el sello de su imperiosa y dominante personalidad. Era hombre de inteligencia aguda y de estilo conciso e incisivo; pero tampoco era escritor, si como tal se entiende un artista cuyo medio es la palabra. [...] Es que, puesto que el estilo es el hombre y en Bolívar había una riqueza humana maravillosa, basta que se deje ir para que lo que escribe sea maravilla” (Madariaga, 1951: vol. I, 162).

Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no sé quien padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido, o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza”¹³.

Otro tópico reiteradamente utilizado por el creador de la Gran Colombia está vinculado a los *loci a re*, concretamente a los de causa y circunstancia, pues trata de justificar la dureza de las acciones cometidas por su ejército en el periodo de la llamada Guerra a muerte. La crueldad empleada en aquellos momentos por sus hombres se explica como necesaria para la independencia y como reacción ante la ferocidad empleada con los nativos por las tropas enviadas desde la Península:

“Se recreaban los españoles en considerar los tormentos, los variaban, pero en todo dilataban por el arte más perverso los sufrimientos de la naturaleza. Desollaban a algunos arrojándolos luego a lagos venenosos o infectos, despalmaban las plantas de otros, a otros sacaban íntegras con el cutis las patillas de la barba, a todos, antes o después de muertos, cortaban las orejas. Algunos catalanes de Cumaná las compraban a precio de dinero para adorno de sus casas. Regalarse con su vista, acostumbrar a sus esposas e hijos e hijas a la rabia de sus sentimientos” (Bolívar, 1986: 36).

También podrían señalarse otros tópicos tradicionales de cosa como el *ubi sunt?*, motivo recurrente y básico sobre el que construye su juramento en el Aventino con que dio comienzo su epopeya (Bolívar, 1986: 3), o la comparación de la vida política con una tempestad frente a la cual un país debe estar preparado (Bolívar, 1986: 73).

La segunda fase del discurso retórico, denominada *dispositio*, atiende, como se sabe, a la organización de los contenidos examinados en la *inventio*. Como han señalado algunos tratadistas¹⁴, ambas operaciones aparecen estrechamente interrelacionadas de modo que podría hablarse, en realidad, de procesos simultáneos. Tradicionalmente se reconocen cuatro partes o secuencias en el discurso¹⁵: *exordium* (introducción destinada a captar la atención del oyente), *narratio* (exposición del tema), *argumentatio* (defensa razonada de la postura del orador y refutación de las tesis opuestas) y *peroratio* o *conclusio* (recapitulación de lo expuesto y petición directa a los receptores).

¹³ Bolívar, Simón (1986), *Escritos políticos*, México, Porrúa, 1986: 165.

¹⁴ Así, el profesor Albaladejo afirma: “En la realidad de la producción retórica concreta, *inventio* y *dispositio* no pueden separarse, pues son procesos operacionales que se dan con simultaneidad total o parcial; sin embargo, en el modelo retórico sí se distinguen estas dos operaciones, aunque la propia teorización recoge esa fuerte vinculación entre una y otra” (Albaladejo, Tomás (1989), *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1989: 77). Véase también Azaustre-Casas, 1997: 69.

¹⁵ Cfr. Lausberg, Heinrich (1966-68), *Manual de Retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1966-68, 3 vols., §§ 261-442.

Las piezas oratorias de Bolívar aceptan este modelo clásico y rara vez encontramos alguna alteración del mismo, prefiriendo, en general, el llamado *ordo naturalis* al *ordo artificialis*. El presidente americano sabe que este modelo estructural facilita al orador la construcción del discurso, pero que, sobre todo, favorece la comprensión del mismo al receptor y, por tanto, contribuye de forma clara al objetivo final, la persuasión. Así, si a modo de ejemplo se toma como referencia el importante discurso que pronuncia en la sesión inaugural del Congreso de Angostura¹⁶, puede observarse un exordio en el que se encarece la convocatoria de dicho Congreso a las autoridades políticas y militares allí reunidas, muestra su deseo de ser relevado del cargo que ostenta de presidente de la República y, junto al tópico de la humildad con el que todo orador suele presentarse, no duda en ofrecer también un somero balance de sus méritos (Bolívar, 1986: 98-99). En la *narratio*, se efectúa la presentación general del proyecto de Constitución. Esta parte es breve y concisa, apenas ocupa escasas líneas, pues, convocado el Congreso, los diputados conocen el objeto del mismo y no se requieren mayores aclaraciones (Bolívar, 1986: 99). Por el contrario, la *argumentatio* es extensa y prolija, pues si bien la totalidad de los reunidos están persuadidos de la necesidad de un nuevo marco legal, las disensiones existentes entre los implicados en el proceso emancipador reclaman una justificación pormenorizada de cada una de las propuestas contenidas en el proyecto constitucional (Bolívar, 1986: 99-114). Finalmente, en la *conclusio* o *peroratio*, se solicita la unión de las tierras liberadas del poder español bajo una sola bandera y se pronostican los mejores augurios para esta unión que beneficiará a la humanidad entera, tanto por la riqueza material de aquellas tierras, cuanto por los valores espirituales que allí se encierran. Por último, pide a los legisladores, mediante hábiles giros expresivos, la aceptación de su modelo de gobierno (Bolívar, 1986: 114-115).

La tercera de las operaciones retóricas que el orador debe atender es la *elocutio*, centrada, como es sabido, en la expresión verbal del discurso y donde considera las cualidades de éste (*puritas*, *perspicuitas*, *urbanitas* y *ornatus*)¹⁷, así como el principio de carácter general de adecuación entre texto y contexto, denominado *decorum* o *aptum*. Éste dio lugar a los *genera dicendi* o *genera elocutionis*, es decir, a la teoría de los estilos la cual, de acuerdo con la división tripartita de *genus humile*, *genus medium* y *genus sublime*, se vincula a la finalidad pretendida por el orador: enseñar, agradar y conmover, respectivamente.

Bolívar demuestra de nuevo en este caso su conocimiento de las normas clásicas y construye de manera adecuada a su propósito las diferentes intervenciones públicas. Así, el

¹⁶ Esta pieza oratoria, pronunciada el 15 de febrero de 1819, marca un hito fundamental en la biografía del Libertador y en la emancipación americana. Bolívar acude al Congreso como jefe supremo de Venezuela y con un proyecto de constitución cuyo objetivo último sería la creación de la Gran Colombia, fruto de la unión de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador (Cfr. Madariaga, 1951: vol. II, 11-58).

¹⁷ Aunque brevemente, debe recordarse que estos términos latinos hacen referencia a la expresión correcta y adecuada de la lengua (*puritas*), a la claridad expresiva (*perspicuitas*), a la elegancia que debe exigirse a todo orador (*urbanitas*) y al embellecimiento verbal del discurso (*ornatus*), atendándose dentro de este último, de manera especial, al uso de los tropos y las figuras (Cfr. Albaladejo, 1989: 124-139).

Juramento del Monte Aventino (1805) viene a ser una declamación dominada por el *gravis stylus*, con un *ornatus* tal vez excesivo, con bruscos cambios de entonación que dan testimonio de su ánimo exaltado en aquel momento de señalado compromiso personal con la historia y pronunciado ante un único oyente, su admirado maestro Simón Rodríguez (Bolívar, 1986: 3); mientras que en su discurso ante el Congreso de Bolivia (1826) para presentar el proyecto de Constitución que le había sido encargado por dicho parlamento, y donde debe justificar todos sus artículos, el *ornatus* se modera en favor de la claridad y la corrección expresiva, rasgos propios del denominado *mediocris stylus* (Bolívar, 1986: 165-172); al igual que sabe recurrir también con acierto al *humilis stylus* en piezas como el Manifiesto dirigido al pueblo venezolano (1813), cuando se ve obligado a pedir la colaboración económica de todas las clases sociales para subvenir los costes de la independencia y donde el radio de acción de sus receptores se amplía considerablemente. Aquí la *puritas* y la *perspicuitas* dominan la composición en detrimento de la decoración expresiva que ahora resulta poco relevante (Bolívar, 1986: 7-18). Pero en todos ellos hay una intención clara de *urbanitas* o elegancia de estilo con el fin de que el discurso sea recibido con agrado por los receptores y éstos tengan del mismo una opinión favorable.¹⁸

En cuanto al empleo de los tropos y figuras retóricas, como base del *ornatus*, resulta difícil hacer un catálogo pormenorizado de cuantos aparecen en la oratoria bolivariana. Por otra parte, conviene recordar que el mayor o menor uso de estos elementos, como en todo discurso bien trabado, depende, no de una voluntad de lucimiento por parte del orador, sino de la conveniencia de los mismos de acuerdo con la finalidad persuasiva que se pretenda conseguir. De ahí la importancia de atender, como más arriba se ha indicado, a la teoría de los estilos y al tipo de auditorio al que se dirige. No obstante, deben apuntarse al menos, siquiera sea brevemente, los recursos que con mayor frecuencia se reiteran: la interrogación retórica, la exclamación, la hipérbole, el paralelismo sintáctico y las enumeraciones.

De éstos, la figura que más se destaca por su frecuencia de uso es la interrogación retórica. Bolívar la utiliza con distintas finalidades: sea para elevar el ánimo de los oyentes haciéndolos partícipes de su discurso, sea para iniciar la exposición de un argumento clave, sea para reforzar sus afirmaciones o propuestas:

“Sólo la democracia, en mi concepto es susceptible de una absoluta libertad; pero ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la aristocracia, la monarquía cimentar grandes poderosos Imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué república ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El imperio romano no conquistó la tierra? ¿No tienen Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que la

¹⁸ En conexión con la *urbanitas* está también la *venustas* o hermosura alcanzada mediante la gracia y la belleza (Albaladejo, 1989: 126).

Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracias y monarquías” (Bolívar, 1986: 101).

Dicho recurso se combina, en numerosas ocasiones y en breve espacio, con la exclamación que deja constancia de su estado anímico. Si a ello se suma un periodo enunciativo, se produce además una notable sucesión de ritmos que, sabiamente administrados, evitan cualquier monotonía que pueda disminuir la eficacia de sus palabras:

“Todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido daros, ¡¡¡el mío!!! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará a expresar ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites! Sí; sólo Dios tenía potestad para llamar a esa tierra Bolivia... ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad, que al recibirla vuestro arrobo, no vio nada que fuera igual a su valor” (Bolívar, 1986: 171).

La hipérbole, que en el ejemplo anterior realza el afecto a los bolivianos, se hace presente en abundantes pasajes; sobre todo cuando exalta el valor de sus hombres: “Arroyos de sangre han regado este suelo pacífico, y para rescatarle de la tiranía ha corrido la de ilustres americanos” (Bolívar, 1986: 14).

Este efecto intensivo que caracteriza las palabras de Bolívar se aprecia especialmente en el uso abundante del paralelismo sintáctico durante largos periodos. Se alcanza de este modo un claro valor enfático, a la vez que proporciona a sus intervenciones una cierta musicalidad:

“Este pueblo ha dado para todo: severidad para los viejos tiempos; austeridad para la República; depravación para los emperadores; catacumbas para los cristianos; valor para conquistar el mundo entero; ambición para convertir todos los estados de la tierra en arrabales tributarios [...]; oradores para conmover, como Cicerón, poetas para seducir con su canto, como Virgilio; satíricos, como Juvenal y Lucrecio; filósofos débiles, como Séneca; y ciudadanos enteros, como Catón” (Bolívar, 1986: 3).

La enumeración, ya apuntada en el texto precedente, es otro recurso empleado con profusión, en particular cuando se trata de la descripción de situaciones que pretende combatir y donde una gradación en ascenso potencia el valor emotivo:

“Las máquinas eran inutilizadas, los almacenes pillados; quedaban sólo vestigios de la antigua nobleza; en las ciudades casi desiertas, no se veían más que algunos brutos pastando; no se oía sino el llanto de las esposas, los insultos brutales del soldado, los lamentos desmayados de la mujer, del niño, del anciano que expiran de la hambre. La virtud, los talentos, la población, las riquezas, el mismo bello sexo, es condenado o padece. Los delitos, la delación, los asesinatos, la brutal venganza y la miseria que aumenta”(Bolívar, 1986: 36).

Una vez elaborado el discurso, la *memoria* constituye la siguiente fase. El orador se presentaba ante su auditorio, sabedor de que la palabra hablada con su ritmo natural, distinto al de la lectura, hacía más efectivo su poder de persuasión y facilitaba la fijación de la mirada en los receptores. Por ello, esta operación ocupó un lugar destacado no sólo en la reflexión teórica de los rétores¹⁹, sino también en la ejercitación práctica de quienes debían subir al estrado. Esta *memoria* muestra dos facetas; una, natural, referida a la facultad psicológica propia de cada persona, y otra, artificial, vinculada a procesos mnemotécnicos²⁰. En el caso de Bolívar, sólo tenemos datos indirectos sobre la primera de ellas, pues desconocemos por completo las técnicas que pudiera haber utilizado para el desarrollo posterior de esta facultad. Sin embargo, sus biógrafos y estudiosos han puesto generalmente de relieve esta capacidad que tanto debió favorecer su eficacia como orador. Así, Blanco Fombona, quien aduce a su vez otros testimonios, dice al respecto:

“La inteligencia se descompone en cinco aptitudes intelectuales superlativamente desarrolladas en el Libertador: la memoria, la imaginación, la atención, la inspiración y el juicio. [...] La memoria le sirve a maravilla. Se acuerda de todo, lo sabe todo. [...] Cuando llega a Bogotá, en 1819, después de su segundo Paso de los Andes y de la Batalla de Boyacá, saluda por su nombre a todo el mundo, incluso a personas de tercer orden que había conocido durante su estancia allí a fines de 1814. Algunas de aquellas personas no las había visto más que una sola vez” (Blanco Fombona, 1986: LVII-LVIII)²¹.

La última de las operaciones retóricas recibe la denominación de *actio* o *pronuntiatio* y consiste en la emisión pública del discurso. Es, por tanto, la culminación del proceso retórico y su valor ha sido puesto de manifiesto por cuantos se han acercado al problema de la

¹⁹ Es en la *Rhetorica ad Herennium* (ca. 85 a. C.) donde aparece por vez primera una detallada información sobre esta operación retórica (Cfr. Hernández Guerrero-García Tejera, 1994: 54-55). En algunos tratados, la *memoria* no aparece explícitamente diferenciado de las tres operaciones retóricas anteriores, si bien tampoco se olvida su función y carácter. Así, Francisco Sánchez de las Brozas en su obra *De arte dicendi* (1558) se refiere a ella por su vinculación a la *dispositio*, de la cual aquélla no sería sino su fijación (Cfr. Torre, Esteban ((1984), *Sobre lengua y literatura en el pensamiento científico español de la segunda mitad del siglo XVI*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1984: 139).

²⁰ Cfr. Albaladejo, 1989: 157-164; Azaustre-Casas, 1997: 156-158.

²¹ Más adelante, insiste de nuevo en esta cualidad prodigiosa: “A casi todos los soldados del Ejército Libertador los conoce por su nombre y apellido; recuerda de qué país son naturales y algunos de los pequeños problemas que le interesan. [...] Inquieta constantemente y recuerda cuantos informes se le suministran sobre personas, regiones, asuntos, países” (Blanco Fombona, 1986: LVIII-LIX).

oratoria desde la época clásica.²² El profesor López Eire ha significado al respecto lo siguiente:

“El discurso retórico es un acto de habla psicagógico total, en el que el hablante, hace valientemente acto de presencia y, a poder ser, sin llevar un papel en la mano, busca la máxima coherencia en su discurso que verdaderamente realiza, y la sintonía perfecta entre texto, contexto y ejecutantes mediante la palabra y la representación o ejecución del texto, con el propósito de lograr la adhesión del oyente, es decir del auditorio” (López Eire, 1996: 218).

El orador debe preocuparse entonces por dos aspectos fundamentales: la modulación de la voz y los movimientos del cuerpo. En este punto, de nuevo ha de recurrirse a las fuentes históricas, si se quiere completar el proceso de análisis de la oratoria bolivariana. En cuanto a las características de su voz, comparte con el gran tribuno español Emilio Castelar un rasgo común, esto es, al inicio de sus discursos aquélla aparentaba una naturaleza débil pero que, conforme avanzaba la intervención, iba ganando en firmeza y acababa por seducir a cuantos lo escuchaban. Por otro lado, la expresividad de sus constantes movimientos puesta de relieve por sus biógrafos, la intensidad de su mirada y la gesticulación del rostro mostraban de manera indubitable los estados de ánimo del Libertador y subrayaban la firmeza de sus pensamientos. Su sola presencia, al decir de algunos de sus propios rivales, ejercía una especial influencia en sus interlocutores²³. Bolívar, conocedor del magnetismo que irradiaba su figura, siempre que podía procuraba resolver los asuntos personalmente y no dudaba en recorrer larguísimos trayectos para defender sus planes u opiniones. A este motivo se debe, en no poca medida, la extensa producción oratoria de Bolívar.

Estos rasgos, sintéticamente esbozados, pueden dar idea del valor otorgado al ejercicio oratorio por uno de los más grandes militares y políticos de todos los tiempos. La lectura de sus discursos puede seguirse, aun hoy, con notable agrado y no resulta extraño que de su correcta construcción se derivasen, en la mayor parte de las ocasiones, los objetivos previstos. Bolívar, en definitiva, no hizo de la oratoria un ejercicio ocasional ni se convirtió en mero lector de los discursos ajenos, sino que ejerció esta actividad como una más de sus responsabilidades públicas.

²² Sirva aquí como punto de referencia la figura de Juan Huarte de San Juan quien en su *Examen de ingenios para las ciencias* (Baeza, 1575) al tratar del arte de la retórica expone con singular precisión y acierto las características del perfecto orador. De entre las ocho cualidades que señala, tres de ellas se refieren precisamente a la *actio*, a la que otorga la preeminencia entre las demás operaciones: “La cuarta propiedad que han de tener los buenos oradores -y la más importante de todas- es la acción, con la cual dan ser y ánima a las cosas que se dicen; y con la misma mueven al auditorio y lo enternecen a creer que es verdad lo que les quieren persuadir” (Huarte de San Juan, Juan (1988), *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. de Esteban Torre, Barcelona, PPU, 1988: 193). La séptima y la octava inciden en detalles sobre la *pronuntiatio*, haciendo mención de las propiedades más convenientes a la voz del orador y de la necesidad de una dicción correcta (Huarte de San Juan, 1988: 195-196). Sobre el comentario y análisis de estas cualidades del perfecto orador señaladas por el médico navarro, véase Torre, 1984: 135-140.

²³ Véanse Madariaga, 1951: vol. I, 149-153 y 170-171; Blanco Fombona, 1986: LXXVIII- LXXIX.

III. POLÍTICA Y LITERATURA

LENGUAJE Y DISCURSO POLÍTICO EN LA *TRANSICIÓN* ESPAÑOLA (DE LA HISTORIA A LA FICCIÓN)

Carmen García Tejera
Universidad de Cádiz

Introducción

El 15 de Junio de 1977 es una fecha clave en la Historia Española Contemporánea: se celebraban en nuestro país las primeras Elecciones Generales que nos llevarían a la democracia. Estábamos en los albores de la llamada *Transición*¹.

No pretendemos realizar una semblanza de la reciente historia de España: vamos a detenernos, simplemente, en una circunstancia que -como tantas otras en aquellos momentos- suponía un auténtico cambio, una novedad en la vida de los españoles (sobre todo de los más jóvenes): la posibilidad de elegir a nuestros representantes en el Gobierno de la Nación. Durante los meses previos a las Elecciones vivimos, sorprendidos y fascinados, el desarrollo de una campaña electoral: mítines festivos en los que los candidatos de cada formación política exponían sus programas, despliegue de lemas o “eslóganes” de cada partido, lluvia de hojillas propagandísticas, invasión de carteles con la imagen de los aspirantes a ocupar un escaño en el Congreso o en el Senado, mensajes emitidos por los diferentes medios de comunicación. Se trataba, en definitiva, de un complicado tejido de imágenes, palabras, músicas y profusión de objetos que, al tiempo que informaba a los ciudadanos para facilitar la orientación de su voto, transmitía invisibles y sutiles resortes persuasivos². Con la democracia, inaugurábamos en España una nueva forma de “lenguaje” político (apoyado en un espectacular despliegue de medios de comunicación), en el que la fuerza persuasiva de la imagen no sólo competía con la secular eficacia de la palabra, sino que en gran medida la desplazaba e incluso la suplantaba.

La *Transición* española hacia la democracia ha sido ya suficientemente estudiada y analizada desde muy diversas perspectivas. En esta comunicación vamos a centrarnos en esa nueva imagen de la política y de los políticos que refleja una novela de Miguel Delibes, *El*

¹ Sobre el alcance y los límites del concepto de *Transición* en la historia española más reciente, puede consultarse Charles Powell, (2001), *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza & Janés: 127-144.

² Véase José Luis Arceo Vacas (dir.), (1993), *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*, Barcelona, PPU, en especial, los apartados dedicados a las comunicaciones “aparentemente no persuasivas” y a las “aparentemente persuasivas”, 19-21.

disputado voto del señor Cayo (1978, Barcelona, Destino) que, publicada poco más de un año después de la celebración de esas primeras Elecciones Generales, se convierte en el testimonio de los sucesos acaecidos durante las últimas fechas de campaña electoral: unos jóvenes candidatos al Congreso -Víctor y Laly, acompañados de Rafa, un militante de base- llegan hasta una pequeña aldea despoblada, perdida por algún rincón de Castilla, dispuestos a persuadir al único habitante que encuentran en ella -el señor Cayo- de las bondades del Partido que representan y de las incuestionables ventajas que su hipotética llegada al Poder le reportaría. Pero el señor Cayo -campesino “paleta” para los incipientes políticos- les da una auténtica lección de sabiduría con su conocimiento de la realidad, del propio entorno, y con su amor a la naturaleza y al ámbito rural que ellos, en medio de su ignorancia, se permiten despreciar³.

Basándonos, pues, en esta novela, vamos a examinar algunos planteamientos relacionados con el mensaje político: de un lado, comprobaremos cómo se configura la imagen de un político durante los primeros años de la *Transición*; de otro, analizaremos las causas de un discurso fallido.

El imperio de los medios de comunicación:

Los análisis posteriores que se han hecho de estas primeras elecciones coinciden en señalarla como una campaña eminentemente mediática: el papel de los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión...) fue clave en el desarrollo de la misma; el despliegue de información-formación -próximo al modelo norteamericano- produjo un extraordinario impacto sobre el elector: puede afirmarse que los medios se convirtieron en los auténticos constructores / destructores de los mensajes, en verdaderos propiciadores del voto -a favor o en contra-. Conocedores del poder que ejercen sobre los votantes como manipuladores de la imagen o de la noticia, los jefes de campaña y, por supuesto, los candidatos de cada partido cuidan escrupulosamente la relación con los diversos medios y sus representantes. En esta novela abundan los testimonios. La acordada comparecencia en un medio condiciona la actividad del político, como afirma Víctor: “Con los medios de comunicación hay que estar a bien.” (1978: 46). Cualquier “desliz”, en manos de un medio, puede arruinar una carrera política o restar votos: de ahí que la mayor preocupación que produce en Dani -el jefe de campaña del Partido- la borrachera de Víctor (auténtica *katarsis* tras el encuentro con el señor Cayo) sea su intervención en un programa de radio a la mañana siguiente y, sobre todo, la posibilidad de que algún periodista lo haya visto en ese estado de embriaguez (1978: 231-232).

³ Hemos tomado algunas referencias de esa etapa, entre otras publicaciones, en el ensayo citado de Charles Powell (2001), en el estudio dirigido por José Luis Arceo Vacas (1991) y en la obra de Pablo Castellano, (1994), *Yo sí me acuerdo.- Apuntes e Historias*, Madrid, Temas de Hoy.

Propaganda y publicidad.- La imagen sobre la palabra:

Como ya hemos indicado, las elecciones generales se sustentaban en gran medida en la llamada “campana electoral”, encaminada a difundir las virtudes de un partido y la idoneidad de sus candidatos. Recuerda Pablo Castellano que “Iba poco a poco empleándose un lenguaje cada vez más alejado de lo político y más próximo a lo propagandístico y publicitario” (1993: 271). Propaganda y publicidad que -utilizando una variada gama de recursos persuasivos- trataban de obtener el mayor número de votos para cada formación política. Nos hallamos ante un uso peculiar de la llamada *Retórica psicagógica*⁴.

Convendría recordar que el término “campana” se halla ligado al léxico de la confrontación bélica, y algo -o mucho- de esto hubo en el periodo previo a las elecciones⁵. En la novela de Delibes, la sede del Partido es calificada de “cuartel general” (1978: 43) y en el despacho del jefe de campana -auténtico estratega-, “Un mapa de la provincia de más de tres metros de largo, adosado al muro, encaraba la cristalera. Todo él se hallaba sembrado de chinchetas rojas y azules” (ibídem): las rojas señalan los pueblos que han sido visitados dos veces; las azules, pequeñas poblaciones por lo general a las que sólo se ha ido en una ocasión. Para que un partido obtuviera la mayoría suficiente de votos debía “derrotar” o desbancar al “adversario”. De ahí que cada uno recurriera a todo tipo de procedimientos y argucias, de los que la novela se hace eco con frecuencia. Una vez más, podemos constatar que el poder persuasivo de la palabra va a ser sustituido por la imagen y por la acción: el empleo de una avioneta publicitaria por parte de la UCD (sintomática de su mayor poder económico), las campañas de imagen desarrolladas por el PCE, en las que conocidos personajes públicos (artistas, políticos...) manifiestan que votarán a dicho Partido, o, simplemente, pegar carteles de un partido sobre los de otro. No falta la alusión a los brutales procedimientos empleados por alguna formación de ultraderecha que golpean con cadenas a sus rivales. En este sentido, debemos recordar que el discurso oral se utilizó a veces como elemento disuasorio en mensajes cargados de amenazas para los que votaran determinadas formaciones⁶. Pablo Castellano recuerda bien algunas actuaciones: “Ancianitas y paisanos oyeron una vez más eso de que si venían éstos o los otros se quedarían sin pensiones ni gallinas, se quemarían los conventos y se alzarían los militares en los cuarteles” (1993: 301).

⁴ No se olvide el papel de la llamada *Retórica psicagógica*, desarrollada en Sicilia a la par que la *Retórica de la verosimilitud*. “Este ‘arte’ no se proponía convencer mediante una demostración técnicamente rigurosa, sino que pretende conmover, apoyándose en esa atracción irresistible que las palabras, cuando se emplean con habilidad, ejercen sobre los espectadores. La Retórica psicagógica intentaba provocar, más que una adhesión racional, una reacción emotiva”, José Antonio Hernández Guerrero, “Retos literarios de la Historia de la Retórica”, en Isabel Paraíso (coord.), (1993), *Retos actuales de la Teoría Literaria*, Valladolid, Universidad: 64.

⁵ Sobre los complicados mecanismos persuasivos que configuran la campana electoral, vid. Arceo, 1991: 19-21.

⁶ Indica Arceo que “la situación preelectoral de España presentaba el miedo como uno de sus componentes más extendidos” (1991: 24).

En el mensaje, pues, importa más que el contenido, el medio de transmisión o difusión. “El lenguaje -afirma el veterano militante de izquierdas- era lo primero que había que cambiar, por aquello de que en la política la forma es ya la esencia” (1993: 271). Como acabamos de mostrar, el “medio” acaba convirtiéndose en el mensaje mismo. De ahí el empleo -abusivo, en muchos casos- de ciertos elementos coadyuvantes, cuya cantidad y variedad parecían garantizar el éxito del partido: banderas, posters, insignias, octavillas y folletos, ceniceros o encendedores con el logotipo del Partido (1978: 13, 26, 33)⁷.

Personificación del mensaje.- El político-actor:

Cada partido se definía, más que por una declaración de principios, por determinadas imágenes hábilmente configuradas mediante un peculiar sincretismo de rasgos, destinadas a lograr la mayor eficacia persuasiva: podríamos afirmar que al “rhetor” lo ha sustituido el “asesor de imagen”. Destacaban, fundamentalmente, dos clases: el logotipo del partido -que permitía la identificación instantánea de una determinada fuerza política-, y la fotografía del líder -candidato a la Presidencia del Gobierno-, así como la de los que optaban a ocupar un escaño en el Congreso y en el Senado, cuyo rostro debía reflejar las virtudes o los valores proclamados como propios y genuinos de cada formación, y, al mismo tiempo, transmitir confianza y seguridad a sus electores: en esta novela se hace continua referencia a carteles en los que destaca “la ancha sonrisa del líder” (1978: 14) o “la sonrisa triunfal del líder” (1978: 23). Porque, como afirma Castellano, “lo importante era la personificación del mensaje, del programa, de la organización, del proyecto en el líder. La elección era una cuestión de personas” (1993: 289). Algunos detalles que componían esa imagen eran particularmente significativos: el tipo de peinado y la tonalidad del cabello, el corte de traje -chaqueta o cazadora-, la calidad del tejido -alpaca o pana-, el empleo o no de corbata...: se trataba, en fin, de un complejo discurso semiótico⁸. La campaña suponía una auténtica “puesta en escena”⁹.

⁷ En expresión de Pablo Castellano, la “movida electoral” se presentaba dura porque había que operar, a la vez, en muy distintos frentes para alcanzar determinados objetivos: “eliminar las competencias, hacer atractivas las cabeceras de listas..., redactar un programa vacío pero literalmente atrayente, garantizar la homogeneidad..., sorprender a la población y llegar hasta el último militante y ciudadano en el último rincón repartiendo camisetas, llaveros, pegatinas, mecheros, confetis, abalorios y espejuelos para así conseguir una representación parlamentaria cómoda, manejable y fácil de dirigir, en un proceso que se adivinaba más que complicado” (1993: 291).

⁸ En la campaña -advierte Castellano- no podían faltar “bellas palabras, agradables imágenes, bucólicas estampas, fondos azulados, niños sonrientes, abuelos satisfechos, limpias ciudades, mucha transparencia de bandera y símbolos patrios, para cerrar con la imagen del líder, maquillado y cogido del ángulo bueno [...], con el acompañamiento de una musiquilla pegadiza y a ser posible empalagosa” (1993: 289).

⁹ Como indica Tomás Albaladejo (1988, *Retórica*, Madrid, Síntesis: 172), “La *actio* o *pronuntiatio* tiene un carácter de actuación en sentido teatral que queda ya establecido por la propia denominación griega de esta operación. Aristóteles lo asocia al teatro cuando escribe: ‘La acción, cuando se aplica, hace lo mismo que en el arte teatral’. El orador [...] actúa delante del público en cierto modo como podría hacerlo un actor teatral.”

Esa condición del político-actor durante la campaña se halla nítidamente trazada en *El disputado voto del señor Cayo*. Cuando Rafa pronuncia su breve y tópico discurso, el señor Cayo lo observa “como si asistiera a un espectáculo” (1978: 186). El ejemplo más revelador es el de Arturo, el candidato al Senado, que aparece en “una fotografía de estudio, la pipa entre los dientes, sonriendo con fingida campechanía” (1978: 11), en lo que se define como una nueva fórmula de propaganda “a la americana”: “No te lo vas a creer, pero esta propaganda a lo Kennedy, funciona” (ibídem); “Te guste o no, esto vende -dijo-; da la imagen, macho” (1978: 13). La imagen del futuro senador se multiplica en un folleto que emite diferentes mensajes: “En la plana de la izquierda apareció un Arturo juvenil, en calzones cortos, corriendo por una pradera tras una pelota inalcanzable. Una leyenda decía debajo: ‘Por un deporte popular’” (1978: 11); “Arturo, retrepado en los cojines de un diván, el brazo sobre los hombros frágiles de Laly, su mujer, miraba tiernamente a dos niñas rubias, jugando a sus pies con unos muñecos de trapo. Debajo rezaba la leyenda: ‘Por una educación sin privilegios’”. (1978: 12) “Arturo aparecía en mangas de camisa, despechugado, sentado en un poyo, protegido por una pared de adobes, entre los ancianos de la solana de un pueblo. El pie decía: ‘Por una tercera edad digna’”. Y, “...cubriendo el último blanco del papel, con caracteres tipográficos más gruesos: SI DESEAS UNA ESPAÑA MÁS JUSTA, VOTA A ARTURO GONZÁLEZ TORRES, UN HOMBRE PARA EL SENADO”. (ibídem)¹⁰.

¿Ser o parecer?

En general, la campaña se apoya más en el *parecer* -icono fabricado, imagen manipulada, intervención teatralizada- que en el *ser*; por eso es necesario -como se repite una y otra vez en esta novela- “guardar las formas” (peculiar manera de interpretar el “decorum” ciceroniano)¹¹.

¿Responde el político al concepto de *vir bonus* preconizado por Quintiliano¹² o es preferible “aparentar” serlo? Una de las imágenes que proyecta Arturo, el candidato al Senado,

¹⁰ Felipe González fue uno de los candidatos con más “carisma”: el PSOE utilizó su atractivo como “gancho” durante la campaña electoral de aquellas primeras Elecciones Generales: “[González] se mostraba en un dibujo en **vallas** y en **otros medios**, agrupado con campesinos, supuestos oficinistas, etc. vestido con unas ropas que suscitaban la similitud entre todos los miembros y el agrado final en los públicos que se veían representados en la escena” (Arceo, 1991: 35). Por otra parte, Powell afirma que gran parte del éxito alcanzado por este partido en dichas Elecciones se debió a “la imagen fresca y juvenil” que cultivaron (2001: 196).

¹¹ “Pues en un discurso, como en la vida, nada hay más difícil que ver qué es lo apropiado. ‘Prépon’ llaman a esto los griegos, llamémosle muy bien nosotros *decoro*”; Marco Tulio Cicerón, *Orator*, 21, 70, (1967, Barcelona, Alma Mater).

¹² M. Fabio Quintiliano, *Institutionis Oratoriae*, XII, 1.1. Edición de M. Winterbottom, 1970, Oxford, Oxford Classical Texts, 2 vols., 4ª, 1991, II: 692. Véase también David Pujante, 1999, *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos. No se olvide la importancia que adquiere en Aristóteles la condición ética del orador: “Más conviene al que es bueno parecer bueno que de cuidado discurso” (*Retórica*, III, 17), edición de Antonio Tovar (1953), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, 3ª.

desde la propaganda electoral es la de un feliz esposo y padre de familia (vid. más arriba), cuando lo cierto es que su relación afectiva con Laly, su esposa -que aparece con él en la fotografía- es prácticamente nula. El Partido aconseja a sus militantes que sean austeros, pero Rafa advierte la hipocresía que encierra la consigna: “¿Dónde está la austeridad de los cuadros? En el Eurobuilding, con sopa de tortuga y pato a la naranja. ¡No te jode! Así también soy austero yo!” (1978: 85). Para viajar por los pueblos prefieren utilizar el Seat 124 en lugar del 131, que “queda como burgués” (1978: 50). El “decorum” afecta incluso a los gustos musicales de los políticos: “la zarzuela no encaja con nosotros”, declara Laly al percibir la afición de Víctor, para añadir: “tú me dirás cómo casas el género chico con una alternativa progresista” (1978: 57). Como indicábamos antes, el conflicto más grave lo genera la borrachera de Víctor a quince días de las elecciones: Laly le exige que “guarde las formas [...] al menos por el Partido” (1978: 209). Y Dani, el jefe de la campaña, sólo se preocupa de que lo haya podido ver alguien en ese estado... y de que al día siguiente puedan sorprenderlo saliendo junto a Laly de su propia casa, porque -se insiste una vez más- “hay que guardar las apariencias” (1978: 241).

No todos son partidarios de utilizar una imagen manipulada en la campaña. Víctor, el candidato al Congreso, defensor de la ética en política, prefiere usar la palabra para transmitir un mensaje veraz: “...lo que interesa es decidirlos, ganárnoslos [a los indecisos]. ¿Con triunfalismos? Al contrario, con palabras sencillas, exponiendo nuestra verdad” (1978: 21). Aboga por la expresión de “ideas concretas”: “Al elector sólo hay que decirle tres cosas, así de fácil: primera, que vote. Segunda, que no tenga miedo. Y tercera, que lo haga en conciencia” (ibídem). Pero la campaña genera casi inevitablemente la rutina en los mensajes. Cuando se dirigen a esos pueblos de la montaña todavía inexpugnados por el Partido, responde a una pregunta de Laly -“¿De qué va a ir hoy el rollo?”- con evidente despreocupación: “Más o menos de lo de siempre”, y especifica: “Soltaré la parida de costumbre: abandono secular, estructuras medievales y justiprecio de los productos agrícolas” (1978: 63). Hay que tener en cuenta la situación sociopolítica inmediatamente anterior para entender la cautela con que tuvieron que operar determinados partidos de izquierda para obtener votos en aquellas primeras Elecciones Generales.¹³ Aunque el candidato introdujera determinados temas en función de las características de cada auditorio, en realidad, no elaboraba personalmente ningún discurso: se limitaba a repetir, casi de forma automática, un cliché previamente fabricado en el que ya estaba previsto de qué se podía hablar y qué cuestiones había que evitar¹⁴. Pero las “buenas intenciones” no fueron suficientes para alcanzar los objetivos

¹³ Indica Arceo Vacas que los 5.343 candidatos que se presentaban a aquellas Elecciones tuvieron que hacer frente, en primer lugar, al desconocimiento generalizado de los votantes. Tal obstáculo era aún mayor entre los partidos de izquierdas (1991: 24).

¹⁴ “No había que asustar al personal -recuerda Castellano-. Había que evitar todo término que resultara simplemente izquierdoso u oliera a guerra civil, enfrentamiento, revanchismo, lucha de clases, marxismo [...]. Avance, progreso, convivencia, desarrollo, Europa, modernidad, eran los términos vacuos con los que había que hacer abstracción de los problemas reales, sin enseñar la oreja” (1993: 287).

propuestos. El fracaso de algunos discursos políticos se debió, en muchas ocasiones, a una incorrecta *intellectio*¹⁵. Lo comprobaremos en esta novela.

“Redimir al redentor” o la construcción de un discurso fallido:

El estreno de la democracia, aunque largamente esperado, no resultó fácil. *El disputado voto del señor Cayo* se convierte en un eficaz testimonio de la incertidumbre que se vivió durante los primeros años de la *Transición* y, en concreto, durante los meses que precedieron a las primeras Elecciones Generales. Era imposible predecir cualquier resultado: hay que tener en cuenta que -como indica Dani-, “después de cuarenta años de silencio no hay dios que sepa lo que va a funcionar en el país en este momento” (1978: 37). El desconcierto provocado por tener que encarar una nueva situación -totalmente desconocida para una gran mayoría-, que implicaba también mensajes y procedimientos nuevos, fue la causa de más de un fracaso. El “borrón y cuenta nueva” que suscribieron algunas formaciones pretendía evitar que se repitieran errores cometidos en un pasado todavía recordado por muchos; de ahí el rechazo hacia algunas actitudes de ciertos partidos más “veteranos”, tanto los de la extrema izquierda (“Dicen que hace dos días anduvo allí ese tal Agustín y montó el número de tapar el Cristo con la bandera. Ya les conoces, esos tíos creen que seguimos en el 36”) (1978: 17), como los de ultraderecha (“O sea, que al día siguiente de ganar las elecciones le prenderéis fuego a la iglesia del pueblo y le pegaréis cuatro tiros junto a la tapia del cementerio”) (1978: 196). De ahí, también, la necesidad -y la urgencia- de algunos partidos por elaborar un discurso quizá en exceso uniforme y monocromático que, para evitar suspicacias, intentaba eliminar determinados tabúes y hacer hincapié en las indudables ventajas que reportaría su triunfo en las elecciones.

Con todo, la buena voluntad fue evidente entre la mayor parte de ellos: realizaron a veces denodados esfuerzos por aclarar al electorado el sentido de las propuestas que figuraban en sus respectivos programas. Recuerda Pablo Castellano la etapa de campaña electoral como “etapa de declaraciones, o más bien de explicaciones pedagógicas ante la opinión

¹⁵ Este concepto resulta especialmente eficaz para explicar -en casos como el que analizamos- por qué fracasa un discurso. Se trata de una operación retórica que algunos *rhetores minores* -como Sulpicio Víctor y Aurelio Agustín- anteponen a la elaboración del discurso, y cuya importancia ha sido puesta de manifiesto por Francisco Chico Rico (vid. 1987, *Pragmática y construcción literaria*, Alicante, Universidad; “La *intellectio*. Notas sobre una sexta operación retórica”, *Castilla*, 14, 1989: 47-55). Es una “operación pre-retórica”, “no constituyente del discurso [pero] necesaria para la totalidad de las operaciones retóricas”, como indican Albaladejo y Chico Rico en “La *intellectio* en la serie de las operaciones retóricas constituyentes del discurso”, en Tomás Albaladejo - Francisco Chico Rico - Emilio del Río Sanz (eds.), *Retórica hoy, Teoría / Crítica*, 5, (1998), 339-354: 343. Se trata de una cualidad natural del orador, no aprendida, por lo que “una operación retórica como la de *intellectio* es más propia del *ingenium* que del *ars*, razón por la cual ha sido habitualmente excluida del tradicional sistema de las *partes artis*” (Chico Rico, “La *Intellectio* en la *Instituto Oratoria* de Quintiliano: *Ingenium*, *Iudicium*, *Consilium* y *Partes artis*”, 1998, Tomás Albaladejo, Emilio del Río, José Antonio Caballero (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la Retórica*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, II: 493-502, p. 498).

pública” (1993: 273). “Si queremos mentalizarle [al pueblo], lo que hay que darle no son latiguillos, sino argumentos”, sentencia Víctor (1978: 28). En efecto, en la novela se habla de “mentalizar” y de “comer el coco al personal” (1978: 20) -¿formas más coloquiales y eufemísticas de referirse a la “persuasión”?-: los políticos más sensatos opinan que es preferible cambiar la mentalidad del ciudadano a legislar desde el Congreso: es el razonamiento de Laly (1978: 64). Pero -insistimos- la sincera honradez y los buenos propósitos de muchos no fueron suficientes para suplir la bisonñez, la falta de preparación y, sobre todo la ausencia de un discurso construido con cierta coherencia¹⁶.

En *El disputado voto del señor Cayo* se nos muestra un caso de “discurso fallido”¹⁷. En realidad, el fracaso de los jóvenes políticos -Víctor, Laly y Rafa- está originado por una conjunción de factores diversos -todos de índole retórica- que afecta, en primer lugar, a su condición de políticos -oradores-: en ninguno de ellos se observa esa actitud ética que -como ya advertía Aristóteles en su *Retórica* y matizaba Quintiliano en sus *Instituciones Oratorias*- debe serles inherente: Laly se entrega a la política para compensar su fracaso matrimonial, mientras que Rafa -calificado por Laly de “pequeño burgués” (1978: 85)- prefiere “divertirse” colaborando en la campaña en lugar de finalizar sus estudios de Derecho. En segundo lugar, desconocen por completo el mundo rural: el ámbito y sus habitantes, destinatarios de su discurso¹⁸. Su “ciencia” del campesinado se reduce a unos pocos tópicos que nada tienen que ver con el señor Cayo -al que consideran, despectivamente, “paleta”- y con su entorno. Todos estos factores afectan negativamente a su discurso -hueco, repetitivo y trasnochado; mal concebido, peor construido y marcado por una notable pobreza de recursos lingüísticos- que contrasta vivamente con el del señor Cayo, profundo conocedor de su ambiente y dotado de una gran riqueza léxica, lo que le permite -ante la sorpresa de los políticos- llamar a cada cosa por su nombre y conocer su función. Se trata, en definitiva, de dos mundos cuya diferente perspectiva de la realidad intuye rápidamente el señor Cayo cuando murmura: “Me parece a mí que no vamos a entendernos” (1978: 139). Ciertamente, al señor Cayo no parecen importarle mucho las novedades y las expectativas de mejora que vienen a ofrecerle los jóvenes; de hecho, no está dispuesto a admitir determinados *cambios*: cuando Laly, se indigna por la injusticia que supone que un anciano de 83 años tenga que trabajar la tie-

¹⁶ Pablo Castellano detectaba rápidamente si el discurso era eficaz: “A los pocos minutos de haber empezado a hablar notabas ya si habías enganchado o no a la concurrencia. Y comprobabas cómo el ir sin papeles, hablando tal y como lo sentías, era el mejor método de sostener la atención y hacer atractivo el acto” (1993: 286). Estas palabras de Castellano confirman que -como indicábamos en la nota anterior, citando a Chico Rico- la *intellectio* es más propia del *ingenium* que del *ars*.

¹⁷ Utilizamos la expresión empleada por Antonio López Eire, (1995), *Actualidad de la Retórica*, Salamanca, Hespérides: 59.

¹⁸ Señala Arceo Vacas que “la campaña electoral no se vivió exactamente igual en el campo que en la ciudad” (1991: 24), pero no aporta datos sobre la repercusión de la campaña en el ámbito rural. No hay que olvidar, sin embargo, que el abandono del campo y la concentración de población en núcleos urbanos fue especialmente intensa en España entre 1957 y 1978; en consecuencia, se produjo una “desertización demográfica de algunas zonas del país, sobre todo las dos Castillas: Ávila, Palencia, Soria, Segovia y Zamora tenían menos habitantes en 1975 que en 1900” (Powell, 2001: 29). En este contexto ha de situarse la novela de Delibes y, dentro de ella, la actitud del señor Cayo.

rra para ganarse la vida, el señor Cayo protesta sorprendido: “¿es que también va usted ahora a quitarme de trabajar? [...] Y, ¿si me quita usted de trabajar el huerto, en qué quiere que me entretenga?” (1978: 136-137).

Los jóvenes candidatos no aportan nada al señor Cayo; la visita, sin embargo, les va a reportar un buen caudal de información a ellos: el señor Cayo los instruye sobre los diferentes tipos de cultivo, sobre las propiedades de la flor del saúco, sobre las utilidades de diversos objetos y herramientas, sobre cómo extraer miel de un enjambre... De su *pronuntiatio* hay abundantes referencias a lo largo de la novela: “su hablar mesurado y parsimonioso” (1978: 106), “La voz calmosa del señor Cayo, cobraba un noble acento profesoral” (1978: 114), “hablaba monótonamente, en tono menor” (1978: 135); se dirige a las abejas “en un tono monocorde, entre amistoso y de reconvención, persuasivo” (1978: 115). Esta actitud equilibrada del “destinatario” contrasta violentamente con la de los “oradores”: con el “tono mitinesco” (1978:185) que emplea Rafa, enardecido por el vino, y con la indignación que revelan las palabras de Laly: “A Laly le había nacido en la frente la vena del mitin, una leve protuberancia azulada que denotaba un ardoroso apasionamiento”, lo que la hace manifestarse “resueltamente, en tono conminatorio, con voz firme pero impersonal” (1978: 136). Efectivamente, su *actio* “tenía algo de teatral”: “Laly separó los brazos del cuerpo y abrió sus dedos crispados en ademán patético” (1978: 137).

El episodio produce, al menos, una conversión; tiene un efecto catártico en Víctor, el político madrileño que, tras su primera toma de contacto con el ámbito rural y con un campesino, reconoce -en una “lúcida borrachera”, como la denomina Laly (1978: 215)- el error en que se encuentran sumidos muchos políticos -los de su propio Partido- al querer cambiar sus formas de vida. Las respuestas que lleva Víctor en sus discursos se tornan en preguntas que nadie -ni él mismo- saben contestar. La sabiduría del señor Cayo, su autonomía, producen un fuerte impacto en el candidato al Congreso: “Él es como Dios, sabe hacerlo todo, así de fácil. ¿Y qué le hemos ido a ofrecer nosotros? [...] Palabras, palabras y palabras... Es... es lo único que sabemos producir” (1978: 225-226). De ahí que los papeles terminen trastocados: “Hablamos dos lenguas distintas [...]. El señor Cayo podría vivir sin Víctor, pero Víctor no podría vivir sin el señor Cayo. Entonces, ¿en virtud de qué razones le pido yo el voto a un tipo así...?” (1978: 228-229). Víctor admite, finalmente, el fracaso de su quehacer político con una paradójica declaración: “Hemos ido a redimir al redentor” (1978: 211).

Para concluir:

Si, como afirma Victoria Camps, el objetivo actual de la consideración teórica sobre la democracia debe constituir “una reflexión crítica sobre los problemas y conflictos que su

puesta en práctica va produciendo”¹⁹, pensamos que esta novela -precisamente por tratarse de una ficción cuyo referente es fácilmente reconocible- nos ofrece un material idóneo para explicar -y explicarnos- determinados “lenguajes” empleados recientemente en la política y por los políticos. La conjunción entre *ética* y *política* es, como ya hemos visto, necesaria e inevitable -aunque no siempre marchen al unísono (Camps, 1995: 105)-, y debe traducirse en un discurso construido adecuadamente. Como advierte López Eire:

“El político que no practica una Retórica ética, de total coherencia entre lo dicho y lo pensado (el *logos*) y entre su noble voluntad como hablante y las justas expectativas de sus oyentes, desde el punto de vista retórico fracasa y más tarde o más temprano pagará políticamente esos errores. El *discurso retórico* sin *coherencia* ni *sintonización* es un discurso fallido, no es un discurso retórico propiamente dicho”. (1995: 59).

¹⁹ Victoria Camps, (1988), *Ética, retórica, política*, Madrid, Alianza, 1995: 75.

EL LENGUAJE POLÍTICO EN LA LITERATURA

Juan Carlos Gómez Alonso
Universidad Autónoma de Madrid

Se ha dicho en muchas ocasiones que toda acción humana es una acción política o, al menos, que contempla una finalidad política. Tal vez pueda parecer excesiva esta afirmación pero ya Aristóteles estableció la política como íntimamente unida al hombre definiendo a éste como un animal político por naturaleza y dotado de lenguaje racional. El hombre, pues, se nos presenta con capacidad para el lenguaje (*logos*) y con una voz propia; es capaz de comunicarse racionalmente (a través de argumentaciones, fundamentalmente) y utiliza el lenguaje de la manera más eficaz no sólo para relacionarse con los demás sino, fundamentalmente, para influir en ellos¹. Para influir, persuadir y convencer a los demás seres, con todos los matices que estos tres infinitivos representan. Para ello el hombre pone toda su capacidad de lenguaje al servicio de la política, en el sentido más amplio de esta palabra. Se trata del *lenguaje de la acción*, capaz de establecer interrelaciones entre las personas, capaz de comunicar y de ir modificando los conocimientos, pensamientos e ideas de los demás, influyendo eficazmente en sus voluntades. Es el lenguaje de la política.

Esta capacidad de lenguaje la vemos reflejada fehacientemente en la historia y en el sistema de la Retórica que dota al hombre que práctica con el lenguaje de una capacidad política extraordinaria, fundamentalmente a través del género de la llamada oratoria deliberativa². Ello supone una esencial dependencia de la política (como Retórica, por un lado) y de la Retórica, como arte que integra a las diferentes manifestaciones artísticas basadas en la palabra que, buscando en un primer momento lo justo o injusto, utiliza la capacidad del lenguaje para la persuasión.

Así pues, la capacidad retórico-política también se inserta en el género de la llamada oratoria demostrativa y se desarrolla, después, en las manifestaciones que hoy denominamos como literarias para conseguir los mismos objetivos a través de la presencia de elementos basados en un discurso que se expresa de dos formas: a) dentro de la obra, en su relación con los demás componentes de la obra literaria, el lenguaje político-retórico cobra una vital importancia para el mantenimiento de la eficacia literaria; b) y fuera de la obra, en una situa-

¹ Cfr. López Eire, A., (2000) "Retórica y Política", *Retórica, Política e ideología. Desde la antigüedad hasta nuestros días*, Actas del II Congreso Internacional (Salamanca, 1997) Salamanca, Logo: Asociación española de estudios sobre lengua, pensamiento y cultura clásica, 2000, vol. III: 99-139, 102-103. Cfr. También López Eire, A. (1998), *La Retórica en la publicidad*, Madrid, Arco-libros, 1998.

² Cfr. Albaladejo, T. (1992), *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1992, especialmente el capítulo dedicado a los géneros retóricos.

ción de metadiscurso, a través de una retroalimentación del lenguaje que emana del texto literario hacia un conjunto de lectores integrados en un mundo real, ajenos al mundo literario, que descifran las creencias y los valores presentados.

Es bien conocido, y sobre todo en determinadas épocas históricas marcadas con alguna especial ideología, que la política y su manifestación a través del discurso político se ha disfrazado a través de cartas y escritos literarios. No es necesario realizar un estudio socio-crítico para comprobar este hecho, ya en la propia epopeya clásica o en los textos modernos. En todos ellos se pueden ver y analizar distintos comportamientos políticos a través de la voz de los personajes y a través de las propias situaciones presentadas o descritas por el narrador en la historia literaria. Cada una de las presentaciones supone una concepción del mundo y viene manifestada por una forma de expresión diferenciada. En principio, es preciso determinar el carácter del orador (o personaje, en la mayoría de estos casos) para comprobar la fiabilidad de su propuesta política de acuerdo a su propio *ethos*. Y esto sin dejar de tener en cuenta la relación necesaria con la manifestación permanente de emociones y pasiones (*pathos*).

En el texto literario el autor presenta, por tanto, unas tesis muy concretas a través de las distintas técnicas narrativas que le ofrece el discurso literario tomando el hecho retórico como referencia inicial: hay una duplicidad de emisores, el autor real y el personaje o personajes en la obra, y un discurso que constituye el elemento de metalenguaje porque no sólo se dirige a un personaje o conjunto de personajes que participan de la historia literaria sino que se desarrolla en un mundo real, con una relación directa con este mundo literario en el que conviven los personajes y con los lectores reales. El discurso de un personaje, basado en la argumentación, se diluye en el texto junto con el resto de los discursos de los demás personajes y todos ellos constituyen un sistema de metalenguaje (muchas veces de base tropológica) que necesita de una eficaz interpretación por parte del lector real, ya que junto al pensamiento lógico que recoge la forma de comunicación racional aparece un pensamiento basado en imágenes y en similitudes que contempla la forma de comunicación más emotiva.

En la vida real todo político, todo candidato, como se ha señalado acertadamente, tiene una disciplina dramática y dramatizadora que le permite involucrarse en el papel que desempeña afectiva y racionalmente, con la ayuda, eso sí, de elementos externos como son los medios de comunicación y de propaganda³.

Asimismo sucede propiamente en el mundo literario ya que el escritor utiliza todos los recursos literarios y lingüísticos hacia esta dramatización (lógica y natural en el texto literario) que supondrá establecer una estrategia política que lleve a que los hechos concretos

³ Es el juego de los políticos: Cfr. Rey Morató, J. Del (1997), *Los juegos de los políticos: teoría general de la información y comunicación política*, Madrid, Tecnos, 1997. Cfr. También Geis, Michael L. (1987), *The language of politics*, Nueva York, Springer-Verlag, 1987.

se conviertan en elementos ideológicos que sirvan de referencia a la sociedad. Así sucede, por ejemplo, con el poema “Hora 0” de Ernesto Cardenal, en el que se ensalza la ideología revolucionaria de Sandino en Nicaragua, frente al régimen dictatorial impuesto. La presencia del verso libre, por ejemplo, supone una mayor relajación constructiva y una sensación de liberación para el hombre por medio del estilo en que se presenta. O también en Pablo Neruda, en su *Residencia en Tierra I* el reflejo de la angustia y la desintegración que sufre el poeta, de las que hablara Amado Alonso, se presentan a través de distintos ritmos encadenados y de una sintaxis anómala cargada de prosismos que nos lleva al ensimismamiento e incluso a la enajenación poética:

Sobre tu cementerio sin paredes
Donde los marineros se extravían,
Mientras la lluvia de tu muerte cae,
Vienes volando.
Mientras la lluvia de tus dedos cae
Mientras la lluvia de tus huesos cae,
Mientras tu médula y tu risa caen
Vienes volando.

Aquí la desintegración poetizada es una peculiar visión del mundo y la angustia que la acompaña tiene carácter metafísico. Neruda ve un incesante morir en lo que Heraclito viera como incesante cambio⁴.

Esto no sólo sucede en la poesía, sino también en la prosa mediante la constante presencia de elementos reales (como por ejemplo fechas y datos reales y concretos) que suponen la inmediatez y, por lo tanto, un revulsivo a la acción.

Muchos escritores han hecho denuncia de alguna manifestación política concreta, dentro y fuera del esquema de los textos literarios, como es el caso del citado Pablo Neruda, Mario Benedetti, Blas de Otero y Ortega y Gasset, entre otros. También algunos escritores han basado sus novelas en revisiones de situaciones y personajes concretos, identificados, como por ejemplo, los numerosos textos que contienen la imagen del Dictador, sobre todo en la literatura de hispanoamérica: son los casos de *El otoño del Patriarca* de Gabriel García Márquez, *El Recurso del Método* de Alejo Carpentier, *Yo, el Supremo* de Augusto Roa Bastos, *El Señor Presidente*, de Miguel Ángel Asturias, *En la casa del pez que escupe agua*, de Francisco Herrera Luque u *Oficio de Difuntos* de Arturo Usler Pietri⁵.

⁴ Alonso, Amado, (1997), *Poesía y estilo de Pablo Neruda*. Madrid, Gredos, 1997, 74.

⁵ Véase el tratamiento de esta figura en la literatura: VV. AA. (1980), *El Dictador en la novela latinoamericana*, Santo Domingo, República Dominicana, Voluntariado de las casas reales, 1980.

Sin embargo quiero centrarme ahora, y a modo de ejemplo, en una obra de Miguel Delibes: *El disputado voto del señor Cayo*⁶. En esta obra también entran en relación tantos lenguajes políticos como personajes aparecen, azuzados por un narrador con vocación crítica. Personajes y narrador dramatizados convenientemente como sucedería en la vida real pero sin los inconvenientes propios de ella. A su vez, estos personajes podrían reagruparse, al menos, en tres bloques, distinguiendo, por un lado, a Cayo y la mujer y, por otro, a los dos bloques de los dos bandos políticos que se encuentran físicamente en la novela (aunque algunas otras formaciones políticas son indicadas también).

El esquema teórico del *escenario político* se recorre en las primeras páginas de la novela de manera explícita en las que se presentan posibles marcos donde los políticos deberán pronunciar los discursos ("*Una mesa redonda*"... "*Una rueda informativa*", lo importante es "*salir al paso*" (p. 13); o en el periódico y la radio posibles preguntas que le harán al candidato como "*Si sale Ud. Diputado ¿qué piensa hacer por la provincia?*" (p. 36). Son marcos creíbles en el esquema social, pero presentados como falsificaciones en el mundo literario, e incluso bajo el esquema de la ironía y del desprecio.

Los recursos semánticos se presentan de todas las formas posibles y de forma muy clara en esta novela: aparece el *eslogan* como esencia del pensamiento resumido de las distintas opciones políticas ("*Si deseas una España más justa, vota a Arturo González Torres, un hombre para el Senado*" (p. 9), o de los rivales "*Si Ud. quiere orden y justicia, vote a esta candidatura*" (p. 152) como esencia del anuncio ideológico, pero enmarcado en una idea de venta y de marketing muy poco creíble fuera del texto ("*esto vende, da imagen... no confundas el Senado con el Congreso*"). Aparecen los *símbolos*, no sólo en la peregrinación de los candidatos sino en la imagen proyectada por los carteles y folletos cuyo contenido, bien es cierto, no es descrito explícitamente en la novela (hablando de los folletos dice: "*tenemos cantidad ahí... Él dice que para el Senado eso vende... Personalmente sí, tengo que reconocer que toda esa publicidad a la americana, con la sonrisa estereotipada de la bonita mujer colaboradora, los rubios niñitos inocentes y los ositos de trapo, me da por el mismísimo culo ¿Pero qué vas a hacer? No puedes hacer nada*" (p. 29), "*Es la guerra de los carteles*" (p. 32), "*En el muro ciego del pajar, Ángel había pegado dos cartelones del líder y una leyenda debajo convocando al vecindario par un mitin a las cinco. /-Un mitin aquí, ¡no te jode!... Este Dani es un quedón*" (p. 81); y cuando los del partido rival de derecha pegan carteles encima de los ya existentes del otro partido o arrancan los carteles de los rivales, (p. 153-154). También aparecen en la novela los distintos *programas* de las distintas formaciones políticas y de vida, bien diferenciados dependiendo del personaje ("*Al elector hay que decirle tres cosas, así de fácil: primera, que vote. Segunda que no tenga miedo. Y tercera, que lo haga en conciencia*" (p. 15), ironía en la p. 135 "*Laly, amor ¿Por qué no le hablas a la muda de la emancipación de la mujer*", o el *contraprograma* de los

⁶ Citamos por la edición: Delibes, Miguel (1978) *El disputado voto del señor Cayo*, Barcelona, Destino, 1978.

candidatos que llegan después al pueblo de Cayo, p. 152). Y junto al programa aparece diseminada la doctrina de manual, resumen ideológico de los partidos, sin tener en cuenta el contexto donde es presentado (*respecto a la educación: "Es lo que hay que arreglar... /escuelas, escuelas, escuelas" (p. 31), "¡Camaradas!... Me parece que os estáis pasando. A estos paletos con decirles que les vas a subir las pensiones y doblarles el precio del trigo te los metes en el bolsillo"... /... "En cierto modo, ganarle el voto a un paleta es fácil. Lo difícil es mentalizar a un paleta" donde se ven las referencias antes aludidas de convencer, influir y persuadir de la finalidad del discurso político (p.53), "Yo sólo te digo una cosa, si el Partido quiere ganarse a la juventud tendrá que acabar con los exámenes. O sea, el primero que levante esa bandera se los lleva de calle, tenlo presente, macho"... / "No te enrolle, cacho puto –dijo–: con lo que el partido tienen que acabar es con los señoritos y los parásitos" (p. 66), "¿Cómo puedes defender a la familia cuando la crisis ha llegado hasta los cimientos?" (p. 69), "Pues ahora tendrá usted que participar, señor Cayo, no queda otro remedio. ¿Ha oído el discurso del Rey? La soberanía ha vuelto al pueblo", (p. 143). Todo ello aderezado con ricos juegos del lenguaje, sobre todo en la relación privada de los miembros de un mismo partido en los que la idea de "rollo" y "palabrería" es constante ("¿Hablasteis? / Formalmente no. Hoy el campesino es más pragmático, no aguanta el rollo" (p. 13), "Y puedes decirme cómo comes tú el coco al personal sin darle el coñazo"... "estamos ahogando al pueblo en literatura; en mala literatura" (p. 15), "Di que no queda fardona la candidatura con tu nombre en la cabeza, tío" (p. 18), "¿Soltasteis el rollo? Tratamos de comerles el coco, pero no es fácil (p. 30), ¿Crees de veras que cada opción política tiene su música? (p 46), "¿Y qué prisa corría? / Joder, qué prisa corría" (p. 143). Estas palabras demuestran que los juegos de lenguaje constituyen tácticas para desacreditar a los contrarios que le permiten al personaje candidato mantener una distancia entre su actuación y su afectividad, además de presentar sus propuestas de forma accesible y comprensible para todos.*

Toda la novela se desarrolla en medio de una campaña electoral. Ese es el escenario en el que se mueven todos los personajes menos Cayo, que vive en otro mundo al que llega la campaña electoral y que sólo recibe noticias cada cuatro semanas del mundo exterior a su propia vida (p. 142). Su forma de vivir y ver el mundo, sin embargo, va a constituir en este entorno de campaña electoral una contracampaña que se presenta de manera directa, a través de los hechos reales y su forma de expresión en lo cotidiano. Sin embargo este discurso está presentado junto con los otros a través de tácticas narrativas, estructurales y de mediación.

La idea de *oráculo* que se da en la vida real por la presencia de las distintas encuestas publicadas está presente en la novela, a través de los sondeos difundidos por los medios de comunicación (p. 36, p. 21) y por los propios candidatos. Sin embargo los pronósticos no se cumplen por muchos factores como, por ejemplo, por no encontrar muchas personas para dar un mitin a la llegada a los pueblos de destino o por el retraso acumulado al calendario

previsto para el día, sin dejar de tener en cuenta la idea teórica de lo que es un paleta en su confrontación con la realidad. Así pues, como el comportamiento electoral no coincide con las previsiones iniciales surge la llamada “reflexividad de la comunicación”. Asimismo sucede con el *envite o reto* que realiza el candidato Víctor, quien se ofrece para ayudar a Cayo (p. 86) en su terreno (para acabar siendo ayudado o deconstruido por Cayo “Hemos ido a redimir al redentor”). No faltan, como en todas las buenas campañas electorales, las *promesas oportunas* de los distintos candidatos y que como suele suceder exceden a sus propias posibilidades reales en su futuro cumplimiento (p. 83, p. 102, con ironía p. 105, tono mitinesco y como asistiendo a un espectáculo en p. 144, p. 145, p. 146 y p. 170). Esto ocurre también con el intento de que Cayo asuma una serie de reglas que todo el mundo debe conocer y seguir en democracia y que le permitan expresar sus opiniones (p. 83), lo que es conocido como una *espiral del silencio*. Se trata de meter a Cayo dentro del sistema, para que sirva al sistema, aunque lo que sucederá es que Cayo se encuentra en otro sistema que no es compatible con este sino propuesto y lejano al suyo.

También se expresa en la novela el principio sociológico del *voto transferible* con la aparición de los rivales que realizan su particular campaña a Cayo al final de la novela (p. 151), una campaña cargada de negatividad, propuestas contrarias e incluso violencia, lo que supone una *técnica de desplazamiento* de las opciones de elección por eliminación de una entre dos. Se trata de construir un discurso excluyente con los otros modelos presentados o por presentar y en el que cabe el riesgo de eliminación de los que no apoyen ese sistema por encontrarse fuera de él.

Al comienzo de la novela Rafa, Víctor y Laly, a través de las formulaciones antes citadas, van configurando un adversario y también un oyente que luego no tienen paralelismo con los encontrados dentro de la novela; se trata por un lado de un *enlace narrativo* y su posterior *disociación*, que supone el mantener vivas las emociones del lector real y la creación desde la nada de supuestos *espacios políticos* que, en el caso concreto que nos ocupa, están configurados por la idea dualista de la izquierda moderada y la derecha radical.

De este modo se ha creado un espectro literario a través de pequeños esquemas de representación semántica en el que caben distintas opciones, no sólo las propuestas sino cualquiera otra que sea indicada (como la del PC esbozada al comienzo de la novela, p. 21) o, incluso, que piense el propio lector. Este es el marco creado por Miguel Delibes.

Como consecuencia de lo anterior, lo que más pesa en la construcción del espacio estructural de esta novela es la aparición de los *temas electorales*, que no son presentados, como cabría esperar, por los candidatos, sino por el trabajo y la reflexión del discurso de Cayo con la ayuda del narrador (por ejemplo, en las pp. 107-108). Ello configura una nueva idea política que hará mella en Víctor (p. 164, p. 167, p. 174 y p. 178) hasta el punto de descontrolarle (p. 175) y romper su imagen respecto a la presentada al inicio de la novela (a causa de la borrachera “llorona”, p.176).

Estos son algunos de los mecanismos de los que dispone Miguel Delibes en la novela, cuyo resultado es presentar un discurso tranquilo, de la vida real, —el del Señor Cayo— ajeno a los elementos descritos en el juego electoral, y otros discursos claramente marcados por la representación de los esquemas sociológicos y políticos de las elecciones. Son distintos modos de discurso que toman su sentido completo en la confrontación de los mismos, en su lectura conjunta.

Con todo ello, pretendemos destacar que se debe analizar la obra literaria como texto completo, que integra todas las informaciones emanadas de los distintos personajes y circunstancias que, paulatinamente, van construyendo un completo pensamiento dentro del texto al estilo de lo que sucede en la vida real. Un pensamiento que va a ser congruente dentro de la obra y también en su relación de metalenguaje con el lector real. Y ello es posible gracias al soporte de los esquemas estructurales, semánticos y lingüísticos propios del lenguaje político manifestados en las novelas (como hemos visto en esta de Miguel Delibes) que reproducen con mayor o menor realismo las situaciones reales del lenguaje político no ficcional.

Si al comienzo decíamos que todo lo que hacemos en la vida es política, por nuestra propia naturaleza, y que los esquemas de manifestación son propios de la Retórica, podemos concluir que en la Literatura, por su carácter de representación hecha por y para los seres humanos, el lenguaje político está inserto en todos los niveles de construcción textual y extratextual de la obra, con una implicación directa del elemento receptor, lo que constituye un metalenguaje de las propuestas concretas esbozadas, cual campaña, por la obra literaria.

En esta línea, quisiéramos terminar con una cita de Aleksandr Voronski⁷:

“El arte es antes de todo conocimiento de la vida. No es juego arbitrario de la fantasía, de los sentimientos, de los estados de ánimo; no es sólo la expresión de sensaciones y experiencias subjetivas del poeta; ante todo, no se propone el fin de suscitar en el lector “sentimientos buenos”. Pero la ciencia (...) conoce la vida con la ayuda de los conceptos, el arte la conoce con la ayuda de las imágenes, en la forma de la viva representación sensible”.

⁷ Voronski, Aleksandr (1924), *Iskusstvo i zhizn*, Moscú, 1924: 10; citado en: Ambrogio, I. (1975), *Ideologías y técnicas literarias*, traducción de A. Sánchez Trigeros, Madrid, Akal, 1975: 142.

LENGUAJE Y PENSAMIENTO EN GALDÓS

Iván Martín Cerezo
Universidad Autónoma de Madrid

Al hilo del título propuesto para este encuentro me voy a centrar en algunos de los textos en los que Galdós manifestó sus inclinaciones políticas y defendió sus ideas a través del lenguaje escrito y con el soporte de la Retórica. En este trabajo voy a tener en cuenta principalmente los textos que Galdós escribió con una finalidad política y citaré los discursos siempre que sirvan para corroborar nuestro pensamiento. También creo conveniente señalar que los textos elegidos para comentar cómo Galdós transmite su pensamiento se inscriben entre 1901 y 1912, es decir, en una etapa en la que Galdós es muy crítico con la situación de España y que le lleva a plantear soluciones radicales.

La radicalización del pensamiento político de Galdós se ve acompañada en sus discursos, cartas y todo tipo de manifestaciones orales y escritas, por una característica que tiene mucho que ver con su descenso a la plaza pública, con su intento de concienciación de toda la sociedad, y no únicamente de los intelectuales. Su mensaje político es ante todo expresado con claridad ya desde los *exordia* y será la característica dominante en todos sus textos, discursos, declaraciones, cartas, etc. De esta forma, la finalidad perlocutiva que se busca a través de los textos se va a ver incrementada por tener siempre en cuenta a los potenciales destinatarios de los mismos, es decir, toda la sociedad española y, especialmente, el pueblo, los trabajadores y las clases bajas. Resulta ejemplificador ver cómo en el discurso que leyó en Santander, publicado por *El Liberal*, para proclamar la alianza de liberales, demócratas y republicanos dedique tres párrafos de un total de ocho a la *captatio benevolentiae*. Por otro lado, su cuidada forma de los discursos viene dada porque según él

“cada cual tiene su forma personal de transmitir las ideas. La forma mía no es la palabra pronunciada, sino la palabra escrita, medio de corta eficacia, sin duda, en estas lides. Pero como no tengo otras armas, éstas ofrezco, y éstas pongo al servicio de mi país.”¹

Su pensamiento, difundido mediante la palabra escrita, se filtra a través de un lenguaje perfectamente construido donde la claridad del mismo es meridiana. La *perspicuitas* va a ser el principio que recorra todo su mensaje (me refiero con esta afirmación a los textos no literarios, exceptuando los *Episodios Nacionales*, ya que en algunos de ellos el mensaje que quiere transmitir se presenta de forma simbólica, como es el caso de *Santa Juana de*

¹ Carta a D. Alfredo Vicenti, director de *El Liberal*, donde Galdós explica su ingreso al Partido Republicano, en Arturo Capdevila, *El pensamiento vivo de Galdós*, Buenos Aires, Losada, 1943: 226.

*Castilla*²). En algunos casos recurre a la utilización de metáforas, pero en ningún caso distorsionan la recepción del mismo. Antes he mencionado la claridad como factor a tener muy en cuenta, esto es, la cualidad elocutiva de la *perspicuitas*³; a esta cualidad se une en el lenguaje de Galdós la *puritas*, es decir, “el empleo de una expresión correcta”⁴ que, junto con la *urbanitas*, esto es, la “elegancia de estilo, de la que depende el agrado que produce el discurso, así como la impresión positiva global en el destinatario”⁵, hacen que en estos textos no pueda haber ningún género de duda en cuanto a la causa de la que se está tratando. ¿Qué quiere decir esto? Que Galdós es un perfecto conocedor de la Retórica, y este conocimiento lo pone al servicio de sus discursos para construirlos de manera tal que puedan surtir el efecto que en ellos se persigue. Pero a la vez, y como ya he mencionado, su lenguaje lo enriquece a través de metáforas, que crean la admiración de la que habla Aristóteles cuando dice: “conviene hacer algo extraño el lenguaje corriente, dado que se admira lo que viene de lejos, y todo lo que causa admiración, causa asimismo placer”⁶, y más adelante dice “la claridad, el placer y la extrañeza los proporciona, sobre todo, la metáfora, y ésta no puede extraerse de otro”⁷. La metáfora que aparece en el *exordio* de “La España de hoy”⁸ bien puede ilustrar la situación de España y las maneras para salir de ella:

“Bien puedo asegurar que la situación presente, de las más críticas en la trágica historia de mi país, ofrece un nudo muy difícil de desatar. Los que no dudan que será forzoso cortarlo, discurren sobre si ello debe hacerse violentamente, con cuchillo, o cuidadosa y suavemente, con tijeras”.⁹

y para desatar el nudo del que habla Galdós habría que terminar con los males que llevarán a España a la consunción y a la muerte. Con estas palabras se refiere la Historia-Galdós¹⁰ en *Cánovas* al estado en que acabará el país de no producirse un cambio. Para Galdós este cambio tiene que pasar por una revolución: tres veces lo nombra la Historia-Galdós en el último

² Para un desarrollo más en profundidad de esta obra ver Mora García, José Luis, “Verdad histórica y verdad estética. Sobre el drama de Pérez Galdós *Santa Juana de Castilla*”, en *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de los mitos en el siglo XIX*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, vol. II.

³ Según Tomás Albaladejo “la *perspicuitas* de la elocutio es la claridad de la expresión con la que se elabora el nivel del discurso que resulta de dicha operación” en *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1993: 125.

⁴ *Ibíd.*, 124.

⁵ *Ibíd.*, p. 126.

⁶ Aristóteles, *Retórica*, ed. de Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1999: 487.

⁷ *Ibíd.*, 490.

⁸ Benito Pérez Galdós, “La España de hoy”, en Benito Pérez Galdós, *Ensayos de crítica literaria*, ed. de Laureano Bonet, 2ª edición, Barcelona, Península, 1999: 256-268.

⁹ *Ibíd.*, 256.

¹⁰ Hago el mismo uso de este término que José Luis Mora García para referirme al personaje de Mariclio. Ver José Luis Mora, “La imagen de España en el último Galdós”, en *Actas del quinto congreso internacional de estudios galdosianos (1992)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, Vol. II, 243-255.

párrafo, “revolución”, “revolucionarios”, “ideal revolucionario”¹¹, por lo que no puede pasar desapercibido. Y esta revolución pasaría, como ha comentado el profesor Mora García, por los siguientes términos:

“República como modelo de Estado; liberalismo católico como forma religiosa [...]; educación laica según el modelo gineriano que se simboliza en el personaje de Cintia-Pascuala, maestra co-protagonista de *El caballero encantado*, es decir, la educación como correctora de la política no como su alternativa; socialismo humanista, compendio de amor y justicia, como programa económico donde no cabe el antagonismo de las clases sino su unión o, al menos, su contacto [...]; regeneración moral como programa nacional tal como lo desarrolla en sus últimas obras de teatro y necesidad de que surja el «hombre nuevo» que los dirigentes restauracionistas no han sabido ser...”¹²

La metáfora en el pensamiento político de Galdós no tiene como misión retardar, oscurecer ni dificultar la comunicación, sino todo lo contrario, aclararla. Galdós pone metáforas como ejemplos aclarativos y explicativos. La metáfora en manos del Galdós político es un instrumento didáctico más que ornamental, alumbrador más que oscurecedor.

La crítica contra el clericalismo es una constante en la mayoría de sus escritos, bien aparece como causa principal, bien como secundaria, pero Galdós siempre se preocupa porque aparezca esta cuestión en sus discursos. Una de las fórmulas de las que se nutre es la ironía, como ocurre en *Cánovas* cuando parafrasea el artículo 11 de la Constitución de 1876:

“Todo ciudadano será molestado continuamente por sus opiniones religiosas y por el ejercicio de su respectivo culto, conforme al menosprecio debido a la moral universal”¹³

y más adelante dice al respecto

“como nosotros no podremos impedir que España se convierta en un gran monasterio, nuestro papel es ver y esperar. Si llega el caso de que no haya más remedio que ser yo monja y tú fraile, no te apures, Tito, que ya encontraremos conventos donde convivan ambos sexos”¹⁴

Aunque lo más frecuente en sus escritos es que cargue directamente contra el clericalismo, como aparece en “La España de Hoy”:

¹¹ Benito Pérez Galdós, *Cánovas*, Madrid, Alianza, 1986: 179, 180.

¹² José Luis Mora, “La imagen de España en el último Galdós”, op. cit., 254-255.

¹³ Benito Pérez Galdós, *Cánovas*, op. cit., 86.

¹⁴ *Ibidem*, p. 169

“Las debilidades del liberalismo, motivadas en un excesivo temor a la autoridad romana, las estamos pagando ahora, y henos en pleno siglo XX con el mal en aterrador aumento, la muchedumbre eclesiástica cada día más dominadora y absorbente”¹⁵

y

“falta exponer el carácter social del clericalismo que con formas modernizadas nos invade ahora, y que nos ahogará si no ponemos toda nuestra energía en la empresa de contenerlo, ya que no de destruirlo”¹⁶

o en el discurso leído en Santander en el que afirma que no desmayarán “hasta que no sea estirpado el miedo religioso, esa funestísima plaga creada y difundida por la teocracia como instrumento de dominación”. De no resolver el problema, en *Cánovas* ya se augura el porvenir: “acabarán por poner la enseñanza, la riqueza, el poder civil, y hasta la independencia nacional, en manos de lo que llamáis vuestra Santa Madre Iglesia”¹⁷. Aunque anticipándose a este Episodio Nacional ya daba la solución, totalmente radical, en “La España de hoy”: “enterrar definitivamente ese espantable muerto en forma tal que sea su resurrección imposible”.

Otra constante que aparece en los discursos de Galdós es una metáfora en la que compara a España con un cuerpo humano enfermo, donde el mal funcionamiento de alguna de las partes del mismo repercute sobre todo el organismo. Así aparece claramente expresado en “La España de hoy”, al referirse al caciquismo y al clericalismo como males que aquejan ese cuerpo:

“A esta desventura hay que añadir otra —aquí se refiere al tema del caciquismo, del que ha hablado en el punto anterior. Así como un organismo debilitado y anémico es terreno apropiado para cualquier invasión morbosa, así el cuerpo de España, extenuado por el caciquismo y por el desuso de toda acción política saludable, viene a ser presa del morbo clerical, que desde los tiempos primeros de la Regencia comenzó a extenderse, y ya se corre formidable de la epidermis a las entrañas de la nación”.¹⁸

y es precisamente esta metáfora la que hace que Galdós eche mano continuamente de tecnicismos médicos para referirse al estado del país y de la sociedad. Así utiliza términos como, por ejemplo, clorosis, congestiva, anémica o caquexia. Pero estos tecnicismos y cultismos tienen como misión reforzar la comprensión en la que destaca la enfermedad y, evi-

¹⁵ Benito Pérez Galdós, “La España de hoy”, op. cit., 260.

¹⁶ *Ibíd.*, 261.

¹⁷ Benito Pérez Galdós, *Cánovas*, op. cit., 179.

¹⁸ Benito Pérez Galdós, “La España de hoy”, op. cit., 258.

dentemente, estos tecnicismos contribuyen a fortalecer su imagen de España, convaleciente de tantos males.

Un tema importante para Galdós es la abolición del antagonismo existente entre las clases sociales para unir las o, por lo menos, favorecer su acercamiento. Es por esta razón por la que exalta tanto el mundo rural en los discursos de “Rura”¹⁹ y “¿Más paciencia...?”²⁰. Así en el *exordio* de “Rura” dice:

“Volvamos a los campos, de donde salimos, para venir a embutirnos en las células de estas ciudades oprimidas, pestilentes, hospicios de la vanidad, talleres de una multitud de labores, que acaban la vida antes de tiempo y dan a la Humanidad este sello de tristeza, señal de turbación, de clorosis y desequilibrio”.²¹

Concluye este discurso diciendo que hay que ennoblecer al labrador para que constituya la primera clase social, es decir, “armarle caballero”. De hacerse así

“los que empalmen el siglo XX con el XXI verán, entre otras maravillas, el prodigio de la civilización bucólica, la agricultura presidiendo todas las artes, el villano engrandecido, las ciudades estacionadas a las orillas de los campos, los palacios entre mieses, la Humanidad menos triste que ahora, la tierra engalanada, cubierta de hermosura, más joven cuanto más arada, más linda cuanto menos virgen”.²²

Cierra el discurso con un tono poético al introducir este maravilloso paralelismo en la conclusión de la *peroratio*. En “¿Más paciencia...?” se refiere también a esta dicotomía existente entre dos mundos que parecen antagónicos, por eso dice que la vida española “congestiva en las ciudades, anémica en el campo, necesita ponderación y equilibrio, reparto fisiológico de toda su savia y de todo su calor”²³. Por esto Galdós aboga por hacer un acercamiento entre las clases y sacar a las “clases inferiores de la nación [...] de ese estado anfibio, medianero entre animales y personas”²⁴, es decir, dar una cultura a esta gente que vive en la mayor ignorancia y analfabetismo gracias a que “su hermano de las ciudades no cesa de recomendarle con hipócrita unción la práctica sistemática de las virtudes cristianas, genuinamente españolas: la paciencia y la sobriedad”²⁵. Me parece aún más curioso ver cómo Galdós, para corroborar su perspectiva, introduce otro discurso dentro del suyo, pero

¹⁹ Benito Pérez Galdós, “Rura”, en Benito Pérez Galdós, *Obras Completas*, ed. de Federico Carlos Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1968, vol. VI, 1497-1499.

²⁰ Benito Pérez Galdós, “¿Más paciencia...?”, en Benito Pérez Galdós, *Obras Completas*, ed. de Federico Carlos Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1968, vol. VI, 1499-1500.

²¹ Benito Pérez Galdós, “Rura”, op. cit., 1497.

²² *Ibidem*, 1499.

²³ Benito Pérez Galdós, “¿Más paciencia...?”, op. cit., 1499.

²⁴ *Ibidem*, 1499.

²⁵ *Ibidem*, p. 1499.

desde la posición de una persona del campo, a las que denomina “infrahispanos” para referirse irónicamente a la gente de la ciudad como “superhispanos”. Claramente Galdós es consciente de la importancia que las clases bajas tienen en la revolución que propone, y por eso el destinatario de su discurso (en general, de todas sus intervenciones políticas) es la clase baja, trabajadores y campesinos a los que habla lo más directa y claramente posible.

Galdós también echa mano de la literatura cuando cree necesario argumentar su pensamiento. Así podemos ver cómo en *Rura* acude a un fragmento de *El villano en su rincón* de Lope de Vega para dar mayor verosimilitud a su argumentación a la vez que le da autoridad; y en “La España de hoy” menciona el bálsamo de Fierabrás para referirse a la inverosímil postura teocrática adoptada por la monarquía para seguir manteniéndose en pie (al igual que lo hizo Cervantes para criticar la inverosimilitud de tan mágica poción y, por extensión, las inverosímiles premisas con las que estaban contruidos los libros de caballerías).

“Lleva siempre la causa carlista tras sí a un poderoso encantador, el fanatismo eclesiástico, el cual no le abandona en sus caídas ni en sus más desastrosos vencimientos; va de continuo en pos de él, y si le encuentra roto en dos pedazos, le recoge cuidadosamente, uniendo las partes separadas; le da de beber el bálsamo de Fierabrás, y ya está el hombre resucitado y dispuesto a batallar de nuevo”.²⁶

Esta postura es en la que se basa para explicar su ingreso en el partido republicano, y así se lo hace saber en una carta a D. Alfredo Vicenti, director de *El Liberal*: “tiempo hacía que mis sentimientos monárquicos estaban amortiguados; se extinguieron absolutamente cuando la ley de Asociaciones planteó en pobres términos el capital problema español; cuando vimos claramente que el régimen se obstinaba en fundamentar su existencia en la petrificación teocrática”²⁷.

La revolución augurada por la Historia-Galdós en *Cánovas* debe llevarse a cabo por toda la sociedad, por ello en el discurso titulado “Al pueblo español”²⁸ hace un llamamiento a todos los españoles para cambiar la situación política del país. Ya el título del discurso es significativo y desde el primer momento tiene en cuenta la función semasiológica del mismo. Así dice que “ha llegado el momento de que los sordos oigan, de que los distraídos atiendan, de que los mudos hablen”²⁹. Esta intención es continuada por un intento de ser oído y escuchado por todos: “quiero subirme adonde pueda encontrar la máxima extensión de auditorio”³⁰. Y quiere que el cambio se realice por una acción conjunta de todos los españoles, esto es, “que la Nación hable, que la Nación actúe, que la Nación se levante”³¹ y más adelante:

²⁶ Benito Pérez Galdós, “La España de hoy”, op. cit., 260.

²⁷ Op. cit., 224.

²⁸ Benito Pérez Galdós, “Al pueblo español”, en Arturo Capdevila, op. cit., 227-234.

²⁹ Ibídem, 227.

³⁰ Ibídem, 228.

³¹ Ibídem, 231.

“Me lanzo a esta temeraria invocación esperando que a ella respondan todos los españoles de juicio sereno y gallarda voluntad, sin distinción de partidos, sin distinción de doctrinas y afectos, siempre que entre estos resplandezca el amor de la patria, así los que hacen vida pública como los que viven apartados de ella, lo mismo los que saborean todos los goces de la vida que los que sólo han conocido penas y sufrimientos, los que sirven a la nación en esferas civiles y militares, o en los extensísimos campos del arte y de las letras, de la ciencia, del comercio y de la industria”.³²

Con todo lo dicho hemos podido ver cómo Galdós conoce bastante bien los principios retóricos a la hora de construir sus textos y además de incidir en los aspectos que cree más importantes (los que tienen que ver con distintos niveles y partes retóricas) decide que lo más adecuado para su propósito es dirigirse al pueblo, y lo hace con un lenguaje y un estilo que lo acerque y no le separe. Para este propósito, para el acercamiento y la captación del pueblo, la claridad en la expresión de su pensamiento se vuelve imprescindible. Es muy gráfica la declaración de Galdós en carta dirigida a D. Alfredo Vicenti:

“Diga usted también que he pasado del recogimiento del taller al libre ambiente de la plaza pública, no por gusto de ociosidad, sino por todo lo contrario. Abandono los caminos llanos y me lanzo a la cuesta penosa, movido de un sentimiento que en nuestra edad miserable y femenil es considerado como ridícula antigualla: el patriotismo. Hemos llegado a unos tiempos en que al hablar de patriotismo parece que sacamos de los museos o de los archivos históricos un arma vieja y enmohecida. No es así: ese sentimiento soberano lo encontramos a todas las horas en el corazón del pueblo, donde para bien nuestro existe y existirá siempre en toda su pujanza. Despreciemos las vanas modas que quieren mantenernos en una indolencia fatalista; restablezcamos los sublimes conceptos de Fe nacional, Amor patrio y Conciencia pública, y sean nuevamente bandera de los seres viriles frente a los anémicos y encanijados”.³³

³² *Ibíd.*, 232.

³³ Carta a D. Alfredo Vicenti, director de *El Liberal*, donde Galdós explica su ingreso al Partido Republicano, en Arturo Capdevila, *El pensamiento vivo de Galdós*, op. cit., 223.

LA IMAGEN DE LOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE LA SÁTIRA

Isabel Morales Sánchez
Universidad de Cádiz

Como sabemos, todo discurso encierra una actitud ante la realidad analizable no sólo desde la perspectiva del emisor y todo aquello que influye en el proceso creativo, sino también desde la intencionalidad marcada respecto de un receptor potencial. No es nuestra intención analizar a continuación los rasgos que definen el discurso político, sino las características que configuran otros tipos de discurso planteados a partir del efecto y de la imagen generada por los políticos, la política y su lenguaje. Para ello, centramos nuestra atención en la sátira política a partir de la “Gramática Parda en cinco actos” de D. José Galofre, fechada en 1868, período trascendental en la política española. Este texto nos servirá para analizar la estructuración de la sátira desde la estrecha vinculación existente entre Política, Retórica y Literatura.

El discurso satírico en general ha dado lugar a lo largo de la historia a numerosos acercamientos dirigidos a delimitar y definir los rasgos de lo que constituye lo que en muchas ocasiones se ha definido como una actitud revulsiva ante determinados elementos o acontecimientos de una época y sociedad concretos. En él se manifiesta de una forma especialmente intensa el juego, el pacto establecido entre autor y lector. El lenguaje satírico, articulado a través de sus diferentes formas, se ha ido consolidando a través de la tradición como un discurso de análisis y crítica de todos los elementos sociales, entre los que ocupa un lugar destacado, la política¹. Sin embargo, las formas de manifestarse han sido bien diferentes, aprovechando en cada momento, el medio más oportuno y eficaz para hacerlo². El papel de la Literatura es, en este sentido, primordial para dar cauce a esta visión satírica de la realidad. En ella, la vida política y sus “actores” se han erigido como protagonistas de excepción. Desde este punto de vista, partimos de los vínculos existentes entre sátira, literatura y política para plantear tanto los recursos retóricos como los aspectos morales e ideológicos existentes en el texto que presentamos a continuación, todo ello englobado en una perspectiva más general desde la que tenemos en cuenta la estrecha vinculación existente entre Retórica y Poética.

¹ Recordemos a este respecto las palabras de López Eire en torno a la consagración, desde Aristóteles, del ciudadano como “animal político”, esto es, social. A. López Eire “La retórica y la fuerza del lenguaje” en I. Paraíso (coord.) *Tèche Retoriké*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999: 19-53, 26 y 28.

² M. Etreros *La sátira política en el siglo XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983: 11.

El juego literario, y por tanto ficcional, que caracteriza a la sátira proporciona un marco específico en el que no sólo resulta trascendente el contenido expresado sino también la capacidad de captar la atención del receptor y hacer suyos –casi sin ser consciente de ello– el ataque, la crítica o la caricatura. Ahora bien, para que este proceso dialógico e interactivo resulte eficiente, el receptor debe conocer y comprender las intenciones del autor y el contexto inmediato al que alude el texto.

Desde el punto de vista teórico, abordamos nuestro análisis desde la consideración de la sátira como una forma amplia y heterogénea, como una modalidad de discurso ejecutable formalmente desde los más diversos géneros, punto éste sobre el que coinciden autores como Peale³, Scholberg⁴, Frye⁵ o Etreros⁶ –aunque con diferencias entre ellos– y que constituye una pauta común de la caracterización de este tipo de escritos a lo largo de la historia. En este sentido, recordemos cómo la heterogeneidad en las formas, en el soporte expresivo, se afianza como uno de los rasgos que definen la sátira en los siglos XVIII y XIX, dentro de un contexto en el que el carácter híbrido y prosaico de la literatura comienza a ser valorado a partir del reconocimiento, por ejemplo, de géneros como la novela. El mismo Hegel, al tratar de la transición del arte clásico al romántico, señala su difícil identificación con un género concreto –aunque se sirve de ellos– e insiste en su configuración desde una actitud de contraste –frente a un ideal–, marcada por un componente moral⁷. Las palabras de Scholberg resumen básicamente la complejidad y pluralidad de esta forma discursiva:

“La sátira –dice– es una de las formas literarias que con mayor veracidad refleja, a veces, los problemas, las preocupaciones y los conceptos morales de una época. No siempre es así, por supuesto. A veces se convierte en un desahogo puramente personal y sólo presenta los prejuicios y odios del autor; otras, siguiendo líneas y corrientes tradicionales, repite ataques consagrados por el tiempo. Pero lo más espinoso, al hablar de la sátira, no es clasificarla, sino definirla. No existe, que yo sepa, una definición que abarque por entero la sátira y quizá no pueda existir [...]. [...] la sátira no se ha podido clasificar como género

³ “La sátira y sus principios organizadores” *Proemio I*, 189-210: 190.

⁴ *Sátira e invectiva en la España Medieval*, Madrid, Gredos, 1971: 9-13.

⁵ *Anatomy of criticism: four essays* (1957), Princeton UP, 1973: 223-239.

⁶ *Op.cit.*, 17, 21.

⁷ “Un espíritu elevado, un alma impregnada del sentimiento de la virtud, a la vista de un mundo que lejos de realizar su ideal no le ofrece más que el espectáculo del vicio y de la locura, se alza contra él con indignación, le burla sutilmente, le abate con los dardos de su mordaz ironía. La forma del arte que trata de representar esta lucha es la sátira. En las teorías ordinarias es muy embarazoso saber en qué género ha de entrar; nada tiene del poema épico, no pertenece a la poesía lírica, no es tampoco una poesía inspirada por el goce interno que acompaña al sentimiento de la belleza libre y que se desborda al exterior. En su humor disgustado, se limita a caracterizar con energía el desacuerdo que estalla entre el mundo real y los principios de una moral abstracta. Ni produce verdadera poesía ni obra de arte verdadera. Así la forma satírica no puede ser considerada como un género particular de poesía; sino que mirada de un modo general, es la forma de transición que termina el arte clásico”. G. W. F. Hegel, *Estética*, traducción de Hermenegildo Giner de los Ríos de la segunda edición francesa de Ch. Bénard, 1908, edic. facsímil, Barcelona, Alta Fulla, 1988, 2 vols., vol. I, Segunda sección, capítulo III, parte III, 201-205: 203.

literario porque se sirve de todos ellos. Puede usar la forma y hasta la lengua de la poesía lírica e igualmente de la épica. Se presenta en verso o en prosa, puede aparecer en la novela o en el teatro. Así pues, para que una obra se considere satírica no importa el género, sino la actitud y propósito del escritor y cierta visión sardónica”⁸.

Pero además de la caracterización general en los términos apuntados, nuestro acercamiento pretende incidir en los rasgos particulares que afectan a la específica construcción de este texto satírico y político con objeto de extrapolar en posteriores acercamientos los elementos que marcan la evolución de este tipo de escritos a lo largo del siglo.

Recordemos que la sátira política concreta y limita el ámbito de acción del ataque, de la burla o de la denuncia, a acontecimientos muy específicos de la vida política, a hechos que por diferentes motivos producen cierto grado de convulsión en la sociedad y que, por tanto, el satírico articula su discurso “disfrazando” aquello que pudiera ser objeto, por ejemplo, de censura. En su estudio sobre la sátira moderna, Teófanés Egido la define como “la expresión de los descontentos por el sesgo que toman los gobiernos de la España moderna en determinados momentos [...] ocultando la queja, la tristeza, el resentimiento o la ira tras un tono aparentemente alegre o festivo”⁹. No obstante en el caso del texto que nos ocupa, los registros varían notablemente y la pieza teatral adquiere en su desarrollo tintes dramáticos bastante lejanos del tono habitual, debido, principalmente a la incidencia en ella de la construcción de los distintos personajes en detrimento de la trama general que se desarrolla. En este sentido, es preciso advertir que la *Gramática Parda* de José Galofre presenta alteraciones importantes respecto de las pautas generales que describen los textos de su misma serie¹⁰, mientras que conecta con la tendencia que, desde los años 40, marca el desarrollo de la alta comedia, principalmente identificada en las obras de Rodríguez Rubí¹¹. Por ello resul-

⁸ op. cit, 9.

⁹ La sitúa además en el origen del periodismo político apuntando cómo al satírico le interesa el impacto, la captación, la difusión y publicidad de su mensaje. T. Egido, *Sátiras políticas de la España Moderna*, Madrid, Alianza, 1973: 9-11.

¹⁰ Nos referimos al corpus constituido por todas las obras publicadas en el siglo XIX bajo el título de *Gramática parda*, un conjunto de textos muy heterogéneos especialmente voluble en cuanto a formas y contenidos al que se le ha prestado escasa atención y sobre el que ya hemos emprendido estudios parciales, con el objeto de analizar su lugar en la literatura satírica del siglo XIX. Vid. I. Morales Sánchez “Ironía y Humor: la *Gramática Parda* del Bachiller Cantalaro” en *El Humor y las Ciencias Humanas*, Cádiz, Fundación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2002 (en prensa).

¹¹ *El arte de hacer fortuna* (1845), en la que se denuncia la corrupción política y financiera de la época, obtiene un gran éxito de público, reestrenándose en el 68, el 74 y el 83. Lo mismo ocurrirá con *El hombre feliz*, continuación de aquella, y con *El gran filón* (1874) en las que se retoma la corrupción económica y la explotación. En la misma tónica pueden situarse además *Los lances de honor* (1863) del dramaturgo Tamayo y Baus, en la que se presenta a Pedro Villena, político liberal corrupto y despótico y *El tanto por ciento* (1861) de López de Ayala, cuya trama gira en torno a una estafa ocasionada a raíz de la construcción de un canal en tierras de Zaragoza. Vid. a este respecto D. T. Gies *El teatro en la España del siglo XIX*, traducción de J.Manuel Seco, Cambridge, University Press, 1996: 329-355.

ta llamativo, frente a otros textos también llamados “Gramática parda” en los que el nombre del autor aparece oculto bajo un seudónimo y el contenido analiza aspectos generales de distintas clases sociales, el hecho de que José Galofre y Coma (1819-1877) no oculte su verdadero nombre aun cuando es un personaje conocido y respetado en los círculos intelectuales españoles y europeos¹². Estrechamente ligado a la vida política, de su vasta formación habla la propia dedicatoria que realiza en su obra al Marqués del Duero, Don Manuel de la Concha (1806-1874), militar y político de quien se confiesa amigo¹³.

Contexto histórico y planteamiento de la obra

Dada la íntima conexión del texto con problemas sociales, económicos y políticos concretos resulta imprescindible pasar previamente a la breve exposición del contexto histórico que sirve como trasfondo a la denuncia que sobre el estado de la agricultura constituye el eje central de la obra de Galofre. Nos situamos pues en 1868, año de la revolución que destituye a Isabel II, revolución dirigida por los miembros de la pequeña y mediana burguesía pero apoyada por elementos del pueblo. Entre los factores desencadenantes de la crisis, la precaria situación de la economía viene a ocupar un lugar preeminente, pues la situación de España, país fundamentalmente agrícola, se caracteriza por el anquilosamiento de las estructuras agrarias, como consecuencia de un largo proceso de estancamiento provocado por la inexistencia de una revolución tecnológica y social, así como la pervivencia de un régimen latifundista, inmóvil a pesar de las desamortizaciones. Ni la de Mendizábal ni la de Madoz (1855) habían mejorado la vida de los campesinos. Esta última, por ejemplo, hacía especial hincapié en los bienes de los municipios —asunto constantemente aludido en la obra— estableciendo bienes comunes sin uso que podían ser disfrutados por los vecinos para llevar el ganado o recoger leña. Sin embargo, el fruto de la expropiación sería vendido en subasta pública, con lo que, dado el mínimo o nulo poder adquisitivo del campesinado, los beneficiarios resultan ser de nuevo los poseedores del capital: la nobleza y la burguesía que reclama sus rentas con regularidad¹⁴.

¹² Pintor, crítico y escritor formado en Italia, a su regreso a España centra sus actividades en Madrid y mantiene una agria polémica, en el mundo de las artes, con Federico Madrazo, además de realizar los retratos de figuras como O'Donnell y Ros de Olano.

¹³ Manuel Gutiérrez de la Concha, Marqués del Duero (Córdoba 1806- Monte Muro 1874). Su título le fue otorgado por su campaña de Portugal en la que defendió los derechos de María de la Gloria. Capitán general de Cataluña, combatió a los carlistas en 1848. Permaneció retirado durante el período revolucionario, dedicándose a la agricultura, hasta que en 1874 fue nombrado general en jefe del ejército norte para combatir de nuevo a los carlistas, hallando la muerte en la batalla de Monte Muro.

¹⁴ Vid. entre otros, E. Témime, A. Broker, G. Chastagnaret, *Historia de la España contemporánea desde 1808 hasta nuestros días* (1979) 2ª edic. Barcelona, Ariel, 1985: 76-81; F. Díaz-Plaja, *Historia de España en sus documentos: el siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1983: 291; R. Sánchez Mantero, A. Martínez de Velasco, F. Montero en J. Tussel (dir.) *Manual de Historia de España*, Madrid, Historia 16, 5 vols., vol. V, 1990: 253, 276, 279.

Todos estos hechos, reflejados con extraordinaria precisión en el texto, constituyen el punto de partida que da lugar a la sátira política desarrollada por Galofre. Con la destreza de un orador experimentado, las palabras que dedica a Don Manuel de la Concha son, en realidad, un verdadero discurso político construido bajo las reglas más elementales de la *dispositio* retórica: Introducción al asunto, explicación del suceso, argumentación y *peroratio* final en la que se apela a la comprensión del público por la modesta calidad de su obra. En él justifica y explica los motivos que le impulsan a crear una trama ficcional en la que los personajes aparezcan envueltos por esta vorágine, al objeto de que su lectura lleve no sólo a la reflexión, sino a la acción política. A través de su exposición, de tono intencionadamente político, como hemos dicho, destaca los motivos esenciales de la decadencia de la agricultura: en primer lugar, la imposibilidad de aplicar las leyes aprobadas, a causa de la inestabilidad provocada por los constantes cambios de gobierno a los que está sometido el país:

“Pero por desgracia, ocupándose España después de la expulsión de los moriscos, en guerras dentro y fuera de su recinto, y ahora en luchas de sistemas políticos, ha descuidado el progreso de lo que debía ser su principal objeto, dejando en vergonzoso olvido la industria [...] Si bien en este ramo ya no podemos tomar la delantera, ocupémonos de la agricultura, pues “es una verdad que donde hay tierra virgen no debe sufrir hambre quien pueda empuñar un azadón o un arado”.

En segundo, el grave distanciamiento entre la corte y el campo, con el consecuente desconocimiento de la problemática real, del funcionamiento de los gobiernos municipales y del carácter de la clase campesina, unido todo ello al profundo retraso tecnológico:

“Todo esto, en conjunto, pide y reclama una mirada por parte de los hombres del estado que rodean al Trono y al Gobierno. No ha sido bastante el que las Cortes de 1855 hicieran una ley de Colonias agrícolas y las de 1866 otra sobre población rural, porque ambas nacieron muertas... Por otra parte, los medios de resistencia directos e indirectos que los pequeños pueblos capitaneados por algunos Ayuntamientos emplean con fanática preocupación para que nadie de fuera penetre a cultivar los campos, dificulta sobremanera la regeneración de la agricultura...y lo que es más vergonzoso, el odio a la ciencia y la maquinaria, que veo desacreditada en toda España y hoy por hoy en triunfo del arado antidiluviano y el sistema de barbechos, o sea, dejar la tierra un año en descanso”.

Por último, la ignorancia y analfabetismo de las clases campesinas que ven peligrar su modo de vida por una política que consideran ajena a sus necesidades y problemas. Ello da lugar a un drama “copiado allá y acullá del natural de las muchas escenas que por desgracia de continuo suceden”.

Este prólogo resulta pues doblemente significativo, al erigirse en punto de partida e hilo conductor del desarrollo de la trama que posteriormente tiene lugar y que, en realidad, carece de importancia. La intención de Galofre sobrepasa la mera exposición de la complicada

situación de la agricultura en España, para llegar a la denuncia de la corrupción existente en la clase política, primero en la capital y luego en los municipios, construyendo una serie de personajes que le sirven como referente de los distintos tipos de políticos existentes en España. Lo esencial no es lo que le ocurre a los personajes, sino la actitud de éstos ante la corrupción y la hipocresía reinantes. Por ello, el lector ha de detenerse en las digresiones de los protagonistas, más que en lo que hacen, pues de ello se deriva poco a poco la descripción del estado de los agricultores y la agricultura en nuestro país.

Estructuración de la obra. Aspectos fundamentales

LA TRAMA:

D. Fernando, diputado moderado, de comportamiento y rectitud ejemplares quiere retirarse de la vida política y valora algunas ofertas de compra hasta que se decide por una gran finca en terrenos castellanos (la conexión de este personaje con D. Manuel de la Concha es evidente). Se traslada allí con su mujer, Doña Leonor, y su hija encontrando la oposición de los campesinos que ven peligrar sus intereses y la libertad para disponer de los terrenos en tareas cotidianas. Para hacer desistir al diputado de su intención de vivir definitivamente en el pueblo, organizan un complot y secuestran a su hija. Tras una serie de enredos, la historia tiene un feliz desenlace, pero el diputado enferma y decide volver a Madrid. Esta experiencia está marcada permanentemente por la conspiración, la hipocresía, la corrupción y la traición de unos contra otros. La conspiración entre los diputados que asisten en el primer acto a la cena en casa de D. Fernando, marcada por una frenética competición en la que cada uno pretende hacer prevalecer sus intereses –mientras que uno pretende venderle una finca, el otro trata de convencerlo para que invierta en acciones–; la trama de los criados para avisar de las intenciones de don Fernando al Secretario del Ayuntamiento, tío de uno de ellos; la conspiración en el pueblo para que la cacería sea un fracaso y preparar el rapto...etc.

TIPOLOGÍA. PERSONAJES. IMAGEN DE LOS POLÍTICOS

Con una extraordinaria destreza, Galofre pone en boca de los personajes la descripción de la clase política, cuya corrupción se manifiesta mediante la actitud de los mismos ante la inminente compra de la finca. Sin ceñirse a los diputados, recorre, uno a uno todos los estamentos de la vida política de la corte y de los municipios, caracterizando a los distintos personajes a través de la construcción de sus rasgos físicos y morales, a través de su lenguaje y su comportamiento ante situaciones fraudulentas e irregulares. Su pretensión, con lección moral incluida, pretende ofrecer la imagen de la clase política en toda su amplitud, aunque el resultado final, claramente maniqueísta, resta profundidad a la caracterización psicológica de los personajes:

1) Los políticos.

La clara contraposición de los políticos consagrados frente a los nuevos políticos y el poco aprecio del autor por los segundos, queda patente en el perfil de D. Fernando, imagen del político moderado que intentan iniciar diversas reformas, entre ellas, la mecanización del campo. No es casual que lo primero que haga al llegar a la finca sea proponer la adquisición de nueva maquinaria que los aldeanos se apresuran a rechazar. Político por vocación, su huida al campo responde a su frustración en el mundo de la política, que se ha convertido, según su opinión, en una verdadera farsa:

“¿Y qué quieres, pretendes que arrastre siempre esta vida de esclavitud y de ficción continua, sentarme eternamente en los bancos del Congreso para servir de escalera a los ambiciosos y audaces?”

Todavía idealista, pretende emprender en el campo una nueva vida en la que podrá llevar a cabo el proyecto político que las reformas no consiguen aplicar desde el Congreso, por la inestabilidad del Gobierno:

“La mala fe se ha apoderado de todos los negocios, y ya que nuestro sistema tributario se basa en la agricultura, mejoremos los campos y borremos para siempre los barbechos. ¿No es una vergüenza que expatrien familias gallegas y vascuences a América? ¿No es una ignominia que sólo se siembre en España todos los años la quinta parte de su superficie cuadrada? No, algún día ha de dejar el Africa de empezar en los Pirineos”.

Su figura se opone radicalmente a la de los diputados que le acompañan a cenar en su casa de Madrid, representantes de la citada nueva clase política, nuevos “actores” cuyo ascenso se mantiene estrechamente ligado a su participación en actividades fraudulentas. Verdaderos artistas de la *dissimulatio*, convertida ésta en su forma de vida, pierden paulatinamente la máscara a través del diálogo, que descubre al político hipócrita que sólo se mueve por el interés personal, ajeno, conscientemente, a la grave situación política.

- Dña Leo: Vds. Los diputados hablan siempre a la perfección y, sin embargo, todo lo convierten en miras de interés.
- 2ª convidado (antipatriótico): yo nunca tomo la palabra en el Congreso más que para lo que me conviene...yo nunca me ocupo de las leyes salvo para votar sí o no.

2) Los cesantes

Asimismo, aparece la figura del cesante, objeto de las reformas administrativas planteadas por Bravo Murillo en 1851. Al cambiar el gobierno, los funcionarios también eran sustituidos, y sólo con un nuevo cambio podían recuperar sus puestos en la administración. Este

personaje, constituye el caldo de cultivo para cualquier intentona revolucionaria, pues a él más que a nadie, le interesa un cambio de situación.

3) Servidumbre/Campesinos

En aparente contraposición, la servidumbre vive deslumbrada por el lujo de la casa. Tío Madrugá, Secretario del Ayuntamiento del pueblo donde D. Fernando pretende comprar la finca, va a casa de éste con la excusa de ver a su hija que trabaja para el político, pero con la intención, en realidad, de tomar medidas en el pueblo en caso de que D. Fernando pretenda comprar la finca.

“¡Qué muebles, qué lujo, aquí hay dinero... dice que va a comprar la finca ¡Oh maldición! Estamos perdidos, dice que llegará a dominarnos con paciencia...”

Pese a la humorística caracterización de algunos personajes a través de la caricaturización de sus rasgos físicos y el tono popular marcado por la utilización de registros lingüísticos diferentes en el que se insertan dichos y refranes, el trasfondo de la obra manifiesta un profundo desengaño al descubrir, en la segunda parte de la misma, cómo los propios campesinos, los políticos del pueblo, adolecen de la misma ambición que los políticos denostados por D. Fernando, y actúan según sus intereses, llegando entonces la doble frustración del protagonista, la angustia y la desesperación. Para desarrollar este aspecto, Galofre introduce en la trama una escena en la que se reproduce un pleno en el Ayuntamiento donde el Secretario, el Tío Madrugá, dirige el acto, pues el Alcalde ha muerto “misteriosamente” al ingerir unas setas. Su tono autoritario y despótico revela la realidad de la política municipal: una constante pugna por el poder en la que todo se traduce en intrigas y conspiraciones. El Tío Madrugá no da un paso si éste no revierte en su provecho. Los campesinos del pueblo, analfabetos, supersticiosos y pobres, acatan sus órdenes y, con el firme convencimiento de que la llegada de D. Fernando va a medrar aún más su situación económica, traman el rapto de su hija, sin percatarse de que toda esta trama, beneficia únicamente y en última instancia al Tío Madrugá.

Don Fernando en una de sus intervenciones, comenta, indignado, la injusticia de la que es objeto:

“¡Oh suerte desdichada!, ¡Qué infamia!, ¡Canallas, ruines, miserables, hombres groseros sin religión ni conciencia! ¡Cómo juraban, qué falsedad en los testigos! ¡Qué amenazas en contra de mis ovejas, de mis criados y pastores! ¿por qué conoceré yo las leyes? Para hacerme más desdichado; para comprender que con estas manos no puedo castigar a ninguno de estos villanos pordioseros, constantes perturbadores de mi tranquilidad. ¿Cuándo estos pobres campos formarán parte de la Europa civilizada?”

Conclusión

La situación y la obra terminan, como no podía ser de otra forma, con una sentencia moralista y Galofre se sitúa claramente de lado del político moderado, soslayando la crítica situación de los campesinos. Su sátira plantea en esta ocasión no sólo la crítica de una situación política determinada, sino que recoge, además, la posición del autor respecto a los acontecimientos, la defensa de un modelo de actuación política, la propuesta de un perfil específico, un modelo de político representado en el personaje ficticio de D. Fernando. La justificación es clara: las reformas agrarias no pueden venir de una clase social ignorante, analfabeta y supersticiosa, que es capaz de los actos más viles con tal de alcanzar sus objetivos, de una clase, en definitiva, “incivilizada”. Nada se plantea en torno a cómo mejorar la situación del campesino, ni cómo evitar los abusos de los propietarios, ni como paliar el desconocimiento de los verdaderos problemas del campo, el distanciamiento de los políticos y de las leyes de la realidad social puesto que, en realidad, el objetivo principal del autor no es el de denunciar la precaria situación del campesinado, sino la incapacidad de los políticos para controlar y dirigir la situación económica de España y las dimensiones de la corrupción política. Es una crítica, por tanto, parcial, que se resuelve con un mensaje directo: la política ha de hacerse en las Cortes y en el Senado. Las palabras de don Anselmo, político amigo de don Fernando y alter ego de Galofre son un verdadero manifiesto político:

“Soy un amigo sincero que dice a todos los que sueñan con las supuestas delicias de los campos: no hay que creer en la llaneza de los labriegos, el aislamiento en que viven les vuelve en constantes enemigos de la propiedad. Y sin embargo, el porvenir de la riqueza nacional está en esos campos. Pero aquí, he concluido mi misión: en el Senado es donde he de continuarla pidiendo las reformas que la patria reclama. En Dios confío”.

EL DISCURSO POLÍTICO EN *LA FONTANA DE ORO*

María José Rodrigo Delgado
Universidad de Cádiz

Visión de la oratoria política popular en la segunda mitad del siglo XIX

Siguiendo las ideas de las preceptivas literarias en la segunda mitad del siglo XIX vemos cómo Sánchez Castañer (1891:164) define el discurso como “todo razonamiento pronunciado de viva voz ante un auditorio y dirigido a conmover, convencer y persuadir.” Es por tanto, una función muy amplia la que cumple, según el autor: comunica sentimientos, transmite verdades dirigidas a la inteligencia y trata de doblegar las voluntades para lograr el bien. Además, define la oratoria política como “la que se propone conseguir el bien y la prosperidad de los pueblos” (ibídem, 196). Deja Sánchez Castañer muy claro que la finalidad del orador será el bien. De hecho, los medios de que éste dispone para conmover al auditorio son la verdad y la bondad. Para él no hay nada que llegue tanto al corazón como lo bueno y lo verdadero. Pero esto no es suficiente y el orador ha de suscitar pasiones, cosa que, a veces, es peligrosa. Puede suceder que el autor del discurso vaya más lejos de lo que se propuso y llegue a desbordar violentamente las pasiones del auditorio. Entonces, su labor será la de destruir el efecto causado mediante pasiones contrarias o mediante la razón.

Por su parte, M. de la Revilla (1877) se refiere al poder del discurso político precisando que se convierte en reflejo de las pasiones y de los intereses más exaltados. El predominio de la pasión y del sentimiento es para el autor la causa principal de su poder. En el caso del discurso político popular añade que es dirigido más a la voluntad y a los sentimientos del auditorio que a la inteligencia. Así, podrá vencer la resistencia de los oyentes y encaminarlos a una actuación determinada, porque su finalidad es práctica. Además, el orador ha de mostrar el provecho que todos sacarán de esa actuación propuesta; de esta manera se dispondrán los ánimos favorablemente ante un interés del momento que les afecta enormemente.

El poder que le atribuye al discurso político M. de la Revilla, queda puesto de manifiesto con toda rotundidad cuando señala:

“La tribuna es un campo de batalla, y el orador político es al modo del caudillo militar, obligado a poner en juego todos los recursos de la estrategia y de la táctica para vencer en una empeñada lid, en que el arma que se emplea es la palabra, que en ocasiones puede ser la más eficaz y mortífera de todas... En ocasiones, la palabra de un hombre ha bastado para derribar un gobierno, para provocar una revolución, para dar al traste con instituciones que parecían muy sólidas” (M. de la Revilla, ibídem, 480).

Por tanto, M. de la Revilla, también contempla el peligro que encierra la oratoria política y reflexiona sobre la responsabilidad que tiene el orador al manejarla. Unas veces la mala fe y otras veces la imprudencia hacen que el discurso se convierta en instrumento de violencia, confusión y errores. Por supuesto que esto será diferente en épocas de agitación social y revoluciones que en épocas de tranquilidad.

Estas opiniones sobre el discurso político no quedan relegadas sólo a las preceptivas decimonónicas, hoy también pensamos que la oratoria es un instrumento de poder extraordinario y que ha jugado un papel esencial en todos aquellos momentos en que se ha intentado convencer a una multitud y lanzarla luego a la acción. Su utilidad es innegable, pero debemos considerar también la posibilidad de que resulte sumamente peligrosa. Sobre este aspecto, señala Lapesa (1975) cómo el orador, con sus palabras, puede despertar en el auditorio los más nobles sentimientos, pero también puede agitar los odios y hacer surgir la violencia de las masas, apartándose así de aquel objetivo de lograr el bien, que señalábamos antes como base de las preceptivas mencionadas.

Si nos centramos en la oratoria política popular vemos que, aún con más razones, podemos considerar esta posibilidad de que el discurso se convierta en un arma poderosa para lograr la subversión y el caos social. El discurso depende de sus propias circunstancias, y entre ellas el lugar donde se desarrolla cobra gran importancia: el discurso en la calle, en un club o en una manifestación popular favorece a la mayor participación del auditorio que toma parte activa aplaudiendo, abucheando e interviniendo constantemente en su desarrollo y por consiguiente implicándose sin reservas en las ideas y decisiones suscitadas por el orador. Por tanto todo dependerá de cuáles sean estas ideas y propósitos.

Una novela de Pérez Galdós: *La Fontana de Oro*

También en el último tercio del siglo XIX aparecen reflejadas en la novela esas mismas ideas de las preceptivas en torno a la oratoria política.

La Fontana de Oro es la primera novela de Galdós, publicada en 1870. Según señala Federico Carlos Sáinz de Robles (1975) con esta obra, que escribió el autor sin demasiado entusiasmo y a ratos perdidos, le llegó la fama. En ella describe de manera extraordinaria los acontecimientos ocurridos entre los años 1820 a 1823, época llena de tensiones con los constantes altibajos entre el triunfo del liberalismo y el retorno de la tiranía. Va mostrando las emocionantes tertulias de los cafés, las manifestaciones callejeras, los enfrentamientos entre el pueblo y las tropas, los ajusticiamientos, las intrigas palaciegas en torno al rey Fernando VII y, en definitiva, todo el clima de violencia que reinaba entonces en España.

El propio Galdós (1975:10) en el prólogo a la obra nos aclara:

“Los hechos históricos o novelescos contados en este libro se refieren a uno de los periodos de turbación política y social más graves e interesantes en la gran época de reorganización que principió en 1812 y no parece próxima a terminar todavía”.

Le parece oportuno contar estos sucesos por la relación que tienen con los acaecidos en el momento que publica su obra.

La historia se sitúa en una época en que el concepto de democracia intenta abrirse camino. En este proyecto jugaron un papel decisivo los jóvenes liberales que emprenden la tarea de educar al pueblo guiados por sus ideales de libertad. Sus asociaciones comenzaron siendo tribunas de discursos encendidos y sinceros para ir convirtiéndose más tarde en nido de conjuraciones y traiciones. El verdadero liberalismo cayó una y otra vez en las redes de los absolutistas, que utilizaron estos discursos de los jóvenes exaltados para acusarles de agitadores y amigos de la revolución.

El escenario donde transcurren los sucesos más significativos de la obra es el café madrileño llamado La Fontana de Oro. Estaba situado en la carrera de San Jerónimo, centro de reunión de los jóvenes con inquietudes políticas, ansiosos de comunicar sus ideas a la multitud. Allí se creó el club más influyente de la época. Allí tuvieron su origen manifestaciones, algaradas y motines. Allí se establece una verdadera lucha entre liberales exaltados y moderados, y de ambos con los absolutistas.

La acción de la novela gira en torno a La Fontana de Oro, que pretende simbolizar la inestabilidad de toda España. Por esta tribuna pasaron personajes famosos como Martínez de la Rosa, Toreno, Alcalá Galiano... y junto a ellos los personajes de ficción protagonistas de la historia, que a través de sus palabras pretenden transformar España.

El discurso como eje de la novela

En *La Fontana de Oro* existe una trama amorosa que a primera vista pudiera parecer lo fundamental de esta novela. Galdós nos cuenta los amores contrariados de un joven orador romántico llamado Lázaro con Clara, víctima de su protector Don Elías Orejón, un fanático defensor de Fernando VII, que se opone a los amores de aquellos.

Existen en la obra muchos sucesos en torno a las inquietudes y sufrimientos de los enamorados y numerosos personajes intervienen en la relación de ambos. Sin embargo, hay en el fondo de esta novela algo más importante que esta historia de amor. Lo fundamental es la recreación que hace el novelista del ambiente que se respiraba en la sociedad española, y la evocación de sucesos históricos. Esto lo consigue articulando la novela en torno a los dis-

cursos que se pronuncian en el café La Fontana, y que se van disponiendo en los capítulos II, IX y X, XXII y XXXIV, dando lugar a cuatro bloques estructurales.

El capítulo segundo comienza con el discurso de un joven liberal, que no es otro que Alcalá Galiano, del que se vale el autor para ir mostrando el clima de crispación existente en el Madrid de 1821. Hasta el capítulo VIII va presentándonos una rica galería de personajes liberales y absolutistas que se enfrentan sin tregua, dejando en evidencia la profunda división existente en la sociedad española. Todo este clima de crispación lo representa en la exaltada oratoria de los asiduos al café que da nombre a la novela. Ya desde las primeras páginas Galdós deja ver que la palabra del orador es causa de agitación y violencia al contarnos cómo Don Elías es atacado por las multitudes callejeras.

La siguiente unidad estructural se dispone en torno a cuatro discursos. El primero es de Alcalá Galiano que habla en favor de la Procesión Cívica en honor de Riego, héroe de la libertad - que fue prohibida por el gobierno moderado. Es éste un discurso exaltado, que produce un gran impacto en el auditorio y suscita una fuerte polémica. Como réplica, habla después Lázaro, el joven protagonista, que dirige a los asistentes un discurso aburrido y carente de fuerza, que es un fracaso total. Los ánimos se vuelven a encender con la intervención de un tercer orador, que empuja al público a la algarada en las calles y al compromiso de asistir a la manifestación propuesta por Alcalá Galiano, donde en un ambiente de terrible confusión el pueblo se amotinará. El último discurso de este apartado es el que pronuncia Lázaro en la manifestación animando a la multitud a seguir en su lucha. Con sus palabras ardientes, no dictadas por la razón sino por sus sentimientos, provoca la violencia y la muerte y termina preso en un calabozo.

La tercera unidad se construye en torno al discurso de un joven liberal moderado, que defiende la verdadera libertad dentro del orden, acusando como enemigos del liberalismo a los alborotadores que logran con sus arengas el caos y la anarquía. El resultado de esta intervención es el ataque de los asistentes contra Lázaro creyéndole espía y agitador pagado por el rey.

El último bloque estructural tiene como eje un nuevo discurso del protagonista en el café La Fontana de Oro. La chispa de sus encendidas palabras prende en la multitud enardecida y la empuja a la revolución y al asesinato.

Por tanto, en las cuatro partes se sigue un esquema similar: discurso, algarada, violencia.

Galdós da a su novela un final aleccionador. Lázaro, horrorizado por el efecto que han tenido sus palabras sobre el pueblo, huye de Madrid y se dedica a una vida retirada de la política, honrada y pacífica. Sus ideales de ser guía de las muchedumbres se han perdido en el transcurso de sus experiencias como orador. Refiriéndose a esta frustración de los políticos señala, años después, Azorín (1968-147):

“Si la vida cortesana no le agradare o no le conviniere, sepa elegir un lugar de retiro. Tienen un encanto profundo estos viejos pueblos que han sido medio desierto y medio retiro de grandes personajes; estos hombres eminentes han dejado en ellos como un hálito y un perfume de amarguras, esperanzas frustradas y engaños”.

El poder del discurso en *La Fontana de Oro*

En numerosas ocasiones, a través de esta historia, se deja oír la voz del autor- narrador refiriéndose al papel decisivo del discurso político en la sociedad española. Citas como la que señalamos a continuación ponen en evidencia cómo Galdós pretende mostrarnos el poder de la oratoria política en épocas de agitación:

“Sí- pensaba-, aquí falta algo: falta una voz.

Había llegado el momento supremo de las agitaciones populares en que las turbas se paran silenciosas, alterados los miles de corazones por un solo y profundo temor, trastornadas las mil cabezas con una sola duda. Falta que una voz sola diga lo que todos sienten... una voz expresa lo que en tantos cerebros pugna por adquirir formas orales; esa voz dice lo que la multitud no puede decir; porque la multitud, que obra como un solo cuerpo con decisión y seguridad, no tiene otra voz que el rumor salvaje, compuesto de infinitos y desiguales sonidos”. (Ibídem, 65)

El orador se convierte en guía del pueblo, estimulando a la muchedumbre a seguir adelante. Así el joven protagonista de la novela, Lázaro, se siente atraído por la oratoria política de forma irresistible; es para él un ideal, una vocación un destino que tiene que realizar forzosamente y, que a la vez, supone sufrimiento y placer. El discurso es para Lázaro una especie de arrebató y de éxtasis creativo:

“Sus ojos brillaban con extraordinario resplandor; su inquietud era una convulsión; su agitación, una fiebre; su mirada, un rayo. Cruzábanle por la mente extrañas y sublimes formas de elocuencia...” (Ibídem,65).

La Fontana de Oro dedica muchas de sus páginas a las complejas relaciones que se establecen entre oradores y auditorio. Para su autor, el público y el orador tienden a fascinarse mutuamente. Utiliza éste todas las armas posibles, para persuadir, pero a veces fracasa en su intento. Un público no persuadido y un orador no aplaudido se rechazan, se repelen con energía. En *La Fontana de Oro* triunfan los discursos exaltados, apasionados, los que se alejan de la frialdad académica; estos son los que hacen vibrar al auditorio popular y consiguen mover a las multitudes. Por el contrario fracasan los discursos guiados por la razón, de gran extensión y retóricos, que son silbados y abucheados sin piedad.

Galdós muestra en su novela cómo el inmenso poder del discurso se puede utilizar para la transformación de la sociedad. Ese es el propósito de Lázaro, liberal, idealista y lleno de buena fe. Pero al mismo tiempo nos enseña cómo el discurso puede convertirse en arma peligrosa que lleva al caos y a la revolución, manipulado por fanáticos, traidores e intrigantes absolutistas. El discurso que ha alcanzado el éxito, se aprende de memoria, se repite de boca en boca y a veces se interpreta de manera diferente a la que pretendía su autor:

“Lázaro meditaba todas estas cosas por el camino y decía: “No, no es esto lo que yo prediqué”; y al mismo tiempo la idea de que el violento discurso pronunciado por él, la noche anterior hubiera tenido una parte de complicidad en la actitud del pueblo, le desesperaba”. (Ibíd., 72)

El protagonista se siente culpable ante la idea de que su elocuencia hubiera dado lugar a un suceso sangriento provocado por las manifestaciones callejeras. El discurso adquiere en la novela unas connotaciones sombrías y amenazadoras que son reflejo de esos peligros señalados por las preceptivas.

La palabra cobra autonomía, se desvía del camino señalado por su creador y va generando en esta historia una serie de acontecimientos que se suceden irremediabilmente ante la mirada atónita del que involuntariamente los ha ocasionado:

“[...] aunque algunas sospechas vagas le atormentaban, no vio el abismo en todo su horror y profundidad; no presagió el movimiento a que había dado impulso con sus palabras”, (Ibíd., 146)

Relaciones entre orador y auditorio: estrategias utilizadas

De los siete discursos que componen el armazón de la novela sólo conocemos directamente dos: uno que Galdós atribuye a Alcalá Galiano y otro del personaje protagonista. De los demás el autor nos da referencias sobre sus características; sobre todo se extiende en detalles cuando se refiere a la primera vez que actúa Lázaro como orador en el café. Nos dice con toda clase de pormenores que empezó con largo exordio, utilizó lýtotes, sinécdoques y metonimias, citó sentencias plutarquianas y fracasó estrepitosamente. Galdós nos explica que el joven liberal era un poco retórico - ya que su maestro de Humanidades era un varón docto de la escuela de Luzán - y en la Fontana había una guerra declarada a la Retórica. Entendemos que nos está señalando el autor cuál es el camino para fascinar al pueblo.

Sobre este aspecto de las relaciones entre orador y auditorio manifiesta Díaz Barrado (1989: 20) que:

“[...] cualquier grupo humano, sea del tipo que sea (familia, sociedad, partido político, asociación religiosa...) es en realidad una organización y en todas las organizaciones se diferencian dos partes: aquella que denominamos el poder, y el resto del grupo, todo lo demás, sobre lo que se ejerce el poder”.

Añade que entre las dos partes mencionadas es inevitable que surja un antagonismo, que hay que paliar de alguna manera para evitar que se rompa dicha organización. En el caso de la oratoria política nos encontramos con una organización que es el partido político, donde se da el antagonismo entre orador y auditorio. Para no destruir las relaciones entre ambas partes se recurre a diversas estrategias o regulaciones que según el mismo autor son: *Sublimación, Favor, Desviación, Miedo, Culpabilidad, Represión y Expulsión*. El orador intenta a través de ellas ganarse a la multitud aludiendo a ideas compartidas por ambas partes, recurriendo al halago de la audiencia, centrando las iras en algo ajeno a unos y otros, suscitando el miedo y la incertidumbre en el porvenir, reconvinendo al auditorio suavemente, o incluso llegando a la dura represión o a ignorar al auditorio rompiendo las relaciones existentes.

En el capítulo IX aparece el discurso de Alcalá Galiano en favor de Riego; está dirigido a los liberales exaltados. El orador recurre constantemente al ataque de los liberales moderados, a los que acusa de ser cómplices del absolutismo; son éstos considerados enemigos de la mayor parte del auditorio. Con esta *desviación* el orador hace culpables de los males del pueblo a alguien de fuera, y así logra acercarse a los oyentes, que aplauden fuertemente y se implican en sus palabras:

“¡Abajo los disfraces! Lo que se quiere, bien lo conocéis: es ir apartando poco a poco de los cargos políticos a los buenos liberales para poner en ellos a esos hipócritas que se llaman nuestros amigos, y nos detestan en el fondo de sus corazoncillos corrompidos”. (*La Fontana de Oro*, 53).

La *desviación* en este caso lleva aparejada otra estrategia que es la de suscitar la *culpabilidad* de parte del auditorio. Lo hace de una manera dura, pero al mismo tiempo aludiendo a lo bueno que existe en eso que critica. Culpa a los zaragozanos de la destitución de Riego, pero también recuerda los hechos gloriosos de Zaragoza en tiempos pasados:

“No te conozco, Zaragoza. Tú no eres Zaragoza. Ya no sabes levantarte como un sólo aragonés. Has dejado atropellar a Riego. Tú nos salvaste en otro tiempo; pero hoy, Zaragoza, nos has perdido”. (*Ibidem*, 54).

Así, los aludidos reaccionarán tratando de defenderse y de acercarse a los demás asistentes que aplauden al orador.

El éxito del discurso también radica en el *miedo* que el orador comunica con sus palabras; recurre a infundir desconfianza e incertidumbre para el futuro con preguntas angustiadas: “¿Qué se pretende? ¿Adónde nos conducen? ¿Qué va resultar de esto?” (Ibídem, 53)

A todo esto se añade la *sublimación* que realiza el orador cuando alude a ideas aceptadas por todos los concurrentes: “¡ Ay de la libertad que hemos conquistado!” Exclama lleno de patetismo para conmover profundamente a sus correligionarios.

En el capítulo XXXIV de la novela encontramos el segundo discurso en el que Galdós nos deja oír directamente las palabras del orador. Las estrategias utilizadas para ganarse al público logran también el éxito de este discurso, sentido y apasionado, del joven Lázaro.

Comienza el orador aludiendo a la libertad, a la idea que les une y les mueve a la lucha. La *sublimación* rompe cualquier distanciamiento entre Lázaro y su auditorio cuando aquel les dirige una pregunta llena de vehemencia:

“¿Cómo queréis que haya libertad - decía -, si unos cuantos se erigen en sacerdotes exclusivos de ella, cuando ese gran sacerdocio a todos nos corresponde y no es patrimonio de ninguna clase?” (Ibídem, 45).

Una vez que ha conseguido captar el interés del auditorio, sus palabras se dirigen a atacar a los liberales moderados llegando a compararlos con los absolutistas, para así aumentar aún más el rechazo de los asistentes. El odio al doble adversario aglutina a la multitud en torno al joven exaltado que utiliza la *desviación* mediante el insulto contra el enemigo común:

“Prefiero ver al tirano desenmascarado y franco, mostrando su torva sanguinaria faz de demonio; prefiero la insolencia desnuda de un bárbaro abominable abortado por el infierno, a la hipócrita crueldad, al despotismo encubierto y disfrazado de estos hombres que nos mandan y nos dirigen escudado por el nombre de liberales”. (Ibídem, 146).

Se suceden palabras angustiadas que tratan de infundir el miedo en la muchedumbre sobre la situación que les espera, describiéndola como algo muy similar a la esclavitud. El *miedo* se convierte en motor para la acción:

“Detenerse en esta mitad es caer, es peor que volver detrás, es peor que no haber empezado. Hay que optar entre los dos extremos, o seguir adelante o maldecir la hora en que hemos nacido” (Ibídem, 146).

El autor consigna entre paréntesis, que estas terribles palabras fueron acogidas “con grandes y estrepitosos aplausos.” El público premiaba así la sencillez, la profunda entonación de verdad y sentimiento que Lázaro da a sus afirmaciones.

El orador sabe explotar la pasión y los sentimientos de los oyentes. Les infunde *miedo* pero acto seguido recurre a la estrategia del *favor*, reconociendo las cualidades de esa multitud que le escucha. Les infunde confianza en sí mismos y les habla de su capacidad de compromiso:

“Felizmente aún no han puesto mordazas en todas nuestras bocas; aún no han atado todas nuestras manos; aún podemos alzar un brazo para señalarlos; aún tenemos aliento en nuestros pechos [...]” (Ibídem, 146).

El narrador de la novela cuenta que después el público salió del café y se comentaba entre los diversos grupos que el partido liberal exaltado había ganado “una fuerza terrible con las palabras de Lázaro”. En la calle, durante toda la noche - como reflejo de los discursos de la Fontana - reinan la agitación y la algarada.

Tanto este discurso como el que comentamos antes, son propios de tiempos de desequilibrio social, de partidos que se enfrentan y de partidos que se escinden. Propios de épocas donde abundan las manifestaciones callejeras y los motines. Son discursos pronunciados para mover a la acción directa e inmediata. El discurso se proyecta como un revulsivo social y como un arma de lucha.

Conclusión

En *La Fontana de Oro* Galdós nos da un minucioso análisis del poder de la oratoria política popular en la sociedad española de su época. Analiza detalladamente las causas del éxito y del fracaso de los discursos a través del desarrollo de la acción novelesca, y descubre las estrategias que deben ser utilizadas para lograr la conexión del orador y de su auditorio. Así, la teoría sobre la oratoria política se ve fielmente reflejada en la obra de ficción.

La Fontana de Oro pretende mostrar el ambiente político de una época concreta y los hilos que movían aquella sociedad enfrentada ideológicamente, pero su enseñanza se puede proyectar a cualquier época de la Historia. Su mensaje es que el poder de la palabra es inmenso. La palabra es esencial en el arte de la seducción y, a veces, también en el arte del engaño.

Bibliografía

AZORÍN (1968), *El político*, Madrid, Espasa - Calpe.

DÍAZ BARRADO, M. (1989), *Análisis del discurso político*, Mérida, Editora Regional Extremeña.

LAPESA, R. (1975), *Introducción a los estudios literarios*, Madrid, Cátedra.

PÉREZ GALDÓS, B. (1975), *Obras completas. Novelas*, Vol. I. Madrid, Aguilar.

REVILLA. M. de la (1877), *Principios generales de Literatura Española*, vol.I, Madrid, Imprenta Pascual Conesa.

SAINZ DE ROBLES, F. (1975), "Nota preliminar a la Fontana de Oro", en PÉREZ GALDOS, B. (1975), *Obras completas*, vol.I. Madrid, Aguilar.

SÁNCHEZ CASTAÑER, E. (1891), *Elementos de Literatura Preceptiva (Retórica y Poética)*, Badajoz, La Industria.

***IV. POLÍTICA Y ORATORIA
EN EMILIO CASTELAR***

LA *ELOCUTIO* RETÓRICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO PÚBLICO DE EMILIO CASTELAR

Francisco Chico Rico
Universidad de Alicante

1. La operación retórica de *elocutio*

Como es bien sabido, la *elocutio* —a la que los griegos llamaron λέξις— es la operación retórica encargada de trasladar al lenguaje —de formular lingüísticamente, de exteriorizar por medio del lenguaje— las ideas halladas en la *inventio* y ordenadas por la *dispositio*, de suministrar *verba* —los ropajes lingüísticos— a las *res* —los contenidos— del discurso (Lausberg, 1960: §§ 453-457); es la operación retórica encargada de convertir la macroestructura textual, que resulta de las operaciones retóricas de *inventio* y de *dispositio*, en microestructura textual o manifestación textual lineal (Chico Rico, 1987: 49-63; 1988; Albaladejo Mayordomo, 1989: 117-127). La *elocutio*, por tanto, es, junto con la *inventio* y con la *dispositio*, una operación retórica constituyente de discurso, como la ha llamado Tomás Albaladejo Mayordomo, porque de su actividad resulta la construcción de un nivel discursivo, el nivel de la microestructura del texto o manifestación textual lineal (Albaladejo Mayordomo, 1989: 57-64, 117-127).

Hablar de la operación retórica de *elocutio* desde un punto de vista teórico, que es el que quiero adoptar en la primera parte de este estudio, exige que nos situemos en la base de la teoría retórica clásica, con el fin de describir y explicar —o de re-describir y re-explicar— esta *pars artis* u *oratoris officium* en el marco teórico-metodológico de la ciencia clásica del discurso persuasivo: la Retórica. Y con la absoluta convicción de que la Retórica, aunque definible como ciencia clásica del discurso persuasivo, no es ciencia antigua o ciencia trasnochada, sino ciencia de todos los tiempos, ciencia universal, general y necesaria (Valesio, 1980; García Berrio, 1984a; 1984b: 361 ss.; 1989: 198 ss.; López García, 1985; López Eire, 1996; 1998), puesto que, convenientemente interpretada y adaptada, es capaz de dar cuenta de cualquier problema relacionado con la producción y/o con la recepción del discurso persuasivo en particular y del discurso de naturaleza lingüística en general.

Por su sistematicidad y, sobre todo, por su significación en el contexto de la teoría retórica de todos los tiempos, podemos tomar como base para la descripción y explicación de la operación retórica de *elocutio* la *Institutio oratoria* de Quintiliano. Sus libros octavo y noveno están ampliamente dedicados al tratamiento de esta operación retórica. Teniendo en cuenta que la expresividad elocutiva, que resulta del acierto artístico del autor en la realización de esta operación retórica, es una característica propia tanto del discurso retórico —expre-

sividad retórica— como del discurso poético —expresividad poética— (García Berrio, 1984a; 1985: 49 ss.; 1987; 1989: 69-244; García Berrio y Hernández Fernández, 1988: 89-100), la teoría retórica y la teoría poética se nutrieron durante siglos de estos dos libros, por constituir uno de los mejores compendios del saber antiguo sobre la imaginaria retórica (Mortara Garavelli, 1988: 40-43; Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 62-66; Pujante Sánchez, 1996: 159-166).

En un intento de presentar sintética y pertinentemente el contenido del libro octavo, que es el que aquí más nos interesa, diremos que el autor de la *Institutio oratoria* inicia su argumentación en el prólogo a dicho libro con la recapitulación de los principios fundamentales de la teoría retórica descritos y explicados a lo largo de los libros anteriores, con el fin de relacionarlos coherente y sólidamente con el tratamiento de la operación retórica de *elocutio* (*Inst. or.*: 8, Pr., 1-12). Una de las tareas del orador, recuerda Quintiliano en este contexto, es la de deleitar a sus oyentes, lo que le permite introducir directamente la operación retórica de *elocutio*, ya que el deleite depende principalmente —aunque no sólo— de la elocución (*Inst. or.*: 8, Pr., 7)¹. Seguidamente trata de la doctrina de la elocución, una doctrina que, para todos los oradores, es la más difícil de todas (*Inst. or.*: 8, Pr., 13). Siguiendo a Cicerón, el autor de la *Institutio oratoria* afirma que mientras que la invención y la disposición están al alcance de cualquier hombre inteligente, la elocuencia sólo pertenece al verdadero orador (*Inst. or.*: 8, Pr., 14). En este sentido, Quintiliano define la operación retórica de *elocutio* del siguiente modo:

“*Eloqui*, en efecto, ‘expresar hablando’, significa: sacar fuera lo que hayas captado con el pensamiento y transmitirlo al oyente, un resultado sin el cual las cosas anteriores son superfluas y semejantes a una espada enfundada y todavía detenida dentro de la vaina” (*Inst. or.*: 8, Pr., 15).

La *elocutio*, sigue diciéndonos el autor de la *Institutio oratoria*, es la parte que más necesita del arte aprendido, del muchísimo esfuerzo, del entrenamiento y de la imitación (*Inst. or.*: 8, Pr., 16), puesto que de la expresión dependen en gran medida tanto la eficacia

¹ Así lo explica Quintiliano: «Aclarado queda que la tarea del orador se halla contenida en tres puntos: enseñar, mover y deleitar, de los que pertenecen a la enseñanza la parte narrativa y la argumentación, la excitación de los afectos para mover, afectos que ciertamente deben predominar a lo largo de todo el discurso, pero muy especialmente, sin embargo, en el exordio y en la conclusión. Porque aunque el producir delectación tenga lugar en las otras dos cosas —pensamientos y palabras—, tiene, no obstante, más sus funciones propias en la elocución» (*Inst. or.*: 8, Pr., 7). Utilizo la traducción española de Alfonso Ortega Carmona (Quintiliano, Marco F., *Sobre la formación del orador. Doce libros*, 4 vols., traducción y comentarios de Alfonso Ortega Carmona, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1999).

como la ineficacia del discurso retórico (*Inst. or.*: 8, Pr., 17)². Ello no quiere decir, sin embargo, que haya que anteponer el cuidado de las palabras al cuidado de las ideas: para Quintiliano, el encanto formal y sonoro de las palabras es bellísimo en un discurso, pero cuando es consecuente acompañamiento de la fuerza de las ideas —que son como el alma del discurso— (*Inst. or.*: 8, Pr., 18-22). Estas apreciaciones del autor de la *Institutio oratoria* sobre las relaciones entre las ideas y las palabras del discurso, entre el fondo y la forma del mismo, son de la mayor relevancia para comprender en todo su alcance, por un lado, la actualidad del pensamiento de Quintiliano y, por otro, el falseamiento que dicho pensamiento sufrió a lo largo de la historia y que condujo al empobrecimiento más absoluto e innecesario de la Retórica como ciencia clásica del discurso persuasivo, al aislar y desconectar entre sí las cinco operaciones retóricas tradicionales y al hipertrofiar precisamente la operación retórica de *elocutio* (Genette, 1968; 1972; García Berrio, 1984a). Utilizando la imagen del cuerpo sano, el autor de la *Institutio oratoria* alude a la necesaria preeminencia de las ideas sobre las palabras del siguiente modo:

“Los cuerpos sanos, y con sangre fresca y fortalecidos con el entrenamiento, reciben su belleza externa de estas mismas fuentes, de las que manan sus fuerzas, porque están en su color, de talles firmes y músculos tensos; pero estos mismos cuerpos, si alguien los atavía, depilados y pintados mujerilmente, son los más feos por el mismo artificio de su belleza. [...] el adorno moderado y el porte magníficamente cuidado presta a los hombres acrecida belleza, como testimonia el verso griego [...]. Por el contrario, el afeminado y acicalado en exceso no adorna el cuerpo, sino que descubre el espíritu” (*Inst. or.*: 8, Pr., 19-20).

Por ello Quintiliano exige que se ponga especial cuidado en las palabras, pero que en las ideas se ponga singular esmero —«Cuidado, por tanto, de las palabras quiero yo, y asíduo esmero de los contenidos» (*Inst. or.*: 8, Pr., 20)—.

Propone el autor de la *Institutio oratoria*, pues, adecuación entre las ideas y las palabras del discurso, pues las mejores expresiones dependen de las ideas —de las mejores ideas— y son aquellas que resultan naturales y conformes a la realidad y a la verdad de las cosas (*Inst. or.*: 8, Pr., 23). Recordando a Cicerón (*De oratore*: I, 3, 12), Quintiliano es de la opinión de que «el defecto, aun el mayor, cuando se pronuncia un discurso, es apartarse del modo usual de hablar y de la práctica del sentido común» (*Inst. or.*: 8, Pr., 25). Y es que las palabras que no se corresponden con las ideas carecen de fuerza y de virtud.

² Para Quintiliano, «ni los representantes del estilo *asiano*, o corrompidos en cualquier otro estilo diferente, fueron incapaces de ver los hechos y de disponerlos en orden, ni aquéllos, a quienes llamamos *áridos*, fueron irreflexivos o ciegos en sus discursos forenses, sino que a los primeros les faltó el criterio recto en la expresión y la moderación debida, a los segundos despliegue de fuerzas, de suerte que en esto, en la expresión, se hace visible que radica tanto la deficiencia como la eficacia del discurso» (*Inst. or.*: 8, Pr., 17).

Condiciones necesarias para que el orador alcance la mejor expresión serán, en este sentido, la conformación, a través del estudio, de los fundamentos racionales del lenguaje; la acumulación, «por medio de mucha y digna lectura», de «un abundante tesoro de palabras»; la aplicación del «arte de disponerlas» y el desarrollo, a través del ejercicio, de la facilidad necesaria «para usar las palabras de modo que estén siempre a la mano y ante sus ojos» (*Inst. or.*: 8, Pr., 28). Quien siga estas instrucciones verá que las ideas llegan a presentarse espontáneamente junto con las palabras más apropiadas para su expresión (*Inst. or.*: 8, Pr., 29).

Por todo ello, el consejo final del autor de la *Institutio oratoria* es el de cuidar, y mucho, la elocución, pero a sabiendas de que

“no debe hacerse nada por el solo amor a las palabras, puesto que las palabras en sí mismas se inventaron por amor a los pensamientos. Las que entre ellas [merecerán] muy especialmente nuestra aprobación [serán] las que mejor [manifiesten] lo que nuestro espíritu piensa, y [las que mejor produzcan] en los ánimos de los jueces la impresión que nosotros queremos” (*Inst. or.*: 8, Pr., 32).

Entonces será cuando las palabras garanticen un estilo placentero y admirable, esto es, un estilo respetable y digno (*Inst. or.*: 8, Pr., 33), puesto que las palabras

“deben procurar sin duda un discurso asombroso y gozoso, pero asombroso no al modo como nos maravillamos de monstruosos portentos, y gozoso no por medio de sórdido placer, sino un discurso en el que las palabras se unen con respeto y dignidad” (*Inst. or.*: 8, Pr., 33).

En el capítulo 1 del libro octavo Quintiliano divide el tratamiento de la elocución en dos amplias secciones, puesto que el estilo se manifiesta tanto en «palabras sueltas» —«*in [...] verbis [...] singulis*» (*Inst. or.*: 8, 1, 1)— como en «palabras agrupadas» —«*in [...] verbis [...] coniunctis*» (*Inst. or.*: 8, 1, 1)—. Las palabras sueltas deben ser latinas —puras—, claras o transparentes, adornadas y acomodadas o apropiadas para producir el efecto deseado (*Inst. or.*: 8, 1, 1). Las palabras agrupadas, por su parte, deben ser correctas, bien colocadas y adornadas con las figuras retóricas que les convengan (*Inst. or.*: 8, 1, 1). Así es como el autor de la *Institutio oratoria* introduce las cuatro cualidades tradicionales de la operación retórica de *elocutio*, sin las cuales el discurso retórico presentaría deficiencias que impedirían o dificultarían la consecución de su objetivo persuasivo: la *latinitas* —o *puritas*— (*Inst. or.*: 8, 1), la *perspicuitas* (*Inst. or.*: 8, 2), el *ornatus* (*Inst. or.*: 8, 3) y el *decorum* —*accommodatum* o *aptum*—.

1.1. La *latinitas* —o *puritas*—

La primera de las cualidades de la *elocutio*, la *latinitas* —o *puritas*—³, corresponde al uso apropiado de la lengua latina, a la pureza lingüística del idioma, y consiste en el empleo de las expresiones correctas en el marco de la lengua en la que se construye el discurso retórico. Como reconoce Quintiliano (*Inst. or.*: 8, 1, 2), esta cualidad de la *elocutio* responde a la necesidad de seguir las reglas de la Gramática, entendida como *recte loquendi scientia* (*Inst. or.*: 1, 4, 2), condición indispensable para que pueda alcanzarse el decir bien propio de la Retórica, entendida como *ars bene dicendi* (*Inst. or.*: 2, 17, 37) —o como *bene dicendi scientia* (*Inst. or.*: 2, 14, 5)— (Mortara Garavelli, 1988: 134-152; Albaladejo Mayordomo, 1989: 124-125; Mayoral, 1994: 18-20; Pujante Sánchez, 1996: 172-173).

1.2. La *perspicuitas*

La *perspicuitas* de la *elocutio* corresponde, en general, a la claridad o a la transparencia de la expresión con la que se ha de construir la microestructura del texto⁴. La claridad o la transparencia de la microestructura textual es fundamental para que el discurso retórico sea comprensible para el destinatario y, por tanto, para que el orador pueda alcanzar su objetivo persuasivo. Se trata de una cualidad de la *elocutio* basada en la *puritas*, porque para conseguir la claridad o la transparencia de la expresión es necesario el empleo de las expresiones correctas en el marco de la lengua en la que se construye el discurso retórico (Lausberg, 1960: §§ 528-537). Pero la *perspicuitas* añade a la *puritas* la propiedad en el uso de las palabras (*Inst. or.*: 8, 2, 1), propiedad que siempre será el fruto del esfuerzo lingüístico del orador (Albaladejo Mayordomo, 1989: 125-126), en unos casos, para llamar a las cosas tratadas por sus propios nombres y, en otros, para evitar términos obscenos, sórdidos o de malsonante bajeza por su inadecuación a la dignidad de los temas y/o a la dignidad de las personas a las que se dirige el discurso retórico (*Inst. or.*: 8, 2, 1-2).

Muy próximas a la *perspicuitas* se encuentran la *urbanitas* —cualidad entendida como elegancia en el estilo— y la *venustas* —cualidad entendida como hermosura en el decir—, de las que depende el agrado que puede producir el discurso retórico en el destinatario. Si

³ Si la denominación latina de la *puritas* es *latinitas*, la denominación griega de esta cualidad de la *elocutio* es ἐγγλίσμοδος, por corresponder al uso apropiado, respectivamente, de la lengua latina y de la lengua griega (Lausberg, 1960: §§ 463-527; Albaladejo Mayordomo, 1989: 124-125).

⁴ A la *perspicuitas* como cualidad de la *elocutio* opone Quintiliano la *obscuritas* como defecto o vicio elocutivo (*Inst. or.*: 8, 2, 12 ss.), que motivaría la carencia de la suficiente claridad o transparencia en la microestructura textual para que el discurso retórico fuera comprensible para el destinatario. Como muy bien ha señalado Tomás Albaladejo Mayordomo, sobre la oscuridad retórica y literaria existe una importante tradición teórico-preceptiva que comienza en la Antigüedad clásica y llega a constituir en la Teoría literaria renacentista y barroca un punto de atención teórica verdaderamente central en las discusiones sobre el estilo (Albaladejo Mayordomo, 1989: 125). Vid., a este respecto, entre otros, García Berrio, 1977: 444 ss.; 1980: 174 ss., 499 ss.; 1988: 270 ss.

bien no son consideradas por Quintiliano como cualidades propias y exclusivas de la *elocutio* —de hecho, el autor de la *Institutio oratoria* las trata en el libro sexto, dedicado a la peroración y a la excitación de los afectos o de los sentimientos—, sí son consideradas como cualidades generales del discurso retórico que afectan tanto al ámbito sintáctico-semántico de las palabras como a la dimensión pragmático-comunicativa del acto de expresión, esto es, tanto a las operaciones retóricas de *inventio*, de *dispositio* y de *elocutio*, por una parte, como a la operación retórica de *actio* o *pronuntiatio*, por otra. Sin embargo, son cualidades generales del discurso retórico, centradas en el ámbito sintáctico-semántico de las palabras y, sobre todo, en la operación retórica de *elocutio*, ya que el estilo constituye el eje de dichas cualidades, como se desprende del siguiente fragmento de la obra de Quintiliano:

“Porque la nota de lo que es «chistoso» se denomina *urbanitas*, en la que en verdad veo que se quiere designar un modo de hablar que, en sus palabras, en su sonido y en su uso, hace prevalecer un cierto gusto peculiar de nuestra ciudad (de Roma, *urbs*), y una tácita erudición recibida de la forma conversacional de los hombres cultos, en definitiva lo que tiene como su contrario el aldeanismo (*rusticitas*). [...] Cosa clara es que se llama *venustum* —amable, la amabilidad— lo que se expresa con cierta gracia y encanto (*venere*)” (*Inst. or.*: 6, 3, 17-18).

Con el estilo como eje, estas cualidades generales del discurso retórico son las que garantizan que, de acuerdo con el principio del *decorum*, la construcción referencial de la *inventio* y la organización macroestructural de la *dispositio* se manifiesten con una microestructura textual en el nivel discursivo de la *elocutio* y con una realización oral y gestual de la misma en el nivel performativo de la *actio* o *pronuntiatio* adecuadas. Como cualidades generales del discurso retórico muy próximas a la *perspicuitas*, la *urbanitas* y la *venustas* están basadas, como aquélla, en la *puritas*, que proporciona la base gramatical necesaria para que el orador obtenga una microestructura textual no sólo correcta, sino también elegante y hermosa tanto en su aspecto formal como en su vertiente expresiva (Mortara Garavelli, 1988: 152-156; Albaladejo Mayordomo, 1989: 126-127; Mayoral, 1994: 20-27; Pujante Sánchez, 1996: 173-175).

1.3. El *ornatus*

El uso apropiado de la lengua latina y la claridad o la transparencia de la expresión son básicos en la construcción de la microestructura del discurso retórico, puesto que la *puritas* y la *perspicuitas*, como cualidades de la *elocutio*, miran a la utilidad de la causa (*Inst. or.*: 8, 3, 2). Sin embargo, sobre la base de la *puritas* y de la *perspicuitas*, el verdadero orador —el orador consumado— puede y debe buscar el *ornatus*, un «plus» (significativo, quizá no racional, pero sí sentimental), como lo llama David Pujante Sánchez (Pujante Sánchez,

1996: 167-168, 181 ss.) a partir del texto de la *Institutio oratoria*⁵, que garantice el éxito persuasivo a través del adorno en la palabra, de la excelencia en la expresión y, en definitiva, de la eficacia artística (Lausberg, 1960: §§ 538-1054). Hay que subrayar que el *ornatus*, como cualidad de la *elocutio*, no está entendido como «adición ornamental, ya que [como explica el profesor Albaladejo Mayordomo] no es posible añadir a la construcción lingüística nuevos elementos sin que resulte sustancialmente modificada su naturaleza, a causa del carácter sistemático del lenguaje» (Albaladejo Mayordomo, 1989: 132); el *ornatus* está entendido «como resultado de la transformación del código lingüístico en sus diferentes niveles» (Albaladejo Mayordomo, 1989: 132) con el fin de alcanzar la sublimidad, la magnificencia, el brillo y la autoridad en las palabras (Mortara Garavelli, 1988: 157 ss.; Albaladejo Mayordomo, 1989: 132; Mayoral, 1994: 20-27; Pujante Sánchez, 1996: 181-213). De indudable interés, en este sentido, resultan las siguientes consideraciones de Quintiliano:

“[...] menguada recompensa es la de quienes hablan ciertamente sin cometer faltas y con claridad, y podrías dar la impresión de haber evitado defectos más que haber conseguido rendimiento excelente. [...] El encuentro —de materiales y pensamientos— es muchas veces algo común a personas incultas; la ordenación de los contenidos puede tomarse como signo de una instrucción mediana: si hay además recursos artísticos más elevados, generalmente se les disimula o esconde, para que tengan eficacia artística y, por último, todos estos elementos se han de emplear para exclusiva utilidad en los casos procesales. Pero por medio del estilo cuidado y por el ornato de la expresión se recomienda el orador mismo, que pronuncia el discurso, y en los demás resortes exornativos está buscando el juicio de los entendidos, pero también en esto último la alabanza de la gente, y no pelea sólo con armas contundentes, sino también con armas refulgentes. [...] ¿Acaso Cicerón, en el proceso de C. Cornelio, por el solo hecho de haber informado al juez y de exponer además el caso con provecho y de hablar en un latín transparente, habría conseguido que el pueblo romano manifestara su admiración, no solamente a gritos, sino también con aplausos? [...]. La sublimidad, efectivamente, la magnificencia, el brillo y la autoridad de sus palabras arrancaron aquel estruendo de aplausos y gritos. [...] Y no habría acompañado al orador tan acostumbrado aplauso, si hubiese sido su discurso el de costumbre y semejante a los demás, y yo creo que, quienes estaban allí presentes, ni cuenta se dieron de lo que hacían, y no aplaudieron de propia voluntad y reflexión, sino que, como si estuvieran enajenados, y sin saber en qué lugar se hallaban, estallaron en un tal arrebató de gozo” (*Inst. or.*: 8, 3, 1-4).

⁵ Según Quintiliano, «Es *ornato* lo que es algo más que la claridad y la probabilidad. Sus primeros grados consisten en pensar lo que, según tu voluntad, debe expresarse, en que sea elaborado, y el tercer paso es el que conduce a hacer más brillante la expresión, a lo que con toda propiedad puedes denominar ‘*cultivado*’ (adornado). Así pues, pongamos entre los recursos *ornamentales* la *enérgeia* (la *evidencia*), de la que hice mención en las reglas sobre la *narración*, porque la *evidencia* o, como otros dicen la *representación* o la acción de poner a la vista, es más que la *claridad*, ya que ésta deja algo patente, mientras que la evidencia en cierto modo hace una ostentación de sí misma» (*Inst. or.*: 8, 3, 61).

Quintiliano cierra el libro octavo de su *Institutio oratoria* con la descripción y explicación de varios recursos ornamentales, entre los que destacan la amplificación —*amplificatio*— y la abreviación o disminución —*abbreviatio*— (*Inst. or.*: 8, 4), la sentencia —*sententia*— (*Inst. or.*: 8, 5) y los tropos (*Inst. or.*: 8, 6), que pueden ser de dos tipos: los que son empleados por razón del significado —metáfora (*Inst. or.*: 8, 6, 4-18), sinécdoque (*Inst. or.*: 8, 6, 19-22), metonimia (*Inst. or.*: 8, 6, 23-28), antonomasia (*Inst. or.*: 8, 6, 29-30), onomatopeya (*Inst. or.*: 8, 6, 31-33), catacresis (*Inst. or.*: 8, 6, 34-36) y metalepsis (*Inst. or.*: 8, 6, 37-39)— y los que son empleados para adorno de la expresión —epíteto (*Inst. or.*: 8, 6, 40-43), alegoría (*Inst. or.*: 8, 6, 44-51), enigma (*Inst. or.*: 8, 6, 52-53), ironía (*Inst. or.*: 8, 6, 54-58), perífrasis (*Inst. or.*: 8, 6, 59-61), hipérbaton (*Inst. or.*: 8, 6, 62-66) e hipérbole (*Inst. or.*: 8, 6, 67-76)—.

1.4. El *decorum* —*accomodatum* o *aptum*—

Por último, el *decorum* —*accomodatum* o *aptum*— corresponde a la necesaria adecuación que debe existir entre las ideas y las palabras del discurso, entre el fondo y la forma del mismo, entre su macroestructura y su microestructura —recordemos lo que decíamos hace un momento: «las mejores expresiones dependen de las ideas —de las mejores ideas— y son aquellas que resultan naturales y conformes a la realidad y a la verdad de las cosas. [...] Y es que las palabras que no se corresponden con las ideas carecen de fuerza y de virtud»—.

Pero el *decorum* también corresponde a la necesaria adecuación que debe existir entre el discurso retórico y el contexto comunicativo general en el que aquél es producido —o emitido— por el orador y recibido por el público. Corresponde a la necesaria adecuación que debe existir, por un lado, entre los niveles pertenecientes en su conjunto al referente del texto y al propio texto o discurso retórico y, por otro, entre estos niveles y los distintos elementos del hecho retórico —que abarca tanto el discurso retórico como las relaciones que dicho discurso mantiene con el orador, el público, el referente del texto y el contexto en el que tiene lugar la comunicación retórica (Mortara Garavelli, 1988: 129-133; Albaladejo Mayordomo, 1989: 43-53; 1990; Mayoral, 1994: 20-27)—. Dicho de otro modo, el *decorum* corresponde a la necesaria adecuación que debe existir, por un lado, entre el nivel constructivo de *inventio* —que semióticamente es de índole semántico-extensional y se corresponde con la estructura de conjunto referencial o referente del discurso retórico—, el nivel constructivo de *dispositio* —de naturaleza sintáctico-semiótica y equivalente a la macroestructura textual— y el nivel constructivo de *elocutio* —que es igualmente sintáctico desde un punto de vista semiótico y se identifica con la microestructura textual— y, por otro, entre estos niveles y el nivel pragmático-comunicativo de *actio* o *pronuntiatio*, correspondiente a la realización oral y gestual de la microestructura del discurso retórico por parte del orador.

El *decorum* es, pues, un principio de estructuración de la textualidad y de la comunicación retórica; es un principio de coherencia que preside la totalidad del hecho retórico, afecta a las relaciones que los distintos elementos del hecho retórico —el discurso retórico, el orador, el público, el referente del texto y el contexto en el que tiene lugar la comunicación retórica— mantienen entre sí y de él dependen la conveniencia y la efectividad del discurso retórico.

Se trata de una característica —cualidad o principio—, pues, no sólo de la operación retórica de *elocutio*, sino también de las operaciones retóricas de *inventio*, de *dispositio*, de *memoria* y de *actio* o *pronuntiatio*. Por ello determina la coherencia interna y la coherencia externa del discurso retórico, esto es, la coherencia semántico-semiótica o semántico-extensional derivada de la adecuación del texto al referente, la coherencia sintáctico-semiótica derivada de la adecuación de unos niveles lingüísticos a otros en el interior del discurso retórico y la coherencia pragmático-semiótica o pragmático-comunicativa derivada de la adecuación del texto al contexto comunicativo general, y, muy especialmente, al orador y al público. Y, por todo ello, Tomás Albaladejo Mayordomo entiende el *decorum*

“como el soporte de una auténtica coherencia semiótica en el ámbito de la Retórica y es una prueba de la importancia que la coordinación de todos los elementos, textuales y extratextuales, tiene en la conciencia retórica, configuradora de una de las más sólidas teorías del discurso con que puede contarse en la actualidad” (Albaladejo Mayordomo, 1989: 53).

En este sentido, todas las operaciones retóricas están guiadas —o recorridas— en su desarrollo por el principio del *decorum*. Y, por lo que respecta a la operación retórica de *elocutio*, que es la que nos ocupa, del *decorum* depende el valor que pueda alcanzar el resto de las cualidades elocutivas, tanto la *puritas* como la *perspicuitas* y el *ornatus*: la primera, en su búsqueda de la pureza lingüística del idioma; la segunda, en su búsqueda de la propiedad en el uso de las palabras; y la tercera, en su búsqueda de la excelencia en la expresión y, en definitiva, de la eficacia artística.

2. La operación retórica de *elocutio* y la *intellectio*

En este contexto revisionista, en el que abordamos la descripción y explicación de la operación retórica de *elocutio* desde una perspectiva semiótica, quisiera aprovechar la ocasión para proponer, siquiera sumariamente, la idea de que la búsqueda y el mantenimiento del *decorum*, como cualidad tradicional de la operación retórica de *elocutio*, pero también de las operaciones retóricas de *inventio*, de *dispositio*, de *memoria* y de *actio* o *pronuntiatio*.

tio, constituye uno de los objetivos fundamentales de la operación retórica de *intellectio* (Albaladejo Mayordomo, 1999a; 1999b)⁶.

Sabido es que la *intellectio* permite la iniciación y la regulación por parte del orador de las operaciones retóricas de *inventio*, de *dispositio*, de *elocutio*, de *memoria* y de *actio* o *pronuntiatio* dentro de una estrategia sistemática de producción textual en la que son tenidos en cuenta todos los elementos que componen el hecho retórico. Es misión de la *intellectio*, pues, el comienzo de la actividad de la serie integrada por las cinco operaciones retóricas tradicionalmente establecidas y el mantenimiento de la misma en las condiciones comunicativas más convenientes a la situación comunicativa en general y a cada uno de sus componentes en particular. Así, la *intellectio* ha sido descrita y explicada como una operación retórica instructiva que da como resultado no un nivel constructivo en el ámbito de la construcción retórica, sino un nivel instructivo en el dominio del hecho retórico. Dicho nivel contendría el conjunto de instrucciones semántico-semióticas o semántico-extensionales, sintáctico-semióticas —macroestructurales y microestructurales— y pragmático-semióticas o pragmático-comunicativas que, dirigidas a la *inventio*, a la *dispositio*, a la *elocutio*, a la *memoria* y a la *actio* o *pronuntiatio*, contribuirían, entre otras cosas, a la consecución del *decorum* necesario para garantizar la conveniencia y la efectividad del discurso retórico.

Afirmábamos en otro lugar (Chico Rico, 1998b) que una operación retórica como la de *intellectio* es más propia del *ingenium* o *natura* que del *ars* o *doctrina*, razón por la cual ha sido habitualmente excluida del tradicional sistema retórico de las *partes artis* y fusionada, confundiéndola, con la *inventio*, con la *dispositio*, con la *elocutio*, con la *memoria* y con la *actio* o *pronuntiatio*. De acuerdo con la tradición retórica, el *ingenium* es una de las cualidades naturales del orador —y, en general, del escritor y del poeta—, junto con el *iudicium* —o juicio— y con el *consilium* —o reflexión—, cualidades que no pueden ser sustituidas por el *ars*. Y hablar del *ingenium* supone necesariamente hacer referencia al *iudicium* y al *consilium*, cualidades naturales del orador que mantienen una relación tan estrecha con el *ingenium* que, si bien no puede afirmarse que aquéllos y éste son una misma cosa, sí puede decirse que éste —junto con el *ars*— está dirigido y orientado al *decorum* por aquéllos.

Efectivamente, mientras que el *iudicium* —o juicio— es un principio que conduce a la consecución de *decorum* interno (Lausberg, 1960: §§ 1055-1062) para la construcción retó-

⁶ A partir de la recensión de textos históricos de teoría retórica como las *Institutiones oratoriae* de Sulpicio Víctor y el *De rhetorica liber* de Aurelio Agustín y de acuerdo con el principio de recuperación del pensamiento histórico que preside algunas de las más actuales, comprometidas y responsables orientaciones neoretóricas (García Berrio, 1984; 1989; 1990), el modelo constituido por las cinco operaciones retóricas tradicionalmente establecidas —*inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio* o *pronuntiatio*— se ha visto incrementado con la inclusión de la especial operación de *intellectio* y su consiguiente articulación en el mismo (Chico Rico, 1987: 93 ss.; 1989; 1998a; 1998b; Albaladejo Mayordomo, 1989: 65 ss.; Albaladejo Mayordomo y Chico Rico, 1998).

rica⁷, *decorum* que podemos llamar semántico-semiótico o semántico-extensional y sintáctico-semiótico —macroestructural y microestructural—, el *consilium* —o reflexión— es un principio que conduce a la consecución de *decorum* externo (Lausberg, 1960: §§ 1055-1062) para el hecho retórico,⁸ *decorum* que podemos llamar pragmático-semiótico o pragmático-comunicativo. Desde este punto de vista, como muy bien dice Heinrich Lausberg, «el *iudicium* [...] es guiado por el *consilium* hacia la *utilitas*» (Lausberg, 1960: § 1154). Y nosotros añadimos que la *intellectio*, a través de sus principios esenciales —el *iudicium* y el *consilium*—, es guiada por éstos hacia el principio del *decorum*, que habrán de materializar cualitativamente las operaciones retóricas de *inventio*, de *dispositio*, de *elocutio*, de *memoria* y de *actio* o *pronuntiatio* en sus correspondientes niveles, poiéticos y prácticos, constructivos y performativos.

Este planteamiento conduce inevitablemente a la consideración de la *elocutio* como una operación retórica íntimamente ligada a las demás y absolutamente dependiente de ellas; como una operación retórica que, si bien es la encargada de trasladar al lenguaje —de formular lingüísticamente, de exteriorizar por medio del lenguaje— las ideas halladas en la *inventio* y ordenadas por la *dispositio*, no puede ser separada de éstas en la práctica de la comunicación lingüística en general y retórica en particular. La traslación al lenguaje —la formulación lingüística, la exteriorización por medio del lenguaje— de las ideas halladas en la *inventio* y ordenadas por la *dispositio* responde siempre, en virtud de la operación retórica de *intellectio*, a un plan global de construcción microestructural del discurso retórico estrechamente vinculado a los procesos globales de la construcción textual y de la comunicación retórica entre oradores y oyentes. En este sentido, ni la *elocutio* es separable de la

⁷ Nos parece evidente que el *iudicium* es uno de los principios esenciales de la *intellectio*, precisamente el que explica el hecho de que ésta sea una operación retórica iniciadora y reguladora del conjunto del proceso constructivo-comunicativo retórico, una vez que ha permitido al orador examinar la causa y la situación comunicativa en la que se encuentra, así como sus posibles cambios en el decurso de la actividad comunicativo-textual que desarrolla. Por esta razón, el *iudicium*, a través de la *intellectio*, está incorporado a la *inventio*, a la *dispositio*, a la *elocutio*, a la *memoria* y a la *actio* o *pronuntiatio* y es inseparable de ellas.

⁸ Quintiliano escribe lo siguiente a propósito del *consilium*: «Pero sobre esto ni siquiera se pueden esperar prescripciones de valor universalmente reconocido. Pues la reflexión se deduce del estado de la cosa, cuyo puesto está ya fijo con frecuencia antes del discurso forense [...], [...] y en los discursos mismos del proceso forense la reflexión ocupa la primera y más importante tarea; pues determinar qué se debe decir, qué hay que pasar en silencio, qué debemos aplazar, es cosa que exige reflexión: por ejemplo, si es mejor negar o defender, dónde hay que servirse de un proemio y de qué clase debe ser, si se ha de presentar una narración y de qué modo, si nuestra lucha tiene lugar más por el derecho que por la equidad, qué disposición es la utilísima, luego todos los coloridos del adorno literario, si es recomendable hablar con aspereza o suavemente o hasta en un tono humilde. [...] Pero también hemos ya avisado acerca de estos puntos, según permitió cada lugar tratado, y seguiremos haciendo lo mismo en la parte restante de esta obra; pero a fuer de ejemplos quiero poner aquí unos pocos casos, en los que se vea con más claridad qué es lo que, a mi parecer, no puede enseñarse por medio de preceptos. [...] Me doy por satisfecho con decir que nada hay que tenga mayor primacía que la reflexión, no sólo en el discurso, sino en nuestra vida entera, y que en vano se enseñan sin ella las demás artes, y que aun sin la formación oratoria vale más la cordura que la formación sin cordura. También el disponer el discurso de acuerdo con las circunstancias de lugar, de tiempo y de personas, es propio de la misma reflexión. Pero como este punto se extiende a temas más amplios, y está mezclado con la doctrina sobre la elocución, se tratará cuando empecemos las enseñanzas sobre el lenguaje conveniente» (*Inst. or.*: 6, 5, 4-11).

intellectio, de la *inventio*, de la *dispositio*, de la *memoria* y de la *actio* o *pronuntiatio* ni las cuatro cualidades tradicionales de aquella —la *puritas*, la *perspicuitas*, el *ornatus* y el *decorum*— pueden considerarse como cualidades exclusivamente dependientes de la operación retórica de *elocutio*. Apelamos, con ello, al principio universal de la inseparabilidad de ideas y palabras, de fondo y forma, de macroestructura y microestructura.

Centrándonos en la cualidad tradicional del *ornatus* —ese «plus» (significativo, quizá no racional, pero sí sentimental) que garantiza el éxito persuasivo a través del adorno en la palabra, de la excelencia en la expresión y, en definitiva, de la eficacia artística—, este planteamiento conduce inevitablemente a la consideración del mismo como el resultado del descubrimiento de la realidad que se desea comunicar y, por tanto, como el resultado de la interacción de la *elocutio* con la *inventio*, de la que depende el hallazgo de las ideas del discurso retórico —y del discurso poético—, y con la *dispositio*, que permite y explica su ordenación en el mismo. En este contexto, la metáfora, por ejemplo, no puede ser vista como una forma de exornación lingüístico-material añadida al discurso con el objeto de sustituir a la forma o palabra canónica o directa, sino como el resultado del descubrimiento de la forma o palabra propia o verdadera, como la única vía de expresión de la verdad de la realidad a través del lenguaje. La metáfora, en este sentido, es una vía expresivo-comunicativa obligada en el discurso retórico —y en el discurso poético—; es la única forma de representar lo que se quiere expresar comunicativamente mediante el lenguaje (Albaladejo Mayordomo, 2001a)⁹. Por ello el *ornatus* está entendido en la *Institutio oratoria* de Quintiliano no como adición ornamental, sino como resultado de la transformación del código lingüístico en sus diferentes niveles —fonofonológico, morfosintáctico y semántico-intensional— con el fin de alcanzar la sublimidad, la magnificencia, el brillo y la autoridad en las palabras.

3. La *elocutio* retórica en la construcción del discurso público de Emilio Castelar

La adecuada elaboración de la microestructura textual o manifestación textual lineal del discurso retórico ha de cumplir, pues, de acuerdo con la preceptiva retórica clásica, la exigencia de dotar a aquella de las cualidades elocutivas de la *puritas*, de la *perspicuitas*, del *ornatus* y del *decorum*, sin las cuales el discurso retórico presentaría deficiencias que impedirían o dificultarían la consecución de su objetivo persuasivo. Dicha exigencia es perfectamente válida en la actualidad para la descripción y explicación del acierto artístico del autor en la construcción microestructural del discurso retórico, del que resultaría su expresividad elocutiva —expresividad retórica—, puesta al servicio de la persuasión (Albaladejo Mayordomo, 1989: 124).

⁹ Éste es uno de los más sólidos y actuales planteamientos en el estudio de la metáfora en particular y de las figuras retóricas en general. Vid., a este respecto, entre otros, García Berrio, 1985; 1989; 1998 y Arduini, 1993; 1998; 1999; 2000.

La parte práctica de este estudio se orientará a mostrar cómo aquellas cualidades de la operación retórica de *elocutio* se plasman en dos de los discursos, en mi opinión, más relevantes de Emilio Castelar: el *Discurso pronunciado ante los demócratas históricos de Alcira* o *Discurso de Alcira*, pronunciado el día 2 de octubre de 1880 (Castelar, 1880: 119-147), y el *Discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado* o *Discurso sobre la libertad religiosa*, pronunciado once años antes, concretamente el día 12 de abril de 1869 (Castelar, 1869: 21-43).

Por razones de economía, las partes del discurso —o *partes orationis*— sometidas a análisis microestructural son las correspondientes al *exordium* y a la *peroratio*, quizá las más llamativas desde el punto de vista de la expresividad elocutiva —expresividad retórica— por constituir, respectivamente, la parte inicial y la parte final del discurso retórico: la parte inicial, cuya finalidad es la de presentar la causa defendida ante el público intentando ganar su simpatía hacia aquélla, y la parte final, cuya finalidad es la de recordar al destinatario lo más relevante de lo expuesto en las secciones anteriores intentando influir en sus afectos para hacer que su decisión le sea favorable al orador. Son, en este sentido, partes del discurso que, como señala Lausberg, «imponen grandes exigencias a la técnica retórica» (Lausberg, 1960: § 64) y, por tanto, según lo que llevamos dicho, a la operación retórica de *elocutio*.

3.1. *Discurso pronunciado ante los demócratas históricos de Alcira* o *Discurso de Alcira*

Para José R. Valero Escandell, el *Discurso pronunciado ante los demócratas históricos de Alcira* o *Discurso de Alcira* es mucho más que un simple acto electoral. Su objetivo último es el de aglutinar en torno a Castelar a la oposición democrática al gobierno del partido conservador-liberal de Cánovas del Castillo y los argumentos básicos en los que se apoya son dos: el de la inconveniencia del mantenimiento del gobierno canovista —y la necesidad de sustituirlo por otro de talante más democrático— y el del reconocimiento de que la única opción democrática con vocación gubernamental y respeto a las formas legales es la que la persona del orador representa. En este sentido, éste sería uno de los discursos más importantes de los pronunciados por el gran orador gaditano durante la Restauración, ya que en él manifiesta abiertamente su intención de constituirse en una serie alternativa de poder y de volver a dirigir la nación española (Valero Escandell, 1984: 121-124).

3.1.1. Análisis microestructural del *exordium*

El *exordium* del discurso comienza con la apelación directa y sin ambages al público receptor —«Señores»—, para, en primer lugar, aludir a la imposibilidad de trasladar al len-

guaje —incluso a «*la más exaltada elocuencia*»— las «*grandes emociones*», los sentimientos más profundos —el del entusiasmo, la gratitud, los efectos mayores de la vida, ..., el amor—, prefiriendo en este sentido «*la expresión sublime de un religioso y estático silencio*». Esto, no obstante, es lo que motiva sin duda alguna la utilización por parte de Emilio Castelar de recursos estilísticos propios del *ornatus* de enorme relevancia desde el punto de vista de su rentabilidad comunicativa, precisamente por su gran fuerza expresivo-elocutiva. Se trata de «despertar la atención del público mediante el recurso de despertar en él emociones [...]» (Lausberg, 1960: § 271) a través de figuras retóricas que van desde el apóstrofe, la anáfora y el hipérbaton, descentralizador y focalizador, hasta la hipérbole y la metáfora, pasando por el, quizá, más relevante y repetido, en mi opinión, recurso estilístico de Castelar: la amplificación, fenómeno de intensificación afectiva conducente al *delectare* y al *movere* y que no sólo afecta a la *elocutio*, sino también a la *inventio* y a la *dispositio* (Lausberg, 1960: § 259):

Señores [APÓSTROFE]¹⁰: *Las grandes emociones apenas caben, por lo mucho que concentran el corazón [METÁFORA] y el entendimiento, en la humana palabra [HIPÉRBATON]. El entusiasmo, la gratitud, los efectos mayores de la vida resuélvense todos al fin y al cabo en amor. Los amores, aun los más legítimos, así como necesitan del misterio y guardan algo profundamente secreto, prefieren a todas las amplificaciones de la más exaltada elocuencia la expresión sublime de un religioso y estático silencio [HIPÉRBATON]. Si quisiera mostraros mi gratitud, necesitaría, de seguro, abrirme el pecho y sacar de sus senos el corazón vivo, a fin de que pudierais sentir en vuestras manos todos sus estremecimientos [HIPÉRBOLE]. No siendo esto posible, porque Dios ha puesto hasta dentro de nosotros mismos distancia infinita entre el sentimiento y su expresión, poneos en mi caso [ANÁFORA] durante estos dos meses de viaje por vuestras hermosas regiones, después de haber tenido que luchar a sangre y fuego con mis propios correligionarios y haber apurado tantas calumnias como yo he apurado; poneos en mi caso [ANÁFORA] y oíd los vítores que yo he oído y presenciad los recibimientos que yo he presenciado, y recorred las calles y plazas de populosas villas y ciudades o los silenciosos espacios de aldeas humildes y campos cuasi desiertos, viendo que todas las frentes se inclinan, y todas las manos se juntan, y todos los labios vibran al encontrar a quien sólo personifica la desgracia [AMPLIFICACIÓN]; sentid todo esto y decidme luego si no agotaríais los Diccionarios del mundo antes de obtener palabras tan expresivas como una de esas lágrimas que ahora detengo en mis ojos, y que vuelven al océano del alma para endulzar sus amarguras y serenar sus tormentas. [METÁFORA]. (Ruidosos aplausos y profunda sensación) [EFECTOS PERLOCUTIVOS] (Castelar, 1880: 127).*

¹⁰ También por razones de economía señalaré entre corchetes en las partes transcritas de los discursos los lugares en los que Emilio Castelar hace uso de las figuras retóricas más relevantes desde el punto de vista de la expresividad elocutiva —expresividad retórica— y de la rentabilidad comunicativa, rentabilidad que ponen de manifiesto las aco-taciones que entre paréntesis aparecen al final de cada párrafo haciendo constar los efectos perlocutivos conseguidos por el gran orador gaditano.

Continúa el *exordium* insistiendo en la apelación directa y sin ambages al público receptor —«Señores»—, invitándole a brindar al principio y al final de esta segunda fase de su desarrollo por la región valenciana y por Alcira, respectivamente, a cuyos vecinos se dirige. Se trata en este contexto de «engendrar la *voluptas* [el asombro y el gozo] en el público» (Lausberg, 1960: § 271) a través de «la descripción epidíctica de un objeto bello» (Lausberg, 1960: § 271): la región valenciana. El primer párrafo de esta segunda fase se caracteriza fundamentalmente por el encadenamiento de secuencias amplificadoras, que son las que desarrollan la mencionada descripción epidíctica, así como del apóstrofe, de la anáfora y de la hipérbole:

Brindemos [ANÁFORA], señores [APÓSTROFE], por estas regiones bien hadadas; en mi sentir, las más hermosas del mundo; brindemos [ANÁFORA] para que sus próximos campos, los cuales evocan en su abundancia el paraíso llorado por la humanidad [HIPÉRBOLE]; para que sus inteligentísimos habitantes, los cuales contrastan cuantas faltas puedan atribuirles sus enemigos con una virtud verdaderamente excepcional, con la virtud del trabajo, encuentren a una los progresos materiales y morales indispensables, desde la seguridad hasta el cultivo y desde el cultivo hasta la ilustración, allá en los senos de esa segunda naturaleza de carácter moral, tan viva y tan fecunda como la naturaleza material; en el seno de la libertad [1ª AMPLIFICACIÓN]. Señores [APÓSTROFE], dígame lo que se quiera; desde mediados del siglo décimo-sexto en que la dirección política y científica del mundo pasó de los pueblos mediterráneos, de Italia, de Provenza, de Cataluña, de Valencia, de Andalucía, de todas nuestras regiones a otros pueblos; si hemos ganado en leyes progresivas y en profundidad de pensar, en cambio hemos perdido aquellas instituciones proféticas, y aquel desinterés heroico, y aquellas aptitudes artísticas y aquel culto a la hermosura y al ideal que han dado sus mejores días a los anales de la historia y sus más espléndidos florones a la corona de la humanidad [2ª AMPLIFICACIÓN]. Por eso, cuando yo veo [ANÁFORA] que al pie del Olimpo surge nuevamente la antigua Grecia, la cual, muerta, hizo milagros como no los han hecho jamás vivas todas las otras naciones del mundo, la cual hizo el milagro del Renacimiento; cuando veo [ANÁFORA] que la unidad se afianza en esa Italia, ayer esclava y dividida, hoy libre, patria escena de la religión y de la poesía; cuando veo [ANÁFORA] la solidez de las instituciones republicanas en Francia, regocijome porque veo en las lontananzas de lo porvenir, con las adivinaciones que da el largo estudio de la historia, brotar una confederación heleno-latina bajo estos cielos inundados de éther y sobre estas tierras compuestas de mármoles, confederación que a manera de la liga antifictiónica, de las ciudades itálicas, de vuestros municipios deslumbradores, engendre una democracia capaz de devolver a la tierra su antigua hermosura y de crear nuevas sociedades que, uniendo en su carácter sintético el amor natural a las tradiciones antiguas y el respeto de un pasado glorioso con el amor a la libertad, devuelvan a la inspiración todo cuanto le corresponde en nuestra misteriosa existencia, y despierten el consolador culto que en otro tiempo tuvimos a los ideales del arte [3ª AMPLIFICACIÓN]. (Estrepitosos y prolongados aplausos) [EFECTOS PERLOCUTIVOS] (Castelar, 1880: 127-128).

El segundo párrafo, mucho más breve en extensión que los anteriores, es, sin embargo, mucho más claro y directo, a pesar de girar sintáctica y semánticamente en torno a una metáfora de grandísima efectividad y significado —lógico-racional y sentimental—, «anillo de oro» —o, mejor dicho, por girar sintáctica y semánticamente en torno a esa metáfora—:

Estáis colocados entre dos tierras de excepcional importancia; entre Cataluña, cuyas características son el trabajo y la política; y, Andalucía, cuyas características son el arte y la inspiración; sed su anillo de oro [METÁFORA], uniendo sus cualidades distintas, y procurando compenetrarlas de las mismas ideas a fin de que realicen una hermandad intelectual y moral, principio de otras mayores hermandades futuras. (Ruidosos aplausos) [EFECTOS PERLOCUTIVOS] (Castelar, 1880: 128).

El tercer párrafo, concluyente, retoma anafóricamente el imperativo «brindemos» del primer párrafo de esta segunda fase y, a modo de enumeración, retoma como motivo de ese brindis los espacios geográficos y humanos que al intelectual gaditano le interesa aunar:

Brindemos [ANÁFORA] por Alcira, por el respetable jefe de la democracia en Alcira, por las tres regiones mediterráneas, brindemos [ANÁFORA] por Andalucía, por Cataluña y por Valencia [ENUMERACIÓN]. (Ruidosos aplausos, vivas, aclamaciones de adhesión) [EFECTOS PERLOCUTIVOS] (Castelar, 1880: 129).

3.1.2. Análisis microestructural de la *peroratio*

La *peroratio* del discurso es desarrollada por Emilio Castelar de una manera clara y directa y, por tanto, en gran medida exenta de recursos estilísticos, puesto que lo que más le interesa, después de haber argumentado su propuesta política, es no dejar lugar a dudas. Por ello, si en el *exordium* fue la del *ornatus* la cualidad elocutiva más sobresaliente, en la *peroratio* son la *puritas* y la *perspicuitas* las cualidades elocutivas que más nos llaman la atención, guiadas, claro está, por la del *decorum*. En esta parte del discurso tan sólo sobresale una secuencia amplificadora, apoyada en la anáfora repetitiva, y algún tropo ya utilizado en el *exordium*:

Os he mostrado, como debía, el fondo de mi corazón [METÁFORA] y el fondo de mi pensamiento, hablando, cuál pudiera hablar en una conversación privada, sin ningún recelo, porque si no se imponen a los enemigos mis ideas, se impone a los enemigos mi sinceridad. Trabajamos por moderar la democracia, seguros de no exagerar nunca este trabajo. No descansemos, aunque nos detenga la malicia y nos dé su veneno la calumnia. Nuestra obra es al par obra de conservación y obra de progreso, equidistante de las dictaduras que vienen de abajo y de las dictaduras que vienen de arriba. Nuestro pensamiento se reduce a reivindicar

para los ciudadanos el gobierno de sí mismos en todo lo concerniente a la esfera individual y a reivindicar para la nación, a su vez, el gobierno de sí misma en todo lo concerniente a la esfera nacional. La idea es demasiado vasta y pide todo un siglo. [...] [AMPLIFICACIÓN y ANÁFORA] (Ruidosos y prolongados aplausos. Los asistentes se levantan de todos lados a saludar y felicitar al orador. Entusiastas y repetidas aclamaciones) [EFECTOS PERLOCUTIVOS] (Castelar, 1880: 146-147).

Se trata, en definitiva, de un discurso en el que los procedimientos retóricos de la *elocutio* más llamativos se localizan en su parte inicial, en el *exordium*, con el fin de conseguir lo que a través de esta primera parte se busca: la simpatía del público hacia la causa defendida. A partir de ahí, la intención de Castelar es la que él resume en la *peroratio* del discurso con la expresión «*Os he mostrado, como debía, el fondo de mi corazón y el fondo de mi pensamiento, hablando, cual pudiera hablar en una conversación privada, sin ningún recelo, porque si no se imponen a los enemigos mis ideas, se impone a los enemigos mi sinceridad*», expresión que, basada en el concepto de ‘sinceridad’ como motivo de influencia sobre los afectos del destinatario para hacer que su decisión le sea favorable al orador, compromete fundamentalmente a las cualidades elocutivas de la *puritas*, de la *perspicuitas* y del *decorum*.

3.2. Discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado o Discurso sobre la libertad religiosa

Para muchos estudiosos, el *Discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado* o *Discurso sobre la libertad religiosa* es, sin duda alguna, el más bello y famoso de todos los pronunciados por el gran orador gaditano. En él, Emilio Castelar replica a Vicente Manterola —que había defendido la primacía del poder religioso frente al poder civil y la unidad religiosa de la nación española— abogando por la libertad religiosa y por la independencia y la neutralidad de la Iglesia con respecto al Estado. Como muy bien ha sabido destacar Valero Escandell, a lo largo del discurso destacan tres aspectos fundamentales: 1) la exposición de los peligros del Estado confesional frente al Estado laico; 2) las continuas referencias a asuntos específicamente españoles, con las que Castelar busca en todo momento rebatir la idea de que lo más patriótico, lo más genuinamente español, es la

intolerancia religiosa¹¹; 3) y el aspecto quizá más genial de todo el discurso: la utilización por parte del intelectual gaditano de argumentos propios de la religión cristiana para refutar los argumentos de Manterola, no sólo cuando hace suyas las palabras de San Pablo para afirmar que la creencia en una religión es un acto voluntario¹², no sólo cuando se considera más cristiano que el mismo Vicente Manterola al creer en la misericordia divina¹³, sino también, y muy especialmente, cuando se sirve de la propia palabra de Jesús de Nazaret, crucificado por los defensores de la intolerancia religiosa¹⁴ (Valero Escandell, 1984: 23-26). Desde este punto de vista, podemos decir que el espacio teórico en el que radica fundamentalmente el valor retórico-persuasivo de este discurso es el correspondiente al nivel constructivo de *inventio*, es decir, a su gran fuerza heurística o inventiva.

Con todo, también hay que reconocer que parte de la belleza y fama de este *Discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado* o *Discurso sobre la*

¹¹ Una de esas referencias es la siguiente: «Pues bien: yo le digo a S.S. que hay épocas, muchas épocas en nuestra historia de la Edad Media en que España no ha sido nunca, absolutamente nunca, una nación tan intolerante como el Sr. Manterola supone. Pues qué, ¿hay, por ventura, en el mundo nada más ilustre, nada más grande, nada más digno de la corona material y moral que lleva, nada que en el país esté tan venerado, como el nombre ilustre del inmortal Fernando III, de Fernando III el Santo? ¿Hay algo? ¿Conoce el Sr. Manterola algún rey que pueda ponerse a su lado? Mientras su hijo conquistaba Murcia, él conquistaba Sevilla y Córdoba. ¿Y qué hacía, Sr. Manterola, con los moros vencidos? Les daba el fuero de los jueces, les permitía tener sus mezquitas, les dejaba sus alcaldes propios, les dejaba su propia legislación. Hacía más: cuando era robado un cristiano, al cristiano se le devolvía lo mismo que se le robaba; pero cuando era robado un moro, al moro se le devolvía el doble. Esto tiene que estudiarlo el Sr. Manterola en las grandes leyes, en los grandes fueros, en esa gran tradición de la legislación mudéjar, tradición que nosotros podríamos aplicar ahora mismo a las religiones de los diversos cultos el día que estableciésemos la libertad religiosa y diéramos la prueba de que, como dijo Madame de Staël, en España lo antiguo es la libertad, lo moderno el despotismo» (Castelar, 1869: 36-37).

¹² «Ya sabe el Sr. Manterola lo que San Pablo dijo: «Nihil tam voluntarium quam religio». Nada hay tan voluntario como la religión. El gran Tertuliano, en su carta a Escápula, decía también: «Non est religionis cogere religionem». No es propio de la religión obligar por fuerza, cohibir para que se ejerza la religión. ¿Y qué ha estado pidiendo durante toda esta tarde el Sr. Manterola? ¿Qué ha estado exigiendo durante todo su largo discurso a los señores de la comisión? Ha estado pidiendo, ha estado exigiendo que no se pueda ser español, que no se pueda tener el título de español, que no se puedan ejercer derechos civiles, que no se pueda aspirar a las altas magistraturas políticas del país sino llevando impresa sobre la carne la marca de una religión forzosamente impuesta, no de una religión aceptada por la razón y por la conciencia» (Castelar, 1869: 31-32).

¹³ «Señores Diputados: me decía el Sr. Manterola (y ahora me siento) que renunciaba a todas sus creencias, que renunciaba a todas sus ideas si los judíos volvían a juntarse y volvían a levantar el templo de Jerusalén. Pues qué, ¿cree el Sr. Manterola en el dogma terrible de que los hijos son responsables de las culpas de sus padres? ¿Cree el Sr. Manterola que los judíos de hoy son los que mataron a Cristo? Pues yo no lo creo; yo soy más cristiano que todo eso, yo creo en la justicia y en la misericordia divina» (Castelar, 1869: 43).

¹⁴ «La intolerancia religiosa comenzó en el siglo XIV, continuó en el siglo XV. Por el predominio que quisieron tomar los reyes sobre la Iglesia, se inauguró, digo, una gran persecución contra los judíos; y cuando esta persecución se inauguró, fue cuando San Vicente Ferrer predicó contra los judíos, atribuyéndolos, una fábula que nos ha citado hoy el Sr. Manterola y que ya el P. Feijóo refutó hace mucho tiempo: la dichosa fábula del niño, que se atribuye a todas las religiones perseguidas, según lo atestigua Tácito y los antiguos historiadores paganos. Se dijo que un niño había sido asesinado y que había sido bebida su sangre, atribuyéndose este hecho a los judíos, y entonces fue cuando, después de haber oído a San Vicente Ferrer, degollaron los fanáticos a muchos judíos de Toledo que habían hecho de la judería de la gran ciudad el bazar más hermoso de toda la Europa occidental. Y para esto no ha tenido una sola palabra de condenación, sino antes bien de excusa el Sr. Manterola, en nombre de Aquel que había dicho: «Perdónalos, porque no saben lo que se hacen»» (Castelar, 1869: 37).

libertad religiosa se debe sin duda alguna a su último párrafo —a su *peroratio*, iniciada con la expresión «*Grande es Dios en el Sinaí*»— (Albaladejo Mayordomo, 2001b: 28-33; Martínez Arnaldos, 2001; Peñalver Simó, 2001: 170-172; Ruiz de la Cierva, 2001), extraído casi literalmente de una de las novelas de Emilio Castelar, *Ernesto. Novela original de costumbres* (Castelar, 1855)¹⁵.

3.2.1. Análisis microestructural del *exordium*

Efectivamente, en este discurso la mayor concentración de recursos estilísticos no se da en el *exordium*, que resulta sintáctica y semánticamente hablando llamativamente directo y práctico. En él, dirigiéndose a los «*Señores Diputados*» a través del apóstrofe que abre un breve párrafo, tan sólo pide disculpas por hacer uso de la palabra y promete no volver a tomarla en el debate:

Señores Diputados [APÓSTROFE]: Inmensa desgracia para mí, pero mayor desgracia todavía para las Cortes, verme forzado por deberes de mi cargo, por deberes de cortesía, a embargar casi todas las tardes, contra mi voluntad, contra mi deseo, la atención de los señores Diputados. Yo espero que las Cortes me perdonarán si tal hago en fuerza de las razones que a ello me obligan; y que no atribuirán de ninguna suerte tanto y tan largo y tan continuado discurso a intemperancia mía en usar de la palabra. Prometo solemnemente no volver a usarla en el debate de la totalidad (Castelar, 1869: 29).

3.2.2. Análisis microestructural de la *peroratio*

La mayor concentración de recursos estilísticos se da en la *narratio*, en la *argumentatio* y, sobre todo, teniendo en cuenta su brevedad y concentración en relación con esas partes del discurso, en la *peroratio*.

En esta parte final del discurso, también muy breve, como el *exordium*, Emilio Castelar alcanza una fuerza expresivo-elocutiva, una capacidad comunicativa, un grado de convic-

¹⁵ En la novela *Ernesto* el párrafo correspondiente reza como sigue: «No temáis, madre, que el Eterno ha firmado ya su alianza con los hombres, y nos ha dado en prenda la sangre de su hijo. Grande es Dios en el Sinaí rodeado de todos los atributos de la majestad divina, el trueno le precede, el rayo le acompaña; una luz divina le cubre, y las nubes son su trono, pero si grados de grandeza pudieran caber en la Divinidad, más grande es Dios en otro monte, en el Calvario; allí entre dos ladrones, rodeado de un pueblo que le mofa y escarnece; lívido el rostro, helada la sangre, empapados los labios en hiel y vinagre; levantando los ojos al cielo para decir no que el fuego divino consuma las ciudades de Pentápolis, sino «Padre mío, perdónalos que no saben lo que se hacen»; grande es la religión del poder, pero más grande es la religión del amor; grande es Dios en el Sinaí dando un código a su pueblo, pero más grande es en el Calvario sellándolo con su sangre» (Castelar, 1855: CIV).

ción que de ninguna manera habría conseguido sin hacer uso de recursos estilísticos como el del hipérbaton, el de la gradación, el de la comparación opositiva, el de la anáfora y el del paralelismo. Con estas formas de exornación lingüístico-material —con este «plus» (significativo, quizá no racional, pero sí sentimental) que supone la cualidad elocutiva del *ornatus* y que garantiza el éxito persuasivo a través del adorno en la palabra, de la excelencia en la expresión y, en definitiva, de la eficacia artística— Castelar sublima y magnifica de un modo medido, perfectamente calculado y motivadamente significativo —esto es, de acuerdo con el principio del *decorum*— un lenguaje puro y apropiado, claro y transparente, caracterizado igualmente por las cualidades elocutivas de la *puritas* y de la *perspicuitas*:

Grande es Dios en el Sinaí [HIPÉRBATON]; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan [GRADACIÓN]; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario [COMPARACIÓN OPOSITIVA], clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y sin embargo, diciendo: «¡Padre mío, perdónalos, perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!». Grande es la religión del poder, pero es más grande la religión del amor [COMPARACIÓN OPOSITIVA, ANÁFORA y PARALELISMO]; grande es la religión de la justicia implacable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso [COMPARACIÓN OPOSITIVA, ANÁFORA y PARALELISMO]; y yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí, a pedir os que escribáis en vuestro Código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres. (Frenéticos y prolongados aplausos. Individuos de todos los lados de la Cámara se acercan al Sr. Castelar dándole calurosas muestras de felicitación) [EFECTOS PERLOCUTIVOS] (Castelar, 1869: 43).

4. Conclusiones

Debido a la inefabilidad de las «grandes emociones», los sentimientos más profundos —el del entusiasmo, la gratitud, los efectos mayores de la vida, ..., el amor— no pueden resolverse sólo con las cualidades elocutivas de la *puritas* y de la *perspicuitas*, sino, sobre todo, con la cualidad elocutiva del *ornatus*, guiadas todas ellas por el *decorum* buscado y mantenido por la operación retórica de *intellectio*.

El *ornatus* no es un «plus» ornamental en el discurso público de Emilio Castelar, como tampoco lo es bien utilizado; es un «plus» significativo —quizá no racional, pero sí sentimental (ya lo hemos dicho)— que garantiza el éxito persuasivo a través del adorno en la palabra, de la excelencia en la expresión y, en definitiva, de la eficacia artística. En este sentido, los mecanismos del *ornatus* son los únicos medios de los que disponemos para hablar de aquello de lo que no es posible hablar sólo con los medios que nos proporciona la estan-

daridad lingüística; son el resultado del descubrimiento de la realidad que deseamos comunicar a través del lenguaje. Como Stefano Arduini ha mostrado, si no demostrado, «las figuras no son sólo un medio de la *verborum exornatio*, y, por tanto, un componente de la *elocutio* de naturaleza puramente microestructural del texto» (Arduini, 2000: 133); son también un medio expresivo-comunicativo más complejo que atraviesa los diferentes niveles del texto —el instructivo de *intellectio* y los constructivos de *inventio*, de *dispositio* y de *elocutio*— y que depende de una modalidad del pensamiento humano que no es la lógico-empírica, sino la retórica. El concepto de ‘figura’ al que es necesario acudir a la hora de analizar y valorar el *ornatus* en el discurso público de Castelar ofrece, retomando de nuevo las palabras del profesor Arduini, «el modo en el que nosotros filtramos expresivamente el mundo y de este modo lo hacemos visible» (Arduini, 2000: 133).

El *ornatus* en el gran orador gaditano no es gratuito; aparece allí donde es necesario para que con su fuerza expresivo-elocutiva se manifieste esa otra fuerza heurística o inventiva que la hace posible y también significativa, contribuyendo a la expresión de la verdad de la realidad a través del lenguaje. Los recursos estilísticos propios del *ornatus* utilizados por Emilio Castelar no son, pues, el punto de llegada de un proceso que parte de unas ideas halladas en la *inventio* y ordenadas por la *dispositio*; son el mismo punto de partida, teniendo en cuenta el principio universal de la inseparabilidad de ideas y palabras, de fondo y forma, de macroestructura y microestructura.

Por todo ello, la *elocutio* retórica de Castelar no es una *elocutio* monolítica que tienda a reiterarse del mismo modo en todos sus discursos públicos; es, por el contrario, una *elocutio* medida, perfectamente calculada y motivadamente significativa, claramente dependiente del principio del *decorum*; no es una *elocutio* anquilosada en unos cánones invariables; es, por el contrario, una *elocutio* viva, perfectamente adaptada a la situación comunicativa; no es una *elocutio* ornamental y vacía de contenido; es, por el contrario, una *elocutio* constructora de sentido, preñada de significaciones y desencadenante de emociones y de sentimientos como consecuencia de sus fuerzas heurística o inventiva y expresivo-elocutiva¹⁶ (Calvo Revilla, 2001; Hernández Guerrero, 2001; Lorenzo Lorenzo, 2001).

No podemos estar de acuerdo, por tanto, con quienes han dicho del parlamentarismo del político gaditano que es

“un parlamentarismo recargado en exceso de una oratoria tan florida como retardadora, tan bella como inútil, que convirtió en ocasiones [...] al palacio de la Carrera de San Jerónimo en un foro académico donde se discutían principios abstractos y generales más que situaciones concretas, donde se atendía más a la forma de expresar unas ideas que a las ideas mismas” (Valero Escandell, 1984: 23).

¹⁶ Ténganse en cuenta, a este respecto, los efectos perlocutivos que en sus interlocutores desencadenaban sus palabras.

5. Referencias bibliográficas

- Albaladejo Mayordomo, Tomás (1989), *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1989.
- Albaladejo Mayordomo, Tomás (1990), «Estructuras retóricas y estructuras semióticas. (Retórica y hecho literario)», en VV.AA., *Investigaciones Semióticas, III. Retórica y Lenguajes (Actas del III Simposio Internacional de la A.E.S.)*, vol. I, Madrid, U.N.E.D., 1990, 89-96.
- Albaladejo Mayordomo, Tomás (1999a), «El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación», en Garrido Medina, Joaquín (ed.), *La lengua y los medios de comunicación*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1999, 390-396.
- Albaladejo Mayordomo, Tomás (1999b), «Sociolingüística en Retórica: alteridad y diversidad en la acción discursiva», en Díez de Revenga, Pilar y Jiménez Cano, José M. (eds.), *Estudios de Sociolingüística. Sincronía y diacronía, II*, Murcia, Diego Marín, 1999, 35-51.
- Albaladejo Mayordomo, Tomás (2001a), «La conciencia lectora ante José Hierro», en Muelas Herraiz, Martín y Gómez Brihuega, Juan J. (coords.), *Leer y entender la poesía: José Hierro*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, 15-43.
- Albaladejo Mayordomo, Tomás (2001b), «Poliacroasis en la oratoria de Emilio Castelar», en Hernández Guerrero, José A. (ed.), *Emilio Castelar y su época. Actas del I Seminario «Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética. Cádiz, diciembre de 2000»*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001, 17-36.
- Albaladejo Mayordomo, Tomás y Chico Rico, Francisco (1998), «La *intellectio* en la serie de las operaciones retóricas no constituyentes de discurso», en Albaladejo Mayordomo, Tomás, Chico Rico, Francisco y Del Río Sanz, Emilio (eds.), *Retórica hoy*, Alicante/Madrid, Universidad de Alicante/Verbum (*Teoría/Crítica*, 5), 1998, 339-352.
- Arduini, Stefano (1993), «La figura retórica como universal antropológico de la expresión», *Castilla. Estudios de Literatura*, 18 (1993), 7-18.
- Arduini, Stefano (1998), «El concepto de 'figura' en la *Institutio oratoria* de Quintiliano», en Albaladejo Mayordomo, Tomás, Del Río Sanz, Emilio y Caballero, José A. (eds.), *Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional «Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica»*, Logroño, Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, 1998, 125-140.

- Arduini, Stefano (1999), «Sociosemiótica de la metáfora», en Díez de Revenga, Pilar y Jiménez Cano, José M. (eds.), *Estudios de Sociolingüística. Sincronía y diacronía, II*, Murcia, Diego Marín, 1999, 53-60.
- Arduini, Stefano (2000), *Prolegómenos a una teoría general de las figuras*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000.
- Calvo Revilla, Ana (2001), «Claves humanas, sociales y políticas en la oratoria parlamentaria de Emilio Castelar», en Hernández Guerrero, José A. (ed.), *Emilio Castelar y su época. Actas del I Seminario «Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética. Cádiz, diciembre de 2000»*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001, 255-265.
- Castelar, Emilio (1855), *Ernesto. Novela original de costumbres*, Madrid, Imprenta de Gaspar y Roig Editores, 1855 (edición digital de la Biblioteca Virtual «Miguel de Cervantes Saavedra» (<http://cervantesvirtual.com>)).
- Castelar, Emilio (1869), *Discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado o Discurso sobre la libertad religiosa*, en Valero Escandell, José R., *La palabra de Emilio Castelar*, cuatro discursos y un artículo introducidos y comentados por José R. Valero Escandell, Alicante, Universidad de Alicante, 1984, 21-43.
- Castelar, Emilio (1880), *Discurso pronunciado ante los demócratas históricos de Alcira o Discurso de Alcira*, en Valero Escandell, José R., *La palabra de Emilio Castelar*, cuatro discursos y un artículo introducidos y comentados por José R. Valero Escandell, Alicante, Universidad de Alicante, 1984, 119-147.
- Chico Rico, Francisco (1987), *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1987.
- Chico Rico, Francisco (1988), «*Elocutio* e componente linguistico-testuale di lessico», *Studi Italiani di Linguistica Teorica ed Applicata*, XVII, 1 (1988), 77-92 (Chico Rico, Francisco, «*Elocutio* y componente lingüístico-textual de léxico», *Epos. Revista de Filología*, 5 (1989), 327-343).
- Chico Rico, Francisco (1989), «La *intellectio*. Notas sobre una sexta operación retórica», *Castilla. Estudios de Literatura*, 14 (1989), 47-55.
- Chico Rico, Francisco (1998a), «*Intellectio*», en Ueding, Gert (Hrsg.), *Historisches Wörterbuch der Rhetorik. Band 4: Hu-K*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1998, 448-451.
- Chico Rico, Francisco (1998b), «La *intellectio* en la *Institutio oratoria* de Quintiliano: *ingenium*, *iudicium*, *consilium* y *partes artis*», en Albaladejo Mayordomo, Tomás, Del Río Sanz, Emilio y Caballero, José A. (eds.), *Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional «Quintiliano: his-*

- toria y actualidad de la Retórica*», Logroño, Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, 1998, 493-502.
- Cicerón, *De oratore*, with an english translation by E. W. Sutton Rackham, Cambridge, Mass./London, Harvard University Press-William Heinemann, 1976.
- García Berrio, Antonio (1977), *Formación de la Teoría literaria moderna, 1. La tónica horaciana en Europa*, Madrid, Cupsa, 1977.
- García Berrio, Antonio (1980), *Formación de la Teoría literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, Murcia, Universidad de Murcia, 1980.
- García Berrio, Antonio (1984a), «Retórica como ciencia de la expresividad. (Presupuestos para una Retórica General)», *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 2 (1984), 7-59.
- García Berrio, Antonio (1984b), «Más allá de los ismos. Sobre la imprescindible globalidad crítica», en Aullón de Haro, Pedro (coord.), *Introducción a la Crítica literaria actual*, Madrid, Playor, 1984, 347-387.
- García Berrio, Antonio (1985), *La construcción imaginaria en «Cántico»*, Limoges, Université de Limoges, 1985.
- García Berrio, Antonio (1987), «Qué es lo que la poesía es», *Lingüística Española Actual*, IX, 2 (1987), 177-188.
- García Berrio, Antonio (1988), *Introducción a la Poética clasicista. Comentario a las «Tablas poéticas» de Cascales*, Madrid, Taurus, 1988.
- García Berrio, Antonio (1989), *Teoría de la Literatura. La construcción del significado poético*, Madrid, Cátedra, 1994.
- García Berrio, Antonio (1990), «Retórica general literaria o Poética general», en VV.AA., *Investigaciones Semióticas, III. Retórica y Lenguajes (Actas del III Simposio Internacional de la A.E.S.)*, vol. I, Madrid, U.N.E.D., 1990, 11-21.
- García Berrio, Antonio (1998), *Forma interior. La creación poética de Claudio Rodríguez*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1998.
- García Berrio, Antonio y Hernández Fernández, María T. (1988), *La Poética: tradición y modernidad*, Madrid, Síntesis, 1988.
- Genette, Gérard (1968), «Rhétorique et enseignement», en Genette, Gérard, *Figures II*, Paris, Seuil, 1968, 23-42.
- Genette, Gérard (1972), «La rhétorique restreinte», en Genette, Gérard, *Figures III*, Paris, Seuil, 1972, 21-40.
- Hernández Guerrero, José A. (2001), «Emilio Castelar, orador», en Hernández Guerrero, José A. (ed.), *Emilio Castelar y su época. Actas del I Seminario*

- «Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética. Cádiz, diciembre de 2000», Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001, 65-87.
- Hernández Guerrero, José A. y García Tejera, María del Carmen (1994), *Historia breve de la Retórica*, Madrid, Síntesis, 1994.
- Lausberg, Heinrich (1960), *Manual de Retórica literaria. Fundamentos de una Ciencia de la Literatura*, 3 vols., Madrid, Gredos, 1966-1968.
- López Eire, Antonio (1996), *Esencia y objeto de la Retórica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- López Eire, Antonio (1998), «La Retórica clásica y la actualidad de la Retórica», en Albaladejo Mayordomo, Tomás, Del Río Sanz, Emilio y Caballero, José A. (eds.), *Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional «Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica»*, Logroño, Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, 1998, 203-315.
- López García, Ángel (1985), «Retórica y Lingüística: una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional», en Díez Borque, José M. (coord.), *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid, Taurus, 1985, 601-654.
- Lorenzo Lorenzo, Juan (2001), «La oratoria de Emilio Castelar: un modelo de discurso apasionado», en Hernández Guerrero, José A. (ed.), *Emilio Castelar y su época. Actas del I Seminario «Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética. Cádiz, diciembre de 2000»*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001, 223-232.
- Martínez Arnaldos, Manuel (2001), «Referentes bíblicos y evangélicos en *Crónica Internacional*, de Emilio Castelar: convicción y persuasión», en Hernández Guerrero, José A. (ed.), *Emilio Castelar y su época. Actas del I Seminario «Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética. Cádiz, diciembre de 2000»*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001, 297-306.
- Mayoral, José A. (1994), *Figuras retóricas*, Madrid, Síntesis, 1994.
- Mortara Garavelli, Bice (1988), *Manual de Retórica*, Madrid, Cátedra, 1991.
- Peñalver Simó, Mariano, «Forma y sentido en el pensamiento de Castelar», en Hernández Guerrero, José A. (ed.), *Emilio Castelar y su época. Actas del I Seminario «Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética. Cádiz, diciembre de 2000»*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001, 159-172.
- Pujante Sánchez, David (1996), *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico*, 2ª edición corregida y aumentada, Logroño, Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, 1999.

- Quintiliano, Marco F., *Sobre la formación del orador. Doce libros*, 4 vols., traducción y comentarios de Alfonso Ortega Carmona, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1999.
- Ruiz de la Cierva, María del Carmen (2001), «La cuestión religiosa en la oratoria de Emilio Castelar», en Hernández Guerrero, José A. (ed.), *Emilio Castelar y su época. Actas del I Seminario «Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética. Cádiz, diciembre de 2000»*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001, 307-319.
- Valero Escandell, José R. (1984), *La palabra de Emilio Castelar*, cuatro discursos y un artículo introducidos y comentados por José R. Valero Escandell, Alicante, Universidad de Alicante, 1984.
- Valesio, Paolo (1980), *Novantiqua. Rhetorics as a Contemporary Theory*, Bloomington, Indiana University Press, 1980.

ESTRATEGIAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL EN EL DISCURSO POLÍTICO (EL DISCURSO DE EMILIO CASTELAR)

Antonio de Gracia Mainé
Universidad de Cádiz

Introducción

Política y discurso están unidos. El lenguaje humano tiene innumerables vertientes. Una de las más depuradas puede ser la que aparece en el discurso político que se produce en las sociedades democráticas. Y, posiblemente, el éxito del político tenga que ver con el uso de los recursos lingüísticos apropiados.

Sabemos que Castelar aprovechó su soberbio dominio del lenguaje para mostrar la elocuencia, la eficacia para persuadir y conmover. Se valió del recurso del patetismo moderado que desarma el ánimo de aquellos que escucharon la vehemencia de sus afirmaciones y de sus preguntas, y logró que numerosos españoles se arrogaran lo que se revelaba en sus discursos. Además, Castelar, supo del valor de la acción dramática para lograr interesar a un auditorio en una situación anímica aquiescente. En sus manifestaciones surgía la variedad de sus conocimientos históricos, filosóficos y políticos que daban la sensación de no tener fin. Por otra parte poseía inagotables recursos dialécticos y una riqueza de léxico admirable. Por su extraordinaria preparación cultural, lo que decía se antojaba cierto y preciso. Sus discursos, para las gentes de su tiempo, producían las sensaciones de realidad y de fascinación que ningún orador del siglo XIX fue capaz de superar.

Desde los tiempos en los que Castelar estaba en lo más alto de la oratoria política han aparecido estudios en los que se ha analizado la creación singular de su discurso. Su creación se ha apreciado genial desde diversas perspectivas. Se ha estudiado su riqueza retórica cuando enumera hechos; el uso de las pausas, para la separación de las cláusulas; el empleo de la antítesis, siempre imprevista; su capacidad descriptiva... Si bien son numerosos los aspectos de la comunicación política que se podrían analizar consideramos que puede ser interesante intentar acercarnos a una serie de elementos internos, y a una sucesión de estrategias que aparecen en el discurso político de Castelar.

Los fragmentos de los discursos de Castelar, de los que nos vamos a servir en nuestro análisis, son algunos de aquellos que se pronunciaron en las famosas Cortes del bienio 1869 - 1870. Años en los que Castelar conoce sus mayores triunfos como orador.

Elementos internos del discurso

Hemos trasladado al examen del discurso político de Emilio Castelar las ideas de Cazorla (1985) sobre los diversos elementos internos que se constatan en la exposición del buen orador.

Castelar apoyaba la claridad de sus ideas en el contenido de su discurso y en la claridad fonética. Por supuesto que la claridad del fondo es tan importante como la claridad expresiva, puesto que una falta de decisión en el aspecto formal sobre lo que se dice puede lograr, sin pretenderlo, que el mensaje llegue al receptor con tal debilidad que no lo acepte o lo acepte de mal grado. Asimismo Castelar huye de la ambigüedad. Era orador en extremo seguro y determinado; era lógico y ordenado en la exposición de su discurso. Castelar era un orador moderno si tenemos en cuenta que se dirigía no sólo a los presentes en el hemiciclo. Sus ideas, sus efectos técnicos van orientados sobre todo a la opinión pública. Por eso, y porque tiene un dominio extraordinario de la lengua española, pretende ser claro y lo es. Aunque sea considerado por algunos, con cierta ligereza, un exponente ilustre de la oratoria parlamentaria especulativa.

Castelar es un conocedor profundo de lo que habla. El mismo Castelar manifiesta, el 6 de abril de 1876, en una interpelación parlamentaria:

“Yo soy, de antiguo, enemigo de las improvisaciones políticas; y cuando las exigencias del debate no lo reclaman, soy enemigo también de las improvisaciones parlamentarias. Sé bien que ningún orador debe enseñar a su público las interioridades de su arte, pero en mi carácter hay una sinceridad irremediable”.

Que lo lleva, de manera natural, a ser un orador competente, en la línea de lo que Chomsky entiende por un hablante que tiende a transitar adecuadamente hacia la meta de la actuación más conveniente. Es decir, el hablante, como orador parlamentario, necesita dominar, previamente al momento en el que inicia su intervención oral, unos saberes estructurados en una gramática personal que lo lleven a ejercitar su competencia ideal en el acto comunicativo. Y, en ese camino, Castelar utiliza los recursos más apropiados para cada momento de su actuación.

Gumersindo de Azcárate (1978) manifiesta que la sinceridad es fundamental en el régimen parlamentario. La ética de la verdad logra que se desarrollen las argumentaciones para tratar de persuadir y mover a la acción. Castelar desde la ética de su verdad quiere provocar sentimientos y emociones, puesto que está con aquellos que piensan que arrastrar emocionalmente para convencer no es menos ético que intentarlo racionalmente, aunque, por supuesto, su discurso se mueva con comodidad en la racionalidad que proviene de sus extensos conocimientos. Pero además es un político coherente con sus intervenciones anteriores. Su trayectoria confirma la sinceridad del orador gaditano.

El lenguaje es un instrumento que utilizamos con diferentes fines. Un discurso político es un acto comunicativo en el que el lenguaje persigue unos móviles muy determinados, pero esos móviles no pueden desvirtuarlo. Las formas del discurso utilizadas por Castelar huyen de los barbarismos y de la expresión vulgar. Mantiene las buenas formas cosa que, por otro lado, era moneda corriente en el parlamentarismo del siglo XIX. Los discursos se preparaban, se huía de la improvisación, el lenguaje trataba de ser cercano a las ideas del receptor.

En el texto oral de Castelar siempre predomina la emoción: los sentimientos, los afectos y los desafectos se manifiestan como la lluvia de las nubes. Castelar nos quiere acercar a la realidad, nos quiere hacer partícipes de lo que quiere demostrar. Para ello nos embarca en un lenguaje en el que repite continuamente el pronombre “yo”, el posesivo “mi”. En el discurso “Contra la regencia del general Serrano”, pronunciado el 14 de junio de 1869, Castelar manifiesta:

“En la última sesión se levantó el señor ministro de la Guerra y nos dijo sobre la unión de España y Portugal, palabras que acreditan su gran prudencia política. Sin embargo, yo, desde aquí, desde mi sitio, yo, que no tengo los compromisos que el señor ministro de la Guerra tiene en ese banco (señalando el ministerial), yo debo decir, puedo decir y estoy obligado a decir que España y Portugal vivirán bajo una misma bandera, como apagan su sed en unos mismos ríos, como están cercados por unos mismos mares, como viven y crecen bajo un mismo cielo. La separación de España y Portugal es la obra de la monarquía; su unión será obra de la república federativa”.

Además, con extrema habilidad, incluye, en este mismo discurso, en su “yo” el “yo” de los diputados y trata de emocionarlos, de hacerlos partícipes de su emoción cuando en la defensa de su propia opinión política introduce con reiteración el “nosotros”. Y clama:

“Cuando nosotros tenemos aquí la guerra de la Independencia, ellos la tienen también. Cuando nosotros proclamamos la Constitución de 1812, se proclama en Portugal (...) Su libertad, tan honrosa para ese noble pueblo, fue nuestra esperanza en los días de esclavitud”.

La inclusión en el discurso de su propio “yo” tiene como finalidad la autoafirmación que se presenta en la expresión humana desde que somos niños. La autoafirmación aparece porque en la relación social tratamos de reforzar con nuestro lenguaje nuestra posición ante los demás. De esa forma buscamos algunas veces el éxito de nuestras palabras: “yo debo decir, (yo) puedo decir, (yo) estoy obligado a decir...”, pero como el lenguaje no sólo es utilizado para la autoafirmación sino, como expresa Tough (1989: 49), “para la preservación del sentimiento grupal”. Esa es la razón por la cual Castelar incluye el “nosotros”.

Castelar pretende influir siempre sobre el oyente. Trata de provocar toda suerte de reacciones bien sean de acuerdo o de desacuerdo. Para ello utiliza, casi siempre al inicio de sus discursos, la frase interrogativa. Constantemente pregunta a su auditorio de forma retórica. Así en el discurso “En favor de la forma republicana”, de 20 de mayo de 1869, inquiriere:

“¿Cuál es señores diputados, el destino del mundo en que vivimos?”

“Señores, ¿comprendéis alguna idea más grande en el mundo?” (Que la república).

Con las preguntas interesa más al público, lo hace colaborador inteligente, le despierta la curiosidad. En cierto modo con las preguntas Castelar dirige el pensamiento de sus oyentes. Manipula sus pensamientos, ordenándolos y disponiéndolos en la dirección que a él le interesa. ¿Quiénes de entre nosotros no ha utilizado el lenguaje de manera más o menos consciente para dirigir a otros?

La repetición es una de las características esenciales en el discurso de Castelar. Hace uso de la repetición como habilidad discursiva. En todos los textos políticos de Castelar está la repetición. Las repeticiones que emplea Castelar no son aleatorias o arbitrarias, tampoco reparativas, son repeticiones enfatizadoras, expresivas, marcan la importancia de lo que en el momento se está diciendo, mantienen la atención del auditorio y refuerzan su capacidad de comprensión. Y lo logra, en muchos momentos, sin tener que recurrir a las reformulaciones parafrásticas o a las analogías. Si recurrimos, aunque sea de forma parcial, al reciente estudio de Vilá (2001) sobre la enseñanza y el aprendizaje del discurso oral, y lo adaptamos a las repeticiones en el texto oral de Castelar, podemos decir que la repetición, en boca del político gaditano, tiene una función cohesiva dentro del discurso. Aunque sea una repetición idéntica, incluso en preguntas con respuestas notoriamente sabidas. Así:

“¿Qué quiere decir todo esto, señores diputados, todo esto que tiene los resplandores de la historia y las elegías del arte? ¿Qué quiere decir, qué significa esto?” (“El rey extranjero”, 11 de diciembre de 1869)

“Señores diputados: ¿ esto qué es, sin no un golpe de estado suicida? ¿Esto qué es, si no es la abdicación completa de las facultades de las Cortes en manos del ministerio?”

“¿Tenéis, podéis tener autoridad para esto? ¿Tenéis, podéis tener autoridad para abdicar las facultades que habéis recibido...” (“Sobre la suspensión de las garantías individuales”, 13 de octubre de 1869)

Estrategias de control del antagonismo

Castelar habla no sólo para las personas comprometidas con su pensamiento político. Aunque es evidente que hablar para personas que comulgan con las ideas del orador hará que ese tipo de oyentes esté más predispuesto a aceptar lo que las ideas transmiten. Los que están más gustosos de actuar sobre la información que se les suministra son aquellos que tienen una conciencia política más cercana al orador. Pero, las más de las veces, el orador Castelar está ante unos diputados que, en gran parte, le son contrarios.

Díaz Barrado (1989: 22-32), tomando como base metodológica los trabajos de R. de las Heras, nos plantea un análisis del discurso político, sobre todo actual, que sostiene que la existencia de un antagonismo entre el orador y su auditorio es indiscutible. En el análisis aparecen una serie de estrategias de comunicación oral que hacemos patente entre nosotros y nuestros interlocutores en los actos de habla. Los buenos políticos no hacen otra cosa que buscar la adaptación de esas estrategias a sus intereses, en el terreno del discurso político

Para evitar o para reforzar el antagonismo el orador maneja una serie de estrategias que Díaz Barrado denomina: *sublimación, favor, desviación, miedo, culpabilidad, represión y expulsión*. Con toda probabilidad, algunas de ellas, son formas de mitigación, más o menos encubiertas, del lenguaje apelativo del orador que trata de atravesar el campo afectivo de su público; pero otras se dirigen, como si fueran proyectiles, a la línea de flotación del oponente político, reforzando, de paso, la inclinación afectiva de los partidarios.

Ya Sánchez Castañer (1891:182) se refirió a las *precauciones oratorias* empleadas por los oradores “o sea de aquellos miramientos y consideraciones que deben guardarse a los sentimientos, creencias y costumbres de los oyentes” Y que sobre todo se van a utilizar en lo que se llama *exordio de insinuación* “cuando en los oyentes existen prevenciones desfavorables contra el orador o contra la causa que vaya a defender, con objeto de destruirlas.” Algo que va a ser esencial para un orador del que dice Llorca (1966: 140):

“Castelar deseaba más que ninguna otra cosa el ser diputado de la oposición”.

“Aquel puesto le permitía atacar a los gobiernos, es cierto, pero también defender a España y a su pueblo. Desde aquella tribuna de diputado pronunció Castelar los más famosos discursos, expuso las más luminosas ideas, desarrolló el panorama de una sociedad tal como él entendía que sería la República en el futuro”.

Comenzaremos a reparar en las estrategias que, según Díaz Barrado, utilizan los políticos en sus discursos para tratar de controlar las discrepancias. Tomaremos como ejemplos textos orales y políticos de Emilio Castelar y descubriremos que utiliza, de forma clara y precisa, todas las estrategias.

En primer lugar tenemos la estrategia de *sublimación* que se da:

Cuando un orador alude a conceptos, ideas imágenes, aceptadas tanto por él como por quienes le escuchan. Todas las referencias a la historia, a los valores de la agrupación política, a las virtudes personales del que habla son traducidas a sublimación. (Díaz Barrado, *ibídem*, 22)

Veamos un ejemplo de *sublimación*, que se refiere a la historia compartida por los presentes en la cámara, en el discurso, ya mencionado, titulado “El rey extranjero”, de 11 de diciembre de 1869):

“La monarquía, señores diputados, os lo dice un republicano, la monarquía ha tenido una gran razón de ser en la historia. No injuriemos a la sociedad, no injuriemos a la conciencia, creyendo que instituciones de tanta fuerza, de tanto poder, de tanto prestigio, de tantos siglos, no tienen alguna razón de ser. La monarquía ha hecho dos grandes obras: una territorial, otra social. La obra territorial ha sido la nacionalidad; la obra social ha sido el darnos la suma igualdad compatible con su existencia”.

El *favor* se produce:

“...cuando el orador, en sus manifestaciones reconoce las virtudes de su auditorio, habla de su capacidad de compromiso o se muestra condescendiente y abierto a él. Toda forma o expresión de halago, de deseo de agradar a la audiencia, se traduce como favor”. (Díaz Barrado, *ibídem*, 23).

En el conocido discurso sobre “La abolición de la esclavitud”, de 20 de junio de 1870, Castelar termina pidiendo el *favor* de los diputados con unas palabras llenas de emoción:

“Hijos de este siglo, este siglo os reclama que lo hagáis más grande que el siglo XV, el primero de la Historia moderna con sus descubrimientos, y más grande que el siglo XVIII, el último de la historia moderna, con sus revoluciones! ; Levantaos, legisladores españoles, y haced del siglo XIX, vosotros que podéis poner su cúspide, el siglo de la redención definitiva y total de todos los esclavos!”

La estrategia de la *desviación*:

“Trata de regular igualmente el antagonismo pero, ahora, desviándolo hacia una tercera pieza, algo ajeno tanto a orador como a auditorio y que es rechazado por ambos”. (Díaz Barrado, *ibídem*, 24).

Podemos ver un claro ejemplo de *desviación* en el siguiente fragmento del discurso pronunciado en las Cortes, con el título “Más sobre la libertad religiosa”, de 5 de mayo de 1869:

“La responsabilidad de estas irreverencias del lenguaje, en mi sentir, más que

sobre nosotros, recaen sobre aquellas magistraturas religiosas, sobre aquellas magistraturas episcopales y arzobispales, que en tiempos nefastos, que debemos recordar para nuestra experiencia, aunque no debemos recordarlo nunca para nuestra venganza, forzaron la mano de poderes arbitrarios para que persiguieran y ahogaran el pensamiento de los débiles, en tanto que no tuvieron una palabra de reprobación ni de censura para condenar los desórdenes y las crueldades de los fuertes”.

La estrategia del *miedo* aparece cuando el adversario político:

“...puede atacar a la propia organización, (puede) presentar al futuro como sombrío y preocupante, (y puede) hacer sentir la amenaza de algo, sea real o imaginario, (y bien) todo esto se traduce en Miedo”. (Díaz Barrado, *ibídem*, 26)

En el discurso “Sobre la suspensión de las garantías individuales”, de 13 de octubre de 1869, Castelar muestra su preocupación:

“Habíais decretado la inviolabilidad del hogar para hacer de él un verdadero templo; lo habíais moldeado con el Habeas Corpus (...), y hoy el hogar está completamente abierto a los esbirros. La libertad de imprenta no podrá existir un momento: los clubs, las asociaciones, todo lo que mantenía vivo el espíritu del país, lo habéis cerrado, y no existirán en España más que dieciocho millones de esclavos pendientes de la voluntad de los hombres que se sientan en ese banco (...) Así es que sobre la ruina de la Constitución, sobre la ruina del código fundamental, sobre la ruina de todos los derechos, no queda más que una cosa: la dictadura del remordimiento y del miedo”.

La *culpabilidad* es una estrategia que:

“...trata de crear en el ánimo de los oyentes una división “entre lo bueno y lo malo que todos encerramos, como si se reconociera una acción pasada que perjudica al colectivo y de la que nos arrepentimos, también cuando se nos comunica que con nuestra actitud beneficiamos la labor del contrario o del enemigo, y asimismo las acusaciones de negligencia, apatía, etc. para el partido o el grupo”. (Díaz Barrado, *ibídem*, 27)

Vemos un caso claro de *culpabilidad* en el citado discurso “Sobre la suspensión de las garantías individuales”:

“Y yo os pregunto: ¿Tenéis, podéis tener autoridad para esto? ¿Tenéis, podéis tener autoridad para abdicar las facultades que habéis recibido de vuestros comitentes? Yo os lo niego; yo creo que cuando las Cortes Constituyentes se reunieron, se reunieron para afianzar la libertad; yo creo que las Cortes Constituyentes o han dejado de ser, o tienen la conciencia de que no pueden abdicar los derechos individuales de sus representados”.

Con las estrategias vistas hasta ahora el orador ha pretendido acortar la distancia que se abre entre él y sus receptores, y para ello ha tratado de ensalzar la comunión de ideas, la adulación, la cita del enemigo común, el miedo hacia ese mismo enemigo, la creación del sentido de culpa.

Con la *represión* el orador entra en el campo de “Los insultos, las amenazas, las descalificaciones, las amenazas, las ironías.” (Díaz Barrado, *ibídem*, 30).

Veamos un ejemplo de *represión* en el discurso “El rey extranjero”, de 11 de diciembre de 1869, en el que Castelar muestra el sarcasmo que le produce la posible entronización del duque de Génova, sobrino de Víctor Manuel II de Italia:

“Y vosotros habéis empleado todas esas fuerzas, todas esas circulares, todas esas guerras, todos esos desarmes, lo habéis salpicado todo de sangre, ¿y todo por qué? Por restaurar el prestigio monárquico que ha muerto. ¿Y a quién queréis nombrar para restaurarlo? Al duque de Génova. ¡El duque de Génova! Apenas puedo creer en tal demencia”.

La *expulsión* es la última de las estrategias o regulaciones del orador. Surge:

“...cuando ya se han agotado otras posibilidades y cerrado otros caminos, incluso el empleo de Represión... Expulsión es no reconocer una parte a la otra, actuar como si no existiera el problema o como si no se estuviera frente al auditorio”. (Díaz Barrado, *ibídem*, 30)

Se manifiesta esa falta de reconocimiento de las ideas ajenas en el discurso “Contra la regencia del general Serrano”, de 14 de junio de 1869:

“El remedio utópico - contra la dictadura - es el de la unión de España y Portugal, bajo una sola monarquía (...) Oradores elocuentísimos de todos los lados de la Cámara lo han sostenido como un recurso supremo. Un insigne escritor, el señor Salazar y Mazarredo, lo ha propuesto en un folleto que ha tenido una gran aceptación. El mismo señor ministro de la gobernación nos decía que, en circunstancias extraordinarias y graves, ese proyecto había encontrado algunas simpatías entre los republicanos. Pues bien: yo os digo que ése proyecto es completamente utópico”.

Consideraciones finales

Las estrategias de regulación del antagonismo, de la discrepancia, que encontramos en el discurso de Castelar, se dirigen a defender la naturaleza de los hombres más desvalidos, la ley, el sentimiento y la razón, el ser y el deber ser, el sano ejercicio de colocar el yo en defensa de los oprimidos y de la razón. El mismo Castelar lo manifiesta en el discurso político pronunciado en las Cortes el 17 de junio 1870:

“La pobre, la pequeña limosna de mi palabra, la he consagrado toda entera al débil, al oprimido, al que padece sobre la faz de la tierra, tan erizada aún de iniquidades y de injusticias...”

Estas palabras de Castelar las confirma Llorca (ibídem: 146), cuando pone en boca de Burrel lo siguiente:

“Invocaba la causa santa de los oprimidos (...)Para la conciencia pedía luz; para las masas populares, intervención en el estado ; para los negros de Cuba, el derecho de los blancos ; para el municipio y la región, autonomía ; para las madres, la abolición de las quintas...”

Castelar se impone la búsqueda del orden desde el conflicto, para recabar siempre lo ético, ya que el discurso castelarino es retórico y es ético. Como manifiesta Camps (1988: 44): “El discurso ético y el retórico comparten un mismo objeto (lo probable, lo verosímil, aquello no cierto sobre lo cual hay que deliberar)”.

A pesar de todos los ejercicios retóricos de mitigación, el discurso político de Castelar no se priva de entrar a saco en la imagen positiva de sus oponentes. Los desacuerdos en el debate político, para Castelar, se sustancian, en muchas ocasiones, en la falta de cortesía. Puesto que, en la línea de lo que mantiene Fernández García (2000: 115 y ss.), plantear desacuerdos hace inevitable entrar en la intimidad intelectual del otro. Castelar no se corta en este punto si la cortesía no ayuda al logro de sus propósitos tendentes siempre a vigilar al poder, a sus estructuras de dominio cuando propenden a aplastar la potencia humana.

Castelar sitúa en la palestra el bien y el mal de los seres humanos desde una perspectiva democrática, eficaz y estimulante. Todo su pensamiento político lo inserta en la capacidad de sugestión de su palabra, empleando, además, los medios, los recursos, las estrategias que a lo largo de la historia han sido necesarias para acercar la razón y la verdad, que se supone cierta, a los oyentes, y, que, hoy en día, siguen utilizando, en el debate parlamentario, los buenos políticos que, además, son buenos oradores.

Bibliografía:

- AZCARATE, G. (1978), *El régimen parlamentario en la práctica*, Tecnos, Madrid.
- CAMPS, A. (2001), *El aula como espacio de investigación y reflexión*, Graó, Barcelona.
- CAMPS, V. (1988), *Ética, retórica, política*, Alianza Editorial, Madrid.
- CASTELAR, E. (1980), *Discursos. Recuerdos de Italia. Ensayos*. (SELECCIÓN E INTRODUCCIÓN DE ARTURO SOUTO), México, Porrúa.
- CAZORLA, L. M. (1985), *La oratoria parlamentaria*, Espasa- Calpe, Madrid.
- DÍAZ BARRADO, M. (1989), *Análisis del discurso político*, Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2000), *Estrategias del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral*, Método Ediciones, Granada.
- LLORCA, C. (1966) *Emilio Castelar. (Precursor de la democracia cristiana)*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- SÁNCHEZ CASTAÑER, E. (1891), *Elementos de literatura preceptiva. (Retórica y poética)*, La Industria, Badajoz.
- TOUGH, J. (1989), *Lenguaje, conversación y educación*, Visor, Madrid.
- VILÁ, M. (2001), "Investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje del discurso oral formal: propuesta de un modelo", en ANNA CAMPS (coord.), *El aula como espacio de investigación y reflexión (Investigaciones en didáctica de la lengua)*, Graó, Barcelona.

PERSUASIÓN Y ELOGIO. CASTELAR ANTE ZORRILLA

Isabel Paraíso Almansa
Universidad de Valladolid

En este Segundo Seminario “Emilio Castelar” vamos a analizar un discurso del gran orador gaditano que nos reúne en esta hermosa ciudad. Hemos procurado que sea muy breve, a fin de poder abarcarlo en el corto espacio de una conferencia. Y, puesto que procedemos de la Universidad de Valladolid, el discurso es el del 14 de julio de 1883, donde Castelar aboga porque el Congreso conceda una pensión vitalicia al poeta vallisoletano D. José Zorrilla (1817-1893) como reconocimiento a sus méritos¹.

El discurso pertenece propiamente a la oratoria **política** (“**genus deliberativum**”). Es emitido en un marco político, la Cámara de Diputados, donde Castelar lleva su propuesta. Sin embargo, como el núcleo del discurso es un constante elogio del poeta, el “*officium suadendi*” es tan fuerte, que pensamos que en realidad este texto se encuentra a medio camino entre el género deliberativo y el **epidíctico** (“**genus demonstrativum**”), o del elogio. (También es el género del vituperio, pero no es el caso aquí). Por otra parte, el género epidíctico comparte con el político la no necesidad de que exista un orador contrincante, algo que sí es imprescindible en el género judicial².

Castelar dirige su discurso al conjunto de la Cámara. Los diputados son quienes van a juzgarlo y tomar una decisión en consecuencia, por lo que estamos en el ámbito del género deliberativo. (En el epidíctico el público escucha el encomio o el vituperio, pero no tiene que decidir nada). Sin embargo, los dos afectos fundamentales del género político o deliberativo, que son la *esperanza* y el *miedo*, como afirma San Isidoro³, están ausentes de este dis-

¹ *Discursos parlamentarios y políticos de Emilio Castelar en la Restauración*, tomo IV. Madrid, Librerías de A. de San Martín, Editor, s./f., 305-310.

² La doctrina de los tres géneros oratorios se remonta a la *Retórica* de Aristóteles, y es la más comúnmente aceptada. Cfr. Aristóteles, *Retórica*. Madrid, Gredos, 2ª ed. 2000.

³ San Isidoro de Sevilla: *Etimologías*, libro II (“Acerca de la retórica y la dialéctica”), § 4 (“Sobre los tres tipos de procesos”), 1-5: (1) “Tres son los tipos de procesos: el deliberativo, el demostrativo y el judicial. El tipo *deliberativo* es aquel en el que se debate lo útil para la vida, qué es lo que debe o no debe hacerse. En el *demostrativo* se presenta a una persona que es digna de alabanza o de reprensión. (2) En el judicial se emite una sentencia de castigo o de recompensa sobre algo realizado por una persona [...] (3) El tipo deliberativo tiene este nombre porque en él se “delibera” sobre cada una de las cosas. A su vez, entraña una doble clase: la persuasión y la disuasión, es decir, si debe desearse algo o debe rechazarse; o en otras palabras, si hay que hacer o no hacer una cosa. (4) Por su parte, la *suasoria* [...] [d]ifiere de la deliberativa propiamente dicha en un punto: la persuasión precisa de otra persona, mientras que la deliberativa puede realizarla uno consigo mismo. En la persuasión, dos cosas son de gran peso: la esperanza y el temor. (5) Llamamos así al *demostrativo* porque muestra algo que debe alabarse o censurarse. En consecuencia, dos son sus especies: la alabanza y la censura.” (Cfr. *Etimologías*. Ed. bilingüe de José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2ª ed., 1995).

curso. Castelar sabe que va a defender una causa tan justa y evidente, que la tiene ganada de antemano, incluso antes de hablar, y por ello su discurso se va a convertir en un amplísimo *elogio* del poeta Zorrilla.

La retórica del elogio⁴ es la más brillante en la forma. Permite al orador lucirse, exhibir virtuosismo, explayar recursos dialécticos, e incluso utilizar alguna que otra *broma*. Sobre este último punto, Castelar efectivamente en el presente discurso, dentro del tono serio que la causa pide, se permite amenizar al público con una analogía chistosa (en el párrafo antepenúltimo: Propone que a Zorrilla se le trate como a los ministros derrochones). Este párrafo es comentado por el anotador mediante el paréntesis que indica la respuesta del público: “(Risas)”. También hay un rasgo de humor irónico en el párrafo primero, que nos hace sonreír. (Viene a decir: Estoy tan acostumbrado a hablar en causas que voy a perder, que sigo hablando incluso en la que voy a ganar). E igualmente otra frase de humor algo ácido en las últimas palabras del párrafo penúltimo. (Al poeta Dios le entregó el cielo azul, que es hermoso pero no alimenta).

En cuanto a los *recursos dialécticos*, hemos de tener en cuenta los cuatro tipos básicos de discurso encomiástico: (1) Elogio de objetos claramente merecedores de él. (2) Elogio de males graves. (3) Elogio de objetos dignos de él pero en parte criticables. Y (4): Elogio en broma de objetos indignos de alabanza.

Dentro de estos cuatro tipos, el presente discurso creemos que pertenece al tercero: Elogio de una personalidad incuestionable, que sin embargo presenta un lado flaco: Zorrilla se encuentra escaso de dinero. De los trece párrafos que comprende el discurso -tras la apelación introductoria-, once están dedicados al encomio entusiasta de los grandes méritos del poeta Zorrilla, y solamente en dos de ellos se apunta al problema que tiene el hombre Zorrilla: no sabe administrarse demasiado bien, y por ello debe recibir una pensión vitalicia del Estado. Como puede observarse, la mención de este demérito resulta insoslayable, puesto que es lo que fundamenta y da sentido a todo el discurso.

Como justificación anticipada de este demérito, podríamos mencionar unos versos del propio Zorrilla, que pertenecen precisamente al poema que le hizo célebre a sus diecinueve años: “A la memoria desgraciada del joven literato D. Mariano José de Larra”. Dicen así esos versos, cargados de “pathos” romántico:

⁴ Sobre la retórica del elogio, véase Laurent Pernaud, *Rhétorique de l' éloge dans le monde gréco-romain*, 2 vols. (Paris, Institut d'Études Augustiniennes, 1993). Y también Laurent Pernaud (ed.) *Éloges grecs de Rome: Discours traduits et commentés* (Paris, Les Belles Lettres, 1997).

También tendremos en cuenta la excelente síntesis que realiza Heinrich Lausberg, tanto para el “genus demonstrativum” o epidíctico como para el político o “deliberativum”. (*Manual de retórica literaria*, III vols.; espec. vol. I. Madrid, Gredos, 3ª ed. 1991).

“Que el poeta, en su misión
sobre la tierra que habita,
es una planta maldita
con frutos de bendición.”⁵

Pero volvamos a la Retórica. Ésta codifica diversos tipos o “genera” en función de las mayores o menores dificultades que una causa puede presentar “a priori”. Según esa clasificación, el actual texto pertenece al “**genus honestum**”. Es decir, la causa que defiende el orador es justa, lógica, y responde al sentimiento generalizado del público y a su conciencia de la verdad. Por lo tanto, el orador no ha de hacer grandes esfuerzos para convencerlo.

(Las otras tres posibilidades son: El “humile genus”, en aquellas causas sin importancia ni interés para el público; el “genus anceps” -o “dubium genus”-, en causas cuyo resultado es incierto; y el “genus admirabile” o “turpe”, donde el orador parece tener que defender una causa perdida, y por ello ha de esforzarse extraordinariamente ante su audiencia y realizar un brillantísimo discurso, tratando de ganarla).

Vemos en el presente texto que Castelar es muy consciente de que su causa es perfectamente defendible, y que el público está con él. Lo anuncia de modo indirecto en el apóstrofe introductorio (va a hablar muy poco, ya que no necesita hacer perder el tiempo a un auditorio que piensa como él). Y sobre todo en el párrafo segundo (va a hablar aunque se encuentra completamente seguro de la victoria).

(Digamos entre paréntesis, para entender mejor la postura de Castelar, que la fama de Zorrilla y su popularidad en toda España eran en ese momento inmensas).

Pero volvamos a la teoría retórica. El mayor escollo del “honestum genus” es que presenta poca tensión para el público (el desenlace es previsible), con lo cual el discurso podría resultar tedioso. De ahí que Castelar, en el “prooemium” (o “exordium”), la primera de las “partes artis”, y precisamente en el párrafo segundo, recurra a la *ironía dirigida contra sí mismo*, en parte para captar la benevolencia del público, y en parte para sacudirlo y ponerlo en tensión mediante una salida original: Él lleva tantos años hablando en la Cámara en causas que sabe de antemano perdidas, que incluso en esta causa, donde está seguro de la victoria, sigue hablando como por inercia, como si le hubieran dado cuerda. Imaginamos que estas palabras serían acogidas con sonrisas por el público.

Puesto que hemos hecho referencia a las “partes artis”, veámoslas en este discurso. Los varios teóricos (Aristóteles, Quintiliano, Cicerón, Fortunaciano, Marciano Capella, etc.) rea-

⁵ José Zorrilla, *Obras Completas*, 2 vols. Ordenación, prólogo y notas de Narciso Alonso Cortés. Valladolid, Librería Santarén, 1943. La cita, en tomo I, 24.

lizan propuestas próximas pero no coincidentes. Por nuestra parte, vamos a quedarnos con una división en cuatro partes:

1. Exordium
2. Narratio
3. Argumentatio
4. Epilogus

Del “**EXORDIUM**” o “**prooemium**” ya hemos hablado. Es muy breve aquí, puesto que comprende solamente la advocación y la “**captatio benevolentiae**” del primer párrafo.

La “**NARRATIO**” es algo más extensa. Comprende los párrafos 2, 3 y primera oración del 4, hasta “votemos unánimes una pensión al inmortal Zorrilla”. Obsérvese cómo el párrafo 2 es corto, y en cambio el 3 es muy amplio. Ello se debe a que en el párrafo 2 se encuentra la “**propositio**” (o “**próthesis**”), anticipación breve de la razón del discurso (cuya fundamentación racional se realizará después, en la “**argumentatio**”). Y en el párrafo 3 tenemos la “**narratio**” propiamente dicha (también llamada “**diégesis**”): exposición detallada, encarecedora, y amplificación de lo que escuetamente se acaba de enunciar en la “**propositio**”. La frase conclusiva de la “**narratio**” se encuentra en el comienzo del párrafo 4 y es una exhortación al apoyo unánime de la pensión para Zorrilla.

En esta parte del discurso, la “**narratio**”, Castelar comienza y termina (“**propositio**” y final de “**narratio**”) con un lenguaje racional, lógico, sintético: La pensión vitalicia es un reconocimiento a sus enormes méritos / Hay que votar unánimemente esa pensión. Pero en el medio de la “**narratio**” (párrafo 3) da rienda suelta el orador a su proverbial elocuencia: párrafo extenso, período amplio, isocolos, metáforas (p. ej. “aquellos que sienten la llama del genio y que están dispuestos a proseguir los himnos magníficos de la epopeya...”); incluso gradación o concatenación (p. ej. “abrillantando a los pueblos abrillantan al planeta, y abrillantando el planeta lo elevan...”), etc.

Después de la “**narratio**” viene la “**ARGUMENTATIO**”⁶. Es la parte nuclear del discurso. El “**exordium**” y la “**narratio**” van orientados hacia ella, preparándola. Además, es la parte decisiva, donde se juega el éxito o el fracaso del discurso. La argumentación consta de una o de varias *pruebas*. Y su método es la “**raciocinatio**” mediante silogismos o entimemas.

En la “**argumentatio**” incluimos, distinguiéndolas, dos partes: “**probatio**” y “**refutatio**”. En la “**probatio**” el orador expone los argumentos o pruebas a favor de su causa, y en la

⁶ Aristóteles llama a esta parte “**pístis**”; Quintiliano, “**probatio**”; Cicerón, “**confirmatio**”.

“refutatio” se anticipa a los argumentos que puede tener en mente la parte contraria, desactivándolos de antemano.

En el presente discurso, la “**probatio**” se ancla en cuatro argumentos:

1. (Párrafo 4). Los poetas forman parte del Estado, como los demás estamentos de trabajadores: Su misión es cultivar el ideal.
2. (Párrafos 5 y 6, salvo la última oración). Antiguamente, en siglos pasados, hubo poetas cortesanos; modernamente, en tiempos de democracia, tiene que haber poetas de las naciones, poetas que expresen a los pueblos. Son necesarios los poetas en una nación porque representan la originalidad del genio patrio.
3. (Última oración del párrafo 6, : “Zorrilla... personifica...”, y párrafo 7). Entre los muchos y grandes poetas españoles, Zorrilla se caracteriza por el culto a nuestra historia nacional, que plasma en sus versos. Si alguien lo niega, no lo sabe o no lo reconoce, es porque le faltan la sensibilidad o los conocimientos. (Este último argumento ya pertenecería a la “refutatio”: Castelar muestra su compasión formal -su desdén, en realidad- por los que no conocen o no valoran la obra de Zorrilla, adelantándose así a acallarlos).
4. (Párrafo 8). No basta con proclamar los méritos de Zorrilla. Hay que reconocérselos económicamente: Pagárselos.

Dentro de la “argumentatio” volvemos a encontrarnos, como en la “narratio”, con una progresiva ampliación de la materia fónica de cada párrafo, y con una progresiva complejidad sintáctica. Es la conocida “**ley de los miembros crecientes**”, de gran importancia en la “compositio”, pero que también actúa en el ámbito de la “dispositio”. El argumento primero ocupa 4 líneas; el segundo, 17; y el tercero, 22. La complejidad sintáctica de las oraciones va creciendo de párrafo en párrafo; la grandiosidad en la “elocutio” del orador, también. Incluso en el párrafo 7 Castelar da rienda suelta a una oleada de *alusiones literarias* a diversas obras de Zorrilla, en medio de un torrente de elocuencia, en una especie de “excursus” poético o “amplificatio”. (Y precisamente la “amplificatio” es el tipo de argumento más adaptado al género epidíctico, según Aristóteles)⁷.

¿A qué obras del poeta vallisoletano se está refiriendo Castelar? Las alusiones literarias son cuatro. En la primera (“Yo compadezco muy de veras a aquel que no siente resonar

⁷ Aristóteles (*Retórica*, I, 1368a 26-33; II, 1391b 7-21; 1392a 4-7; III, 1417b 21-38). Cfr. también L. Pernaud, *Rhétorique de l'éloge*, t. I, 28, y t. II, 675-680. Frente al género deliberativo o político, cuyo tipo de argumento más apropiado es el “exemplum”, y frente al género judicial, cuya argumentación fundamental es el entimema o silogismo.

en sus oídos los cuartetos de *La Tempestad* cuando resuena el trueno en los espacios”), pensamos que se está refiriendo al poema de juventud *Tempestad de verano* (1834).

En la segunda (“yo compadezco sentidamente a aquel que llegando a Toledo no vaya a contemplar el Cristo de la Vega con la mano todavía bajada para testificar en la cuestión de aquellos legendarios amores”), cualquier amante de la literatura española reconoce la leyenda *A buen juez, mejor testigo*.

En la tercera (“yo compadezco al que no ve en los machones de aquel puente los baños de la Cava todavía viviente, y no recuerda las grandes estrofas de la rota del Guadalete”), vemos una alusión a la pieza teatral *El puñal del Godo*, y sobre todo a su continuación: *La Calentura*.

Y en la cuarta (“yo compadezco al que no ve en Granada, en Sierra Nevada o en la Alpujarra, cuando el sol se pone tras las montañas de Loja o tras los alicatados de la Alhambra, el poema de la reconquista nacional”, etc.), vemos una alusión al espléndido y extenso poema *Granada*.

Por la “ley de los miembros crecientes”, la última alusión es muchísimo más larga y solemne que las precedentes.

Ahora bien, ¿qué sucede en el argumento cuarto (párrafo 8)? En él se produce un brusco frenado o “freno retórico”, un cambio súbito en el tono, que repercute en la disminución de la amplitud del período, en el inesperado cambio desde la grandeza de la “elocutio” hasta la sencillez del “honestum genus” y a su característico lenguaje racional. El prosaísmo, la aguda concisión -contrastando con todo lo anterior-, impactan al oyente. El verbo “pagar”, situado además en final de párrafo -la posición más importante-, choca como una orden apremiante. Castelar aterrizaba, desde las estrellas, en el vil metal. Y con ello retorna, tras el “excursus” poético, a su tema básico: la pensión para Zorrilla.

Como segunda parte de la “argumentatio”, después de la “probatio” viene la “refutatio”. Ocupa los párrafos 9, 10 y 11. En la “refutatio” -decíamos- el orador tiene que anticiparse a los argumentos contrarios a su línea de defensa, para desactivarlos.

En este discurso, de “genus honestum”, Castelar no prevee una gran oposición argumental en la parte contraria. Es más, cree que no va a tener ninguna oposición, dada la gran popularidad de Zorrilla. Como ya ha dicho en el párrafo 1, y como expresará a comienzos del párrafo 12, está convencido de ganar la causa (“No creo, pues, que ningún diputado de esta Cámara se oponga a la proposición que de todos lados firmamos”). No obstante, va a enunciar tres argumentos refutativos:

1. (Párrafos 9 y 10): España no sería la primera nación que diese dinero a un literato. Por el contrario, todas las naciones importantes ya lo han hecho, y eso es algo loable.
2. (Párrafo 11): Conceded a Zorrilla una migaja de lo mucho que concedéis a los ministros despilfarradores.
3. (Párrafo 12): Zorrilla no puede ser un hombre de ahorro porque él es poeta, y los poetas viven en otra órbita.

Veamos con un poco de detención estos tres nuevos argumentos. Tras el latigazo verbal del final del párrafo 8 (“digámoslo un poco prosaicamente, que es necesario *pagar*”), justo a continuación, en esa misma línea de claridad meridiana y concisión, Castelar enuncia su primer argumento: “Todas las naciones, todas, han hecho lo que yo vengo a proponer a este Congreso”.

Y para apoyar la idea, enumera un pequeño conjunto de “*exempla*”. La palabra escueta y concisa que venía empleando Castelar en los últimos segundos, retorna en los “*exempla*” a su registro más característico: al período amplio y elocuente. Tres son los ejemplos que sirven de “*amplificatio*” a la idea de base:

- (1) [Alexandr] Pushkin⁸, a pesar de ser contrario al zar Nicolás, recibió de él un libro que en vez de hojas tenía billetes.
- (2) [Alfred] Tennyson fue galardonado [en 1850] por la Reina [Victoria], y llamado poeta de su corte (“poeta laureado”).
- (3) [Alphonse de] Lamartine, a pesar de ser contrario a Napoleón, recibió de él una pensión vitalicia de 100.000 francos, con la condición de que nunca podrían ir a los acreedores.

Es llamativo que en dos de los tres ejemplos el poeta sea ideológicamente contrario al donante regio que le otorga el bienestar material. Castelar subraya implícitamente la magnanimidad del zar Nicolás o de Napoleón, que pasan por encima de su enojo político para reconocer y pagar la grandeza literaria. Y con ello busca -creemos- acallar los resquemores o anticiparse a las negativas de aquellos diputados que ideológicamente se encuentran en posiciones contrarias al conservador Zorrilla. La analogía está llevada con mano maestra. La “*refutatio*” aparece sutilmente, envuelta en los atractivos ropajes de los “*exempla*”. (El “*exemplum*” -como hemos visto- es el tipo de argumento más apropiado al género deliberativo).

⁸ En el texto aparece escrito “Putschkine”.

El segundo argumento de la “refutatio” contrasta con la grandeza y elaboración del primero. (Recordemos que los *contrastes* en los diversos planos del discurso sirven para animarlo, para eliminar el tedio del oyente). En un párrafo breve, el 11, de poco más de 4 líneas (frente a las más de 22 de los dos anteriores -10+12 líneas-), Castelar sacude al auditorio con una analogía cómica: “Proponemos para *Zorrilla*, que tiene un poco desequilibrado su presupuesto doméstico, lo que concedéis a los *ministros* que desequilibran el presupuesto nacional.”

(En los discursos epidícticos, el orador no debe abordar frontalmente los defectos del objeto de elogio, pues destruiría su causa. Debe justificarlos mediante la “**apología**”, tratándolos de manera indirecta o convirtiéndolos en virtudes, como hacían los sofistas⁹. En este caso, Castelar *minimiza* el despilfarro de Zorrilla poniéndolo en línea con el despilfarro mucho mayor de los políticos).

Y tras las risas que ese súbito cambio de tono han provocado en la Cámara, nuestro orador enumera su último argumento de la “refutatio”, segunda parte de su “apología” (integrando el defecto de Zorrilla en sus virtudes, para minimizarlo de nuevo): “Si Zorrilla fuese un hombre de ahorro, de economía, de previsión, *no sería poeta*.”

Y a continuación realiza otra “amplificatio”, de una alta poesía, que termina con un rasgo humorístico: “Sabido es que cuando Dios creó el mundo les entregó a unos hombres campos, a otros ganados, a otros cabañas, a otros fábricas y artefactos, y *al pobre poeta le entregó el espacio azul, donde no hay que comer*.”

Antes del argumento psicológico de que si Zorrilla fuese previsor no sería poeta, Castelar ya introduce un avance de la “peroratio” o “epilogus”: “No creo, pues, que ningún diputado de esta Cámara se oponga a la proposición que de todos lados firmamos.” Incluso alude nuevamente al gran argumento de fondo, que con diversas formulaciones ha ido explicando a lo largo del discurso: La pensión a Zorrilla es una cuestión de “interés nacional” y de “amor patrio”.

Como última de las “partes artis” del discurso, tenemos el “**EPILOGUS**” (o “peroratio”, o “conclusio”). Ocupa, en este discurso de Castelar, el último párrafo. Las dos funciones básicas del “epilogus” son recordar al público los puntos claves de la argumentación (“recapitulatio”), y sobre todo mover sus afectos.

Dada la especial índole de este discurso, emitido ante un público que está en sintonía con el orador, discurso breve y con tintes de familiaridad -que han permitido a Castelar relajarse hasta recurrir por tres veces a rasgos de humor-, esta “peroratio” o “epilogus” tiene que

⁹ L. Pernaud, *ibíd.*, t. II, 682-689.

ser ligera: No necesita recordar de nuevo la argumentación, ni provocar con fuerza la moción del público. Por ello Castelar confina el “epilogus” a un breve párrafo de seis líneas.

En ellas comienza moviendo al público de manera firme pero rápida (“Es *indispensable* que nosotros demos muestras a Zorrilla de que no en vano se vive para las glorias nacionales”). Y el resumen argumentativo (“recapitulatio”), que viene a continuación, se limita a recordar el fondo de su razonamiento -no los argumentos parciales-, el “affectus” positivo hacia el poeta: Zorrilla ha cantado las glorias nacionales con tan divinos versos, “que cada vez que nuestra memoria los repite, esos versos constituyen algo que se identifica con el espíritu inmortal de nuestra patria.”

El comentario extratextual que aporta el recolector de este discurso dice, entre paréntesis y en cursiva: “(*Grandes aplausos*)”. La entusiasta aceptación de la Cámara prueba, no solamente que Castelar había acertado al prever la victoria, sino también la justeza retórica del discurso que ha realizado para esa ocasión.

Concluyendo nosotros también, digamos que el género epidíctico, el género del elogio y el vituperio, es mucho más libre que los otros dos (el judicial -“genus iudiciale”- y el político -“genus deliberativum”-) en cuanto a la arquitectura del discurso. No obstante, como este discurso pertenece propiamente al género político (“deliberativum”) por el lugar donde es emitido y porque su argumentación ha de ser juzgada, Castelar amolda su discurso a las pautas generales de este género.

Ahora bien, al defender una causa que tiene ya ganada de antemano, recurre al “honestum genus”. Y dentro de él, como corresponde a un discurso deliberativo que bordea el epidíctico (género que se presta a las galas artísticas), el orador va aportando, acá y allá, buenas dosis de deleite a su auditorio. De modo que, sin perder nunca de vista lo prosaico de su misión (conseguir dinero para Zorrilla), deja oír también Castelar en este discurso su inspiradísima voz.

El género del encomio o elogio se sitúa fundamentalmente en el tiempo *presente* (frente al género judicial, que mira fundamentalmente al *pasado*, y frente al género deliberativo o político, que se proyecta hacia un tiempo *futuro*)¹⁰. En el discurso epidíctico, cuyas pautas estructurales son muy diferentes de los otros dos, entre los “tópoi” de la alabanza básica, que es la de persona, lo verdaderamente nuclear es la exposición de “acciones virtuosas o dignas de admiración” (lat. “virtutes”; gr. “praxeis” y “aretai”) del celebrado. En este discurso, que sigue las pautas del “genus deliberativum” o político, sin embargo el “tópos” de las “virtutes” de Zorrilla lo impregna todo.

¹⁰ L. Pernaud, *ibíd.*, t. I, 28.

Como epílogo extratextual a la historia de Zorrilla y sus apuros económicos, diremos que efectivamente la Cámara de Diputados concedió al poeta una pensión vitalicia de 7.500 pesetas anuales, con descuentos, pero por una historia rocambolesca –que tal vez les relate a Vds. el año próximo, como en una novela por entregas–, nuestro Zorrilla no pudo empezar a cobrarlas hasta 1888, sólo cinco años antes de su muerte (acaecida en 1893).

En la misma línea de respeto máximo por el genio de Zorrilla, que el discurso de Castelar muestra, se encuentra el hecho más importante en la vida del vallisoletano: el ser coronado como Poeta Nacional en Granada el año 1889 (cuatro años antes de su fallecimiento). Zorrilla es el único poeta coronado de la Literatura española.

El autor vallisoletano siempre le estuvo agradecido a Castelar por su brillante intervención, correspondiéndole con su amistad. De ello da prueba su poema “A Emilio Castelar, con el triste motivo del fallecimiento de su buena hermana Concha”. Hermosa amistad de dos almas grandes, cuyo recuerdo hoy conmemoramos.

Y como testimonio del eco que en el Congreso tuvo este discurso de Castelar, mencionemos la respuesta que le dio el también vallisoletano D. Gaspar Núñez de Arce, ministro de Ultramar entonces del gobierno conservador. De sus entusiastas palabras destacamos éstas:

“(…) Figúrese el Congreso con qué entusiasmo, con qué emoción tan profunda aceptaré yo la proposición presentada por el señor Castelar, siempre dispuesto a celebrar nuestras glorias nacionales, y a abrir caminos por donde todo lo que vale luzca y brille en nuestros horizontes literarios y políticos; hasta tal punto es esto cierto, que cuando la posteridad recoja y agrupe todas las obras de Zorrilla, yo creo que como portada de ese libro reproducirá las elocuentísimas palabras que, en elogio del insigne poeta, acaba de pronunciar el no menos insigne orador de la tribuna española¹¹.”

¹¹ Cfr. Narciso Alonso Cortés, *Zorrilla. Su vida y sus obras*. Valladolid, Imprenta Castellana, 2ª ed., 1943: 828, nota 753.

JUEGOS INTERTEXTUALES EN UN DISCURSO DE CASTELAR

María Rubio Martín
Universidad de Castilla-La Mancha

Durante un prolongado y forzado viaje a Italia, Emilio Castelar fue obsequiado en Roma con un banquete dado en su honor en el Círculo Progresista al que acudieron destacados diputados, escritores, periodistas y estadistas liberales. De la relevancia que este encuentro tuvo para nuestro político da cumplida cuenta el propio Castelar en el libro que reúne los recuerdos y reflexiones de dicho viaje, al que incorpora, además, el discurso completo. Se trata del libro *Recuerdos de Italia* publicado por primera vez en 1872 en la imprenta de T. Fortanet. El discurso, el único que transcribe en este libro, ocupa treinta páginas del segundo volumen del libro de viajes citado y viene precedido por unas extensas palabras situadas en el Prólogo a través de las cuales explica Castelar el contexto en el que fue pronunciado. El acto fue promovido por su amigo Mancini y en él participaron importantes autoridades del momento. Castelar insiste, al relatar esta velada, en las ideas que allí se fueron vertiendo en una larga serie de discursos: la estrecha y necesaria relación entre Italia y España, el proceso de unificación de Italia, la defensa de las libertades, etc. Todo esto nos permite hacernos una idea de la importancia que para él tuvo este hecho. Será en un tono exaltado y conmovido como Castelar inicie su respuesta al honor recibido.

El discurso en sí mantiene el tono –especialmente en el generoso uso de la enumeración y amplificación al que tan habituados nos tiene– y la estructura de otros muchos, por lo que no me detendré en estas cuestiones. En cuanto a su contenido, resulta también fácil prever las líneas de su argumentación. ¿Qué es, pues, lo que en este momento nos interesa de este texto para convertirlo en objeto de análisis? Su inclusión en el libro de viajes *Recuerdos de Italia* y las relaciones entre el discurso y el relato de dicho viaje o, lo que es lo mismo, los juegos intertextuales entre ambos textos.

Hace un año ya dediqué parte de mi intervención en la primera edición de este mismo seminario a estudiar el proceso de ideologización en la obra de Castelar, como característica general de los libros de viaje (Rubio Martín, 2001); ahora me serviré de este mismo libro para referirme a otra de las características fundamentales de la literatura de viajes: las posibles y múltiples relaciones intertextuales como base e identificación genérica de este tipo de textos. Tomaré, como punto de partida, la última clasificación que Genette propone en *Palimpsestos* (Genette, 1962), dejando para otra ocasión la presencia de otras formas de textualidad, así como otras acepciones más generosas pero algo confusas del término intertextualidad, como puede ser la de Riffaterre (1979).

Todos los que de alguna manera han intentado estudiar este género, reconocen siempre la intertextualidad como fenómeno inherente al mismo. Así, desde los periplos griegos o las *rhilas* árabes hasta los más recientes libros de viajes, no hay libro que no esté vertebrado por una multitud de textos. Con este recurso el escritor puede ofrecer una imagen más amplia del viaje completando el recorrido con trayectos realizados por otros y que figuran en narraciones o descripciones precedentes. Los viajeros árabes, por otra parte, no dudan en incorporar narraciones o historias puramente ficcionales dentro del relato del viaje como complemento a lo que es el trayecto del viaje, llegando sin ningún problema al *plagio* como hábito de escritura. De igual manera, las narraciones del viaje van a dar lugar posteriormente a imágenes, diseños y descripciones de lugares que la lejanía impide contemplar de manera directa. Es el caso de Ctesias de Cnido y su *Tratado sobre la India* (García Moreno-Gómez Espolosín: 1996) cuyo valor reside precisamente en dar a la India una imagen propia y definitiva como auténtico *topos* literario (Gómez Espolosín, 2000); o los relatos de viajeros como Marco Polo e Ibn Battuta cuyas detalladas descripciones sirvieron directamente a cartógrafos para crear la imagen del mundo. *El Libro de las maravillas* de Marco Polo ha sido la mejor fuente durante siglos para conocer el Lejano Oriente y así aparece reflejado en el Portulano del año 1375, más conocido como *Atlas Catalán o Mallorquín*, que cuenta entre sus fuentes librescas a Marco Polo, a quien debe el cuadro político de Asia después de la invasión de las hordas mongolas en la segunda mitad del siglo XII, o a Ibn Battuta de cuyo relato está sacada la representación gráfica del tuareg o la del sultán Musa de Mali.

Prácticamente toda la tipología diseñada, desde la más elemental hasta la más elaborada, sobre las posibles relaciones de intertextualidad, e incluso de transtextualidad, se activa de manera utilitaria y también creativa en la literatura de viajes. No es éste el momento de revisar el estado de dicha investigación pero sí de analizar esta práctica en el libro que ahora ocupa nuestro interés.

Este carácter libresco de la literatura de viajes tiene en Castelar y sus *Recuerdos de Italia* un ejemplo indiscutible y a nuestro juicio novedoso y original. Sus recuerdos no sólo son fruto de una mirada atenta e inquisidora, sino sobre todo de una vastísima cultura literaria por encima de la cual sólo podemos situar su irrefrenable pasión política que planea sobre cuantas consideraciones filosóficas, históricas o artísticas hace el viajero a la sombra de monumentos, plazas, paisajes y cuantos objetos llaman su atención, pues “al cabo - según palabras del propio Castelar- la política no es otra cosa sino la cristalización de todas las ideas, y su resultado social (Castelar, 1872: II: VIII)”. Una pasión política, la pasión por la idea de libertad, que constantemente Castelar se encarga de canalizar actuando como eje vertebrador de toda la obra. La mirada de Castelar siempre impone el espíritu a la propia naturaleza, lo que le lleva a unir irremediabilmente el nombre de Virgilio a Mantua, el de Tasso a Sorrento o el de San Francisco al de Asís:

“Ver la Ciudad Eterna fue uno de los ensueños de mi existencia; uno de los deseos de mi corazón. Niño, la religión romana me habla de Dios, de la inmorta-

lidad, de la redención, de todas las ideas que ensanchan hasta lo infinito los horizontes del alma. Adulto, la lengua del Lacio fue mi estudio exclusivo, estudio que á una imaginación de suyo plástica le presentaba como en relieve, entre los dulces versos de Virgilio, los concisos periodos de Tácito, y los rotundos de Tito Livio, aquellos héroes antiguos, que sólo habían vivido para la libertad y para la patria. Ya en la juventud, al penetrar por la puerta de las Universidades, la literatura romana y el derecho romano habían acabado de inspirar al ánimo un anhelo vivísimo por ver las colinas de donde tantas ideas descendieron hasta la conciencia humana [...]" (Castelar, I: 35).

Si bien la cultura de Castelar se va filtrando en forma de *alusión latente* en todo cuanto es sometido a su observación, y si también encontramos con relativa frecuencia insertados pequeños relatos, cuentos o anécdotas como acompañamiento, no es tan frecuente el recurso a la *cita* como forma de intertextualidad. En todos estos casos, la intertextualidad está al servicio de las preocupaciones de carácter político, religioso e histórico que obsesionan desde el principio a Castelar, convirtiendo este viaje a Italia en un viaje ante todo literario.

Pero sin duda el caso más llamativo de inserción de textos sea el del discurso antes aludido. Cuando Castelar está apunto de finalizar el relato de su viaje a Italia presenta, sin transición alguna, -lo que supone un golpe brusco en el ritmo narrativo- el texto completo de su discurso con una leve presentación del mismo, a modo de epígrafe, indicando cuándo y ante quién se pronunció. El lector inmediatamente percibe este cambio y da paso a un periodo de suspensión en el asombro. Lógicamente, las reglas del género obligan al escritor a cambiar no sólo el esquema del texto sino también el tono y el registro. El tono laudatorio por una parte y la falsa modestia con la que inicia el discurso por otra, obligan a la presencia recurrente de la *captatio benevolentiae*, lo que sumado al ritmo enfático y al abuso de la ampliación que Castelar imprime a las palabras, hace que el cambio sea a primera vista cuando menos sorprendente. La nueva situación discursiva que se presenta ante el lector, acomodado ya en la rutina del relato y la descripción con la que Castelar construye su libro, provoca un inicial rechazo que será pronto superado.

El fenómeno que se activa en este momento es de naturaleza ante todo pragmática, algo que no sucede con la *cita* u otras formas de intertextualidad. Es en este momento -el del inicio de la transcripción del discurso- cuando la trayectoria del escritor y la del lector divergen claramente. Mientras que el proceso de escritura ha estado precedido por encuentros y reflexiones realizadas a lo largo del viaje y vertidas luego en el libro en ordenación caprichosa y no cronológica, el proceso de lectura trata de reconstruir la imagen ideal del viaje que pudo haber sido. La sorpresa le llega al lector cuando, ante este texto ajeno y poco pertinente en apariencia, encuentra de manera condensada todo cuanto el viajero ha ido esparciendo arbitrariamente en sus anotaciones. Lo que antes había sido relato de un viaje ahora se concentra en una forma discursiva ajena completamente al libro de viaje, pero que permite redescubrir la esencia del pensamiento que Castelar ha ido mostrando en sus notas en

un proceso irregular y arbitrario. Se termina así el rechazo y surge la aceptación ante este descubrimiento. Todo cuanto Castelar había filtrado tras las descripciones, poco inocentes, lo encontramos en este texto de manera consciente por parte del escritor:

“El discurso resume la idea práctica que me ha movido á escribir así mis libros sobre Italia como mis libros sobre Francia [...] y esta idea es la unión de los pueblos latinos en espíritu que prepare para mañana, para días mejores, una confederación que será ornamento de la humanidad y de su historia”. (Castelar, 1872, II: XV)

Tanto si admitimos la intertextualidad en su sentido más amplio como propiedad o cualidad de todo texto, concebido como un tejido de textos, o en un sentido más restringido como presencia efectiva en un texto de otros textos, explícita o implícitamente, marcados o no marcados (Genette, 1962), el caso ante el que nos encontramos enriquece sin duda las posibilidades del juego intertextual, trascendiendo su implicación inicialmente sintáctica a un ámbito que supera incluso lo semántico.

Dado que se trata de dos textos del mismo autor, estaríamos en primer lugar ante un caso de *intratextualidad* como *marco*. El primero de ellos, el libro *Recuerdos de Italia*, utiliza principalmente la descripción y la narración como tipo base de texto, y el segundo, la transcripción del discurso, se decanta nítidamente por la argumentación, lo cual marca importantes diferencias entre ellos. Por ora parte, cada uno de los textos fue escrito en momentos y situaciones diferentes, lo que en principio dificulta su necesaria relación una vez incorporado en el libro, pero, una vez que esto se produce, el lector percibe involuntariamente, sin mediación alguna, una vinculación, lo que nos lleva a reafirmarnos en la idea de que la intertextualidad es un espacio reservado para la cooperación lectora que requiere de una mayor interacción subjetiva pues las redes entre ambos textos son producto de la lectura y no tanto de la escritura (Martínez Fernández, 1997 y 2001).

Me refería al comienzo a los numerosos usos que la literatura de viajes hace del fenómeno de la intertextualidad y a cómo de este uso depende en parte la naturaleza del género. En Castelar, la intertextualidad se debe estudiar como soporte estructural pero también, y esto es más importante, como soporte del proceso ideológico que en el caso de la obra de nuestro político impregna y determina todo cuanto hay de recurso textual.

Así, para terminar, definiríamos el tipo de intertextualidad que se produce entre el discurso de Castelar y el libro en el que se inserta como una REESCRITURA POR CONDENSACIÓN, más allá de los usos de *citas* y *alusiones*, en la que el libro de viajes *Recuerdos de Italia*, resultado de la mirada atenta del viajero, se despoja de anécdotas, descripciones; abandona su carácter narrativo y condensa en un espacio mucho más reducido cuantas reflexiones realizó el viajero quien, libre de todo equipaje, se descubre ante el lector como verdadero hombre de estado y apasionado político. Se trata, en definitiva, de un proceso de reescritura dentro de la escritura que pertenece claramente a la retórica del viaje.

Bibliografía citada

- Battuta, Ibn, *A través del Islam*, introducción, traducción y notas de Serafín Fanjul y Federico Arbós, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- Castelar, Emilio (1872), *Recuerdos de Italia*, 2 vols., Madrid, Carlos e Hijo Editores, 1883, 3ª ed.
- Cresques Abraham y Jafuda Cresques (1375), *Mapamundi del año 1375*, Barcelona, Ebrisa, 1983. (Estudio, transcripción, traducción, interpretación de los textos, nomenclátor del Atlas y edición facsímil.)
- García Moreno, Luis A. y Gómez Espolosín, F. Javier (eds.) (1996), *Relatos de viajes en la literatura griega antigua*, Madrid, Alianza Editorial.
- Genette, Gérard (1962), *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Madrid, Taurus, 1989.
- Gómez Espolosín, F. Javier (2000), *El descubrimiento del mundo. Geografía y viajeros en la Antigua Grecia*, Madrid, Akal.
- Martínez Fernández, José Enrique (1997), “De la influencia literaria a la huella textual”, *Exemplaria. Revista Internacional de Literatura Comparada*, vol. 1, 1997: 179-200.
- Martínez Fernández, José Enrique (2001), *La intertextualidad literaria (Base teórica y práctica textual)*, Madrid, Cátedra.
- Polo, Marco, *Libro de las Maravillas*, Madrid, Anaya, 1992.
- Riffaterre, Michael (1979), *La Production du texte*, París, Seuil.
- Rubio Martín, María (2001), “La retórica del viaje: a propósito de *Recuerdos de Italia* (Notas para una revisión de la literatura de viajes como género literario)”, en José Antonio Hernández Guerrero (ed.), Fátima Coca Ramírez e Isabel Morales Sánchez (coords.), *Emilio Castelar y su época. Ideología, retórica y poética*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, 2001: 379-388.

EL FUNCIONAMIENTO DE LA ANTÍTESIS EN LOS DISCURSOS DE EMILIO CASTELAR

María del Carmen Ruiz de la Cierva
Universidad Autónoma de Madrid

Un planteamiento amplio del concepto de antítesis entendido como oposición de sentido entre dos términos, dos proposiciones o dos actitudes, ante la figura y la obra de Emilio Castelar, nos permite realizar algunas observaciones generales, para pasar después al estudio de su particular funcionamiento dentro de los discursos concretos como figura retórica.

En primer lugar hay que tener en cuenta que Emilio Castelar representaba una minoría política y su postura siempre estaba en oposición respecto de la mayoría. El juego comparativo antitético ha supuesto por ello la base de su oratoria, partiendo, además, de la idea de que la oposición no es un estado aparente de la razón; es su esencia misma. Dice (S. Martín, 1885, I: 188-189):

“En cuanto proponéis una idea, proponéis al mismo tiempo su contraria. La razón para comprender y comprenderse necesita contradecir y contradecirse. Y la contradicción no es solamente la oposición de argumentos en una academia; es la oposición de ideas y de partidos en que está fundada la sociedad, es la oposición de fuerzas en cuya virtud está equilibrado el universo. Al decir ser, decimos no ser; unidad, multiplicidad; atracción, repulsión; libertad, necesidad; finito, infinito; visible, invisible; mortal, eterno; progreso, estabilidad. Y por eso los Parlamentos son tan duraderos, porque son tan contradictorios. Inmediatamente que vosotros emitís un juicio, nosotros emitimos el contradictorio; inmediatamente que vosotros votais en pro, nosotros votamos en contra. Un parlamento sin oposición no ha existido, no existe, no existirá jamás”¹.

Emilio Castelar expone como principio trascendental que el espíritu humano se desarrolla por leyes de oposición y está convencido de que es totalmente natural a la condición humana y de que, en consecuencia, tal principio, ha pasado al sentido común. “Todos sabemos (afirma) que cada idea lleva en sí misma su contraria, como cada cuerpo lleva en sí mismo su límite y su sombra” (S. Martín, 1885, II: 30)². Y este argumento de primerísima importancia pasa a las leyes de la dialéctica, hasta el punto de considerar que “Los poderes indiscutibles han muerto porque no han querido admitir el principio de contradicción; y los

¹ Cfr. Discursos pronunciados en las sesiones de los días 6 y 7 de abril de 1876. Rectificación en la de 8 del mismo mes.

² Cfr. Discurso pronunciado en la sesión del 2 de enero de 1877 sobre la política del gobierno conservador.

poderes discutibles han vivido porque han aceptado el principio de contradicción, y al aceptar el principio de contradicción han aceptado, no solamente una ley de la lógica, sino también una ley de la vida” (S. Martín, 1885, I: 188).

En segundo lugar es un hecho admitido que los discursos de Emilio Castelar están perfectamente elaborados y organizados y que se pronunciaron con brillantez. Son muy numerosas las ocasiones reflejadas en el Diario de Sesiones en que era ampliamente aplaudido, como lo demuestran comentarios del siguiente tipo tras finalizar muchas de sus intervenciones: “Ruidosos y prolongados aplausos que interrumpen algunos minutos el discurso”. “Ruidosos aplausos que interrumpen largo tiempo al orador”. “Vivísimas aclamaciones. Entusiasta aprobación”. “Los aplausos, los vivas, los gritos de entusiasmo, las manifestaciones de adhesión al orador interrumpen por largo tiempo su discurso”. “Los asistentes se levantan de todos lados a saludar y felicitar al orador”. “Entusiastas y repetidas aclamaciones” (S. Martín, 1885, III: 74, 77, 85, 91, 97) etc. Resulta evidente, por tanto, que entusiasmaba y, sin embargo, no le votaban, lo cual supone, asimismo, una contradicción. Esta situación se explica, simplificando de un modo muy elemental, por el desajuste entre sus ideas y el contexto en donde tenían que llevarse a la práctica. La lógica de su razonamiento y la fluidez de su exposición, convencían, pero el auditorio no se atrevía, quizá, a pesar de ello, a votarle (salvo en una ocasión cuando fue Presidente de la República), y resulta interesante su comentario referido a ese momento aunque realizado años más tarde, en el que manifiesta la contradicción en que le sitúa la vida:

“Nefasta estrella es mi estrella, señores diputados. Cuando en mi juventud, ebrio de idealismo, gustábame la oposición, que opone a la realidad el ideal, vino a mis manos el gobierno, y ahora, en la madurez de la vida, tras tantos años y tantos desengaños, cuando aleccionado por la experiencia y advertido por los sucesos, gustárame el gobierno, hállome condenado a triste y perdurable oposición” (S. Martín, 1885. III: 245)³.

A la naturaleza antitética de la condición del hombre en general y a las razones de tipo cultural y sociológico que impedían a Castelar gobernar votado por una mayoría, hay que añadir lo contradictorio de la propia ideología de nuestro político, hombre profundamente católico y tradicional de costumbres (Ruiz de la Cierva, 2001a: 307-319), por una parte, en sorprendente perfecta armonía, a nivel personal, con su ideología progresista y democrática, no precisamente conservadora, por otra. Y esta fusión de contrarios aparentes que se produce en la vida de Castelar, tiene una proyección muy importante en el contenido de muchos de sus discursos en los que trata de resolver las posturas antitéticas que él mismo plantea, buscando una solución de compatibilidad entre ellas. Por ejemplo, propone la síntesis suprema de los conceptos “autoridad y libertad”, “libertad y orden” o “república conservadora”

³ Así comienza el discurso pronunciado por E. Castelar el 7 de abril de 1883 sobre la cuestión del Juramento.

frente a “monarquía liberal”, colocando así una antítesis en armonía no en contraposición, como solución ideal de convivencia. En este caso no sería propiamente una antítesis, sino un juego conceptual de ruptura de la antítesis ante la posibilidad de armonización de dos ideas que, según se realicen, pueden o no ser compatibles⁴. Algo parecido ocurre con “lo ideal” y “la realidad”⁵, tratando de conseguir una fusión compatible. En otras ocasiones no se admite la posibilidad de convivir sino que se propone una elección: contra el materialismo/ el idealismo⁶; contra el principio hereditario/ el principio electivo.⁷ A veces, expone dos vías distintas que trata de contraponer primero y armonizar después para concluir que no se trata ni de la una ni de la otra, sino de dos caminos paralelos que deben andarse por separado; como su postura Iglesia/Estado, el poder espiritual y el temporal, contemplados de manera independiente por sus diferentes funciones y fines⁸. Otras posturas se plantean como antitéticas con el rechazo de ambas, tal es el caso de anarquía/ dictadura⁹.

Las anteriores consideraciones ponen de manifiesto la enorme importancia del juego antitético en la oratoria de Emilio Castelar. Quizá no sería demasiado arriesgado afirmar que la figura retórica más usada en sus discursos es la antítesis porque se trata de uno de los recursos estilísticos de más alto rendimiento expresivo en la elocución retórica ya desde Aristóteles, como *ornatus* conceptual, que Castelar conocer muy bien y sabe ponerlo en práctica. En la elaboración de un discurso construido y pronunciado para influir en los oyentes, cualquier técnica de convencimiento o persuasión (Ruiz de la Cierva, 2001b: 50-57), usada adecuadamente, puede ser definitiva en el resultado de dicho fin, al margen de los valores estéticos. Por eso, el juego de oposiciones, bien formal, bien conceptual, es de gran eficacia en cualquier momento del proceso discursivo, tanto en la fase inicial, a lo largo de su exposición, argumentación o conclusión final, siguiendo el eje horizontal que representa las diferentes partes del discurso en su representación lineal y sucesiva (Albaladejo Mayordomo, 1991: 44)¹⁰. La antítesis, figura retórica considerada dentro del campo semántico, conceptual y lógico, se define como contraposición de palabras o frases de sentido opuesto¹¹ (Marchese

⁴ San Martín, Á. de, 1885, I: 139. Discurso pronunciado en la sesión de 16 de marzo de 1876 discutiendo el Mensaje de la Corona. II: 46. Discurso pronunciado en la sesión del 2 de enero de 1877. sobre la política del gobierno conservador. III: 278. Discurso pronunciado en la sesión del 12 de julio de 1883 sobre la política del partido republicano.

⁵ Cfr. San Martín, Á de, 1885, I: 242. Discurso pronunciado en la sesión del 9 de mayo de 1876 sobre la libertad religiosa.

⁶ *Ibidem*, 135.

⁷ Cfr. San Martín, Á de, 1885, I: 185. Discursos pronunciados en las sesiones de los días 6 y 7 de abril de 1876. Rectificación en la de 8 del mismo mes.

⁸ Cfr. *Ibidem*, 245.

⁹ Cfr. San Martín, Á de, 1888, II: 114. Discurso pronunciado en la sesión de 28 de febrero de 1878 sobre las cuestiones internacionales con motivo de la discusión del mensaje.

¹⁰ Estas partes del discurso representadas en el eje horizontal forman un conjunto cerrado y sucesivo que se produce en un mismo plano. Son: exordium, narratio, argumentatio y peroratio.

¹¹ Díez Borque, J. M., define la antítesis como oposición de dos ideas, pensamientos, expresiones o palabras contrarias, 1996: 113. Para Lázaro Carreter es una figura que consiste en contraponer dos pensamientos, dos expresiones o dos palabras contrarias, 1998: 182.

y Forradellas, 2000: 27) y permite al orador unas posibilidades enormes. Encabeza un conjunto de figuras o “familia de figuras” (Mayoral, 1994: 264) que engloban una serie de fenómenos de alta rentabilidad expresiva, sin olvidar que una de las características del discurso político que favorece enormemente la eficacia de la antítesis es su carácter oral (Albaladejo, 1999: 15)¹², porque, en el juego de oposiciones, la puesta en práctica, la *actio* o *pronuntiatio*, adquiere un valor importantísimo¹³. Es la forma de marcar y resaltar el concepto que interesa sobre su contrario a través del oído y la vista, del tono de voz, el gesto, etc., tanto en la oratoria parlamentaria como en la oratoria electoral, pues en ambas participó Emilio Castelar.

Para Lausberg¹⁴ la antítesis (*antitheton*) se produce dentro del ámbito de la combinación de las palabras (*in verbis coniunctis*) como figura de pensamiento (*figurae sententiae*), y no en el ámbito de las figuras de dicción (*figurae elocutionis*) (Lausberg, 1967: 210, 93, 189, 96). Estas últimas afectan al lenguaje concreto y nacen y mueren juntamente con su formulación lingüística, mientras que las figuras de pensamiento tienen opción entre muchas posibilidades de formulación. Se trata de un conjunto de procedimientos cuyo valor expresivo afecta a la concepción de los pensamientos y se fundamenta primariamente en los significados de las palabras. En todo caso, los límites entre ellas no son precisos: hay figuras que se pueden incluir en uno y otro grupo según se considere característico en la correspondiente figura su contenido conceptual o su formulación lingüística¹⁵. Los límites son tan borrosos que muchos teóricos se limitan a enumerarlas. Hay que tener en cuenta que entre contenido significativo (*res*) y forma elocutiva (*verba*) existe una relación muy estrecha. Por eso algunos (Murphy, 1986) consideran la antítesis tanto figura de dicción cuando ofrece una rápida oposición de palabras; como figura de pensamiento cuando reúne a las ideas contrarias en una comparación.

Desde otro punto de vista, las figuras de pensamiento se plantean frente al público o frente al asunto, y la antítesis se produce siempre al enfrentarse el orador con el asunto, aunque no se deba perder de vista su efecto sobre el público cuidando la poliacroasis oratoria (Albaladejo, 2000). El mismo Castelar manifiesta la exigencia de la intensidad de sentimientos, ya armónicos, ya opuestos, entre el orador y el auditorio para la comunicación oratoria, y lamenta el contraste que se produce, a veces, entre el entusiasmo del orador al pro-

¹² Quienes tienen la facultad de regular la pronunciación de discursos públicos han optado, en general, por fijar, mediante las oportunas normas, la oralidad como forma de comunicación discursiva. “Los discursos se pronunciarán personalmente y de viva voz” (Reglamento del Congreso de los Diputados, 1982, artículo 70.2).

¹³ Existe un grupo de figuras surgidas del enfrentamiento del orador con el público que sirven para intensificar el contacto entre ambos sin ningún tipo de contraposición conceptual. Esta intensificación utiliza los medios de la alocución y de la pregunta, son figuras nacidas del encaramiento con el público; véase Lausberg, 1967, II: 190-203.

¹⁴ Lausberg clasifica, sistematiza y estudia ampliamente el funcionamiento de todas las manifestaciones antitéticas (1977, II: 203; 210-223).

¹⁵ Otra forma sencilla para detectar de qué tipo de figuras se trata es atender a su traducción. Las figuras de dicción de un texto dado pierden su esencia al ser traducidas de un idioma a otro; mientras que las figuras de pensamiento no desaparecen al ser sometidas a un proceso de traducción. Véase Azaustre Galiana, A., 1994: 26, 46.

nunciar un discurso y la “glacial indiferencia” del auditorio¹⁶. Aquí la antítesis no se plantea sobre el contenido del discurso sino sobre la actitud del orador al pronunciarlo y del público al recibirlo, pero, en general, se puede decir que el planteamiento antitético suele afectar al asunto más directamente que al público. Lo que ocurre, en ocasiones, es que la oposición planteada en el tema está cargada de una fuerte proyección emocional¹⁷ intencionada hacia el auditorio como por ejemplo en el famoso discurso que finaliza: “Grande es Dios en el Sinaí...”¹⁸ en donde se lee: “Grande es la religión del poder, pero es más grande la religión del amor”, contraste que trata de implicar las emociones de los receptores oponiendo la grandeza de un Dios majestuoso a la grandeza de un Dios humilde que sufre en el Calvario y muere en la cruz por amor.

La antítesis es, pues, una figura semántica que se realiza jugando con el significado de las palabras. Lausberg (1967: 210) define el *antitheton* como contraposición de dos *res* opuestas. Las *res* contrapuestas pueden expresarse lingüísticamente mediante palabras aisladas, grupos de palabras o frases enteras. Se trata de una figura lógica que engloba un conjunto de procedimientos que giran en torno a los vínculos lógicos de las ideas en el dominio del discurso, en especial alrededor de la relación de antinomia o contradicción. Así la antítesis forma un marco en donde se mueven un grupo de figuras diversas que concretan variantes de la general oposición de ideas¹⁹ que se manifiesta entre palabras, frases u oraciones (Azaustre Galiana, 1994: 52-53).

La unión antitética (Grupo μ , 1987: 218) se produce entre términos abstractos, frecuentemente de dos en dos, como bueno/ malo, porque los concretos carecen muy a menudo de opuestos. Se puede oponer el amor al odio pero no un farol al queso (Kibédi Varga, 1970). Los términos opuestos deben tener un elemento común, es decir, sememas comunes que presenten una isotopía aceptable y que se pueda entender el mensaje en su totalidad. Emilio Castelar usa tanto antítesis de elementos irreconciliables por naturaleza, como juegos de contraposiciones puntuales, dependiendo su conflicto y resolución del planteamiento del orador.

Encontramos a lo largo de los discursos de Castelar multitud de antítesis sencillas como: “El primero de la historia moderna/ el último de la historia moderna”²⁰. “Lo divino/ lo humano”. “El frío/ el calor”. “Cerrar/ abrir”. “La unidad/ la variedad”. “Los nuevos católicos/ los viejos católicos”. “Buenos/ malos” (San Martín, 1885, I: 17, 125, 131, 220, 222,

¹⁶ Cfr. San Martín, Á de, 1885, II: 216. Discurso pronunciado en la sesión del 12 de noviembre de 1878 sobre la ley electoral.

¹⁷ Hernández Guerrero, J. A., estudia las emociones en el discurso retórico, 2000: 75-86.

¹⁸ Cfr. San Martín, Á de, 1870, I: 278-279. Discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado, pronunciado el 12 de abril de 1869.

¹⁹ Cfr. Mayoral, J. A., 1994: 263-264. Entre unidades léxicas se pueden producir los siguientes tipos de oposición: entre relativos (padre/hijo), entre contrarios (bueno/malo), entre privativos (muerte/vida) y entre contradictorios (es/no es).

²⁰ Cfr. San Martín, Á de, 1870, I: 241.

267). “Ricos/ pobres”. “Directo/ indirecto”. “Guerra/ paz” (II: 240, 246). “Minoría/ mayoría”. “Bien/ mal”. “Acto interno/ acto externo”. “Todo/ nada”. “Derecha/ izquierda” (III: 74, 123, 137, 352, 357). Con bastante frecuencia el concepto contrapuesto va unido a una imagen visual también antitética. Tal es el caso de: “libertad de los blancos/ esclavitud de los negros”. “Él, que condensó las aguas, tuvo sed/ Él, que creó la luz, sintió las tinieblas sobre sus ojos” (Sánchez Andrés, 1999: 237, 240-241). O está basada en una cualidad física como la vista: “se ve/ no se ve”²¹; o en una sensación contraria a la lógica: “sol/ frío”, vida/ hambre”, “agua/ sed”²². Connotaciones temporales y espaciales sirven de base para el juego antitético. Por ejemplo: “antiguo/ moderno”, “ayer/ mañana”, “entonces/ ahora”, “entonces/ hoy”, “ahora/ siempre”, “en otro tiempo/ hoy”, “aquí/ allí”, “este mundo/ otro mundo mejor”, “los cielos/ la tierra”²³. El hecho de usar un mismo término o expresión afirmativa o negativamente es muy abundante: “abolió/ no abolió”, “hay esclavos/ no hay esclavos”, “no es/ es”, “perdonan/ no perdonan”, “es lícito/ no es lícito”.

Igualmente numerosos son los periodos antitéticos extensos, comparaciones amplias de posturas encontradas, e, incluso digresiones de una de las partes de la oposición para destacarla especialmente, explicando él mismo que no trata de producir un efecto “retórico” en la Cámara, aclaración que resulta muy interesante porque pone de manifiesto el hecho de aludir al término retórica como algo innecesario, una digresión elegante o literaria sin intención alguna, y es, precisamente, todo lo contrario, un mecanismo típicamente retórico de intencionalidad persuasiva, un modo de inclinar la opinión favorable hacia esa parte concreta de la comparación antitética producida anteriormente²⁴.

Un análisis completo, pormenorizado y detallado de todas las formas de antítesis encontradas en los discursos de E. Castelar excede las dimensiones de este trabajo, pero sí interesa mucho destacar e insistir en la idea de que nuestro orador une sabiamente al juego antitético la técnica argumentativa que consiste en involucrar al auditorio o a parte de él en su planteamiento contradictorio, consiguiendo que esa parte implicada asuma el otro aspecto de la oposición planteada (Albaladejo Mayordomo, 2001: 17-36). Por ejemplo en el discurso sobre la abolición de la esclavitud apela a la humanidad del auditorio: “los que tienen hogar/ los que no lo tienen”. “Instituciones fundadas sobre arena/ instituciones fundadas sobre sólidos cimientos”. “Levantaos esclavos/ huid negreros”. En definitiva, se trata de poner de manifiesto que precisamente en los pueblos cristianos cuya religión libera al oprimido, es donde persiste la esclavitud, frente a los pueblos de cultura revolucionaria, no religiosos (Sánchez Andrés, 1999: 237-241). Eterna contradicción entre la teoría y la práctica, entre el decir y el hacer, que se pro-

²¹ *Ibidem*, 216.

²² *Ibidem*, 133.

²³ *Ibidem*, 12, 154; II: 43. III: 122, 129, 138, 148, 233.

²⁴ En este caso lo que Castelar pretende es que el Gobierno no someta los poderes que él considera eternos a la vida transitoria y fugaz de un Gabinete. Véase San Martín, Á de, 1885, I: 180-182. Discurso pronunciado en la sesión del 15 de julio de 1876 sobre la dictadura.

duce no sólo en el terreno religioso sino entre los políticos de todas las épocas y que Castelar aprovecha para defender sus tesis. En el discurso sobre la libertad religiosa se lee:

“Resulta aquí un hecho curiosísimo. El Sr. Moyano grita ¡viva la reacción! y sostuvo la autonomía del pensamiento contra aquellas influencias invencibles en tiempos muy nefastos para la libertad española; y vosotros gritais “libertad, libertad, libertad”, y habéis producido una tremenda reacción en la enseñanza, de la cual será muy difícil curarnos en el presente siglo”.

Así manifiesta Castelar una situación paradójica que él mismo califica de “curiosa”²⁵. Y esta actitud no es más que la respuesta a su intención política de armonizar y conciliar las diferentes formas de pensar y de vivir y de conseguir la coherencia entre la teoría y la práctica. Incluso, a veces, anuncia que no va a usar la contradicción valiéndose para ello de un procedimiento antitético. Dice, por ejemplo:

“¡Ah, señores! Y ahora prescindo de todo sentido polémico; ahora no discuto, ahora no delibero, ahora no contradigo; ahora me dirijo a vuestro corazón, a vuestra razón, a vuestra conciencia, a vuestro patriotismo, y os pregunto ¿creéis que por haber conseguido el triunfo material en el Norte, habéis conseguido el triunfo moral?”²⁶.

Y continúa usando paralelismos antitéticos en esa llamada a la conciencia, porque Emilio Castelar está convencido de que la contradicción no es sólo un juego retórico sino que está en la raíz primera de la vida, en la naturaleza íntima del espíritu y en las leyes constitutivas de la razón. De ella afirma:

“No es una apariencia, sino la realidad misma, así de la materia como del alma”...”No comprenderíais la unidad sin la multiplicidad, lo absoluto sin lo relativo, lo infinito sin lo finito, lo libre sin lo necesario, lo hermoso sin lo feo, la inteligencia sin la oposición de las ideas, la naturaleza sin concurrencia de seres, la política sin partidos, la vida sin pasiones, la historia sin guerra, los ángeles de luz que han llevado en sus alas por los espacios infinitos la palabra creadora sin los ángeles de las tinieblas; y de todas estas contradicciones, como del tono grave y agudo, resulta la armonía en la música, y del claro oscuro resulta el color en la pintura, y de la tesis y la antítesis resulta la síntesis de la razón; de todas estas contradicciones dialécticas y reales proviene al fin y al cabo, por un movimiento necesario, la realidad de la vida”...”La coexistencia de los contrarios en la naturaleza, la coexistencia de los contrarios en el espíritu, la coexistencia de los contrarios en la mecánica celeste, la coexistencia de los contrarios en la dinámica vital, la coexistencia de los contrarios en el equilibrio de las fuerzas, la coexistencia de los contrarios en los principios y en los elementos del raciocinio”. (San Martín, 1885, II: 252)

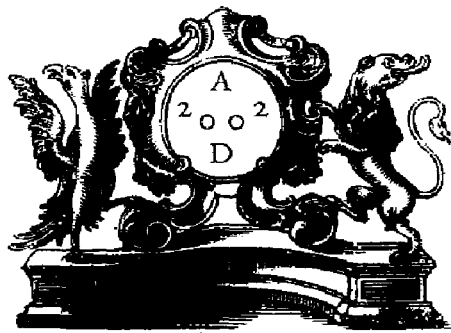
²⁵ Cfr. San Martín, Á de, 1885, cit., I: 235. Discurso pronunciado en la sesión de 9 de mayo de 1876 sobre la libertad religiosa.

²⁶ *Ibidem*, 240.

Referencias bibliográficas

- Albaladejo Mayordomo, T., *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1991 (1ª reimpresión).
- “Retórica y oralidad”, Análisis del discurso oral, *Oralia*, vol. 2, Universidad de Almería, (1999): 7-25.
- (1997) “Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana”, en Cortés Gabaudan, F., Hinojo Andrés, G., López Eire, A., (eds.), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Salamanca, LOGO, vol. III, 2000.
- “Poliacroasis en la oratoria de Emilio Castelar”, en Hernández Guerrero J. A. (ed.), Coca, F. y Morales Sánchez, I. (coords.), I Seminario *Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética*. Cádiz, Universidad de Cádiz y Fundación Municipal de Cultura, 2001: 17-36.
- Azaustre Galiana, A. y Casas Rigall, J., *Introducción al análisis retórico: Tropos, figuras y sintaxis del estilo*, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones, 1994.
- Díez Borque, J. M., *Comentario de textos literarios*. (Método y práctica), Madrid, Playor, 1996.
- Grupo μ , *Retórica General*, Barcelona, Paidós, 1987.
- Hernández Guerrero, J. A., “La retórica de las emociones”, en Cortés Gabaudan, F., Hinojo Andrés, G., López Eire, A., (eds.), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca, LOGO, vol. III, 2000.
- Kibédi Varga, A., *Rhétorique et littérature*, París, Didier, 1970.
- Lausberg, H. (1960), *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, 3 tomos, versión española de José Pérez Riesco, Madrid, Gredos, 1967.
- Lázaro Carreter, F. y Correa Calderón, V. (1974), *Cómo se comenta un texto literario*, Madrid, Cátedra, 1998.
- Marchese, A. y Forradellas, J. (1986), *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 2000.
- Mayoral, J. A., *Figuras retóricas*, Madrid, Síntesis, 1994.
- Murphy, J. J. (1974), *La Retórica en la Edad Media*, México, FCE, 1986.

- Ruiz de la Cierva, M^a del C., “La cuestión religiosa en la oratoria de Emilio Castelar”, en Hernández Guerrero, J. A. (ed.), Coca, F. y Morales Sánchez, I. (coords.), *Emilio Castelar y su época. Ideología, Retórica y Poética*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Fundación Municipal de Cultura, 2001a: 307-319.
- “Influencia del discurso retórico en el auditorio” en *Anales de mecánica y electricidad*, Revista de la Asociación de Ingenieros Industriales del ICAI, Madrid, vol. LXXVIII, fasc. II, marzo-abril, 2001b: 50-57.
- Sánchez Andrés, A., *Castelar y el parlamentarismo decimonónico español: discursos políticos*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Centro de Estudios y Actividades Culturales, 1999.
- San Martín, Á. de, y Jubera, A. (eds.), *Discursos parlamentarios de Emilio Castelar en la Asamblea Constituyente*, 3 tomos, Madrid, 1870.
- San Martín, Á. de (ed.) *Discursos parlamentarios y políticos en la Restauración*, Madrid, 1885. (Tomos I-II-III, que se corresponden a los tomos III-IV-V, respectivamente, de la colección: “Obras escogidas de D. Emilio Castelar”).



*Este libro se terminó de imprimir el día 25 de noviembre,
festividad de Santa Catalina de Alejandría,
patrona de filósofos, predicadores y eruditos,
que con su oratoria y elocuencia convirtió a muchos.*



Universidad
de Cádiz

Servicio de Publicaciones
2002



Ayuntamiento de Cádiz
Fundación Municipal de Cultura

ISBN 84-7786-788-7



9 788477 867883